

María Luisa Setién, Trinidad L. Vicente, María Jesús Arriola,
Mabel Segú

Redes transnacionales de los inmigrantes ecuatorianos



Redes transnacionales de los inmigrantes ecuatorianos

María Luisa Setién, Trinidad L. Vicente, María Jesús Arriola, Mabel Segú

Redes transnacionales de los inmigrantes ecuatorianos

2011
Universidad de Deusto
Bilbao

Serie Migraciones Internacionales, núm. 7

Equipo de investigación UD
en Migraciones Internacionales

Consejo de Dirección

María Luisa Setién

Julia González

Eduardo J. Ruiz Vieytes

Concepción Maiztegui

Trinidad L. Vicente

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

© Publicaciones de la Universidad de Deusto

Apartado 1 - 48080 Bilbao

e-mail: publicaciones@deusto.es

ISBN: 978-84-9830-302-5

Índice general

1. Introducción	17
1.1. Redes sociales. Características y funciones	17
1.2. Objetivos y metodología	27
1.3. Estructura de la obra	31
2. España, un modelo de cambio en las tendencias migratorias: de emisor de emigrantes a receptor de inmigrantes	35
Introducción	35
2.1. Los movimientos migratorios de los españoles	36
2.2. El cambio: de la migración a la acogida	37
2.3. Factores de cambio	41
2.3.1. La creación de riqueza y empleo	42
2.3.2. Las condiciones de vida.	45
2.3.3. La situación educativa.	48
2.4. Aspectos legales en las políticas migratorias.	49
2.4.1. La adquisición de nacionalidad	49
2.4.2. La política de inmigración	50
2.4.3. La política de integración	53
3. La población ecuatoriana en España y en el País Vasco	55
3.1. La población ecuatoriana en España	55
3.1.1. Evolución de la población ecuatoriana.	55
3.1.2. Caracterización sociodemográfica de la población ecuatoriana	63
3.1.3. Ubicación geográfica de la población ecuatoriana.	67
3.1.4. La población ecuatoriana en el mercado de trabajo español.	71
3.2. La población ecuatoriana en el País Vasco	78
3.2.1. Evolución de la población ecuatoriana.	78

3.2.2.	Caracterización sociodemográfica de la población ecuatoriana	81
3.2.3.	Ubicación geográfica de la población ecuatoriana.	83
3.2.4.	La población ecuatoriana en el mercado laboral vasco	84
3.2.5.	Actitudes de la población vasca hacia la inmigración ecuatoriana	85
4.	Los inmigrantes y sus familias en origen: la activación de las redes transnacionales para la emigración	87
	Introducción	87
4.1.	El entorno familiar y socioeconómico de los inmigrantes en Ecuador.	88
4.1.1.	Las situaciones familiares de los migrantes	88
4.1.1.1.	El tamaño de las familias de origen.	88
4.1.1.2.	Las rupturas matrimoniales.	90
4.1.1.3.	La mujer, centro de la familia	92
4.1.2.	La posición socioeconómica de las personas inmigrantes en Ecuador	93
4.1.2.1.	El nivel educativo	94
4.1.2.2.	Las actividades profesionales.	95
4.1.2.3.	La posición social	96
4.2.	El papel de las redes transnacionales en el proceso de salida hacia la emigración	99
4.2.1.	En la decisión para emigrar.	99
4.2.1.1.	Los motivos para marchar.	102
4.2.2.	En conseguir la financiación para el viaje.	106
4.2.3.	En organizar la infraestructura para la llegada.	108
4.2.4.	En los destinos migratorios	109
4.3.	El tiempo de estancia fuera de Ecuador	111
5.	El establecimiento residencial en destino	113
	Introducción	113
5.1.	Ubicación geográfica y condiciones residenciales	113
5.2.	Régimen de tenencia de la vivienda	123
5.3.	La vivienda como puerta de acceso a derechos.	127
6.	Situación laboral y disfrute del ocio	129
6.1.	Situación económica y laboral de la población ecuatoriana.	129
6.1.1.	El acceso al mercado laboral	129

6.1.2. Condiciones laborales	137
6.1.3. Situación económica	145
6.2. El disfrute del ocio y del tiempo libre	150
6.2.1. Actividades lúdicas y ociosas	150
6.2.2. El asociacionismo	157
7. Los emigrantes ecuatorianos y sus redes de apoyo en el destino	161
Introducción	161
7.1. Redes primarias informales: Los apoyos de familiares y amigos	162
7.1.1. El apoyo emocional	162
7.1.2. La ayuda material, económica y de servicios	164
7.1.3. Acceso a nuevos contactos	166
7.1.4. Compañía	168
7.1.5. Buenos consejos	169
7.2. Ubicación geográfica de las redes primarias informales	170
7.2.1. Redes en Ecuador	170
7.2.2. Redes en el País Vasco formadas por personas ecuatorianas	171
7.2.3. Redes en el País Vasco formadas por personas del País Vasco	172
7.3. Redes secundarias formales	173
7.3.1. Apoyos formales de entidades públicas	173
7.3.2. Entidades privadas / sin ánimo de lucro	179
7.3.2.1. Asociaciones	180
7.3.2.2. Organizaciones pertenecientes a la Iglesia	183
8. Complejidad y diversidad de las relaciones familiares transnacionales	185
Introducción	185
8.1. Cambios en los roles de género	186
8.1.1. Relaciones de pareja	186
8.1.2. Influencia de la familia extensa en las relaciones de pareja	189
8.1.3. Cambios en la actitud de las mujeres ante la violencia de género	190
8.1.4. Nuevas relaciones de pareja en destino	191
8.2. Maternidad/paternidad transnacional	192
8.2.1. Mujeres migrantes solas con hijos menores de edad	193
8.2.2. La educación de los hijos menores de edad en destino	195

8.3. Contactos familiares: Recorridos diversos de ida y vuelta	200
8.3.1. Conversaciones telefónicas	201
8.3.2. Envío y recepción de remesas económicas y otros bienes materiales.	203
8.3.2.1. Remesas económicas	203
8.3.2.2. Envío y recepción de productos.	204
8.3.3. Viajes al país de origen	207
9. Los proyectos de futuro de los inmigrantes	211
Introducción	211
9.1. Permanecer en la sociedad de destino	212
9.2. Permanencia en destino con retornos transitorios al país de origen	216
9.3. Retorno definitivo	217
Conclusiones	221
Bibliografía	229
Anexo	235

Índice de tablas

Tabla 1.	Principales dimensiones abordadas en las entrevistas	29
Tabla 2.	Áreas de origen de la población extranjera residente. España. Años 2001-2007	39
Tabla 3.	Renta por habitante a precios de mercado, en euros y porcentaje respecto al total EU-25. España. Años 2001 a 2007	45
Tabla 4.	Gasto medio por hogar y gasto en ocio y hostelería. España. Años 2001 a 2007. En euros	46
Tabla 5.	Hogares que disponen de determinados equipamientos. España. Años 2004 a 2007. Porcentajes	47
Tabla 6.	Población extranjera residente en España, con permiso de residencia. Años 1970-2008.	57
Tabla 7.	Principales nacionalidades extranjeras presentes en España. Años 2001-2008	64
Tabla 8.	Población ecuatoriana empadronada en España, por Comunidades Autónomas. Año 2008.	69
Tabla 9.	Evolución del número de personas ecuatorianas en alta laboral en la Seguridad Social. Años 2000-2008	71
Tabla 10.	Principales nacionalidades extranjeras presentes en el País Vasco. Años 2001-2007.	82
Tabla 11.	Evolución del número de personas ecuatorianas en alta laboral en la Seguridad Social. Valores absolutos. Años 2003-2007	85

Índice de gráficos

Gráfico 1.	Evolución de la población total y extranjera. España. Años 1991-2007.	38
Gráfico 2.	Evolución de las principales áreas de origen de la población extranjera residente en España. Años 2001-2007. . .	40
Gráfico 3.	Población española que considera que la inmigración es el principal problema que existe actualmente en España. Enero 2001-Enero 2007. En porcentajes	41
Gráfico 4.	PIB, tasa de variación anual (a precios de 2000). España. Años 1996 a 2007. En porcentajes	42
Gráfico 5.	Trabajadores afiliados a la Seguridad Social, en todos los regímenes. España. Años 2001 a 2007. Medias anuales .	43
Gráfico 6.	Tasas de paro. España. Años 2001 a 2007. Medias anuales en porcentajes	44
Gráfico 7.	Tasa de variación anual de la renta familiar disponible. España. Años 2001 a 2007. En porcentajes.	44
Gráfico 8.	Gastos del presupuesto familiar destinado a «Ocio, espectáculos y cultura» y «Hoteles, cafés y restaurantes». España. Años 2001 a 2007. En porcentajes.	46
Gráfico 9.	Viviendas que disponen de distintos tipos de tecnologías de la información y la comunicación (TIC). España. Años 2004 a 2008. En porcentajes	48
Gráfico 10.	Distribución del nivel educativo en adultos (25-64 años). España. Año 2005. En porcentajes.	49
Gráfico 11.	Evolución de la población extranjera ecuatoriana con permiso de residencia en España. Valores absolutos. Años 1955-2008.	56
Gráfico 12.	Evolución de la población extranjera ecuatoriana empadronada y con permiso de residencia en España. Valores absolutos. Años 2001-2008	59
Gráfico 13.	Evolución de la población de origen ecuatoriano en España, según situación jurídica. Valores absolutos. Años 2001-2008	61

Gráfico 14.	Evolución de la población de origen ecuatoriano en España, según situación jurídica. Valores relativos. Años 2001-2008	62
Gráfico 15.	Régimen jurídico de la población ecuatoriana en España. Año 2008	62
Gráfico 16.	Población ecuatoriana, según régimen jurídico y sexo. Valores absolutos. Año 2008	65
Gráfico 17.	Estructura por edad y sexo de la población ecuatoriana en España. Año 2008	66
Gráfico 18.	Estructura por edad y sexo de la población española. Año 2008	66
Gráfico 19.	Distribución de la población extranjera de origen ecuatoriano en el Estado español, según Comunidades Autónomas. Año 2008	68
Gráfico 20.	Distribución de la población extranjera de origen ecuatoriano en el Estado español, por provincias. Año 2008.	70
Gráfico 21.	Evolución de las personas ecuatorianas afiliadas a la Seguridad Social. Valores absolutos. Años 2000-2008	72
Gráfico 22.	Población trabajadora, según origen y régimen de la Seguridad Social. Valores relativos. Año 2008.	73
Gráfico 23.	Población trabajadora ecuatoriana en el régimen general, según tipo de contrato y jornada laboral. Totales y por sexo. Valores relativos. Año 2007	75
Gráfico 24.	Personas trabajadoras ecuatorianas en alta laboral en la Seguridad Social, según periodo de alta inicial. Valores relativos. Año 2007.	76
Gráfico 25.	Personas trabajadoras ecuatorianas en alta laboral en la Seguridad Social, según periodo de alta actual. Valores relativos. Año 2007.	77
Gráfico 26.	Contratos firmados por la población ecuatoriana en el año 2006, según duración del contrato. Valores relativos	77
Gráfico 27.	Evolución de la población extranjera ecuatoriana empadronada en el País Vasco y sus tres territorios históricos. Valores absolutos. Años 2001-2008	79
Gráfico 28.	Evolución de la población extranjera ecuatoriana empadronada y con permiso de residencia en el País Vasco. Valores absolutos. Años 2001-2008	80
Gráfico 29.	Intención de la población ecuatoriana de quedarse en el País Vasco. Año 2007	81
Gráfico 30.	Nivel de estudios de la población ecuatoriana en el País Vasco. Valores relativos. Año 2007	83
Gráfico 31.	Población ecuatoriana en el País Vasco, según municipios. Año 2007	84
Gráfico 32.	Tamaño de las familias de origen. Número de hermanos.	89
Gráfico 33.	Número de hijos de los inmigrantes	89

Gráfico 34.	Distribución por edades de las personas inmigrantes entrevistadas	90
Gráfico 35.	Nivel de estudios de las personas de Ecuador entrevistadas	94
Gráfico 36.	Actividades profesionales en Ecuador de las personas entrevistadas.	95
Gráfico 37.	Lugares de primer establecimiento al salir de Ecuador . . .	110
Gráfico 38.	Distribución del tiempo de estancia fuera de Ecuador . . .	111

1

Introducción

1.1. Redes sociales. Características y funciones

El uso del concepto de red en las ciencias sociales se remonta a la década de 1950 cuando John Barnes (1954) y Elizabeth Bott (1957¹) utilizaron por vez primera el término de red en sus investigaciones. El primero, al estudiar las relaciones informales de parentesco, amistad y vecindad en Noruega; y la segunda al demostrar la interrelación existente entre la articulación interna de la familia y sus relaciones externas. Este hecho dará paso a estudios interesados en los enfoques cualitativos y centrados en explicar e interpretar las historias de vida de los actores sociales (Devoto 1991, Pedone 2003). A partir de ese momento, el análisis de redes sociales empezará a tener una gran utilidad y cogerá mayor protagonismo en el estudio de las sociedades, puesto que será capaz de dar una visión integrada y coherente del sistema total donde se mueven los actores que la conforman (Requena, 1996), así como de las distintas interacciones que se producen entre éstos.

La relevancia del estudio de redes ha sido reconocida por muchos autores a lo largo de los últimos años. Entre otros, Dabas (1995) considera que el estudio de la red social ayuda a conocer con quién se cuenta, de quién se puede recibir ayuda, con quiénes es posible juntarse para hacer frente a una situación difícil, etc. En esta línea, Moch (1992) reconoce el papel que tienen las redes informales de apoyo para las personas migrantes, pues éstas pueden proveer recursos, servir como mediadoras a la hora de la integración en la comunidad re-

¹ Libro traducido al castellano como *Familia y red social. Redes, normas y relaciones externas en las familias urbanas corrientes* (Bott, 1990)

ceptora y su cultura, ayudar a reducir la incertidumbre asociada con las situaciones estresantes, ser fuente de información y, en general, servir como amortiguador de los efectos negativos del proceso migratorio.

Abello y otros (1997) muestran, a partir de distintas investigaciones realizadas, que las redes sociales son un medio de proporcionar apoyo, ya sea moral, económico o social. Éstas surgen cuando se dan ciertas condiciones, como son: la vecindad física (que facilita el flujo continuo de intercambios), la semejanza (a nivel económico y cultural) y la confianza (que refleja el deseo o disposición para establecer o mantener una relación de intercambio recíproco). Además, las redes tienen carácter dinámico, pues van a cambiar y evolucionar dependiendo de las situaciones y momentos históricos específicos en los que se desarrollen. Tanto Dabas (1993) como Navarro (2004) coinciden a la hora de entender que la red social implica un proceso de construcción permanente tanto individual como colectivo. Estas autoras entienden la red como un sistema abierto, basado en un intercambio dinámico entre sus miembros integrantes y otros pertenecientes a grupos sociales diferentes, que posibilita la potenciación de los recursos que posee y que se enriquece con las múltiples relaciones entre los diferentes miembros que la componen. Aparicio y Tornos (2005) entienden que en este tipo de redes se hallan a menudo las vías necesarias para el acceso a diferentes recursos, y que se activan especialmente en aquellas situaciones de mayor urgencia. Sluzki (1996) va más allá y señala que existe la evidencia de que una red social personal estable y sensible, activa y confiable protege a la persona incluso de enfermedades, acelera los procesos de curación y aumenta la esperanza de vida.

La red social es el tejido desde el cual se ofrece el apoyo social necesario para satisfacer las necesidades de las personas y las familias. El tipo de ayuda se da en dos direcciones: la recepción y la provisión de ayuda. Se trata pues de un intercambio mutuo y continuo que constituye un sistema amplio de derechos y obligaciones por parte de las personas que integran el grupo. Las relaciones personales van a cumplir por tanto una función esencial de apoyo en la adaptación de las personas en su contexto vital y en la consecución de sus metas y proyectos personales.

A pesar de que el apoyo social y la ayuda mutua suelen surgir espontáneamente entre familiares, amistades, vecinos y hasta entre los miembros de una comunidad, este apoyo también podrá ofrecerse a partir de distintas iniciativas, bien sean formales o informales, y a través de distintos programas de carácter social, político o gubernamental, en aquellos casos en los que la red primaria informal sea escasa, inexis-

tente o disfuncional, así como en aquellas realidades en las que se requiera un refuerzo en este tipo de redes. La fórmula: crear una red de apoyo alternativa, llamémosla secundaria formal, que también cubra distintas necesidades de las personas.

Observamos, pues, que el argumento principal en el que se apoya la teoría de redes sociales es que la estructura de las relaciones sociales afecta al contexto de las relaciones que se pueden producir en la misma. Al mismo tiempo, la estructura de las relaciones sociales afecta al contenido de esas relaciones. De esta manera, una estructura relativamente estable podrá sustentar al individuo en sus tareas y funciones, protegiéndole de las fuerzas externas y cubriendo sus necesidades, además de dar un sentido de pertenencia a los miembros que la forman.

Es difícil generalizar a la hora de hablar de cuáles son las funciones que cumplen las redes sociales, ya que actuarán de manera distinta según cuál sea la estructura que presenten, las características personales de sus integrantes, así como el rol que desempeña cada uno de ellos (De Miguel, Solana y otros, 2007). Ahora bien, se ha podido comprobar que una de las funciones más importantes que cumplen las redes es el apoyo social que proporcionan a sus miembros. Barrón y Chacón (1990) apuntan que a partir de los trabajos de Caplan, Cassell y Cobb se reconoció el apoyo social como un tema clave en las investigaciones sociales, pues se consideró que éste proporcionaba los elementos indispensables para que el individuo lograra un adecuado nivel de adaptación en su medio. En los años 60, diversos estudios demostraron que el elemento común en los problemas de tipo social era la ausencia de lazos o apoyo social adecuado, o bien la ruptura de las redes sociales personales del sujeto.

El tipo de transacciones que se dan en un apoyo social pueden ser monetarias, en especie, simbólicas y afectivas. Así, podemos observar cómo el apoyo social tiene dos dimensiones diferentes: El apoyo emocional y el apoyo instrumental. El apoyo emocional hace referencia a aquel tipo de sostén que se brinda a nivel afectivo y que se traduce en aspectos intangibles como pueden ser el sentirse comprendido, respetado, valorado y querido. El apoyo instrumental, por su parte, hace referencia a aspectos relacionados con proporcionar aquellos elementos que ayudan en la adquisición de otros recursos, como por ejemplo, proporcionar dinero, servicios, información, etc.

Barrón y Chacón (1990) plantean la existencia de dos grandes perspectivas a la hora de estudiar las redes sociales: la perspectiva estructural y la funcional. Desde la primera perspectiva —la estructural— se analiza el espacio social en la que se encuentra situado el sujeto

y se utiliza el análisis de redes sociales como medida del apoyo social. Las dimensiones más estudiadas desde esta perspectiva suelen ser: el tamaño, la densidad, la reciprocidad y la homogeneidad. Desde la perspectiva funcional se enfatizan los aspectos cualitativos del apoyo y las funciones que cumple, centrando su interés en los sistemas informales de apoyo.

Antonia Sánchez (1991) añade una tercera perspectiva que complementa a las anteriores: el contenido. Este término hace referencia a la naturaleza de la relación en torno a la que se forman los lazos de la red: familiares, económicos, políticos, de ocio...

Siguiendo a Abello y Madariaga (1999) podríamos decir que la red social cubre la función general de satisfacer las necesidades básicas, mejorar la calidad de vida de sus integrantes y buscar y mantener el vínculo social. Pero las redes sociales, tal y como afirma Navarro (2004), pueden cumplir tanto funciones positivas como negativas. Las redes tienen también capacidad sancionadora que se puede ejercer a través del control social. Siguiendo a De Miguel y otros (2007) existen redes que forman comunidades endogámicas que practican el hermetismo y privan de libertad a sus miembros con el consecuente aislamiento cultural. Por otra parte, dentro de la red, pueden existir una serie de normas que impidan la consecución de proyectos individuales, además de que pueda darse un tipo de competitividad entre los actores que reste el apoyo social. Todo ello implicará una red de apoyo débil y disfuncional, con las consiguientes repercusiones negativas que ello supone.

Por su parte, Barnes (1954) afirma que las redes sociales poseen características cuantitativas y cualitativas. Las primeras tienen que ver con la cantidad de miembros integrantes de una red, el tamaño, la frecuencia del contacto entre los miembros, la homogeneidad en cuanto al sexo, edad, raza y el grado de simetría en el contacto entre los miembros, etc. Las características cualitativas, en cambio, tienen que ver con aspectos más relacionados con la amistad, la intimidad, la intensidad de la relación, la tolerancia y la calidad en las aportaciones que ofrece.

En el ámbito de los estudios migratorios las redes sociales también van a ir adquiriendo una importancia creciente desde finales de la década de los años noventa (Massey, 1990; Gurak y Caces, 1992).

Frente a la consideración estática y pasiva de la persona emigrante de los modelos push/pull, la introducción de los conceptos de redes y cadenas migratorias supusieron un cambio significativo en el análisis de las migraciones internacionales, ya que el sujeto adquiere un papel activo en dicho proceso (Martínez, García y Maya, 2001). Parece impor-

tante clarificar en este punto el concepto de cadena en contraste con el término de red. La noción de «cadena» se entiende como el eslabonamiento de personas conocidas que influyen en el proceso migratorio entre origen y destino, en forma lineal (Pedone, 2007). Según Maya y De la Vega (2004) el hecho de emigrar provoca que las estructuras sociales del lugar de origen se intenten reconstruir de algún modo en el país de destino. Cuando familiares, vecinos o compatriotas se desplazan a otro país, tienden a reconstruir el tejido de contactos personales que tenían antes de trasladarse. De ese modo, el reagrupamiento familiar, la reconstrucción de espacios vecinales y la socialización con compatriotas remiten en última instancia al papel de las redes sociales en el desplazamiento internacional. El concepto de «red» no sólo se entiende como la expresión que hace referencia a los vínculos sociales de las personas naturales de la misma tierra, sino, y fundamentalmente, por el rol que cumplen estas personas en el proceso de integración en la sociedad receptora en la llegada, en el proceso de integración y en el asentamiento del sujeto. Además, el concepto red no sólo implica a los compatriotas ubicados en un mismo contexto, sino que incluye a otros apoyos, tanto personales como institucionales, que aportan al sujeto las herramientas necesarias para satisfacer las necesidades que se pueden presentar a lo largo de dicho proceso.

Observamos pues cómo estos contactos personales van a adquirir un papel esencial, tanto a la hora de tomar la decisión de emigrar y la dirección hacia dónde hacerlo, como a la hora de adaptarse a la sociedad de destino (Sycip y Fawcet, 1998). En el país de acogida, la persona migrante se topará con una serie de barreras jurídicas, laborales, sociales y culturales que dificultarán el proceso de integración. El hecho de disponer de una sólida red amortiguará y minimizará las consecuencias de este cambio. A lo largo de todo el proceso de migración y de reubicación geográfica, las necesidades de los individuos varían e incluso pueden llegar a incrementarse, a medida que su red social de apoyo se fractura, se recompone y se reconfigura. Siguiendo a Navarro (2004) la red social personal de la persona emigrante es un sistema dinámico que evoluciona con el tiempo y las circunstancias. En todo el proceso se van a transformar las redes, generando progresivamente un nuevo mapa que, siguiendo a Sluzki (1995), contendrá remanentes transnacionales (personas de la red anterior), otros miembros de la red que se reubican juntos, además de aquellos nuevos vínculos que se irán creando en el asentamiento e integración en la nueva cultura.

Diversas son las funciones atribuidas al sistema de apoyo social que las redes de las personas migrantes cumplen en todo el proceso migra-

torio (Lynam, 1985; Berry, 1997; Clarke y Jensen, 1997; Martínez, García y Maya, 1999; Sluzki, 1995):

- Apoyo emocional: creando un clima de comprensión y estímulo, favoreciendo la ocurrencia de eventos positivos y ayudando a afrontar los negativos.
- Potenciación de la capacidad de adaptación favoreciendo la integración social: ayuda material y de servicios; colaboración específica sobre la base del conocimiento experto.
- Acceso a nuevos contactos: apertura de puertas para la conexión con otras redes.
- Compañía social: realizando actividades conjuntas o la misma compañía.
- Guía cognitiva y consejos: proveer modelos de rol, aclarar expectativas.
- Regulación social: reafirmar responsabilidades y roles, así como neutralizar las desviaciones del comportamiento.

Estas funciones van a ir desarrollándose dependiendo del momento específico en el que se encuentre el sujeto en su proceso migratorio. De esta manera, en una primera fase «de llegada», se establecen contactos con las redes primarias de apoyo constituidas por personas del mismo origen. Una red de apoyo social en el país de acogida disminuye los costes del desplazamiento internacional. Como decimos, suelen ser relaciones previas de parentesco, amistad o vecindad del lugar de procedencia. Este tipo de redes van a cubrir las necesidades que surgen en un primer momento de asentamiento, como son las de alojamiento, manutención y búsqueda de empleo. En un primer momento esta nueva red tenderá a ser de menor tamaño, de menor densidad y menor repertorio de funciones, menos multidimensional, recíproca e intensa. Todo ello caracteriza a una red generalmente insuficiente, que tiende a la sobrecarga (pues se tienen más expectativas centradas en menos relaciones) y a la descompensación (Sluzki, 1996), confirmando la hipótesis de Comas y Pujadas (1991) de que estos vínculos adquieren un carácter más destacado e imprescindible cuanto más difíciles son las circunstancias de las personas afectadas.

En una segunda fase «de estancia», la familia tiende hacia la reagrupación familiar en un intento de reconfigurar la red anterior y continuará relacionándose con personas de su mismo origen, aunque poco a poco irá abriendo su círculo de contactos hacia más personas autóctonas. Por ejemplo, las personas que llegan por reagrupamiento familiar se enfrentan a una situación más fácil que las pioneras del grupo, las cuales se caracterizan por ser personas audaces y emprendedoras,

que cuentan con información, recursos y habilidades personales y sociales suficientes como para reiniciar su vida en un contexto desconocido. Sin embargo, esa misma incorporación a una comunidad, que hace las cosas más fáciles al recién llegado, puede traducirse a medio plazo en una segregación étnica y/o cultural.

En la fase última, «de asentamiento», es donde se van a afianzar las redes relacionales de las personas inmigradas en un proceso bidireccional, mejorando de esta manera su situación social y personal en todos los ámbitos. En esta línea Portes y Böröcz (1989) destacan el carácter eminentemente social de la dinámica migratoria, pues el mantenimiento de la inmigración en el tiempo estará directamente relacionada con la creación de redes de contacto y comunicación entre la comunidad migrante. Así pues, será la integración de las personas en esas redes de contacto y comunicación lo que garantice la perdurabilidad y el éxito del fenómeno migratorio.

Las redes sociales podemos clasificarlas en redes primarias informales y redes secundarias formales:

- Las redes primarias informales son aquellas redes que engloban a la familia, las amistades y, en muchos casos, a la vecindad. Siguiendo a Di Carlo (1998), la naturaleza de las relaciones que se dan dentro de estas redes, donde los miembros que la componen se conocen entre sí, están basadas en la reciprocidad, y los intercambios que se realizan entre los miembros suelen ser gratuitos además de asimétricos en la intensidad y en los contenidos. En este tipo de redes, los miembros están unidos a partir de nexos de naturaleza afectiva, y se caracterizan por no tener fronteras precisas y estables en su estructura.
- Las redes secundarias formales, por su parte, son conjuntos sociales instituidos normativamente, estructurados en forma precisa para desarrollar una serie de misiones y funciones específicas que se les reconocen socialmente como propias (Di Carlo, 1998). Dentro de estas redes secundarias formales podemos distinguir entre las públicas y las privadas. Las primeras son aquellas redes sociales secundarias que derivan de las políticas sociales de un Estado de bienestar. En el caso español, el Estado debe ofrecer garantías de seguridad material a la ciudadanía. El Estado, además, debe garantizar los derechos inherentes a la tradición del Estado liberal y de derecho, vinculadas con la provisión pública de una serie de servicios sociales. Éstos son el instrumento privilegiado para abordar las necesidades sociales, a partir de la creación de diferentes programas y servicios que, de forma nor-

malizada, deben responder a los problemas sociales que presentan los diversos colectivos.

Siguiendo a López y Giol (2004), no se puede establecer un nexo directo entre inmigración y situaciones de necesidad. El migrante no tiene por qué sufrir situaciones de necesidad, aunque la vulnerabilidad social y económica que puedan sufrir algunas personas migrantes les ponga en riesgo de vivir este tipo de situaciones. Esta fragilidad social por la que pueden atravesar estas personas no tiene por qué ser únicamente resultado de una desestructuración de la red personal, sino consecuencia de una situación de precariedad económica, de desajuste social y de carencias afectivas muchas veces transitorias. En estos casos es necesario proporcionar desde la administración pública tanto a las personas como a su red de apoyo los servicios adecuados para que se pueda dar respuesta a estas necesidades, facilitando de manera indirecta su integración en el país de acogida. Por eso se hace necesario ofrecer herramientas para el mejor desarrollo del proceso migratorio, optimizando las oportunidades que éste ofrece y disminuyendo los efectos negativos asociados al hecho de emigrar.

Por otra parte, hemos de considerar las redes secundarias privadas, sin ánimo de lucro. La gestión de las políticas sociales está variando a partir de los cambios de los sistemas de protección social como consecuencia de la crisis del Estado de bienestar de los años 70-80. El tradicional modelo de Estado benefactor tiene dificultades en poder cubrir todas aquellas necesidades que se plantean en la realidad. Mientras el Estado lucha con los problemas derivados de estos cambios, de una manera burocrática y lenta, las organizaciones de la sociedad civil están aprendiendo a mejorar sus habilidades de negociación y a manejar mejor sus recursos, de una manera más ágil, a fin de fortalecer su participación en el proceso político.

En este contexto, las entidades denominadas sin ánimo de lucro tienen como objetivo primordial dar cobertura a aquellas necesidades y dificultades por las que atraviesan diversos colectivos (personas inmigrantes, personas en riesgo o situación de exclusión, prostitutas, personas drogodependientes, etc.), para conseguir mejorar su nivel de vida a través de su intervención en las políticas sociales y su apoyo a procesos solidarios. Estas organizaciones surgen a iniciativa de la sociedad civil, generalmente debido a las carencias que presenta el sector público para hacer frente de forma eficaz a determinadas necesidades y dificulta-

des, dejando un vacío en el sistema (Ruiz Olabuénaga, 2004) y entre sus características principales se encuentra la ausencia de cualquier tipo de objetivo lucrativo. Las entidades pertenecientes a este sector no lucrativo, cuyo objetivo principal es la mejora del bienestar social y de la calidad de vida de la ciudadanía, son muy diversas. Entre ellas podemos encontrar fundaciones, sindicatos, partidos políticos, asociaciones profesionales, cooperativas, organizaciones culturales, congregaciones y asociaciones religiosas, uniones de consumidores, asociaciones deportivas, organizaciones no gubernamentales, etc.

La inmigración ecuatoriana, que desde el cambio de siglo se ha configurado como una de las principales nacionalidades extranjeras afincadas en España, ha sido objeto de distintos estudios a lo largo de los últimos años, llevados a cabo desde enfoques diversos. Así, parte de estas publicaciones han puesto su punto de mira en España como país de recepción de estos movimientos de población (Colectivo IOÉ, 2001; Gómez Ciriano, Tornos, Colectivo IOÉ, 2007; Carrillo y Cortés, 2008), mientras que otras se han centrado, en cambio, en el país de origen —Ecuador— (Herrera, Carrillo y Torres, 2005, Acosta, López y Villamar, 2006).

Por otro lado, los enfoques del creciente número de publicaciones que tienen como eje central a la inmigración ecuatoriana hacia España también son diversos. Hay autores que se han ocupado principalmente de los aspectos económicos vinculados a estos movimientos de población, prestando especial interés al tema de las remesas (Acosta, A.; López, S. y Villamar, D., 2004; Parella y Cavalcanti, 2006; Solé, 2007). Otros estudios, en cambio, se han centrado más en la emigración de las mujeres ecuatorianas (Prieto, 2005; Meñaca, 2005), en el impacto de la migración en los hijos e hijas de los migrantes ecuatorianos (Carrillo, 2005), en las familias y las redes transnacionales (Herrera, 2004; Pedone, 2003 y 2007) o en las representaciones sociales de la migración (Goycoechea y Ramírez, 2002; Pedone, 2002; Montero, 2006).

Como se recoge en el texto que tiene en sus manos, en esta investigación nuestra mirada se ha focalizado en las redes sociales transnacionales y en el papel por ellas desempeñado en los diferentes momentos del proceso migratorio de las personas ecuatorianas residentes en el País Vasco: antes de salir de Ecuador, en el momento de la salida, en la llegada al destino y en el proceso de asentamiento en el mismo. En este sentido, aun conociendo que no todas las personas emigrantes son necesariamente actores transnacionales, mantenemos un enfoque

que abarca el contexto de origen y de destino de una manera simultánea, a la hora de interpretar las funciones desarrolladas por las redes sociales de las personas inmigrantes residentes en el País Vasco. En un territorio en el que, hasta este momento, no se había llevado a cabo ningún estudio centrado en la población de origen ecuatoriano.

En nuestro estudio, para conocer las características y la influencia de las redes sociales en las relaciones entre las personas y en los entramados familiares de las personas provenientes de Ecuador, nos hemos basado en la opinión que nos han aportado las propias personas protagonistas. De esta manera, la investigación introduce como eje central el aspecto de la subjetividad, ya que llegamos al conocimiento de las prácticas y las relaciones generacionales transnacionales a través de los testimonios directos recogidos mediante la realización de entrevistas en profundidad.

Partimos de una contextualización del ámbito de las migraciones en general y, en concreto, de la migración ecuatoriana al Estado español y al País Vasco en particular, como base para conocer la evolución de los movimientos migratorios, sus redes transnacionales especialmente en el ámbito familiar y su situación en el momento actual.

Y es que a partir de los años 1990 se produce un giro en el ámbito de las migraciones internacionales, y España pasa de ser un país de emigrantes a constituirse en un país de inmigración. En este vuelco de la tendencia migratoria tienen una incidencia importante los cambios políticos, sociales y económicos que tienen lugar el Estado español, entre los que cabe destacar: el paso a de la dictadura a la democracia, con la aprobación de la Constitución en 1978, la entrada de España en la Unión Europea en 1986, la caída de la natalidad y el consiguiente envejecimiento de la población, la necesidad de población activa como consecuencia del crecimiento económico (que no se detiene hasta el comienzo de la crisis en el año 2008) y la importancia de la economía informal en algunos sectores, en especial en el ámbito del servicio doméstico y de cuidados. Si en el año 1991 la población extranjera representaba un 0,9% de la población total en este país, en el año 2007 su peso ha aumentado hasta representar el 10% de la población total residente en España.

En este contexto de crecimiento de la población inmigrante a nivel estatal se produce asimismo un aumento del colectivo ecuatoriano, tanto en términos absolutos como relativos, pasando de representar un 0,7% de la población extranjera residente en España en el año 1998 a conformar una décima parte de este colectivo diez años después, conformando un grupo de 462.770 personas procedentes de este país latinoamericano. Este fenómeno está asociado a las condiciones que

acabamos de señalar para el país de recepción, y también a la crisis económica que registra Ecuador desde comienzos del año 2000, con la dolarización de su economía, situación que influye en la salida de un número importante de personas en busca de mejores condiciones de vida.

Esta misma tendencia alcista se presenta entre el colectivo de origen ecuatoriano afincado en la Comunidad Autónoma del País Vasco, donde ya conforman la tercera nacionalidad presente en este Territorio, con un grupo de 7.489 personas. Y precisamente es en el País Vasco donde se desarrolla el estudio, cuyos principales resultados se recogen en las siguientes páginas.

1.2. **Objetivos y metodología**

En este contexto de crecimiento, complejidad y diversificación migratoria hemos planteado la realización de esta investigación, tratando de aunar dos dimensiones fundamentales: por un lado, el contexto social «macro», político, social y económico, de las migraciones en general y de la migración ecuatoriana en particular, en el Estado Español y más concretamente en el País Vasco; y, por otro lado, el ámbito «micro», concerniente al contexto de las redes familiares y sociales de las personas ecuatorianas residentes en Euskadi.

Por ello, el objetivo general de la investigación va orientado a analizar, a partir de testimonios de sus protagonistas, diferentes aspectos relacionados con las redes sociales de apoyo de las familias transnacionales ecuatorianas en el País Vasco y los mecanismos que se articulan en diferentes contextos: en los lugares de destino y origen, su papel en el desarrollo de los procesos migratorios, la importancia de las relaciones de parentesco, amistad o asociacionismo de las personas migrantes y las funciones que desempeñan las redes primarias y secundarias en las diferentes etapas del proceso migratorio.

Con estos objetivos, el estudio trata de explorar las prácticas y la subjetividad de los procesos migratorios de las personas ecuatorianas residentes en el País Vasco, analizando sus puntos de vista mediante la realización de entrevistas en profundidad. Consideramos que la investigación viene a llenar un espacio que quedaba pendiente de conocer y que complementa los datos que actualmente existen sobre la realidad migratoria del colectivo.

Debido a que los datos a recabar están centrados en el relato que las personas realizan de su propia experiencia migratoria, se ha considerado conveniente utilizar una metodología cualitativa, mediante la realización de entrevistas en profundidad semi-estructuradas, a través

de las cuales las personas protagonistas de este estudio pudieran expresar su análisis de la realidad y sus valoraciones en torno a la misma. Este contacto directo con las personas entrevistadas nos ha permitido conocer de primera mano sus vivencias, y nos ha ofrecido además la oportunidad de lograr una mayor comprensión de su experiencia migratoria, ya que además de obtener información sobre sus redes de apoyo, tema central de nuestro análisis, nos ha posibilitado conocer con mayor profundidad las características de su proyecto migratorio, así como de otros aspectos relacionados con sus aspiraciones y realidades sociales.

En la selección de las personas informantes hemos seguido un muestreo no probabilístico, por considerar que es el que mejor se adecúa a los objetivos planteados. Concretamente, se ha utilizado el método de «bola de nieve». Partiendo de la premisa de la existencia de unas redes de contactos entre las personas inmigrantes de origen ecuatoriano, se ha pensado que este método facilita mejor su búsqueda y selección. Para ello, hemos escogido como puntos de reclutamiento de lo que en el argot metodológico se conoce como puntos de partida para echar a rodar la «bola de nieve» los siguientes: Las asociaciones de inmigrantes ecuatorianos, las asociaciones de inmigrantes latinoamericanos, las asociaciones de apoyo a inmigrantes y también las propias personas ecuatorianas conocidas que, residentes en los distintos municipios vascos, han accedido a colaborar, bien a través de su participación personal relatando su propia experiencia, bien facilitando la localización de otras personas migrantes del mismo origen nacional.

El universo de la investigación está conformado por personas de origen ecuatoriano mayores de 18 años; hombres y mujeres de diferentes perfiles, llegados en distintos momentos, dedicados a ocupaciones profesionales diversas, pertenecientes a distintos niveles sociales, con variados proyectos migratorios y con situaciones jurídicas diferentes. En total se han mantenido quince entrevistas en profundidad con personas inmigrantes ecuatorianas domiciliadas en las tres provincias vascas (Gipuzkoa, Álava y Bizkaia), que responden a los criterios de inclusión arriba mencionados, y cuyas características fundamentales se exponen con mayor detalle en la ficha técnica recogida en el Anexo I de la presente publicación.

Todas las entrevistas fueron realizadas durante la primavera del año 2009. Con cada una de las personas ecuatorianas participantes en este estudio se mantuvo una conversación de aproximadamente hora y media de duración, en aquellos lugares que ellas mismas eligieron para el desarrollo de este encuentro. Todas las entrevistas fueron grabadas, para lo cual se solicitó previamente la autorización de cada una de las

personas seleccionadas, con el objeto de poder transcribirlas literalmente con posterioridad de cara a facilitar un análisis más profundo y riguroso de estos relatos por parte del equipo investigador. Con objeto de asegurar la confidencialidad y el anonimato de las distintas personas informantes, en el análisis se han modificado los nombres de lugares o personas que podrían dar lugar a su identificación, sin aportar información esencial para el tema tratado.

Las personas entrevistadoras hemos sido las propias autoras y redactoras del presente estudio, aspecto que valoramos como un «plus», ya que la recogida de la información se ha hecho desde un conocimiento en profundidad del planteamiento de la investigación en su conjunto.

Para cumplir con los objetivos propuestos y expuestos anteriormente, en cada una de las entrevistas se ha recabado la opinión de las personas ecuatorianas participantes sobre las diferentes dimensiones comprendidas en los mismos. Cada una de estas dimensiones se concreta en una serie de aspectos o apartados que nos permiten recoger una información detallada sobre los mismos. En la tabla 1 planteamos un resumen de las principales dimensiones consideradas y de los apartados incluidos en cada una de ellas, a modo de resumen del guión seguido en las entrevistas realizadas con las personas ecuatorianas.

Tabla 1

Principales dimensiones abordadas en las entrevistas

Dimensiones	Aspectos que incluyen
1. <i>Proceso de movilidad</i> : Conocimiento de su vida en Ecuador antes de salir; motivos que le impulsaron a salir de su país, así como las ayudas tanto afectivas como económicas con las que contó y análisis del «recorrido» migratorio realizado hasta llegar al destino.	<ul style="list-style-type: none"> — Vida en Ecuador: Tipo de familia y relaciones de parentesco, amistades, formación educativa, tipo de trabajo que desempeñaba... — Motivos y modo en que se toma la decisión de emigrar, e información disponible para ello. — Si recibió ayuda, de quiénes, y tipo de ayuda prestada. — Razones de elección de la ciudad de destino — Conocimiento de otras experiencias migratorias de estas personas fuera de Ecuador.

Dimensiones	Aspectos que incluyen
<p>2. <i>Imaginario y realidad sobre la sociedad de destino</i>: Conocimiento del papel que juegan los relatos de otros familiares emigrados, los medios de comunicación y otros agentes sociales en la construcción de imágenes que apuntalan la decisión de salir. Análisis en torno a si estas ideas previas se han correspondido con la vivencia real en destino.</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Cómo se imaginaba la vida aquí cuando estaba en Ecuador. — Información que tenía y fuente de procedencia. — Correspondencia entre su vida en destino y las expectativas previas. — Diferencias más significativas entre la manera de ser de las personas de Ecuador y del País Vasco.
<p>3. <i>Establecimiento en destino</i>: Conocimiento del modo y de las condiciones de llegada y de la situación actual respecto al alojamiento, trabajo, situación económica y uso y disfrute del tiempo libre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> — A su llegada: Dónde se alojó y quiénes le proporcionaron alojamiento o le ayudaron; si consiguió trabajo, de qué tipo y quién le ayudó a encontrarlo; cómo era su situación económica y si necesitó ayuda y de quiénes la obtuvo. — Situación actual: Dónde se aloja y con quiénes comparte la residencia. Régimen de tenencia de la vivienda. Tipo de trabajo, características y condiciones laborales. Situación económica, si recibe alguna ayuda y quién se la proporciona. — Con qué personas comparte su tiempo libre y en qué tipo de actividades participa.
<p>4. <i>Cambios en las relaciones y roles familiares como consecuencia del proyecto migratorio</i>: Análisis de la manera en que se transforman las familias tanto en sus dinámicas como en sus interacciones como consecuencia de la emigración de alguno de sus miembros; tipos de contactos entre el origen y el destino: viajes, teléfono, remesas económicas y materiales...</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Si ha venido solo o sola y cómo le ha afectado la separación de su familia en Ecuador. — Si tiene hijos e hijas y si están con la persona en destino o permanecen en Ecuador, y en este caso, con quién. — Si mantiene relaciones con la familia de origen, qué tipo de relaciones y a través de qué medios. — Si considera que ha cambiado el papel que anteriormente ejercía en la familia y en qué sentido. — Intenciones de reagrupación familiar. — Valoración sobre los modelos de familia existentes en destino. — Envíos de dinero y otros artículos entre el destino y el origen: motivos, frecuencia, finalidad, medio utilizado para el envío. — Contactos con los familiares a través de: viajes, teléfono y otros medios tecnológicos.

Dimensiones	Aspectos que incluyen
<p>5. <i>Redes sociales</i>: Influencia de las redes informales, entre las que se incluye a la familia y las amistades, así como las ayudas que reciben de organizaciones formales a la hora de emigrar, a la llegada al destino y en el proceso de asentamiento en el mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Si tiene familiares en destino y tipo de relaciones que mantienen. — Tipos de ayudas que recibe de su familia y amistades, tanto desde Ecuador como en destino. — Relaciones con amistades ecuatorianas y de otras procedencias, y actividades que realizan. — Personas con las que contactaría en momentos de necesidad de ayuda económica o emocional. — Pertenencia o no a alguna asociación de ecuatorianos. — Conocimiento de ONGs de ayuda a inmigrantes. — Conocimiento de ayudas de la administración pública y utilización de las mismas.
<p>6. <i>Proyecto de futuro familiar</i>: Conocimiento de los proyectos de futuro en cuanto a permanencia, retorno definitivo o retornos parciales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Si piensan seguir viviendo en destino definitivamente, permaneciendo en la misma ciudad o cambiando de lugar. — Si tienen intención de permanecer, regresando o no de manera temporal a Ecuador. — Motivos para las diferentes decisiones: situaciones familiares, educación, trabajo...
<p>7. <i>Perfiles de las personas entrevistadas</i>: Conocimiento de sus rasgos sociodemográficos principales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> — El último apartado de este estudio se dedica a presentar las características sociodemográficas básicas de las personas participantes en esta investigación, con el objeto de trazar sus perfiles: edad, sexo, estado civil, etc.

1.3. Estructura de la obra

Esta publicación se presenta dividida en nueve capítulos, además de la presente introducción, las referencias bibliográficas utilizadas y el anexo en el que se recoge el perfil de las personas entrevistadas.

En el capítulo segundo, titulado: «España, un modelo de cambio en las tendencias migratorias: de emisor de emigrantes a receptor de inmigrantes», situamos la realidad actual de este país como lugar de acogida de personas inmigrantes, haciendo un recorrido por los cambios económicos, políticos y sociales que se han producido en el mismo durante el siglo xx y que han contribuido a este cambio de tendencia migratoria. Asimismo, se analizan las características de la población extranjera residente en el Estado español en cuanto a su perfil sociodemográfico, su inserción socio-laboral, su asentamiento en los diferentes puntos de nuestra geografía, finalizando este capítulo con la exposición de algunos rasgos fundamentales de las políticas que se están aplicando en la entrada y regulación de los flujos migratorios en este país.

En el capítulo tercero, «La población ecuatoriana en España y en el País Vasco», nos adentramos en el conocimiento de los procesos migratorios que están conduciendo a las personas procedentes de Ecuador hasta el Estado español y, más específicamente, hasta el territorio vasco. Partiendo de la evolución de las llegadas de la población ecuatoriana hasta este país, en especial a partir del año 2000, se analizan las principales características sociodemográficas de este colectivo poblacional, así como los principales ámbitos en los que se está produciendo su inserción socio-laboral. Un segundo apartado del capítulo está dirigido a conocer la evolución y situación actual de la migración ecuatoriana en el País Vasco, lugar en el que se centra este estudio, analizando su distribución a lo largo y ancho de su geografía, explicando los perfiles de las personas ecuatorianas afincadas en tierras vascas, los principales sectores laborales en los que se están incorporando, así como su situación jurídica, para finalizar con un análisis de las actitudes de la ciudadanía vasca respecto a este colectivo de personas ecuatorianas residentes en este territorio.

En el capítulo cuarto, «Los inmigrantes y sus familias en origen: la activación de las redes transnacionales para la emigración», nos introducimos en el análisis de la información aportada por las personas ecuatorianas entrevistadas, comenzando con el análisis del medio familiar, económico y social que tenían en Ecuador para, posteriormente, explicar el papel de las redes sociales transnacionales en la planificación y diseño del proceso migratorio, desde el momento de la organización del traslado desde el país de origen hasta la llegada al país de destino.

Los capítulos quinto y sexto, «El establecimiento residencial en destino» y «Situación laboral y disfrute del ocio», están orientados a explicar a grandes rasgos las condiciones de vida en las que se encuentra la población ecuatoriana residente en el País Vasco. En estos capítulos se tienen en cuenta distintos ámbitos de la vida cotidiana de estas

personas, como son el laboral, el residencial o el ámbito del ocio y del tiempo libre, siempre prestando especial interés al papel que las distintas redes formales e informales desempeñan en la búsqueda de un mayor bienestar por parte de este colectivo.

El capítulo séptimo, «Los emigrantes y sus redes de apoyo en el destino», está orientado a estudiar las redes de apoyo que las personas ecuatorianas residentes en el País Vasco tienen, independientemente de que dichas redes estén localizadas en esta sociedad de destino o en su país de origen (esto es, en Ecuador), o en ambos ámbitos geográficos a la vez. Desde este enfoque de redes se estudian, por un lado, las redes primarias informales constituidas únicamente entre personas ecuatorianas, o aquéllas conformadas entre personas ecuatorianas y la población nativa del País Vasco. Y, por otro lado, se analiza el papel que representan las redes secundarias formales, entre las que destacan las instituciones privadas sin ánimo de lucro y también los servicios públicos. Además, en este capítulo se muestran los principales tipos de ayuda más instrumental ofrecidos, como son las ayudas económicas, las ayudas en materia de vivienda, en la búsqueda de empleo u orientación laboral y/o el apoyo emocional recibido, tanto desde las redes informales como desde las formales.

En el capítulo octavo, «Complejidad y diversidad de las relaciones familiares transnacionales», se explican las diferentes y complejas realidades familiares de las personas ecuatorianas que viven en el País Vasco, así como las relaciones que mantienen con su parentela que permanece en origen. En él se muestran los cambios que se han producido entre los miembros de las unidades familiares vinculados al proceso migratorio. Así, se analizan las relaciones afectivas entre los miembros de las familias en origen y destino, las relaciones de pareja, las relaciones con los hijos y las preocupaciones asociadas a su educación; también nos ocupamos de las estrategias y prácticas transnacionales desarrolladas por la población ecuatoriana para mantener los lazos permanentes entre ambos lugares, el origen y el destino. En esta línea, se muestra el papel de los distintos medios a través de los cuales se mantiene este contacto transnacional: las comunicaciones telefónicas, las nuevas tecnologías, los viajes y las remesas tanto monetarias como de bienes materiales.

Por último, el capítulo noveno, «Los proyectos de futuro de los inmigrantes», está dedicado a las representaciones que las personas ecuatorianas se hacen sobre cómo y dónde desean vivir en un futuro más o menos cercano, a sus planes y proyectos individuales y familiares. Se trata de mostrar las diferentes opciones que están contemplando de cara a su futuro, entre las que destacan: quedarse definiti-

vamente en el País Vasco, combinar su estancia en territorio vasco con temporadas de regreso al país de origen, o retornar definitivamente. Las opciones manifestadas se encuentran muy condicionadas por la situación económica, laboral y familiar en la se hallan las personas inmigrantes, situación evaluada tanto desde el punto de vista de la sociedad de destino como desde el del país de origen.

Finalizamos con unas conclusiones referidas a las redes transnacionales en las que participa la población ecuatoriana protagonista de este estudio, así como la influencia de las mismas en los diferentes momentos de su proceso migratorio.

No queremos acabar esta presentación sin agradecer profundamente la desinteresada colaboración de las distintas personas que han accedido a participar en este estudio y han compartido con nosotras sus vivencias, experiencias, sentimientos y valoraciones. Sus testimonios constituyen, sin duda, el elemento central del mismo. Esperamos haber sabido recoger fielmente sus reflexiones y que este trabajo sirva para conocer y para acercarnos un poco más a esta población de origen ecuatoriano que convive entre nosotros.

2

España, un modelo de cambio en las tendencias migratorias: de emisor de emigrantes a receptor de inmigrantes

Introducción

Hasta épocas muy cercanas en el tiempo, España era un país de emigrantes. Su historia reciente nos habla de emigraciones masivas hacia el exterior, pero también de movimientos de población internos, del campo a la ciudad o, lo que es lo mismo, desde las zonas agrícolas a las áreas industriales. Hasta hace muy poco, los trabajadores españoles emigrados, dispersos por el mundo, se enfrentaban a los mismos problemas de legalización, consecución de documentación, búsqueda de empleo e integración que deben enfrentar ahora los trabajadores latinoamericanos, africanos o asiáticos que viven en España. Y es que hasta los años 80 del siglo xx los emigrantes españoles se desplazaron fundamentalmente hacia Europa y hacia América. También numerosos españoles emigraron hasta esas fechas desde las zonas agrícolas del país a las zonas con economía industrial y de servicios, primero hacia Cataluña y el País Vasco y posteriormente hacia Madrid y algunas ciudades del Levante español.

Desde finales del siglo xx y, fundamentalmente, ya en la década transcurrida del siglo xxi los movimientos poblacionales cambian de signo. Cesa la emigración de españoles hacia el extranjero y el proceso de traslado interno del campo a la ciudad, pero se producen entradas numerosas de extranjeros en el territorio español. El proceso se ha invertido, el movimiento emigrante se ha convertido en un movimiento inmigrante.

Este capítulo muestra, en primer lugar ese cambio de tendencia poblacional ocurrido en España y, también caracteriza la situación so-

cioeconómica del país a través de varios indicadores. Ese conjunto de situaciones constituye el medio, el entorno que ha propiciado la llegada masiva de personas desde países africanos, centro y sudamericanos y asiáticos, fundamentalmente, hecho que ha contribuido a que en una década la población residente en España haya aumentado en cinco millones de personas, entre los cuales, los ecuatorianos son una parte importante de esa población extranjera.

2.1. Los movimientos migratorios de los españoles

Los grandes movimientos migratorios desde Europa hacia América del Norte, Central y del Sur se producen a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Entre los años 1880 y 1914 se desplazaron casi 34 millones de personas de distintos lugares de Europa y sus destinos principales fueron Brasil, Argentina y Estados Unidos. Se trataba de países con políticas migratorias favorables al asentamiento de población llegada de otros países.

Según Alted y Asenjo (2006) la emigración de los españoles se produjo inicialmente entre los siglos XVI y XVIII cuando España era un imperio y la población emigraba a las colonias. En ese período, casi medio millón de españoles se instaló en América. Posteriormente, durante el siglo XIX y, en concreto, entre los años 1825-81, casi 600.000 personas se fueron hacia América.

Pero el periodo de la emigración en masa tuvo lugar entre los años 1880-1930. En la segunda parte del siglo XIX el gobierno español cambió las políticas migratorias y empezó a reconocer el derecho a la emigración libre, así que entre el 1882 y el 1936 emigraron a América más de 4.000.000 de españoles. Los destinos preferidos fueron Brasil, Cuba y Argentina. Argentina, en concreto, vivía un fuerte crecimiento económico y disfrutaba de una renta per cápita elevada. Los emigrantes procedían fundamentalmente de las regiones siguientes: Galicia, Asturias, Castilla León, Cataluña y Canarias. Un flujo menos numeroso de personas se marchó desde el País Vasco y Andalucía. Normalmente el emigrante era un hombre joven, de una edad comprendida entre los 20 y los 40 años, soltero y de una extracción social baja, pero escolarizado, es decir que sabía leer y escribir, y trabajaba en el campo. Casi el 70% de los emigrantes viajaba sin familia.

Las razones de esta gran emigración fueron de tipo económico y social. La primera causa se debía al cambio demográfico español: el continuo crecimiento demográfico produjo un desequilibrio entre los recursos y la población española. De todas formas no se puede de-

cir que la emigración se produjo entre aquellos que estaban en la miseria, porque normalmente la gente tenía medios de supervivencia y el viaje tenía un coste bastante elevado. Se emigraba para mejorar las condiciones económicas, para ascender en la escala social o, por ejemplo, para escapar del servicio militar. Además los países americanos donde los españoles emigraron tenían un nivel demográfico muy bajo y necesitaban mano de obra. Otro factor que influyó en la emigración española fue el «efecto llamada» que conocemos también hoy: los amigos o familiares que ya vivían en América atraían a nuevos emigrantes.

Otro nuevo periodo de emigración se produce ya en el siglo xx entre 1937-1988, como consecuencia de la Guerra Civil española y de sus secuelas económicas y políticas. En este periodo más reciente, la salida de españoles se centra en los países europeos. Francia, Alemania, Bélgica, Suiza, el Reino Unido son los países donde se instalan alrededor de 3.000.000 de españoles que con su trabajo, su ahorro y las remesas que enviaban al interior del país contribuyeron al crecimiento económico de España desde la década de los años 60 del siglo xx. En ese mismo periodo la movilidad interna fue muy intensa. Regiones como Cataluña y el País Vasco recibieron grandes cantidades de trabajadores provenientes de Andalucía, Galicia, Extremadura o Castilla. Más tarde Madrid y el Levante se convirtieron también en zonas receptoras de inmigración interna.

Y la década de los 80 se caracteriza por el retorno de muchos emigrantes españoles al país de origen, la mayoría de ellos ya jubilados de sus trabajos, y otros porque habían perdido sus empleos, como consecuencia de la crisis mundial que se produjo desde mediados de los años 70 hasta los años 80.

2.2. El cambio: de la migración a la acogida

El cambio de signo del saldo migratorio exterior, con la llegada del fenómeno de la inmigración a España es bastante nuevo, ya que data de los años 90 del siglo xx. Normalmente se atribuye la causa de la gran inmigración de las últimas décadas a la desigualdad entre los países «desarrollados» de Occidente y los países «subdesarrollados» del Sur del mundo. Ésa es una razón, pero hay que añadir otros factores. En concreto, en el caso de España hay que pensar en los cambios políticos, sociales y económicos, que han transformado el país y lo han convertido en un país de inmigración. Entre estos cambios se encuentran la entrada en Europa y en la sociedad de bienestar, la rápida caída de la

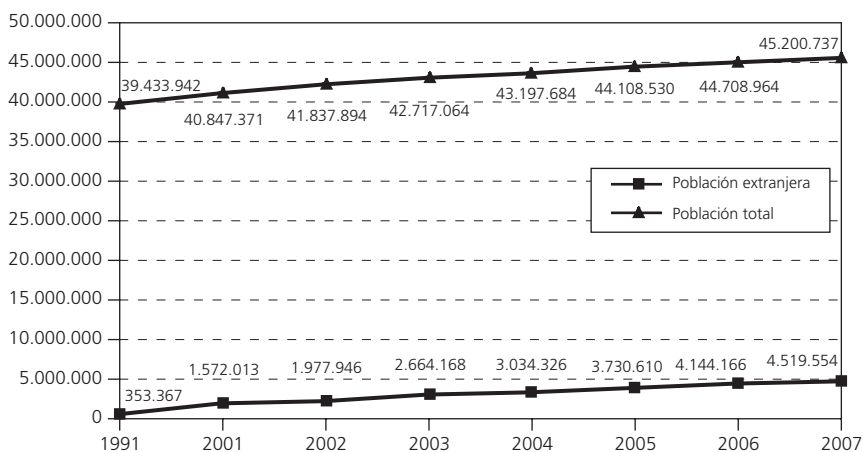
natalidad y el consiguiente envejecimiento de su población, así como la necesidad de población activa (Alted y Asenjo, 2006).

El rápido crecimiento económico de los últimos años, el fortalecimiento del mercado de trabajo, la importancia de la economía informal en algunos sectores, la cercanía geográfica de algunos países emisores de población y los vínculos históricos con ciertos países potencialmente expulsores de población, son algunos de los factores que han favorecido la transformación de los países del sur de Europa en destino migratorio.

Es un hecho que España es, en estos momentos, el país de la Unión Europea que más inmigrantes extranjeros recibe y, a escala mundial, ocupa el segundo lugar, por detrás de EE.UU. Este record en el ranking de recepción de extranjeros es tan reciente que es difícil asimilar un cambio de tendencia tan drástico en los saldos migratorios exteriores. La frase, no por repetida menos cierta, de que el Estado español ha pasado de ser un país de emigrantes a un país de inmigrantes es la que mejor traduce lo ocurrido en los últimos 10-15 años. Si en 1991 había 353.367 extranjeros residiendo en España, en 2007 esa cifra llegaba a 4.519.554 extranjeros (Gráfico 1). Un incremento de 4.166.177 personas en 17 años —crecimiento de 1.179%, a una media del 69% anual—. En 1991, la población extranjera representaba un 0,9% de la población total, mientras que en 2007 el peso de los extranjeros ha au-

Gráfico 1

Evolución de la población total y extranjera España. Años 1991-2007



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Datos a 1 de enero.

mentado hasta llegar a ser el 10% de la población total residente en España.

En cuanto al origen de la población extranjera en España existe, desde el comienzo de este siglo, un constante crecimiento de la presencia de personas procedentes de cuatro de los cinco continentes (Tabla 2 y Gráfico 2). Sin embargo, el mayor crecimiento se produce en la población procedente de América —y más concretamente de Latinoamérica— que entre 2001 y 2007 ha aumentado su presencia en un 256%, de modo que actualmente representa el 35% de la población extranjera residente en España. Las personas originarias de otros países europeos siguen, no obstante, encabezando este ranking por continentes, concentrando el 42% de la población extranjera. En este punto cabe destacar, además, el mayor peso de las personas procedentes de algún país de la Unión Europea respecto del resto de países europeos, resultado de los distintos procesos de ampliación de la Unión², y es

Tabla 2
Áreas de origen de la población extranjera residente. España.
Años 2001-2007

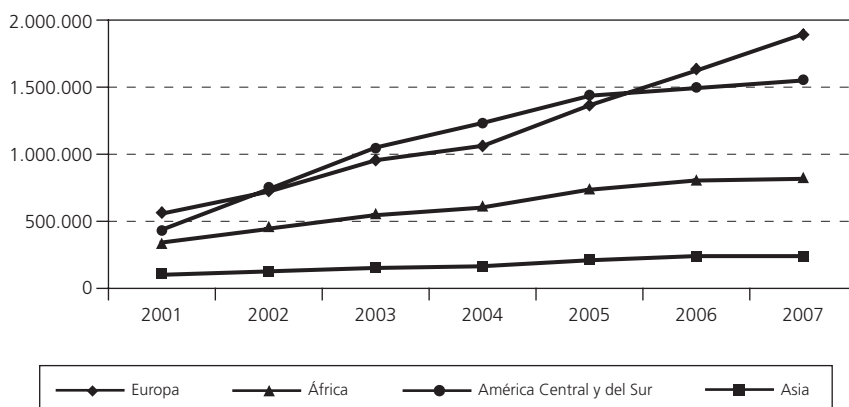
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Europa	533.405	701.063	936.271	1.047.206	1.352.253	1.609.856	1.887.920
Unión Europea	(15)	(15)	(15)	(25)	(25)	(25)	(27)
Resto Europa	417.311	489.814	587.686	636.037	774.953	918.886	1.702.613
	116.094	211.249	348.585	411.169	577.300	690.970	185.307
América	442.888	752.563	1.073.527	1.262.419	1.474.493	1.528.077	1.577.478
Del Norte	26.764	32.351	41.398	42.726	51.619	51.149	45.075
Central y Sur	416.124	720.212	1.032.129	1.219.693	1.422.874	1.476.928	1.532.403
África	317.242	423.045	522.682	579.372	713.974	785.279	797.592
Del Norte	256.552	343.250	424.160	469.500	571.250	624.088	634.804
Subsahariana	60.690	79.795	98.522	109.872	142.724	161.191	162.788
Asia	75.141	98.942	128.952	142.828	186.848	217.918	216.769
Oceanía-Apátridas	1.981	2.333	2.736	2.501	3.042	3.036	2.809
Total	1.370.657	1.977.946	2.664.168	3.034.326	3.730.610	4.144.166	4.482.568

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Datos a 1 de enero.

² Recordemos que en el periodo 2001-2003 estamos considerando una Unión Europea compuesta por 15 países, que se amplía a 25 a partir del año 2004 y a 27 países desde el 1 de enero del 2007.

Gráfico 2

Evolución de las principales áreas de origen de la población extranjera residente en España. Años 2001-2007



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Datos a 1 de enero.

pecialmente de la reciente incorporación de Bulgaria y Rumania en la misma. Y es que la rumana es la segunda nacionalidad en el ranking de población extranjera residente en España, únicamente superada por la marroquí (Setién y Vicente, 2007).

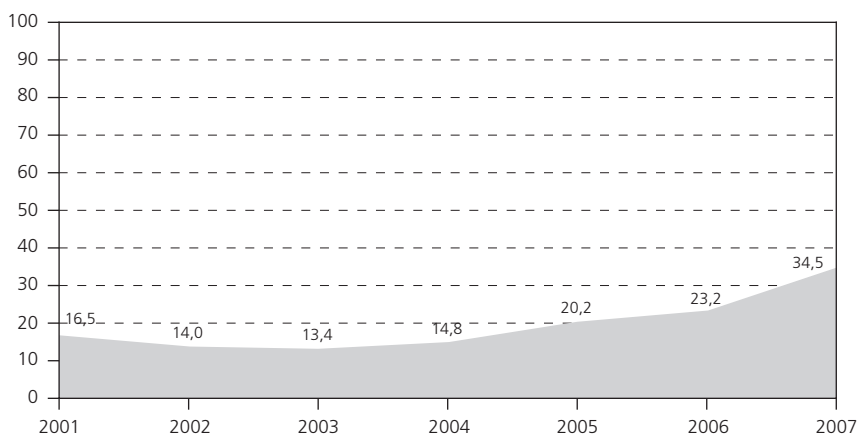
La población originaria de África se mantiene en la tercera posición del ranking por continentes, con un crecimiento en todo el periodo del 151%, aunque su peso relativo ha descendido del 23% en el año 2001 al 18% a comienzos del año 2007, debido al más intenso incremento experimentado por las personas de nacionalidad europea o americana. Por otra parte, a pesar de la diversificación de orígenes que está viviendo la población africana residente en España, existe un claro predominio de las personas de origen magrebí. La población asiática, por su parte, a pesar de haber triplicado su presencia en territorio español, continúa ocupando la última posición de este ranking, ya que su evolución ha sido menos intensa que la de los otros grupos considerados.

Este gran crecimiento de la inmigración ha influido en las opiniones y actitudes de la población española ante el fenómeno migratorio. Mientras que en la década de los años 1990 la ciudadanía no tenía conciencia de que la inmigración podía ser un problema para el país, ya en el siglo XXI la actitud ha ido cambiando. Las encuestas manifiestan que, poco a poco, va incrementándose la proporción de personas que considera que la inmigración es el principal problema al que se en-

frenta España (Gráfico 3). Desde el barómetro de opinión de Enero de 2003 realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas, donde una de cada diez consideraba la inmigración como problema se ha pasado, en Enero de 2007, a una situación en que más de tres de cada diez lo piensan.

Gráfico 3

Población española que considera que la inmigración es el principal problema que existe actualmente en España. Enero 2001-Enero 2007. En porcentajes



Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas. Barómetro.

2.3. Factores de cambio

Ha sido necesaria una radical transformación política, económica, social y cultural de la sociedad española para llegar al cambio de tendencia mencionado: de la emigración a la inmigración. La transformación política es la más antigua, en el sentido que data de la época de la transición, el final de la década de los años 1970. El cambio se plasma en la Constitución española de 1978 y en la instauración de una democracia de corte occidental. La transformación económica proviene fundamentalmente de la entrada de España en la Unión Europea, en 1986. A partir de dicho momento y especialmente desde que España pertenece al grupo de países que han configurado la zona Euro, que comenzó en el año 2000, la economía española ha vivido un largo pro-

ceso de crecimiento del producto interior, que no se detiene hasta el año 2008. Las transformaciones sociales y culturales en este periodo han venido de la mano de las que acabamos de mencionar y han convertido a la población española en una población con unos modos de vida que cada vez se acercan más a las de los países europeos tradicionalmente mejor posicionados. Todo ello ha contribuido, por un lado, al cese de la emigración de los ciudadanos españoles y al constante aumento del atractivo del país como lugar de llegada de personas extranjeras para instalarse en España. A través de varios indicadores socioeconómicos vamos a trazar un retrato de estos cambios ocurridos en el pasado más reciente.

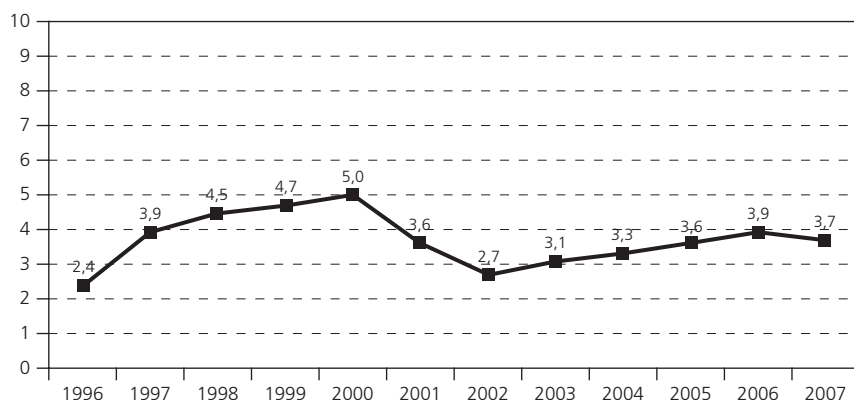
2.3.1. *La creación de riqueza y empleo*

Ya desde mediados de los años 90 del siglo pasado, el aumento constante de la producción y, por tanto, de la riqueza del conjunto del país ha sido la tendencia que se ha seguido manteniendo en los primeros años del siglo XXI. Los incrementos anuales del producto interior bruto (PIB) van reflejando esta tendencia a la que nos referimos (Gráfico 4).

En los años transcurridos durante la primera década del año 2000, los puestos trabajo han aumentado mucho en España. Paralelamente,

Gráfico 4

PIB, tasa de variación anual (a precios de 2000).
España. Años 1996 a 2007. En porcentajes



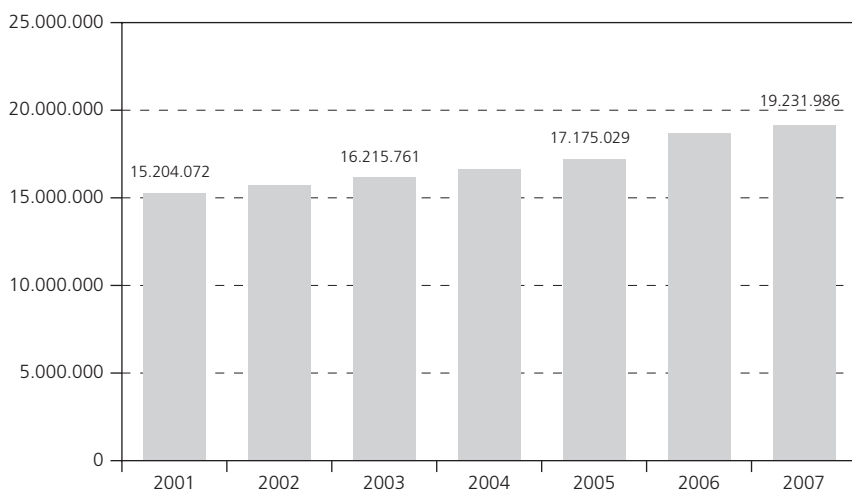
Fuente: INE.

aunque la población activa ha crecido sustancialmente, las cifras de parados han detenido su crecimiento y las tasas de paro han disminuido, de modo que, por primera vez en muchos años, ya no son cantidades de dos cifras, sino de una, las que caracterizan las tasas de paro en el país.

La afiliación a la Seguridad Social, que nos indica los puestos de trabajo existentes en la economía regular, ha estado creciendo constantemente (Gráfico 5). Si en 2001 la media de los trabajadores afiliados a lo largo del año fue de 15.204.072, para 2007 había 4 millones de afiliados más, con una cifra total de 19.231.986. Este crecimiento espectacular de trabajadores, en el régimen de la Seguridad Social, da alas y esperanza a los que desean instalarse en el país, provenientes de otros lugares donde la situación de trabajo no es tan dinámica.

Gráfico 5

Trabajadores afiliados a la Seguridad Social, en todos los regímenes.
España. Años 2001 a 2007. Medias anuales

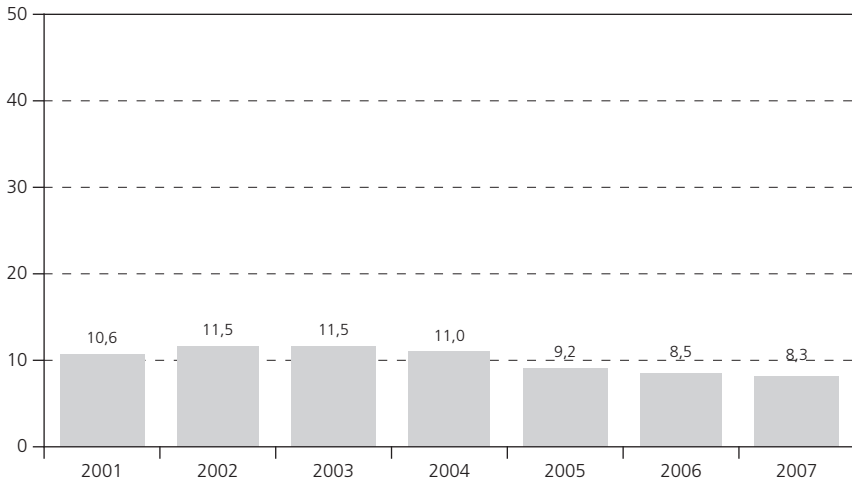


Fuente: Seguridad Social.

La situación de bonanza en el empleo también se aprecia en el análisis de las tasas de paro que bajaron hasta un 8,26% en 2007 (Gráfico 6), aunque posteriormente, con la crisis, esta evolución favorable se vio detenida.

Gráfico 6

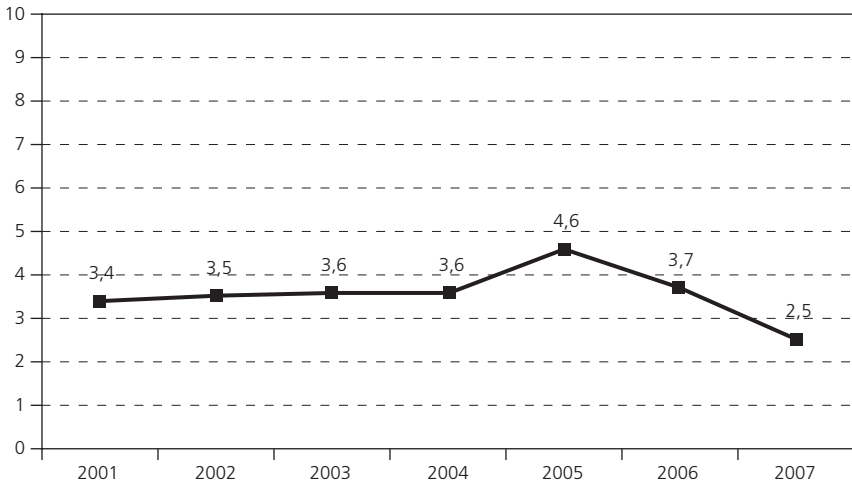
Tasas de paro.
España. Años 2001 a 2007. Medias anuales en porcentajes



Fuente: EPA. INE.

Gráfico 7

Tasa de variación anual de la renta familiar disponible.
España. Años 2001 a 2007. En Porcentajes



Fuente: BBVA. Servicio de Estudios Económicos.

Este entorno favorable al empleo no cabe duda que atrae a los inmigrantes cuya motivación económica, exclusiva o complementaria a otras motivaciones, está siempre presente en la toma de decisiones sobre movilidad. Los aumentos de producción, unidos a la creación de empleo han propiciado una situación de incremento, año a año, de la renta familiar disponible (Gráfico 7).

De hecho, la renta disponible ha crecido desde 19.100 euros expresada en paridad de poder de compra (PPS) por habitante en 2001 hasta 25.900 en 2007 (Tabla 3). Estas cifras representaban en 2001 el 78,8% de la media de la Europa de los 25 y, a final de periodo, en 2007 había pasado a representar el 87,7% de la media de la EU-25.

Tabla 3

Renta por habitante a precios de mercado,
en euros y porcentaje respecto al total EU-25.
España. Años 2001 a 2007

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Renta familiar disponible por habitante	19.100	20.300	20.700	21.600	22.800	24.300	25.900
% respecto al total UE-25	78,8	80,7	84,4	85,0	87,1	88,1	87,7

Fuente: EUROSTAT.

2.3.2. *Las condiciones de vida*

EL GASTO TOTAL Y EL GASTO EN OCIO

En España, el gasto medio por hogar —que expresa las condiciones de vida de las personas— ha estado creciendo constantemente. De acuerdo con los datos de la tabla 4, el gasto medio por hogar ha crecido entre 2001 y 2007 el 53,27%, lo que representa una media del 9% anual. En una sociedad desarrollada en lo social, en lo económico y en lo cultural, hay algunos grupos de gastos que reflejan mejor este desarrollo; se trata de los gastos en ocio o de los gastos en restauración y hostelería. Tomando los datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares del Instituto Nacional de Estadística (INE) los apartados «ocio, espectáculos y cultura» y «hoteles, cafés y restaurantes» son dos capítulos importantes de gasto allí donde la sociedad tiene recursos sobrantes tras haber cubierto las necesidades básicas de alimentación, salud, educación o vivienda. La suma de ambos apartados en España, en

Tabla 4

Gasto medio por hogar y gasto en ocio y hostelería.
España. Años 2001 a 2007. En euros

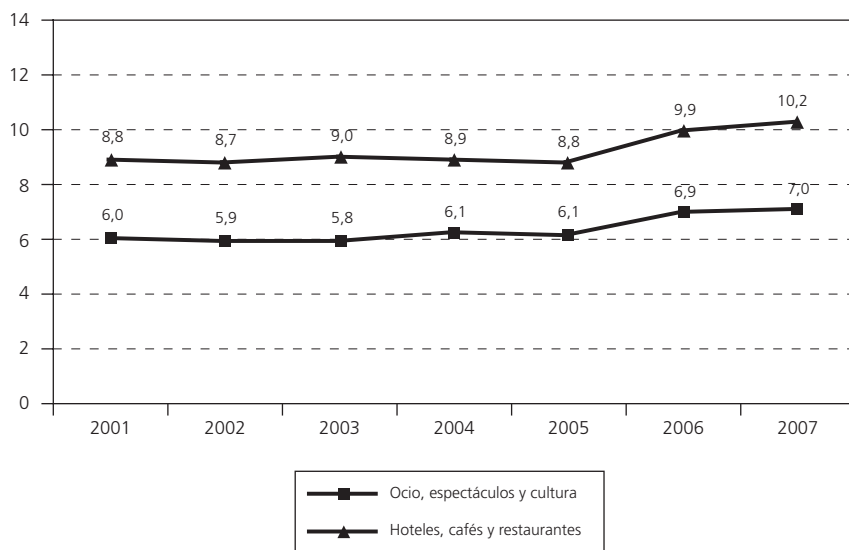
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Gasto medio por hogar	20.879	21.320	22.072	23.341	25.086	30.562	32.001
Gasto en ocio, cultura y espectáculos	1.254	1.248	1.289	1.431	1.527	2.117	2.247
Gasto en hoteles, cafés y restaurantes	1.836	1.853	1.979	2.073	2.194	3.027	3.255

Fuente: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares.

el año 2001, totalizaba 3.089,25 euros, cantidad que se había convertido en 5.502,31 en el año 2007, lo cual representa un crecimiento del 78,13% en el período, con una media anual del 13%. Comparando el

Gráfico 8

Gastos del presupuesto familiar destinados a «Ocio, espectáculos y cultura»
y «Hoteles, cafés y restaurantes».
España. Años 2001 a 2007. En porcentajes



Fuente: INE. Encuesta de Presupuestos Familiares.

gasto medio con el gasto en ocio y hostelería este último se ha incrementado en mayor medida, lo cual indica que son gastos que han ido ocupando una parte cada vez más importante en el presupuesto de los hogares españoles.

El gráfico 8 muestra que el porcentaje de gasto en ocio, espectáculos y cultura es inferior al destinado a la hostelería, sin embargo, ambos tipos de gasto han seguido la misma tendencia, aumentando en ambos casos el porcentaje de gasto en el período 2001-2007.

LOS EQUIPAMIENTOS FAMILIARES

Los hogares españoles disponen de un buen equipamiento ya que casi el 100% de las familias cuenta con teléfono, lavadora y televisión en color; y además, más de las tres cuartas partes tienen coche (tabla 5). Estas cifras lo que ponen en evidencia es la mejora de los niveles de vida de los ciudadanos.

Tabla 5

Hogares que disponen de determinados equipamientos.
España. Años 2004 a 2007. Porcentajes

	2004	2005	2006	2007
Televisión color	99,1	99,3	97,7	97,9
Lavadora	98,5	98,5	98,6	99,0
Coche	74,2	75,4	76,4	77,3
Teléfono (fijo o móvil)	96,3	97,4	97,7	97,9

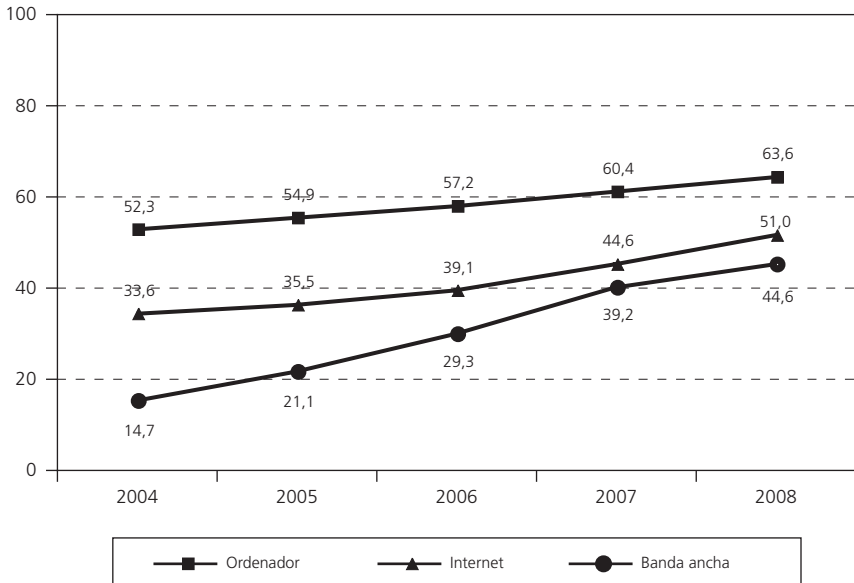
Fuente: INE. Encuesta de condiciones de vida.

También las tecnologías de la información y la comunicación han mejorado su presencia en las viviendas de las familias españolas. En 5 años, entre 2004 y 2008, al menos la mitad de las familias han llegado a disponer de ordenador con internet y banda ancha. Esta situación en 2004 no alcanzaba más que a un 20-30% (gráfico 9).

Gráfico 9

Viviendas que disponen de distintos tipos de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

España. Años 2004 a 2008. En porcentajes



Fuente: INE. Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares.

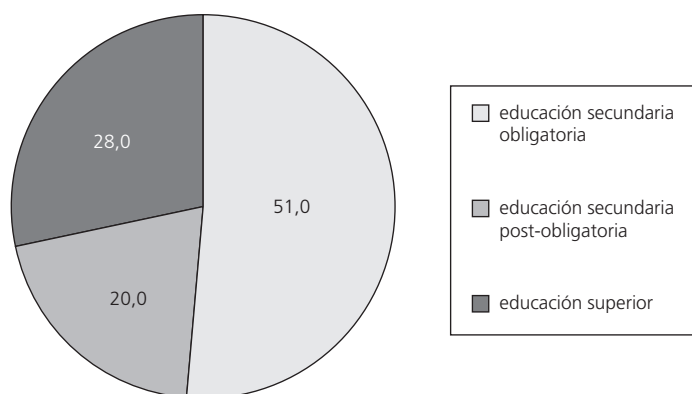
2.3.3. La situación educativa

El nivel educativo de la población española no es elevado, ya que la mitad (51%) de la población adulta (25-64 años) no sobrepasaba la etapa de educación secundaria obligatoria en 2005, según datos de Ministerio de Educación y Ciencia (gráfico 10). En ese momento, en la UE esa cifra representaba al 29% de la población, por tanto, el nivel de estudios en España es bastante inferior al existente en Europa. Sin embargo, la evolución reciente muestra que el porcentaje de personas que han completado estudios superiores está creciendo. En 2005 el 28% de los adultos entre 25 y 64 años había completado este nivel de estudios, pero en el grupo más joven de 25 a 34 años la cifra ascendía al 40%.

Todos estos factores de cambio han incidido en presentar un país moderno, con un nivel de vida bastante aceptable y con oportuni-

Gráfico 10

Distribución del nivel educativo en adultos (25-64 años).
España. Año 2005. En porcentajes



Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia (2007). Panorama de la educación-indicadores de la OCDE 2007. Informe español.

des para trabajar. Este panorama ha influido en el deseo de muchos migrantes de establecerse en España tal y como hemos mostrado en la primera parte de este capítulo. Ante este panorama de aumento de las personas inmigrantes, en España se han ido desarrollando los aspectos legales relacionados con las políticas migratorias. El siguiente punto desarrolla esta temática.

2.4. Aspectos legales en las políticas migratorias³

2.4.1. La adquisición de nacionalidad

La nacionalidad española se concede automáticamente a las personas cuyo padre o madre son españoles. Por el contrario, las personas nacidas de padres extranjeros en el territorio español son consideradas en principio como extranjeras. En el caso español, las regulaciones relacionadas con la nacionalidad están incluidas en el Código Civil, según el cual, la nacionalidad española puede conseguirse por cuatro vías distintas: por nacimiento (nacionalidad de origen), por opción, por atribución y por vía de residencia. Como principio general, cuando una per-

³ Agradecemos a Eduardo J. Ruiz Vieytez su valiosa aportación en la redacción de este apartado.

sona de padres extranjeros nace en el territorio español, se le reconoce la nacionalidad de origen. Este hecho es importante respecto a la política migratoria, ya que el sistema legal de algunas de las nacionalidades extranjeras con más presencia en España no reconoce la ciudadanía a los niños nacidos fuera, como es el caso de Ecuador y otros países. En estas situaciones, los padres se convierten en una situación asimilada a los españoles, lo cual facilita mucho sus posibilidades de conseguir los permisos de trabajo o residencia según las leyes de extranjería.

Para conseguir la nacionalidad vía residencia, de forma general se necesita un periodo de 10 años de residencia legal y permanente, junto a una buena conducta cívica y un grado de integración suficiente en la sociedad española. Para las personas que tienen la condición de refugiados, el tiempo de residencia que se necesita se reduce a 5 años. Y para los ciudadanos de los países Latinoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal y judíos sefarditas, el periodo necesario se reduce a 2 años. Esto pone en evidencia la importancia que la Ley española concede a los lazos históricos, culturales y lingüísticos que existen con algunas comunidades extranjeras. Para acceder a la nacionalidad española no existen requisitos especiales como exámenes de idioma o test de ciudadanía.

2.4.2. *La política de inmigración*

En España no ha existido una política migratoria hasta fechas muy recientes, ya que hasta 1985 no hubo una legislación específica sobre los residentes extranjeros. Sin embargo, la Constitución de 1978 incluye un principio de igualdad de derechos entre los nacionales y los extranjeros (artículo 13) y un principio de unidad en la gestión de la inmigración, de modo que según el art. 149 de la Constitución, todas las cuestiones relacionadas con la inmigración, asilo, nacionalidad, pasaportes, fronteras y extranjeros están bajo la responsabilidad de las instituciones centrales del Estado.

La que puede considerarse Ley Española de Inmigración data de mediados de la década de 1980. La primera generación de leyes de inmigración incluía principalmente la primera Ley de Extranjería de 1985⁴, con su correspondiente desarrollo legislativo realizado en 1986⁵. Paralelamente, la primera Ley de Asilo se aprobó en 1984⁶ y su desarrollo legislativo en 1985. También es importante mencionar dos resoluciones del Tribunal Constitucional: 107/1984, relacionado con los derechos

⁴ Ley Orgánica 7/1985, de 7 de julio.

⁵ Real Decreto 1919/1986, de 26 de mayo.

⁶ Ley 5/1984, de 26 de marzo.

fundamentales de los extranjeros en España, y 115/1987, que resolvía la apelación de inconstitucionalidad elevada por el Defensor del Pueblo sobre ciertos artículos de la Ley de Extranjería. Este primer conjunto de leyes en la materia representó los principios básicos de gobierno que sustancialmente han seguido vigentes, haciendo un especial énfasis en el control de los flujos migratorios y en la regulación de los requisitos y necesidades creados por la presencia de extranjeros en el territorio estatal. Los temas de integración estaban ausentes de la legislación en este primer periodo. Un importante cambio tuvo lugar en la primera mitad de los 90. En 1991 se diseñan las nuevas líneas básicas para la política de inmigración y de integración de los inmigrantes en España. Desde ese momento, la Ley de Asilo se modificó sustancialmente en 1994⁷ y su desarrollo legislativo en 1995⁸, así como el desarrollo legislativo de la Ley de Extranjería de 1996⁹. La modificación de esta última puso en evidencia el gran interés por regular aspectos relacionados con la integración de los inmigrantes en la sociedad, sin perder el carácter básicamente controlador de la regulación. Al mismo tiempo el gobierno socialista desarrolló algunas iniciativas paralelas, como el primer Plan para la Integración Social de los Inmigrantes (1994) y la creación de un Observatorio Permanente de Inmigración y un Forum para la Integración Social de los Inmigrantes, como un cuerpo participativo y consultivo del gobierno central en temas de inmigración.

En enero de 2000 se realiza la primera reforma de la Ley de Extranjería de 1985, que mostraba una clara vocación integradora que no contenía la regulación anterior. Sin embargo el cambio de gobierno a través de las Elecciones Generales de 2000 condujo a una reforma restrictiva de la joven ley¹⁰. Desde entonces, la percepción de la inmigración por parte de la sociedad española ha cambiado, debido al gran incremento del número de nuevas llegadas, principalmente de los países latinoamericanos. Así, en el año 2000, el estatus legal de la irregularidad se endureció; el régimen de sanciones se hizo más severo y el poder otorgado al Ejecutivo para desarrollar el contenido de la ley se incrementó de forma importante. Desde esta base, el gobierno procedió a la aprobación en 2001 de una nueva y extensa reforma del desarrollo de la regulación¹¹. Sin embargo, el proceso de producción legislativa no se detuvo entonces, ya que en 2003 la ley de extranjería fue refor-

⁷ Ley 9/1994, de 19 de mayo.

⁸ Real Decreto 205/1995, de 10 de febrero.

⁹ Real Decreto 155/1996, de 2 de febrero.

¹⁰ Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre.

¹¹ Real Decreto 864/2001, de 20 de julio.

mada de nuevo¹². La vuelta del Partido Socialista al gobierno de Madrid condujo a un nuevo desarrollo legislativo en 2004¹³.

Los ciudadanos europeos de los estados miembros de la Unión Europea y algunos otros muy cercanos a los españoles, como son Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza, se benefician de un régimen legal privilegiado.

Durante los últimos años se han introducido algunas nuevas leyes y decretos para ciertos grupos específicos. Así se han redactado nuevos decretos para los demandantes de asilo y refugiados¹⁴, apátridas¹⁵ y personas desplazadas¹⁶.

El conjunto de la política de inmigración contenida en estas regulaciones puede ser resumida en torno a dos principios básicos. Por una parte el principio de autorización establece que un extranjero no puede permanecer en el territorio español sin la correspondiente autorización administrativa o legal. Del incumplimiento de este principio básico se deriva directamente la existencia de la categoría legal de irregularidad. Por otra, el principio de viabilidad que implica que la autorización se otorga a aquellos extranjeros que pueden demostrar la viabilidad económica y social de su proyecto de vida en España. Esta viabilidad se acredita fundamentalmente por un ingreso estable, que puede provenir de un contrato de trabajo, del autoempleo o de la disponibilidad de recursos económicos suficientes para mantenerse. Como hemos mencionado anteriormente la Constitución señala también un principio limitado de igualdad de derechos. Así los extranjeros acceden a la mayor parte de los derechos civiles, culturales y sociales en una base de igualdad, al menos en teoría.

Una de las principales características del desarrollo de la política de inmigración española durante los últimos 30 años han sido los llamados procesos de regularización con el propósito de documentar a los extranjeros que se encontraban en situación irregular. En efecto, desde la aprobación de la primera ley de extranjería de 1985, han tenido lugar 6 procesos «extraordinarios» de regulación de extranjeros (1985, 1991, 1996, 2000, 2001 y 2005) que han implicado la resolución de más de un millón de casos.

¹² Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, y Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre.

¹³ Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre.

¹⁴ Real Decreto 864/2001, de 20 de julio, y Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre.

¹⁵ Real Decreto 865/2001, de 20 de julio.

¹⁶ Real Decreto 1353/2003, de 24 de octubre.

2.4.3. *La política de integración*

El primer resultado de la política de integración fue la adopción por parte del gobierno central el 2 de diciembre de 1994 del primer Plan para la Integración Social de los Inmigrantes. De hecho, la comunidad autónoma de Cataluña fue la primera en desarrollar su propio plan de integración de los inmigrantes. Con la llegada de inmigrantes las comunidades autónomas se ocuparon de la integración social de los recién llegados, aunque los poderes relacionados con los flujos de inmigración han estado siempre en manos del Estado. Esta situación ha creado numerosos problemas de falta de coordinación entre las autoridades centrales y regionales.

Paralelamente a las iniciativas institucionales se desarrollaron movimientos asociativos durante los años 90 con el objetivo de promover la integración social de los inmigrantes en España. Existe hoy un panorama complejo de organizaciones trabajando total o parcialmente en esta área, como sindicatos, organizaciones asistenciales, asociaciones para la promoción de los derechos humanos o asociaciones de inmigrantes. Muchas de ellas colaboran con las administraciones públicas en el desarrollo e implementación de políticas sociales.

El gobierno central tras el diseño del primer plan de 1994 no presentó un segundo documento hasta 2001 (cuando el Partido Popular estaba en el poder; el llamado Plan GRECO¹⁷). Tras el último cambio en el gobierno central que tuvo lugar en el 2004 se han producido nuevas fases: así, en 2005 por primera vez se incorporó al presupuesto anual un fondo específico para la integración social y educativa de los inmigrantes. Dos años más tarde este fondo se incluyó dentro del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración¹⁸, que por el momento constituye el principal intento desarrollado por las instituciones centrales para crear un modelo de integración en España. Aunque tiene un sustrato asimilacionista, en términos retóricos se asume el principio de interculturalidad como el mejor modelo de integración entre los nuevos y los antiguos ciudadanos. Y en lo que respecta a las comunidades autónomas, la mayoría han desarrollado sus propios planes de integración de inmigrantes. Durante los primeros años de esta década, la mayor parte de las comunidades autónomas han establecido planes de inmigración o de integración. Éste es el caso de Baleares (2001), Navarra (2001), Murcia (2002 y 2005), las Islas Canarias (2002), el País Vasco (2003 y

¹⁷ Programa Global de Regulación y Coordinación de Extranjeros en España, cuya aplicación cubre el periodo 2000-2004.

¹⁸ Aprobado por el consejo de ministros el 16 de febrero de 2007.

2007), Valencia (2004), La Rioja (2004), Cantabria (2005), Castilla León (2005) y Castilla la Mancha (2006). La mayor parte de las comunidades autónomas han priorizado la primera recepción y han asignado la gestión de la integración a los correspondientes departamentos de servicios sociales. Los planes normalmente aseguran a los extranjeros los derechos sociales y culturales que aparecen provistos en la legislación estatal. En temas culturales y de identidad, la interculturalidad es el principio guía formal aunque existe un sustrato asimilacionista en la mayor parte de las políticas en esta materia. En cualquier caso los temas culturales o de identidad parecen no ser considerados una prioridad con respecto al trabajo y al bienestar socioeconómico.

Estas características legales, económicas y sociales son las que han configurado en España un contexto de un Estado de Bienestar de tipo medio, que ha atraído a millones de personas desde otros países y continentes en el corto período de aproximadamente diez años. Entre estos casi cinco millones de nuevos residentes, la población proveniente de Ecuador ha sido una de las más numerosas y de más rápido crecimiento. El capítulo que sigue lo hemos dedicado a analizar el proceso de asentamiento de los ecuatorianos en España y también en el País Vasco, que es el espacio territorial donde hemos tomado la muestra de personas ecuatorianas para realizar nuestra investigación.

3

La población ecuatoriana en España y en el País Vasco

3.1. La población ecuatoriana en España

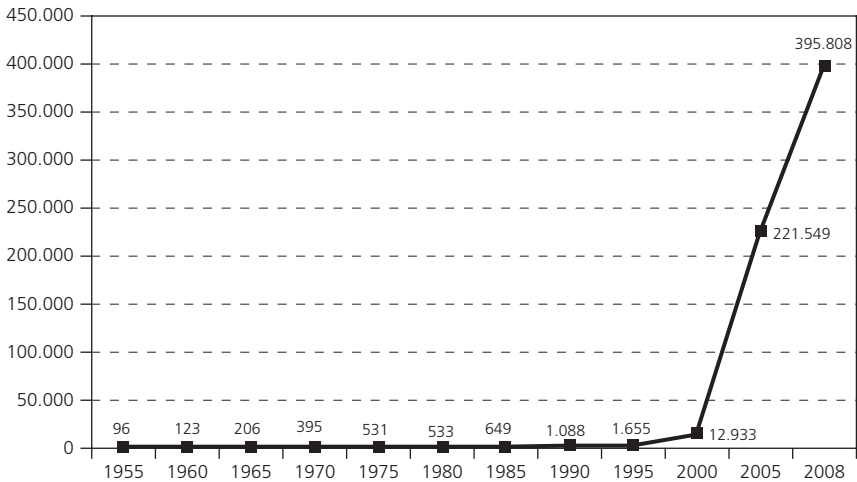
3.1.1. *Evolución de la población ecuatoriana*

A comienzos del año 2008, en el Estado español vivía un total de 395.808 personas extranjeras de origen ecuatoriano con tarjeta o autorización de residencia en vigor, mostrando la misma clara tendencia creciente que el conjunto de la población extranjera afincada en este país. Efectivamente, si el flujo migratorio hacia España se acelera en la década de los años noventa, y principalmente desde la segunda mitad de esta década, ésta es la tendencia exhibida, incluso de forma más intensa, por la población ecuatoriana. Así, entre el año 1998 y el año 2008, la población extranjera con permiso de residencia se ha multiplicado por más de seis veces, pasando de 609.813 a 3.979.014 personas. En este mismo periodo, la población ecuatoriana establecida legalmente en España registra, por su parte, un espectacular aumento, multiplicando su presencia en más de 96 veces, de modo que de las 4.112 personas inscritas en 1998 se pasa a las 395.808 que ocupan esta situación diez años después, a comienzos del año 2008.

Pero a lo largo de la década 1998-2008, la llegada de población ecuatoriana no sólo va a experimentar un crecimiento en términos absolutos —ya destacado— sino en términos relativos, pasando de representar un minúsculo 0,7% de la población extranjera residente en este país en el año 1998 a conformar una décima parte de este colectivo diez años después, a pesar de que en este nuevo país de recepción los flujos y stocks migratorios muestran como característica una creciente diversificación en sus orígenes nacionales, a la vez que un constante aumento en términos absolutos en cada uno de ellos.

Gráfico 11

Evolución de la población extranjera ecuatoriana con permiso de residencia en España. Valores absolutos. Años 1955-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Datos a 1 de enero del año indicado.

Si junto a la población ecuatoriana que disfruta de un certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor consideramos, además, la que se encuentra residiendo en España de forma irregular, este colectivo de personas es notablemente superior para todos los años considerados, tal y como se refleja en el gráfico 12. A comienzos del año 2008, son ya 420.110 las personas de esta nacionalidad empadronadas en el Estado español, colectivo que viene a representar el 8% de la población extranjera¹⁹ y el 0,9% de la población total de este país a esta misma fecha.

La evolución del colectivo de personas ecuatorianas en situación irregular presenta algunos rasgos destacables: en el año 2001²⁰ apenas

¹⁹ En la segunda mitad de esta década, la irregularidad se presenta con menos incidencia en el colectivo ecuatoriano que en otros grupos de llegada más reciente, como son el boliviano, el argentino o el rumano.

²⁰ A partir del año 2000 la inscripción padronal de la persona extranjera, aun en situación irregular, adquiere una gran importancia, ya que se van a vincular a dicho registro el disfrute de algunos derechos sociales propios del Estado de Bienestar, tales como el derecho a la asistencia sanitaria gratuita, el derecho a la educación obligatoria y el

Tabla 6

Población extranjera residente en España, con permiso de residencia.
Años 1970-2008

Año	Total población extranjera	Población ecuatoriana	% población ecuatoriana/total extranjera
1970	139.347	395	0,3
1975	166.067	531	0,3
1980	173.733	533	0,3
1985	226.470	649	0,3
1990	398.148	1.088	0,3
1995	461.364	1.655	0,4
1996	499.773	1.963	0,4
1997	538.984	2.913	0,5
1998	609.813	4.112	0,7
1999	719.647	7.046	1,0
2000	801.329	12.933	1,6
2001	895.720	30.878	3,4
2002	1.109.060	84.699	7,6
2003	1.324.001	115.301	8,7
2004	1.647.011	174.289	10,6
2005	1.977.291	221.549	11,2
2006	2.738.932	357.065	13,0
2007	3.021.808	376.233	12,5
2008	3.979.014	395.808	9,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Datos a 1 de enero del año indicado.

un 22% de la población extranjera ecuatoriana residente en España contaba con permiso de residencia²¹, porcentaje que a lo largo de estos siete últimos años considerados ha ido aumentando hasta alcanzar

derecho a las prestaciones sociales básicas. Además, a partir de esa fecha se refuerza la obligación de los Ayuntamientos de empadronar a la población extranjera. Por todo ello, los padrones municipales adquieren gran importancia en el cómputo de las personas extranjeras residentes en el Estado español, puesto que, al incluir al colectivo inmigrante en situación irregular (muy numeroso tal y como han puesto de manifiesto los sucesivos procesos de regularización extraordinarios), ofrecen un registro más fiable que el recogido por los Anuarios Estadísticos de Extranjería, que únicamente se centran en la población extranjera con la preceptiva autorización para residir en este país.

²¹ Entre 1998 y 2001 tiene lugar el gran aumento en la llegada de población ecuatoriana a España. Sin embargo, en las estadísticas se va a reflejar principalmente a partir del año 2001, después de la señalada modificación en las implicaciones de su inscripción en el correspondiente padrón municipal.

al 94% del colectivo poblacional de este origen nacional a comienzos del año 2008. En esta última fecha, no obstante, prácticamente otro 6% de ellas (24.302 personas) continúa en situación irregular, sin prácticamente cauces legales para regularizar su situación en el Estado español, con las implicaciones sociales que ello conlleva.

Esto no obstante, el gran volumen de población ecuatoriana en situación irregular es especialmente importante en la primera mitad de la presente década, debido a que este periodo es el que registra el mayor aumento de las personas de este origen que decide establecerse en España. Así, a pesar de que a comienzos del año 2005 se registran 190.671 personas ecuatorianas más con permisos de residencia que en el 2001, el colectivo ecuatoriano empadronado crece casi el doble (en 358.777 personas) en este mismo periodo. Y todo ello a pesar de los procesos de regularización²² llevados a cabo durante el año 2000²³ y el año 2001²⁴, que permitieron el acceso a los preciados permisos de residencia y trabajo a casi 75.000 personas ecuatorianas que se encontraban residiendo de forma irregular en España²⁵.

²² En el Estado Español se han llevado a cabo procesos de regularización en 1986, 1991, 1996, 2000, 2001 y 2005. En 1986 se produce como consecuencia de la primera Ley de Extranjería, la Ley 7/85, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España. El proceso de regularización de personas trabajadoras extranjeras de 1991 es autorizado por un acuerdo del Consejo de Ministros ante la proliferación de población inmigrante en situación irregular. El tercer proceso de regularización se convocó como consecuencia de nuevas medidas legislativas, concretamente del reglamento de desarrollo de 1996 (RD 155/1996, de 2 de febrero), que modificaba el de 1986. El siguiente tuvo lugar en el año 2000-2001, resultado de la aprobación de la Ley 4/2000, y que va a ser prorrogado más tarde tras la reforma de ésta a través de la Ley 8/2000. Y el último proceso de regularización en España se produjo entre los meses de febrero a abril del 2005, tras la entrada en vigor del Real Decreto 2393/2004, de aprobación del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

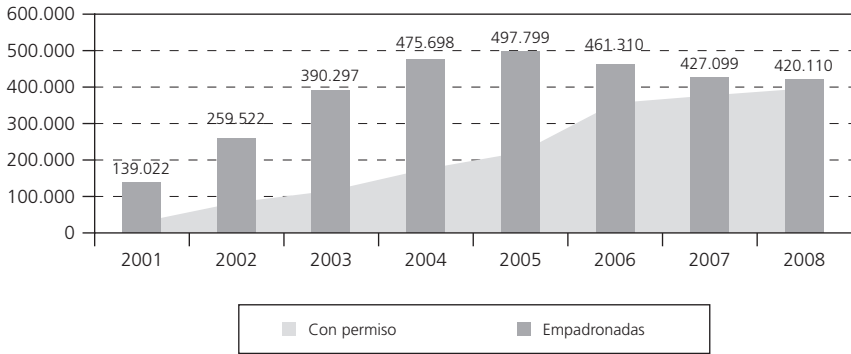
²³ Dirigido a la población extranjera que pudiera demostrar su estancia en España con una fecha anterior a junio de 1999 y en disposición de demostrar un nivel de arraigo laboral suficiente.

²⁴ En este proceso se procedió a la revisión de las solicitudes de la población extranjera que, aun cumpliendo los demás requisitos exigidos por el anterior proceso de regularización, no pudo acreditar su presencia en España con anterioridad al 1 de junio de 1999. Esta revisión fue aprobada por el Gobierno el 16 de febrero de 2001, después de que se produjera un accidente en Lorca (Murcia) en el que fallecieron doce personas irregulares ecuatorianas al ser arrollada la furgoneta en la que viajaban camino a su lugar de trabajo, una empresa hortofrutícola.

²⁵ Precisamente el importante aumento del conjunto de la población extranjera en general (y de la ecuatoriana en particular) en situación irregular es lo que provoca la apertura del último proceso de regularización celebrado hasta la fecha, en el año 2005. Bajo el nombre «Proceso de normalización de trabajadores extranjeros 2005» se abrió

Gráfico 12

Evolución de la población extranjera ecuatoriana empadronada y con permiso de residencia en España.
Valores absolutos. Años 2001-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por el INE y el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Datos a 1 de enero del año indicado.

La migración de la población ecuatoriana a España va a encontrar, sin embargo, un creciente número de obstáculos con el cambio de siglo. A partir del año 2000, fecha en la que se inicia la dolarización de la economía ecuatoriana, también se modifica el convenio de doble nacionalidad vigente desde 1964, de modo que la población ecuatoriana va a ver cómo desaparecen sus privilegios a la hora de acceder al mercado de trabajo español²⁶. Si hasta entonces las personas originarias de Ecuador provistas del preceptivo permiso de trabajo y de la requerida formación podían trabajar en el mercado laboral español sin restricciones, en igualdad de condiciones que la población española, a partir del año 2000 van a pasar a una nueva situación en la que sí se les va a aplicar el principio de la situación nacional de empleo. Es decir, a partir del año 2000 el acceso al mercado de trabajo de la población ecuatoriana de primer año de residencia va a depender de la demanda no

un plazo de tres meses para la población extranjera sin antecedentes penales en el país de origen ni en España que pudiera demostrar su arraigo laboral mediante un contrato de trabajo, así como su presencia en España con anterioridad al 8 de agosto de 2004.

²⁶ Véase el Convenio de doble Nacionalidad con Ecuador. Contiene la modificación efectuada por el Protocolo modificadorio del Convenio de doble nacionalidad entre la República del Ecuador y el Reino de España de 4 de marzo de 1964, hecho en Quito el 25 de agosto de 1995 (BOE de 16-8-2000).

cubierta por la población autóctona o por la población extranjera residiendo legalmente en este país.

Por otra parte, desde el año 2001 el sistema de contingentes o cupo²⁷ se ve modificado²⁸ de modo que, a partir de esa fecha, sólo podrán acceder a él las personas extranjeras que sean seleccionadas en origen y que, por tanto, no se encuentren en España en el momento de su reclutamiento. Así, los contingentes o cupos anuales, que hasta entonces habían servido como vía para regularizar a personas extranjeras indocumentadas residentes en España, se plantean a partir de entonces más como la vía de entrada para quienes esperan en el país de origen a tener un permiso antes de iniciar el proyecto migratorio. En este contexto, sin embargo, en el mismo año 2001 se firma el Acuerdo entre España y Ecuador relativo a la regulación de los flujos migratorios²⁹, con el objetivo de dar prioridad a la contratación de la población ecuatoriana a través de dichos cupos o contingentes³⁰. Y, por otra parte, en el año 2003, concretamente a partir del mes de agosto, comienza la exigencia de visado a la población ecuatoriana, lo que va a dificultar la entrada como turista (hasta ahora sólo controlada por la policía de fronteras) para luego intentar la reagrupación familiar a través de un procedimiento de exención de visado o la búsqueda de trabajo irregular esperando una vía hacia la regularización.

Este creciente número de dificultades en las condiciones de entrada en el Estado español, unido a una mejora en la situación económica de Ecuador (aunque se deba más a razones coyunturales que estructurales), va a hacer que en la etapa final de este quinquenio se vaya frenando el ritmo de crecimiento de la población ecuatoriana, iniciándose una etapa de estabilización, marcado por el último proceso de regularización llevado a cabo en España en el año 2005. Así, a partir de esta

²⁷ Éstos constituyen la bolsa de trabajo en la que, tras consultar a las organizaciones empresariales y sindicales y a las autoridades administrativas competentes en materia de extranjería, se determinan los puestos de trabajo ofrecidos a la población extranjera procedente de otros países no comunitarios, así como su ubicación geográfica y la necesaria cualificación para desempeñarlos.

²⁸ Tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/2008, de 22 de diciembre, desarrollada por el Real Decreto 864/2001, de 20 de julio de 2001.

²⁹ *Acuerdo entre el Reino de España y la República del Ecuador relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios*, hecho en Madrid, el 29 de mayo de 2001, cuya aplicación provisional fue publicada en el *BOE* n.º 164, de 10 de julio de 2001.

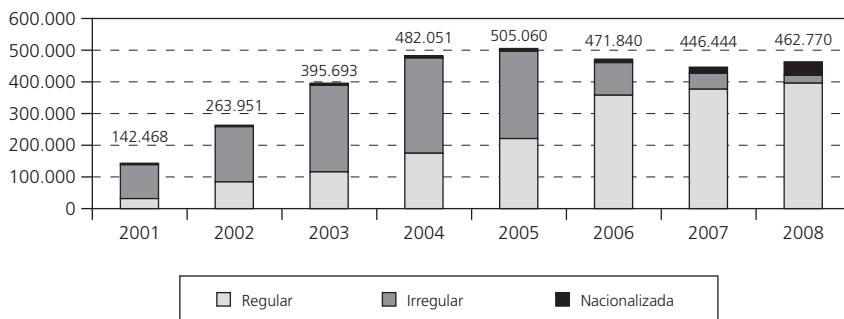
³⁰ Además de con Ecuador, España ha firmado acuerdos con otros países como Colombia, República Dominicana, Rumania y Marruecos, con lo que se da preferencia a la contratación en origen de personas de estas nacionalidades. Para un análisis más profundo de los acuerdos migratorios bilaterales concluidos por España véase Trinidad (2002)

fecha se observa un claro cambio de tendencia: el número de permisos de residencia otorgados a la población ecuatoriana sigue su tendencia ascendente, pero se observa incluso un ligero descenso en el número de personas ecuatorianas empadronadas, lo que se traduce en un claro descenso del peso de la irregularidad entre este colectivo.

Además, también se aprecia un notable incremento en el número de nacionalizaciones³¹ entre la población originaria del Ecuador afincada en España. En este sentido podemos destacar que a comienzos del año 2008 se contabilizan 42.660 personas que, aún habiendo nacido en este país latinoamericano, ya disfrutaban de nacionalidad española, mostrando una tendencia que puede adquirir una gran importancia en un futuro próximo, ya que tan sólo en el último año el número de naturalizaciones entre esta población ha aumentado un destacado 120% (véase gráficos 13 y 14).

Gráfico 13

Evolución de la población de origen ecuatoriano en España, según situación jurídica.
Valores absolutos. Años 2001-2008



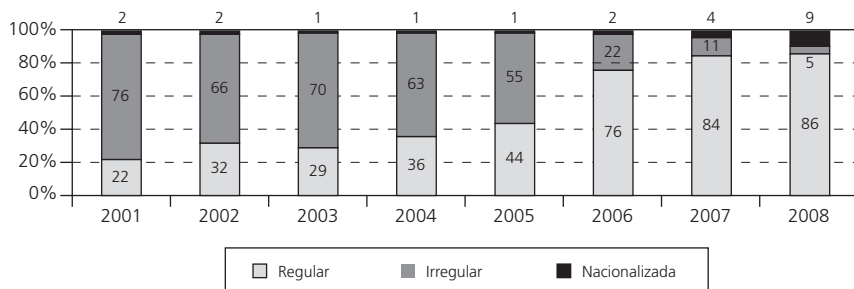
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por el INE y el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Datos a 1 de enero del año indicado.

³¹ Es preciso recordar que para la concesión de la nacionalidad por residencia en el Estado español se requiere que ésta haya durado diez años, excepto en el caso de que se haya obtenido la condición de persona refugiada (ya que en este caso serán suficientes cinco años de residencia), o de personas nacionales de Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal, sefardíes o de países iberoamericanos (casos en los que será suficiente la residencia durante dos años). Además, la población ecuatoriana, al igual que la del resto de nacionalidades latinoamericanas, no tiene por qué renunciar a su nacionalidad de origen a la hora de naturalizarse española, gracias a los acuerdos de doble nacionalidad.

Gráfico 14

Evolución de la población de origen ecuatoriano en España,
según situación jurídica.

Valores relativos. Años 2001-2008

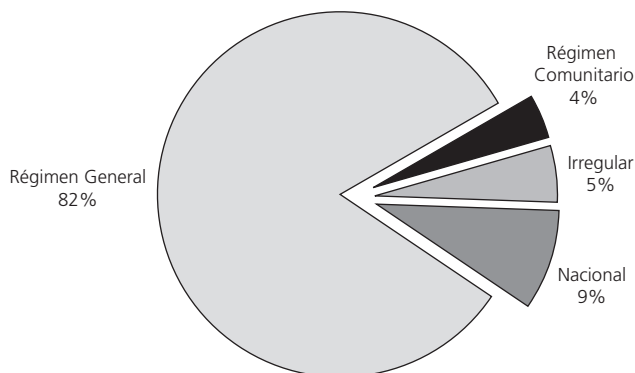


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por el INE y el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Datos a 1 de enero del año indicado.

En conclusión, según los últimos datos disponibles, a comienzos del año 2008 son ya 462.770 las personas de origen ecuatoriano que residen en España. De ellas, el 86% dispone de la preceptiva tarjeta o au-

Gráfico 15

Régimen jurídico de la población ecuatoriana en España.
Año 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y del Anuario Estadístico de Inmigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Datos a 1 de enero del año señalado.

torización de residencia en vigor, bien sea de carácter general³² —el 82%— o comunitaria³³ —4%—. Algo más del 5% del colectivo total se encuentra en situación irregular, esto es, 24.302 personas carecen de la necesaria documentación para trabajar y/o residir legalmente en este país. Y, por último, algo más del 9% de las personas nacidas en Ecuador residentes en España ya han conseguido la nacionalidad española, por lo que son consideradas ciudadanas de pleno derecho, al menos a efectos jurídicos.

Entre las personas ecuatorianas incluidas en el régimen general, la mitad (51%) cuenta con un permiso de residencia temporal con autorización para trabajar (en casi todos los casos por cuenta ajena, siendo muy reducido el grupo que dispone de un permiso de trabajo por cuenta propia —un 0,4%—). Algo más de una quinta parte (23%) se halla en posesión de un permiso temporal de residencia, que no autoriza a realizar actividades lucrativas, ni por cuenta ajena ni por cuenta propia. Y otra cuarta parte (26%) está autorizada para residir indefinidamente y para trabajar en territorio español en igualdad de condiciones que la población autóctona.

3.1.2. *Caracterización sociodemográfica de la población ecuatoriana*

La población de origen ecuatoriano en el Estado español ha experimentado un notable crecimiento a lo largo de los últimos años, tal y como hemos descrito en el apartado anterior. Así, aunque los datos de los padrones municipales correspondientes al año 2000 no recogían a esta población de manera específica en su desagregación por nacionalidades, debido a su reducida presencia, un año más tarde no sólo es ya destacada de forma particular sino que se convierte en la segunda nacionalidad extranjera residente en este país, únicamente superada por la población de origen marroquí (Tabla 7). Las personas procedentes de Ecuador van a mantener esta segunda posición en el año 2002, para alzarse al primer lugar en este ranking por nacionalidades durante los años 2003 y 2004. Durante los años 2005 y 2006 vuelven a la se-

³² Esto es, un permiso para trabajar únicamente en aquellos sectores no cubiertos por la mano de obra nacional.

³³ Este tipo de autorización de residencia lo obtiene la población ecuatoriana por ser familiar de una persona de nacionalidad española o de una persona nacional de uno de los países de la Unión Europea. Quienes gozan de una autorización de residencia comunitaria no tienen restricciones para acceder al mercado laboral (no tienen porque limitarse a trabajar, de acuerdo a la situación nacional de empleo, en aquellos sectores no cubiertos por la mano de obra nacional), sino que lo pueden hacer en las mismas condiciones que la población autóctona.

gunda posición, al ser superadas nuevamente por la población marroquí, y durante los años 2007 y 2008 van a ocupar el tercer puesto de este ranking, al ser más numeroso en estos momentos el grupo de personas no sólo de origen marroquí sino también de origen rumano que residen en España.

Tabla 7

Principales nacionalidades extranjeras presentes en España.
Años 2001-2008

Año	Principales nacionalidades		
	1.º lugar	2.º lugar	3.º lugar
2001	Marruecos	Ecuador	Reino Unido
2002	Marruecos	Ecuador	Colombia
2003	Ecuador	Marruecos	Colombia
2004	Ecuador	Marruecos	Colombia
2005	Marruecos	Ecuador	Rumania
2006	Marruecos	Ecuador	Rumania
2007	Marruecos	Rumania	Ecuador
2008	Rumania	Marruecos	Ecuador

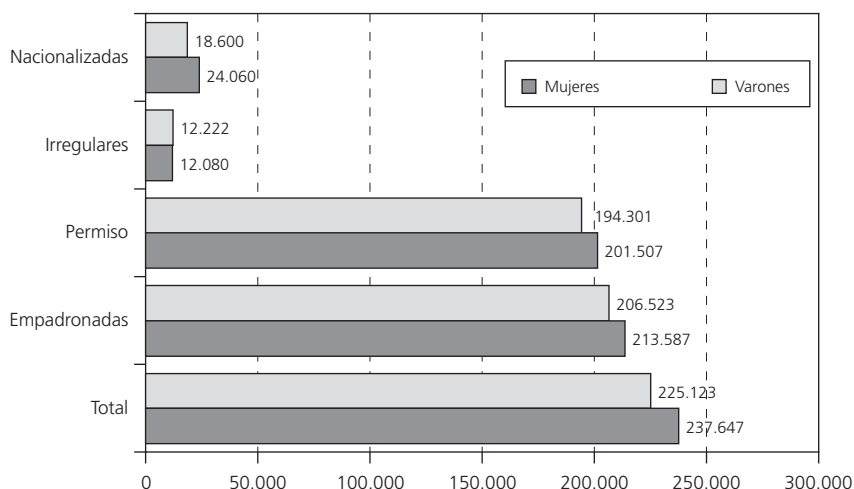
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el INE. Datos a 1 de enero del año indicado.

Por otra parte, en cuanto a su desagregación por sexo, es destacable que la población ecuatoriana presenta una continua tendencia al equilibrio, con un ligero predominio femenino desde el comienzo de la década (Gráfico 16). En la actualidad las mujeres conforman un porcentaje levemente superior al de los hombres (51 y 49% respectivamente) tanto entre la población de esta nacionalidad empadronada (420.110 personas) como entre la población con permiso de residencia (395.808). La incidencia de la irregularidad, situación que afecta a 24.302 personas a comienzos del año 2008, es todavía más semejante entre ambos sexos (las mujeres representan el 49,7% de la población ecuatoriana en estas condiciones, y los hombres el 50,3% restante). Mayores diferencias por sexo se observan, en cambio, en el acceso a la nacionalidad (el 56% de las personas nacidas en Ecuador con nacionalidad española son mujeres, mientras que los hombres apenas conforman el 44% de este grupo) o en las pautas matrimoniales exhibidas por la población ecuatoriana (únicamente se casa un hombre ecuatoriano con una mujer española por cada tres mujeres ecuatorianas que

eligen como marido a un español) (Setién y Vicente, 2007). Dato este último que, sin duda, explica en buena medida el mayor número de permisos de residencia comunitarios (18.305 en total) entre el colectivo ecuatoriano femenino (63%) que entre el masculino (37%), puesto que estas personas solo disfrutarán de este régimen jurídico de extranjería si son familiares de una persona española u originaria de algún otro país del Espacio Económico Europeo.

Gráfico 16

Población ecuatoriana, según régimen jurídico y sexo.
Valores absolutos. Año 2008

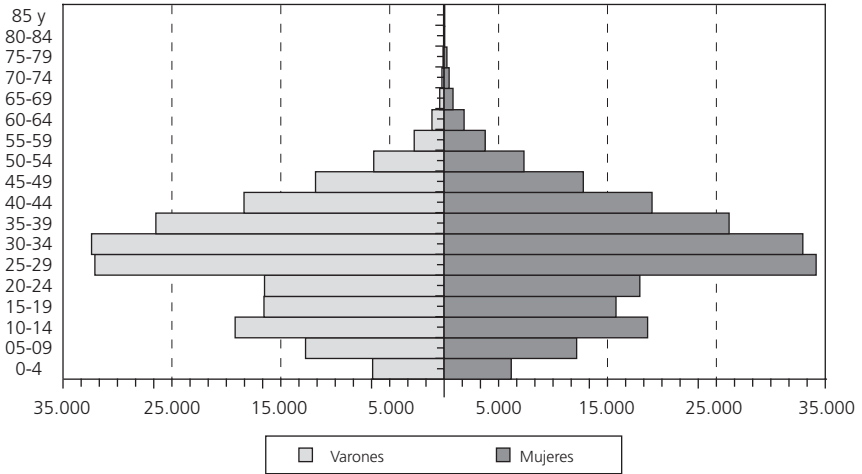


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el INE y el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Datos a 1 de enero del año señalado.

Atendiendo a continuación a la edad de la población ecuatoriana, con una media de 30 años resalta su juventud en comparación con la edad mostrada por el conjunto de las personas que residen en España (véase gráficos 17 y 18). Prácticamente tres de cada cuatro personas de origen ecuatoriano afincadas en territorio español (74%) se encuentran en edad laboral (20 y 64 años), frente al 64% de la población española que comparte esta misma situación. Otro 26% del colectivo ecuatoriano cuenta con menos de 19 años (grupo con un peso relativo superior que entre la población española, donde representa un 19% del total), por lo que en buena medida se encontrará todavía cursando es-

Gráfico 17

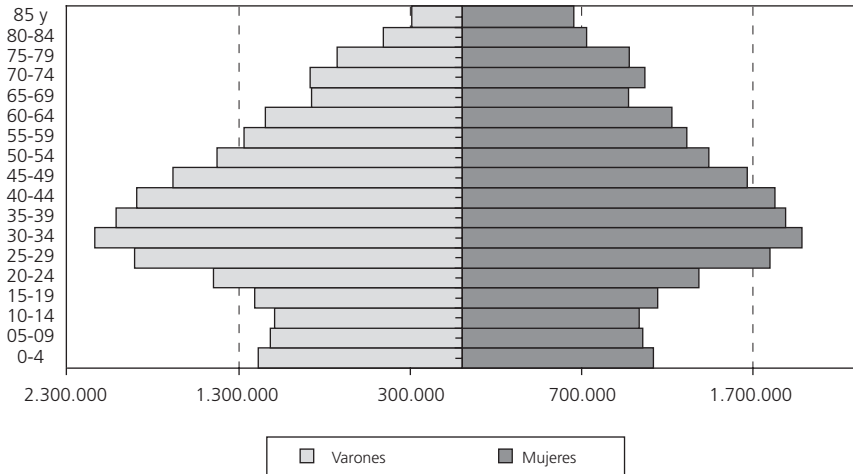
Estructura por edad y sexo de la población ecuatoriana en España. Año 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el INE. Datos a 1 de enero del año indicado.

Gráfico 18

Estructura por edad y sexo de la población española. Año 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el INE. Datos a 1 de enero del año indicado.

tudios en los distintos niveles educativos, aunque algunos de sus componentes se hallarán ya dando los primeros pasos en el mercado de trabajo. Y, por último, la población procedente de Ecuador y afincada en España en edad de jubilación no representa siquiera el 1%, lejos del 17% que supone este grupo de edad entre la población española.

Esta estructura por edades de las personas originarias de Ecuador empadronadas en territorio español refleja la reciente llegada de este flujo migratorio, aunque ya se empiezan a apreciar algunos signos de mayor asentamiento. En esta línea, desde el comienzo de la presente década se observa una mayor diversificación de edades: si en el año 2001 el intervalo de edad entre los 20 y los 39 años representaba el 70% de la población ecuatoriana en España, este porcentaje se ha reducido hasta el 53% en el 2008, al tiempo que ha aumentado tanto en términos absolutos como relativos el grupo de personas con una edad comprendida entre los 40 y los 65 años (pasando de un 15% al 21% en este periodo de ocho años) o el grupo de menores de 19 años (que de conformar el 15% ha pasado al 26%), resultado de la reunificación familiar o de nuevos nacimientos ya en tierras españolas.

Los grupos de edad quinquenales con mayor peso entre la población de origen ecuatoriano siguen siendo, no obstante, el de 25 a 30 años y el de 30 a 34 años (ambos con un 16%), y el de 35 a 39 años (con un 9%). Por otra parte, no se observan diferencias significativas en la distribución de edades de las personas ecuatorianas residentes en España en función del sexo.

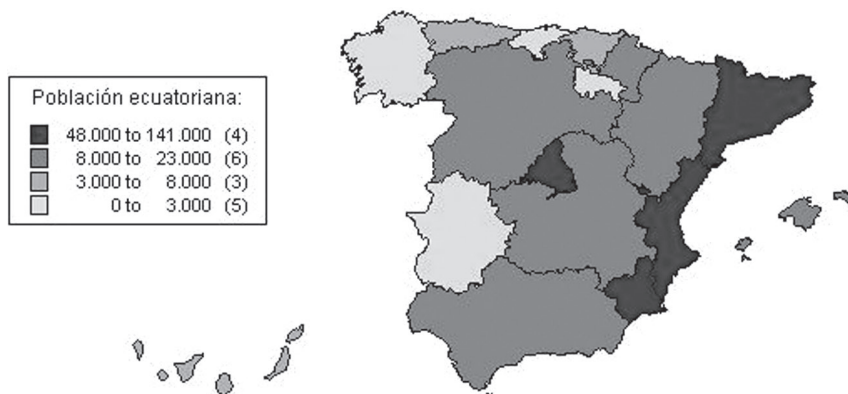
3.1.3. *Ubicación geográfica de la población ecuatoriana*

Las personas procedentes de Ecuador han venido aumentando su presencia a lo largo y ancho de toda la geografía española, aunque no van a establecerse de forma homogénea por el conjunto del territorio español. Tal y como queda reflejado en el gráfico 19, esta población presenta una clara predilección por su ubicación en la Comunidad de Madrid y a lo largo de la cuenca mediterránea, concretamente en Cataluña, en la Comunidad Valenciana y en la Región de Murcia. Prácticamente tres de cada cuatro personas ecuatorianas empadronadas en España viven en una de esas cuatro Comunidades Autónomas, siendo la madrileña la que mayor número de personas de esta nacionalidad registra: un tercio del total.

Ante este dato, quizá no sorprenda que al poner en relación la población ecuatoriana y la población total —una referencia seguramente más interesante— coincida que una de las Comunidades Autónomas

Gráfico 19

Distribución de la población extranjera de origen ecuatoriano en el Estado español, según Comunidades Autónomas. Año 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el INE. Datos a 1 de enero del año indicado.

con mayor proporción de población ecuatoriana sea la madrileña, aunque en este caso sea superada por la Región de Murcia (que ocupa la cuarta posición en números absolutos de personas ecuatorianas empadronadas). Seguidamente se ubican la Comunidad Foral de Navarra y las Islas Baleares (a pesar de que apenas acogen el 2,7 y el 1,3% respectivamente del total de personas ecuatorianas en España), desbancando a Cataluña (con el 19% del colectivo) al quinto puesto y a la Comunidad Valenciana (con el 12%) al sexto.

En cuanto a la distribución por sexo de la población ecuatoriana empadronada en las distintas Comunidades Autónomas cabe destacar que únicamente cuatro de ellas (Murcia, Navarra, la Comunidad Valenciana y Castilla La Mancha) presentan un mayor número de hombres que de mujeres, aunque por un escaso margen que va desde el 50,8% de la comunidad castellano-manchega hasta el 54,3% de la murciana. Las mujeres, por su parte, constituyen el grupo más numeroso en las comunidades restantes, con porcentajes que oscilan entre el 51,4% de Baleares hasta el 59,5% de Extremadura.

A continuación vamos a centrarnos en la distribución de la población procedente de Ecuador a nivel provincial. Entre las provincias con mayor presencia de personas de esta nacionalidad va a situarse, lide-

Tabla 8

Población ecuatoriana empadronada en España,
por Comunidades Autónomas. Año 2008

	Población ecuatoriana	% s/total población ecuatoriana	% s/total población extranjera en CCAA	% s/total población de CCAA
Andalucía	22.854	5,4	3,7	0,3
Aragón	11.429	2,7	7,4	0,9
Asturias (Principado de)	3.834	0,9	9,5	0,4
Balears (Illes)	13.441	3,2	6,0	1,3
Canarias	5.968	1,4	2,1	0,3
Cantabria	2.064	0,5	6,2	0,4
Castilla y León	8.829	2,1	5,8	0,3
Castilla-La Mancha	13.642	3,4	6,7	0,7
Cataluña	80.350	19,1	7,3	1,1
Comunitat Valenciana	51.402	12,2	6,1	1,0
Extremadura	875	0,2	2,5	0,1
Galicia	1.447	0,3	1,5	0,1
Madrid (Comunidad de)	135.465	32,2	13,7	2,2
Murcia (Región de)	46.878	11,2	20,9	3,3
Navarra (C. Foral de)	11.262	2,7	17,5	1,8
País Vasco	7.489	1,8	6,4	0,3
Rioja (La)	2.843	0,7	6,5	0,9
Ceuta	13	0,0	0,4	0,0
Melilla	25	0,0	0,4	0,0
Total	420.110	100,0	8,1	0,9

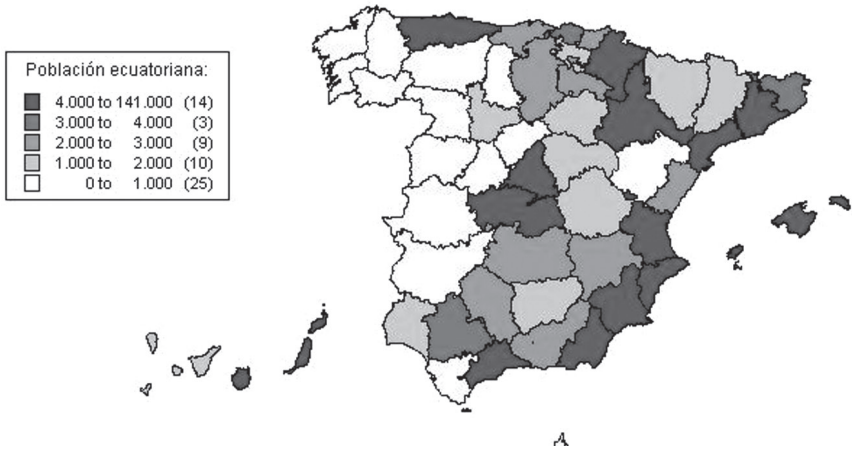
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el INE. Datos a 1 de enero del año indicado.

rando este ranking, Madrid (con 135.465 personas), seguida de Barcelona (71.033), Murcia (46.878), Valencia (26.134), Alicante (22.983), Baleares (13.441), Navarra (11.262) o Zaragoza (10.042). Estas provincias, que no llegan a albergar a la mitad de la población española, sí acogen en cambio a ocho de cada diez personas ecuatorianas. (Véase gráfico 20).

Pero considerada la población ecuatoriana con respecto al conjunto de las personas que residen en cada una de las provincias españolas, por ser un indicador más claro que la mera presencia en términos absolutos, se observan nuevamente algunos cambios en el ranking provincial destacado anteriormente. Como cabría esperar, esta clasificación aparece encabezada por algunas Comunidades Autónomas uniprovin-

Gráfico 20

Distribución de la población extranjera de origen ecuatoriano en el Estado español, por provincias. Año 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el INE. Datos a 1 de enero del año indicado.

ciales como Murcia (donde representan un 3,3% de la población total), Madrid (con el 2,2%) o Navarra (con un 1,8%), a las que le siguen otras provincias como son Soria (1,4%), Barcelona (1,3%), Baleares y Alicante (1,2%), y Zaragoza, Valencia o Almería (con un 1%). Otras dos provincias, Guadalajara y La Rioja, presentan el porcentaje medio de personas ecuatorianas respecto de la población total en el conjunto del Estado español (0,9%), mientras que las provincias restantes presentan una relación con un peso inferior a la media estatal.

A nivel provincial también es más frecuente el predominio de presencia ecuatoriana femenina, aunque por escaso margen. Esto no obstante, en algunas provincias la proporción de mujeres es notablemente superior a la media, como en el caso de Valladolid, Jaén y Cádiz (54%), Asturias, Sevilla y Gipuzkoa (55%), Cantabria, Ourense, Cáceres y Álava (56%), Córdoba y Lugo (58%), A Coruña (59%), Pontevedra y Palencia (60%) y, sobre todo, Badajoz (62%). La población ecuatoriana masculina supera, por el contrario, a la femenina de forma destacada únicamente en ocho provincias: Murcia (54%), Almería, Huelva, Ciudad Real, Alicante y Soria (53%), Teruel (56%) y, sobre todo, en Zamora, donde más de dos terceras partes de la población ecuatoriana son hombres (concretamente el 68%).

3.1.4. La población ecuatoriana en el mercado de trabajo español

De acuerdo al Observatorio Permanente de la Inmigración, a comienzos del año 2008 el número de personas ecuatorianas en alta laboral en la Seguridad Social era de 256.697. Con esta cifra el colectivo ecuatoriano trabajador, que presenta una media de edad de 34 años, se ubica en la segunda posición del ranking de población extranjera afiliada a la Seguridad Social según nacionalidad, por detrás únicamente del colectivo marroquí (con tan sólo 643 personas menos). En estos momentos, la población ecuatoriana ocupada representa el 12% del total de personas extranjeras trabajadoras, y el 1,6% del total de la población en alta laboral en la Seguridad Social del Estado español.

Tabla 9

Evolución del número de personas ecuatorianas en alta laboral en la Seguridad Social. Años 2000-2008

Año	Total población extranjera trabajadora	Población ecuatoriana trabajadora	% incremento población ecuatoriana trabajadora	% mujeres población ecuatoriana trabajadora
2000	118.538	8.396	40,8	66,2
2001	454.571	25.729	206,4	51,6
2002	627.795	68.476	166,1	42,4
2003	868.288	128.580	87,8	45,3
2004	982.365	139.317	8,4	44,5
2005	1.140.426	154.547	10,9	46,1
2006	1.757.081	277.666	79,7	50,8
2007	1.930.266	277.675	0,0	49,5
2008	1.981.104	256.697	-3,8	51,0

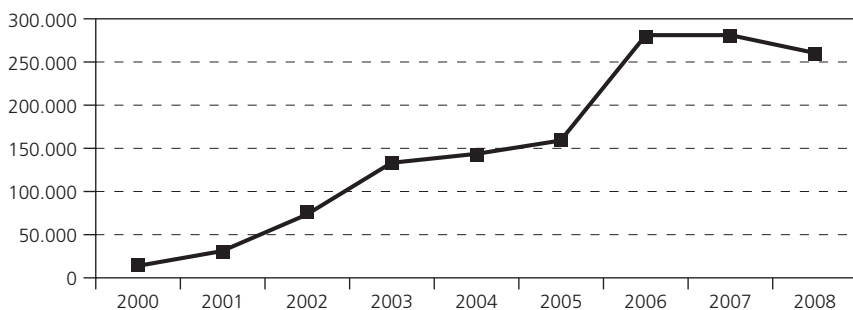
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Datos a enero del año indicado.

La ecuatoriana sigue siendo la segunda nacionalidad más importante en cuanto a número de personas trabajadoras extranjeras en España, pero su evolución muestra un cambio de tendencia en los últimos años (Gráfico 21). En este sentido es reseñable el continuo incremento experimentado por la población ecuatoriana afiliada a la Seguridad Social desde comienzos de la década hasta el año 2006, crecimiento que es especialmente intenso coincidiendo con los distintos procesos de regularización llevados a cabo durante los años 2000, 2001 y 2005. Ahora bien, por primera vez en esta década estudiada,

la población ecuatoriana trabajadora no crece durante el año 2006 y va a experimentar, incluso, un crecimiento negativo del 3,8% durante el año 2007 (contabilizándose un descenso de 20.978 personas trabajadoras de esta nacionalidad). Durante este mismo último año, el conjunto de la población extranjera trabajadora va a ver ralentizado su ritmo de crecimiento respecto del año anterior en términos relativos (va a crecer un 8,5%, porcentaje algo inferior al registrado durante el año 2006, que fue del 9,9%); pero es preciso remarcar también que durante el 2007, en términos absolutos, todas las nacionalidades van a ver aumentada su población trabajadora, excepto la ecuatoriana, que es la única en presentar un decrecimiento en el número de personas afiliadas a la Seguridad Social.

Gráfico 21

Evolución de las personas ecuatorianas afiliadas a la Seguridad Social.
Valores absolutos. Años 2000-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Datos a 1 de enero del año indicado.

Las mujeres ecuatorianas suponen el 51% de la población trabajadora de esta nacionalidad, porcentaje muy semejante al que representan en el conjunto del colectivo de esta procedencia residente en España (50,8%). Este grupo femenino conformaba, no obstante, el 66% del colectivo trabajador ecuatoriano en el año 2000. A partir de entonces, va a ver reducido su peso relativo a lo largo de los años siguientes, siendo incluso superado por el de sus compañeros varones desde el año 2002 hasta el 2005. Con el proceso de regularización llevado a cabo en ese año, la población femenina ecuatoriana recupera parte de su peso porcentual, situándose y manteniéndose en los mismos valores relativos

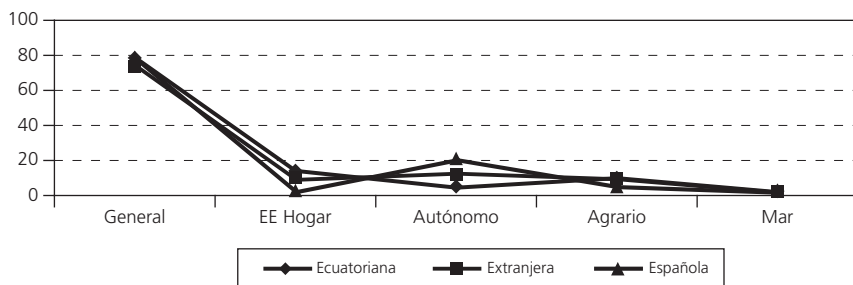
que en el stock de población extranjera de esta nacionalidad. Todo lo cual parece indicar la mayor dificultad de estas mujeres, muchas veces a la cabeza de los proyectos migratorios de sus familias, para acceder a los permisos de trabajo fuera de los procesos extraordinarios de regularización, por su importante concentración laboral en sectores muy afectados por la economía sumergida. Las mujeres ecuatorianas, no obstante, lideran de forma clara el ranking de trabajadoras extranjeras afiliadas a la seguridad social, con 48.724 mujeres trabajadoras más que la nacionalidad que se ubica en la segunda posición: la rumana.

De acuerdo al Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales, según el régimen de Seguridad Social, derivado de la actividad económica y la dependencia laboral de las personas trabajadoras, la población ecuatoriana a comienzos del año 2008 se encuentra incluida en un 77% en el régimen general (esto es, 197.903 personas trabajadoras por cuenta ajena de la industria o de los servicios); otro 12% está en el régimen de empleadas de hogar (31.516 personas), un 8% en el régimen agrario (20.692 personas) y el 2,5% restante (6.538 personas) en el régimen especial de autónomos. El régimen especial de trabajadores del Mar, por su parte, apenas acoge a 48 personas ecuatorianas.

La población ecuatoriana presenta el mismo peso relativo en el régimen general que la población española en alta laboral (77%), y algo superior al mostrado por el conjunto de la población extranjera en este régimen de seguridad social (73%) (véase Gráfico 22). Pero las diferencias en los porcentajes del régimen de empleadas de hogar son claramente más notables: un 12% de la población ecuatoriana se encuen-

Gráfico 22

Población trabajadora, según origen y régimen de la Seguridad Social. Valores relativos. Año 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos tomados de Pajares (2008: 53). Datos a enero del año indicado.

tra en este régimen, frente al 8% de la población extranjera en su conjunto considerada o del exiguo 1% de la población trabajadora española en dicho régimen laboral. Igualmente, los contrastes en el régimen especial de autónomos son dignos de mención: este régimen no tiene gran importancia entre el colectivo trabajador ecuatoriano (2,5%), pero sí adquiere un peso mayor (11%) en el total de la población extranjera trabajadora (por su mayor relevancia entre algunos colectivos como el rumano o el chino), aunque sin alcanzar el nivel que este régimen presenta entre las personas españolas trabajadoras (19%). Por último, el peso relativo del régimen agrario entre la población ecuatoriana es muy semejante al que recaba entre el conjunto de la población extranjera (8%), y muy superior al que se adjudica el colectivo español (3%). Esto no obstante, es preciso subrayar que el colectivo ecuatoriano es, detrás del marroquí y el rumano, el que más importancia tiene en términos absolutos en este régimen agrario, que frecuentemente es utilizado de forma transitoria en una primera etapa, para pasar posteriormente al régimen general.

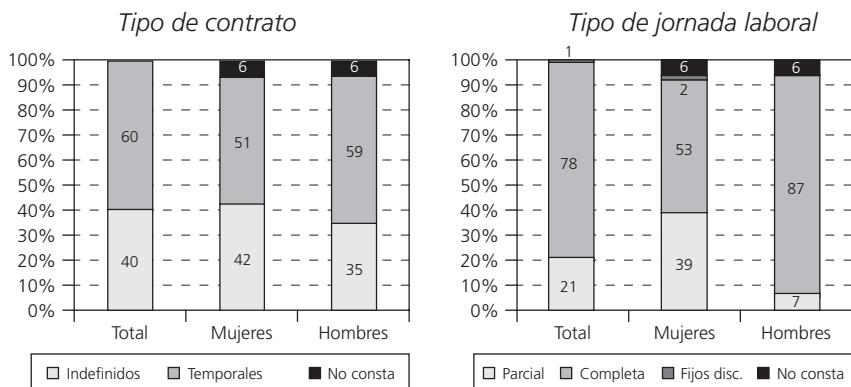
Según sexo y régimen de la Seguridad Social, los varones ecuatorianos se concentran con mayor intensidad que las mujeres de esta misma nacionalidad en el régimen general, mientras que estas últimas son las que acaparan un claro protagonismo en el régimen especial de empleadas de hogar. Menores diferencias se perciben, en cambio, tanto en el régimen especial de autónomos como en el agrario.

Por otra parte, la dependencia laboral del personal trabajador ecuatoriano es claramente por cuenta ajena (204.803 personas frente a 15.894 registradas por cuenta propia), siendo el peso relativo de este grupo asalariado (94%) superior al que registra el conjunto de la población extranjera (86%) o al del total de personas trabajadoras en el mercado laboral español (82%). Por sexos, el peso relativo de las mujeres ecuatorianas por cuenta propia (8%), duplica el de los varones de esta nacionalidad con esta dependencia laboral (4%), dato que seguramente se explica por su mayor ubicación en el servicio doméstico. Y es que a pesar de que las personas empleadas de hogar pueden ser asalariadas, frecuentemente son trabajadoras por cuenta propia (al ser ellas, y no quienes las emplean, las responsables de pagar las cuotas a la Seguridad Social³⁴).

³⁴ El trabajo doméstico en el Estado español, regulado por el RD 1424/85 de 1 de agosto, presenta un régimen especial de Seguridad Social, según el cual la persona empleadora sólo tiene la obligación de dar de alta en la seguridad social y de pagar al menos el 50% de sus cotizaciones de su empleada si ésta trabaja en su casa al menos a media jornada. Para ver con más detalle la regulación del servicio doméstico en España véase T.L. Vicente (2006: 221-224).

Gráfico 23

Población trabajadora ecuatoriana en el régimen general, según tipo de contrato y jornada laboral. Totales y por sexo. Valores relativos. Año 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Datos a enero del año indicado.

Además es de subrayar que, a comienzos del año 2007, la mayoría de la población ecuatoriana en alta laboral en la seguridad social en el régimen general, disfruta de un tipo de contrato temporal (60%) y está empleada a jornada completa (78%)³⁵. Esto no obstante, las diferencias por sexo en estos dos indicadores son claras: las mujeres ecuatorianas ostentan un mayor peso relativo entre los contratos indefinidos que los varones de la misma nacionalidad, pero son al mismo tiempo quienes mayor relevancia presentan, tanto en términos absolutos como relativos, entre quienes poseen un empleo a tiempo parcial.

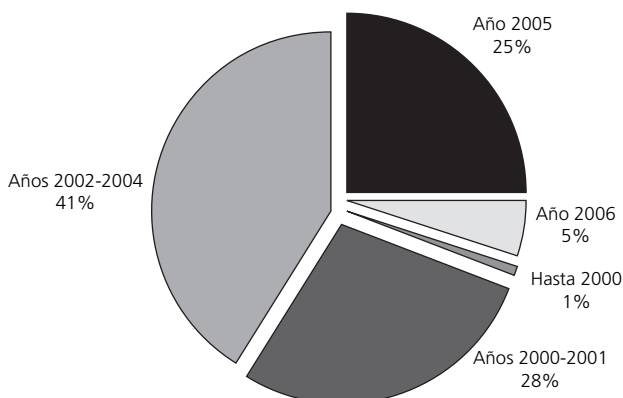
Frecuentemente se resalta el perfil económico de la inmigración ecuatoriana en España. Por ello hemos considerado oportuno detenernos en el periodo de alta laboral inicial en la Seguridad Social de este colectivo poblacional, porque indica el momento en el que sus miembros comenzaron su andadura en el mercado de trabajo regular. Los resultados obtenidos vuelven a poner de manifiesto la reciente incorporación de la inmigración ecuatoriana en el mercado laboral español: únicamente un 1% del total de personas trabajadoras de esta procedencia afiliadas a la Seguridad Social a comienzos del año 2007 obtuvo

³⁵ En el momento en que se escribe este capítulo todavía no se han publicado estos datos correspondientes al 1 de enero del 2008.

su alta inicial antes del comienzo de la década. Algo más de otra cuarta parte (28%) se incorporó a lo largo del año 2000 o del 2001; otro 41% comenzó su andadura laboral en el intervalo que va del 2002 al 2004. Un 25% fue dado de alta inicialmente durante el año en el que se llevó a cabo el último proceso de regularización, esto es, del 2005, y solamente un 5% lo ha hecho durante el año 2006 (reflejando el frenazo que ha experimentado la llegada de población ecuatoriana, así como la concesión de permisos de residencia y trabajo a este colectivo). En este ámbito no se observan diferencias destacables por sexo.

Gráfico 24

Personas trabajadoras ecuatorianas en alta laboral en la Seguridad Social, según periodo de alta inicial. Valores relativos. Año 2007

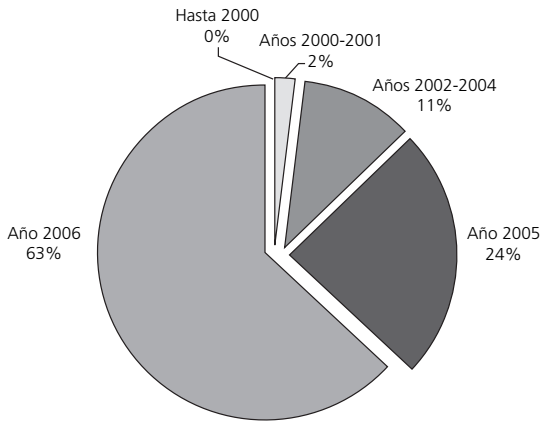


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Datos a enero del año indicado.

A esta reciente incorporación al mercado de trabajo parece unirse una elevada movilidad laboral entre este colectivo: casi nueve de cada diez personas ecuatorianas en alta laboral a comienzos del año 2007 apenas tienen antigüedad en el empleo en el que se encuentran, ya que lo iniciaron tan sólo unos meses atrás, a lo largo del año 2006 (63%) o a durante el 2005 (otro 24%). Otro 6% llevaba en su actual puesto de trabajo desde el 2004, y tan sólo el 7% restante lo mantiene desde el año 2003 o con anterioridad a esa fecha. En este punto tampoco se reflejan diferencias reseñables en función del sexo.

Gráfico 25

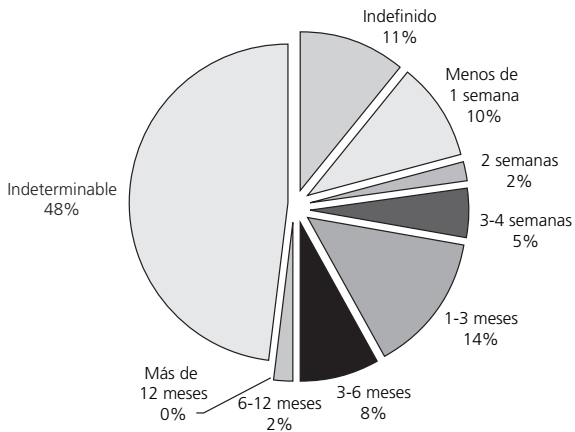
Personas trabajadoras ecuatorianas en alta laboral en la Seguridad Social, según periodo de alta actual. Valores relativos. Año 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Datos a enero del año indicado.

Gráfico 26

Contratos firmados por la población ecuatoriana en el año 2006, según duración del contrato. Valores relativos



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Y esta tendencia a la movilidad laboral tampoco parece que vaya a verse modificada en un futuro próximo, vista la duración de los 545.269 contratos laborales firmados por la población ecuatoriana³⁶ a lo largo del año 2006: el 48% de los contratos firmados por este colectivo muestra una duración indeterminada, el 31% exhibe un duración inferior o igual a los tres meses, el 10% de tres meses a un año, y únicamente el 11% de estos contratos firmados presenta un carácter indefinido. A comienzos del 2007, además, hay 28.771 personas de nacionalidad ecuatoriana que demandan empleo en España, un 27% más de las registradas tan sólo un año antes.

3.2. La población ecuatoriana en el País Vasco

3.2.1. *Evolución de la población ecuatoriana*

Tal y como hemos señalado anteriormente, a comienzos del año 2008 las personas de origen ecuatoriano empadronadas en esta Comunidad Autónoma ascienden a 7.489, representando el 8% de la población extranjera y el 0,3% del total de la población total afincada en este territorio. El peso relativo del colectivo ecuatoriano en el conjunto de la población del País Vasco es, por tanto, inferior a su peso medio en España (0,9%), aunque su ritmo de crecimiento parece ser más intenso en los últimos años: desde el año 2001 la población de esta nacionalidad ha multiplicado por seis su presencia en Euskadi (pasando de 1.219 personas empadronadas a 7.489), al tiempo que en el Estado español la ha multiplicado por tres (de 139.022 a 420.110 personas).

Bizkaia es el Territorio Histórico que más población ecuatoriana acoge (3.294 personas, esto es, el 44%), seguido de cerca por Gipuzkoa (con 2.972, es decir, el 40%) y a mayor distancia por Álava (con 1.223, que suponen el 16% del total). Esto no obstante, la población ecuatoriana muestra respecto del conjunto de habitantes un ligero mayor peso relativo en Álava o en Gipuzkoa (0,4%) que en Bizkaia (0,3%).

El colectivo ecuatoriano en el País Vasco exhibe, por otra parte, una pauta de llegada y asentamiento en este territorio muy similar a la

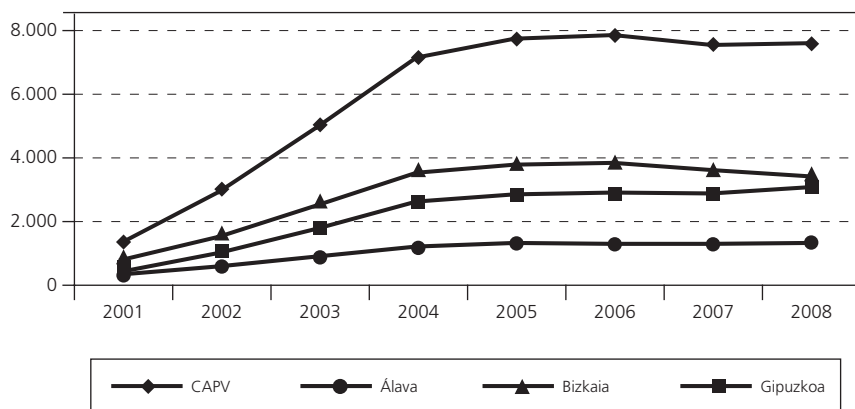
³⁶ Estos contratos representan el 15% de los contratos firmados por personas extranjeras y el 2,9% del total de contratos registrados en España en ese periodo anual. No debemos olvidar, además, que una misma persona puede haber firmado más de un contrato en ese periodo anual considerado.

mostrada para el conjunto del Estado español, con un crecimiento sostenido desde comienzos de esta década hasta el año 2006, fecha en la que parece iniciarse una tendencia descendente en el número de personas empadronadas de esta nacionalidad. Este descenso es más acusado en Bizkaia, mientras que en Gipuzkoa y Álava se observa, en cambio, ya una cierta recuperación a lo largo del 2007.

Siguiendo también la pauta apuntada para el Estado español, la población de origen ecuatoriano establecida en tierras vascas que posee una tarjeta o autorización de residencia en vigor es cada vez más importante, abarcando ya al 92% del total, mientras que el 8% restante se mantiene en situación irregular (panorama radicalmente distinto, no obstante, al recogido en el año 2001, fecha en la que únicamente el 28% de este colectivo contaba con permiso de residencia). Aunque sin grandes diferencias, sí se observa una cierta mayor incidencia de la irregularidad en términos relativos en Gipuzkoa que en Bizkaia o Álava.

Gráfico 27

Evolución de la población extranjera ecuatoriana empadronada en el País Vasco y sus tres territorios históricos. Valores absolutos. Años 2001-2008



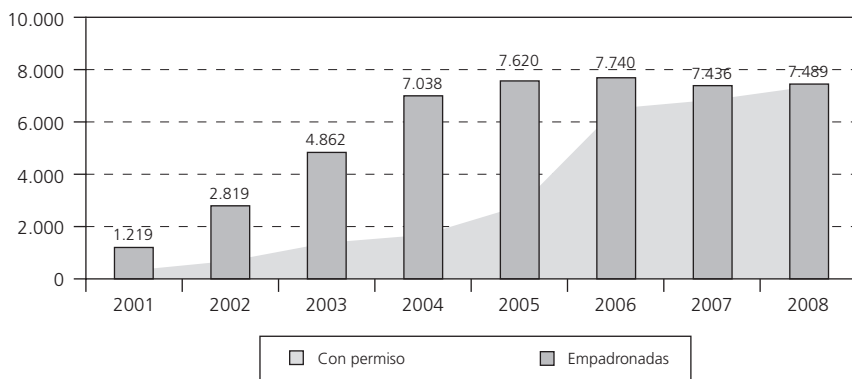
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. Datos a 1 de enero del año indicado.

La reciente llegada del colectivo ecuatoriano a Euskadi no sólo se pone de manifiesto con los datos anteriores, sino que, además, ha

Gráfico 28

Evolución de la población extranjera ecuatoriana empadronada y con permiso de residencia en el País Vasco.

Valores absolutos. Años 2001-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por el INE y el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Datos a 1 de enero del año indicado.

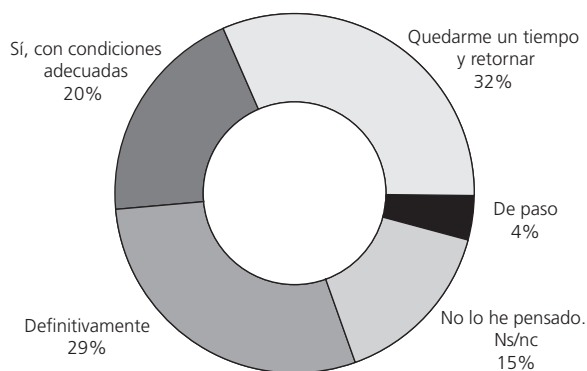
sido recogida de boca de la propia población de esta nacionalidad en una encuesta llevada a cabo por el Observatorio Vasco de Inmigración, Ikuspegi (2008). Así, interrogada sobre el momento en el que llegó a esta Comunidad Autónoma, únicamente un 9% asegura haberlo hecho hace más de seis años, es decir, al comienzo de la década; siendo mucho más numeroso el grupo conformado por quienes llegaron hace más de dos años pero menos de seis, esto es, entre el 2001 y el 2005 (79%). Otro 12% afirma haber llegado a lo largo de los dos últimos años.

Según este mismo estudio, menos de un 8% de la población ecuatoriana residente en Euskadi ha llegado con permiso de residencia (4%) o con permiso de residencia y trabajo (4%). Una cuarta parte ha entrado sin autorización (26%) y el 52% restante como turista.

Aproximadamente la mitad del colectivo ecuatoriano ha manifestado su intención de quedarse de forma definitiva (29%) o con condiciones adecuadas (20%). Aproximadamente tres de cada diez personas de esta nacionalidad (31%) han señalado querer quedarse únicamente por un tiempo para después retornar. Un 4% ha apuntado estar simplemente de paso y el 15% restante todavía no lo ha pensado o simplemente no se manifiesta a este respecto.

Gráfico 29

Intención de la población ecuatoriana de quedarse en el País Vasco.
Año 2007



Fuente: Observatorio Vasco de Inmigración, Ikuspegi (2008: 39).

3.2.2. Caracterización sociodemográfica de la población ecuatoriana

La inmigración ecuatoriana hacia los distintos puntos de la geografía vasca ha pasado del sexto lugar que ocupaba a comienzos del 2001 en el ranking por nacionalidades extranjeras en este territorio al segundo lugar en tan sólo dos años, posición que ha conseguido mantener durante los cuatro años siguientes (desde el 2003 al 2006). En el año 2007, en cambio, su peso relativo ha descendido de forma clara, siendo esta nacionalidad nuevamente desplazada a la posición del 2001, es decir, al sexto lugar, debido al pequeño descenso que su presencia ha registrado en términos absolutos, al tiempo que otras nacionalidades —como la boliviana o la rumana— experimentan un claro incremento tanto en valores absolutos como relativos.

En Álava, la población ecuatoriana ocupa el quinto lugar del ranking por nacionalidades extranjeras residentes en este territorio (tras Colombia, Marruecos, Portugal y Argelia); en Bizkaia el cuarto puesto (tras Bolivia, Colombia y Rumania), y en Gipuzkoa el segundo, sólo por detrás de Portugal.

Por sexo, la presencia ecuatoriana femenina también supera a la masculina en esta Comunidad Autónoma, e incluso con mayor intensidad que en el conjunto del Estado español, representado un 54% del total de este grupo. Álava es el territorio con mayor peso relativo fe-

Tabla 10

Principales nacionalidades extranjeras presentes en el País Vasco.
Años 2001-2007

Año	Principales nacionalidades					
	1.º lugar	2.º lugar	3.º lugar	4.º lugar	5.º lugar	6.º lugar
2001	Portugal	Colombia	Marruecos	Brasil	Francia	Ecuador
2002	Colombia	Portugal	Marruecos	Ecuador	Brasil	Francia
2003	Colombia	Ecuador	Portugal	Marruecos	Brasil	Argentina
2004	Colombia	Ecuador	Marruecos	Portugal	Rumania	Argentina
2005	Colombia	Ecuador	Marruecos	Portugal	Rumania	Bolivia
2006	Colombia	Ecuador	Marruecos	Portugal	Rumania	Bolivia
2007	Colombia	Bolivia	Rumania	Marruecos	Portugal	Ecuador

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el INE. Datos a 1 de enero del año indicado.

menino entre las personas de origen ecuatoriano (57%), seguido de Gipuzkoa (56%) y Bizkaia (52%). Por otra parte, es destacable que, a nivel del País Vasco, las mujeres procedentes de este país latinoamericano se encuentran en un puesto superior que sus compañeros varones en el ranking de población extranjera por nacionalidades y sexo: ellas ocupan la cuarta posición (detrás de las mujeres originarias de Colombia, Bolivia y Rumania), mientras que los varones ecuatorianos se ubican en el sexto lugar (superados por los provenientes de Marruecos, Portugal, Colombia, Rumania y Bolivia).

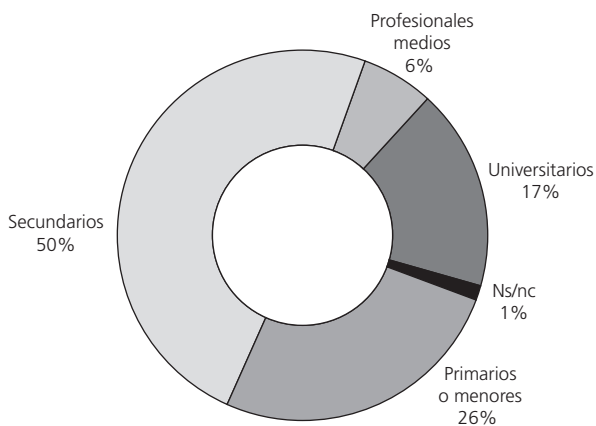
Según la edad, también en este contexto se confirma la pauta que refleja una reciente llegada de esta inmigración: Prácticamente tres de cada cuatro personas de origen ecuatoriano afincadas en tierras vascas (74%) se encuentran en edad laboral (20 y 64 años), frente al 65% de la población vasca que comparte esta misma situación. Otro 25% del colectivo ecuatoriano se encuentra en edad escolar o iniciando tan sólo su vida laboral, puesto que cuenta con menos de 19 años (grupo con un peso relativo superior que entre el total de residentes en Euskadi, donde representa un 17% del total). Y, por último, la población procedente de Ecuador en edad de jubilación no representa siquiera el 1% (lejos del 17% que representa este grupo de edad entre el conjunto de la población vasca).

En cuanto a su nivel de estudios, alcanzado en el lugar de origen, antes de salir de Ecuador, y siguiendo los datos del Observatorio Vasco de Inmigración Ikuspegi, algo más de una cuarta parte de la población

ecuatoriana (26%) tiene estudios primarios o menores, un 55% dispone de estudios secundarios o profesionales medios y el 17% posee estudios universitarios.

Gráfico 30

Nivel de estudios de la población ecuatoriana en el País Vasco.
Valores relativos. Año 2007



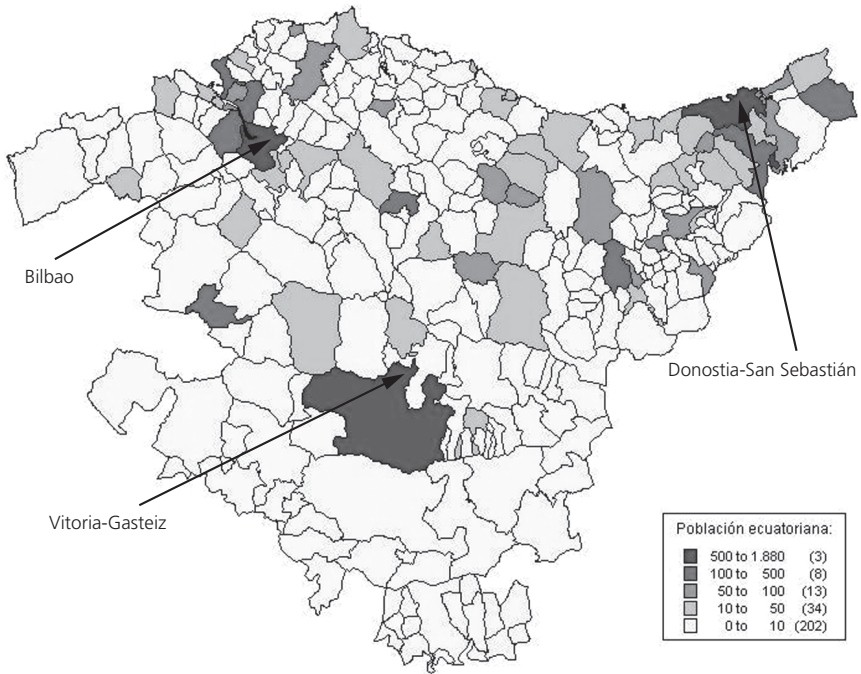
Fuente: Observatorio Vasco de Inmigración, Ikuspegi (2008: 17).

3.2.3. Ubicación geográfica de la población ecuatoriana

Las tres capitales vascas (Bilbao, Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz) son, sin duda, los principales núcleos de residencia de la población ecuatoriana afincada en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Sólo en estas tres ciudades se concentra más de la mitad de las personas de esta nacionalidad (55%). Si a ellas les unimos otros cinco municipios de Bizkaia (Getxo, Barakaldo, Erandio, Durango y Orduña) y tres municipios de Gipuzkoa (Irún, Hernani y Beasain) tendremos la ubicación de tres cuartas partes del colectivo ecuatoriano residente en Euskadi.

Gráfico 31

Población ecuatoriana en el País Vasco, según municipios.
Año 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el INE. Datos a 1 de enero del año indicado.

3.2.4. La población ecuatoriana en el mercado laboral vasco

Según los últimos datos disponibles, el número de personas ecuatorianas dadas de alta laboral en la Seguridad Social en el País Vasco a comienzos del año 2007 ascendía a 4.292, conformando 10% de la población extranjera trabajadora en la misma situación de alta laboral y el tercer grupo nacional de trabajadores procedentes de otros países, por detrás del portugués y del colombiano.

En Álava y en Gipuzkoa el número de personas ecuatorianas en alta laboral no ha dejado de crecer desde el comienzo de la década, tendencia que también ha exhibido Bizkaia hasta este último año considerado, el 2007.

En Álava la nacionalidad ecuatoriana es una de las que presenta mayor número de altas en la Seguridad Social, superada tan sólo por la portuguesa, la colombiana y la marroquí. En Gipuzkoa, esta población trabajadora ocupa la segunda posición, por detrás también en este caso de la población lusa y, por último, en Bizkaia se ubica en el tercer lugar, por detrás de las personas trabajadoras de origen colombiano y lusitano.

En general la población ecuatoriana muestra un nivel de satisfacción aceptable con la economía de su hogar, otorgándole una puntuación media de 6,13 en una escala de 1 (totalmente insatisfecho) a 10 (totalmente satisfecho) (Ikuspegi, 2008: 164).

Tabla 11

Evolución del número de personas ecuatorianas en alta laboral en la Seguridad Social. Valores absolutos. Años 2003-2007

Año	Total población extranjera trabajadora	Población ecuatoriana trabajadora	Población ecuatoriana trabajadora en Álava	Población ecuatoriana trabajadora en Gipuzkoa	Población ecuatoriana trabajadora en Bizkaia
2003	16.510	1.490	262	535	693
2004	21.016	1.702	336	572	794
2005	24.272	2.080	455	745	880
2006	37.332	4.356	723	1.697	1.936
2007	41.934	4.292	747	1.734	1.811

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Datos a enero del año indicado.

3.2.5. Actitudes de la población vasca hacia la inmigración ecuatoriana

La inmigración hacia el Estado español en general y hacia la Comunidad Autónoma del País Vasco en particular ha crecido de forma importante en los últimos años y así es percibido por la mayoría de la sociedad vasca: ya en el 2004, el 85% de la población opinaba que la inmigración había aumentado mucho o bastante (Ikuspegi, 2004) y desde entonces no ha dejado de seguir creciendo.

Según la misma encuesta llevada a cabo en el año 2004 por el Observatorio Vasco de Inmigración, en términos generales la ciudadanía vasca tiende a valorar los efectos de la llegada de personas procedentes de otros países sobre la economía y sobre la cultura en términos ligeramente positivos (con una puntuación de 5,65 y 6,28 respectiva-

mente en una escala de 0 a 10, donde 0 significa «muy negativos» y 10 «muy positivos»). Mayor consenso genera, en cambio, la afirmación según la cual «las personas que vienen a vivir y trabajar permiten cubrir puestos de trabajo que no se cubren con la gente de aquí», apoyada por un 80% de las personas encuestadas. Otro tema frecuentemente comentado es que las personas inmigrantes se benefician excesivamente del sistema de protección social, o al menos que son los que más se benefician de él, afirmación que es apoyada por más de la mitad de la población vasca (Ikuspegi, 2008). Esto no obstante, la mayoría de la población residente en Euskadi asegura no sentir problemas con tener relaciones de vecindad o trabajo con personas extranjeras, aunque algunas nacionalidades como la ecuatoriana o la colombiana son más aceptadas que otras (como las africanas, la rumana o la marroquí), aunque todavía menos que las de la Europa comunitaria o Norteamérica.

La mayoría de la sociedad vasca (60%) estima que la población ecuatoriana tiene bastante o mucho interés por relacionarse e integrarse, aunque algo más de un tercio (34%) piensa lo contrario, esto es, que tiene poco o ningún interés por lograrlo. Con todo, tras la Europa Comunitaria, la ecuatoriana es una de las nacionalidades extranjeras mejor valoradas en términos generales y es que, como señala Ikuspegi (2008: 49): «Sea por la cercanía o la similitud cultural con estos grupos sea por su más aceptable apariencia étnica, pero la sociedad vasca prefiere este tipo de inmigración extranjera y, por tanto, le adjudica un interés por la integración superior e inverso al del resto de los grupos nacionales. Aceptado que la inmigración es un proceso imparable, se prefiere que sean los latinoamericanos y, dentro de éstos, los ecuatorianos, los que inmigren a la sociedad vasca. Es una demostración implícita de preferencia, consistente en adjudicar un interés de integración a los grupos preferidos —escogidos— por los autóctonos».

La población ecuatoriana, por su parte, opina que la ciudadanía vasca tiene una valoración más positiva que negativa hacia las personas de su misma procedencia, con una puntuación media de 3,5 en una escala donde 0 es «muy negativa» y 5 «muy positiva». Y, por otra parte, muestra un grado de satisfacción medio con su vida actual del 7,5 en una escala donde 1 es «totalmente insatisfecho» y 10 «totalmente satisfecho» (Ikuspegi, 2008). En este punto los hombres ecuatorianos se manifiestan ligeramente más satisfechos que las mujeres de su mismo origen.

4

Los inmigrantes y sus familias en origen: la activación de las redes transnacionales para la emigración

Introducción

La emigración activa un proceso de movilidad que viene apoyado por la existencia de redes sociales que tienen los migrantes y que les ayudan y colaboran en la adopción de la decisión de viajar. Estas redes transnacionales tienen igualmente un papel importante a la hora de buscar los recursos necesarios para emigrar y en el momento de establecerse en el país de acogida. Además, el proceso migratorio también se puede comprender desde el estudio del entorno familiar y del medio socioeconómico de pertenencia de las personas que salen de sus países. Este hábitat está formado por las familias y sus recursos, la profesión y el tipo de trabajo de las personas, y es el que proporciona los medios de vida para afrontar las necesidades de modo precario o satisfactorio. El conjunto de variables que forman dicho entorno social y económico de las personas puede ser un factor explicativo de la emigración. Este capítulo está dedicado a tratar ambos aspectos. Por un lado, analizará el medio familiar, económico y social que tenían en Ecuador los emigrantes que actualmente se encuentran en el País Vasco y, por otro lado, tratará del papel de las redes sociales transnacionales en el proceso migratorio de salida del país de origen hacia el país de destino. Para terminar el capítulo, se tendrá en cuenta el tiempo transcurrido desde que los inmigrantes abandonaron su país de origen, Ecuador.

4.1. El entorno familiar y socioeconómico de los inmigrantes en Ecuador

Las personas ecuatorianas que ahora están en España tenían su vida en Ecuador antes de emigrar, tenían una familia, amigos y vecinos. Se movían en ambientes de estudio, de trabajo, de ocio... Pertenecían a un grupo socioeconómico determinado. Unas vivían aún con sus padres, otras habían formado ya su nueva familia; unos tenían hijos, otros eran solteros... En fin, poner en evidencia estas situaciones ayuda a conocer mejor los procesos migratorios y las decisiones de movilidad, así como a desterrar tópicos sobre los migrantes. Por ello, comenzaremos por reflejar el entorno socioeconómico, familiar y personal de los ecuatorianos que hemos estudiado.

4.1.1. *Las situaciones familiares de los migrantes*

Las personas que decidieron en su día venir al País Vasco no pertenecen a un grupo uniforme. Sus ambientes familiares son diversos, sin embargo existen ciertas regularidades que provienen de compartir algunas características comunes y que vamos a poner en evidencia.

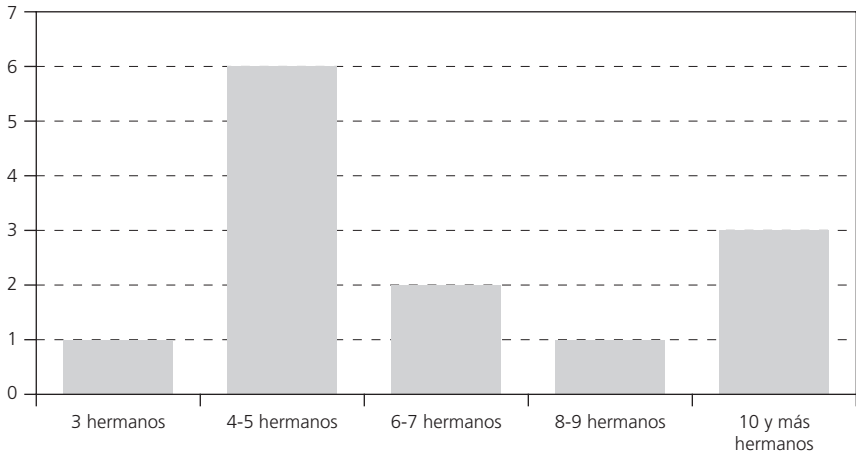
4.1.1.1. EL TAMAÑO DE LAS FAMILIAS DE ORIGEN

Se trata de familias numerosas. Las personas entrevistadas han crecido y vivido en grupos familiares grandes, que van desde las familias con cuatro hijos, hasta algunos casos que pueden llegar a diez y once hijos (Gráfico 32). En cambio las nuevas familias constituidas por las personas entrevistadas son de menor tamaño; en ningún caso se superan los tres hijos y varias personas tienen uno o dos hijos (Gráfico 33).

La disminución drástica de las tasas de natalidad que refleja esta discrepancia entre familias de origen y familias propias en los inmigrantes ecuatorianos es más pronunciada que la que se ha producido en los países de acogida. Es decir, en las sociedades occidentales europeas, la disminución del tamaño de las familias ha ocurrido en un periodo más prolongado en el tiempo, desde las generaciones de las abuelas a las de las nietas. Entre los inmigrantes, este cambio se ha producido en una generación, de madres a hijas. Bien es verdad que la edad de algunos de los inmigrantes podría hacer prever, tal vez, un posible aumento en el número de hijos, ya que varios de ellos se encuentran en pleno período reproductivo y que algunas de estas personas son solteras. La distribución de edades del grupo muestra que hay entre ellos varios jóvenes (Gráfico 34), y éstos no tienen hijos, porque aún no han formado

Gráfico 32

Tamaño de las familias de origen. Número de hermanos



una familia, aunque es posible que tengan hijos en el futuro. Sin embargo, la probabilidad mayor es que sigan las pautas generales, las cuales muestran una concentración en familias de un hijo, acaso dos.

Gráfico 33

Número de hijos de los inmigrantes

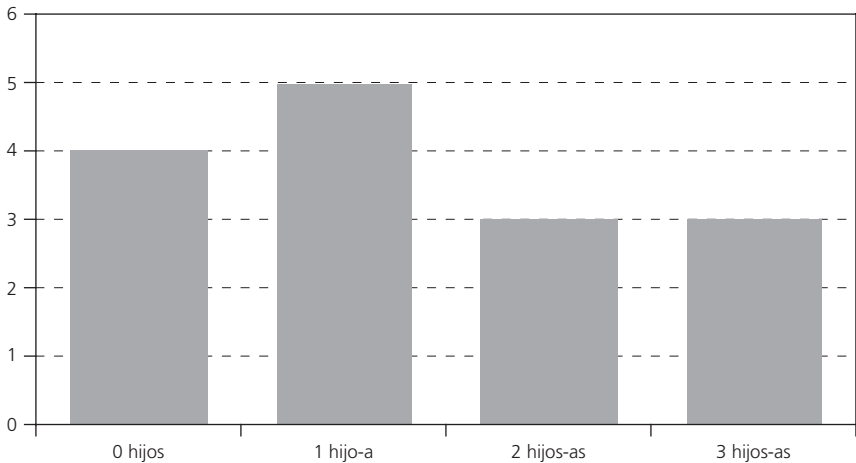
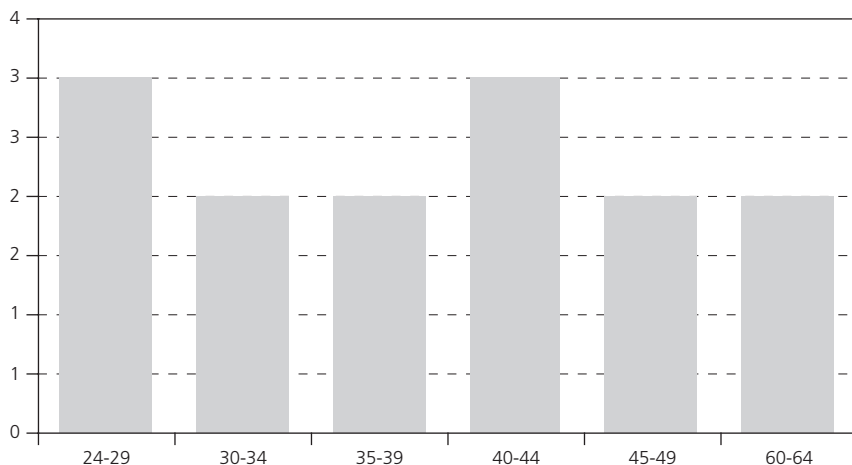


Gráfico 34

Distribución por edades de las personas inmigrantes entrevistadas



4.1.1.2. LAS RUPTURAS MATRIMONIALES

Tanto en las familias de origen como en las formadas por los propios migrantes se detecta un gran número de rupturas matrimoniales. En las familias donde crecieron las personas ecuatorianas inmigrantes aparecen numerosas parejas rotas. Y la mitad de las personas que hemos entrevistado están ellas mismas separadas, divorciadas o, estando actualmente casadas, han pasado por algún proceso anterior de divorcio. Varias de las mujeres atribuyen estas separaciones al engaño de los maridos, que van con otras mujeres, o al hecho de que, a veces, los hombres mantienen en paralelo el compromiso con otra familia. También aparecen familias reconstituidas, por viudedad o tras un divorcio.

En relación con las rupturas en las familias de origen, las personas entrevistadas relatan los abandonos de sus madres por parte de sus padres y también las nuevas familias reconstituidas tras los divorcios. En otros casos, tras las separaciones se forman familias monoparentales encabezadas por una mujer, con los hijos a cargo de ella. Los inmigrantes reflejan la misma variedad de tipos familiares que aparecen en las sociedades de acogida: familias unipersonales, parejas conviviendo, matrimonios sin hijos o con pocos hijos, familias monoparentales y familias reconstituidas tras una ruptura.

La historia comienza con que mi padre abandonó a mi madre. Cuando yo tenía 8 años mi madre se hizo de otro compromiso, bueno se divorció de mi padre. Y cuando yo tenía 12 años falleció mi padre, pero ya estaba separado de nosotros; y me afectó menos que si hubiera vivido con nosotros. Las veces de padre las ha hecho mi padrastro que ha sido una persona excelente. (Entrevista 1)

Mi madre estaba separada de mi padre, divorciada y vuelta a casar, pero viuda del segundo matrimonio. (Entrevista 3)

Vivía con mis padres y mis hermanos, éramos siete hermanos y vivíamos todos juntos, pero un hermano menor vino para aquí y los demás están en Ecuador. (...) Mis padres se separaron y nos quedamos todos con mi madre. (Entrevista 7)

También en las familias que han formado las personas inmigrantes entrevistadas la historia de los divorcios y abandonos se repite. La infidelidad es la causa que más frecuentemente se aduce como causa de estas rupturas matrimoniales.

Yo me casé muy joven, pero ahora estoy separada. (...) Me separé mucho antes de venir aquí. Ya sabes, las historias de amor no siempre funcionan. Yo me separé hace dieciséis años. Había oído que andaba con otras mujeres, pero primero no dije nada. Y ya después de varias veces que me lo dijeron, yo se lo dije a él y él me lo negó. Y no te miento si te digo que él me juraba que no era verdad, que era mentira, que la gente lo decía porque nos envidiaba de lo que nos queríamos. Pero no era así, (...) porque un buen día él se marchó y hasta hoy. No me dijo nada ni me ha dicho nunca nada desde entonces. (...) Un día desaparece y hasta la fecha de hoy. Bueno, y yo no quiero saber ya nada de él, ¡eh! Menos mal que me las he arreglado siempre bien trabajando y vendiendo mi mercadería. Que yo me he valido sola para sacar a mis hijos adelante, y bien ¡eh!, que los tres han hecho sus estudios. (Entrevista 15)

Mi marido se fue con otra señora. Vivimos 30 años juntos, trabajamos mucho, tuvimos cosas y luego cuando me separé me fui a Quito, me marché con las tres niñas. Tenía 45 años. Luego se casaron dos, se fueron a otro lado y me quedé con la pequeña. Estuve en Quito unos 10 años hasta que decidí salir del país. (Entrevista 10)

Mi pareja y yo estuvimos tres años compartiendo piso y luego ya me quedé embarazada y, bueno, pues me casé con él, aunque no fue bien, pues no jugó limpio y esto, la verdad, es que fue duro... Pero nada más quedarme yo embarazada y que nos casáramos él cogió y se volvió para Ecuador porque tenía que ordenarse unos papeles del trabajo. Yo me quedé sola y esperaba que él se volviera enseguida, pero me llamó su mamá y me dijo que él tenía allá otra mujer con la que

también estaba esperando familia. Y entonces, la señora de una de las casas donde trabajaba me dijo que me ayudaría a traer a mi mamá para que pudiera ayudarme cuando naciera el bebé y, casi el día antes de que naciera mi hijo, ya estaba mi mamá conmigo. (Entrevista 8)

4.1.1.3. LA MUJER, CENTRO DE LA FAMILIA

Las rupturas matrimoniales frecuentes, las muertes de algunos maridos a edades prematuras con la consiguiente viudedad, la reconstitución de familias con nuevas parejas, unido al hecho de la existencia de hijos, convierten a las mujeres de estas familias en la pieza clave de la misma. Es la madre la que lucha para que la economía familiar se mantenga a flote, la que se empeña para que los hijos estudien, la que mantiene los lazos con los hijos y, en la mayor parte de los casos, la que toma la iniciativa para la migración. Este papel central femenino es una constante en los países en vías de desarrollo y, por ello, muchos planes de desarrollo apuestan por apoyar a las mujeres en su trabajo, con el fin de lograr que ese desarrollo sea sostenible.

Mis padres se separaron y nos quedamos todos con mi madre. (...) Terminé en la escuela los estudios básicos y ayudaba a mi madre con los pollos. Tenía una granja de pollos a pequeña escala. (Entrevista 7)

Mi madre es de un pueblo y nos dejó a mi hermana y a mí en un pueblo y nos íbamos a lavar al río, metidos los piecitos allá; tendríamos siete años. Es muy duro. Era un pueblo en la montaña, a seis horas de Quito. Mi madre nos dejó allá porque no nos podía atender, porque ella trabajaba de mañana y de noche, trabajaba todo el día en el hospital y a la noche iba a la clínica para hacer turnos para mantenernos, porque se quedó sola con cuatro hijos. ¡Ésa sí que es de admirar! (Entrevista 2)

Mi madre era autónoma; o sea, tenía su negocio propio. Mi madre comerciaba con las pieles de ganado. (...) Todo lo que mi madre adquirió fue con mucho esfuerzo, con mucho trabajo. Mi padre se separó de mi madre; entonces estábamos solamente con mi madre. (Entrevista 13)

A veces, alguna de las hijas «hereda» este papel de ser la responsable de la familia, en la ausencia de la madre que ha emigrado. En otros casos la hija puede asumir la responsabilidad familiar si su madre padece alguna enfermedad o tiene alguna operación grave que no le permite seguir con su papel de cuidar de los hijos. En general, se trata de alguna hija joven la que deja sus tareas para realizar esta labor de cuidado, o bien compagina sus actividades anteriores con las de ama de casa temporal.

Era menor de edad, tenía 17 años, y estaba estudiando en el colegio (...). Mi vida era normal, tranquila y vivía con mis padres, con mi padre y mi hermanito pequeño porque mi madre vino primero acá dos años antes y se fueron con ella mis dos hermanas. (...) De un día para otro me levanto y digo: «¡Huy!, ¡todas se han ido!». Y así me puse a pensar, que ya tengo responsabilidad y eso... Mi padre se levantaba a las 6 de la mañana a trabajar y no podía dejarle sin el desayuno, y a mi hermano, de 5 añitos, llevarle al jardín, como allá se llama a la guardería y me tocaba levantarme pronto, pero con la ayuda de mi padre y mi hermano fue llevable para mí. Así estuvimos dos añitos desde que mi madre y mis hermanas se fueron para aquí. Yo cogí más responsabilidades. (Entrevista 5)

Este papel central de las mujeres es reconocido incluso por los mismos varones inmigrantes, que observan la existencia de esta fuerza femenina para luchar por sus hijos y por su familia en los momentos adversos.

Las mujeres, en relación a los hombres que emigramos, tienen una capacidad de resistencia y de trabajo. Todos trabajamos, pero en ellas se ve lo que están haciendo. No sé si es el amor a los hijos, a la familia, o la responsabilidad que asumen en esta circunstancia con los hijos, que no abandonan. Los hombres nos olvidamos. Pero estas mujeres que yo conocí, con sus pros y sus contras, no se olvidaron. (Entrevista 9)

4.1.2. *La posición socioeconómica de las personas inmigrantes en Ecuador*

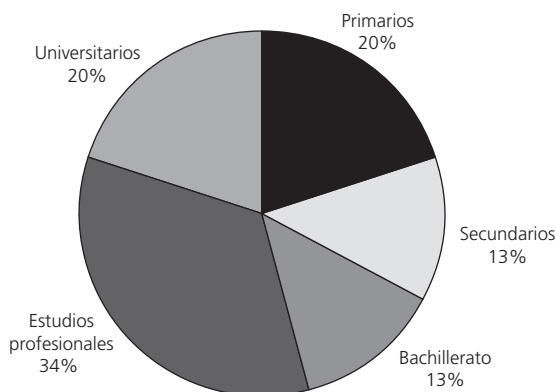
Al estudiar la condición socioeconómica de las personas ecuatorianas que viven en España aparecen diferencias sociales entre unas y otras, aunque todas ellas hayan emprendido la ruta de la emigración. Se ven personas de una posición social media y otras de posición baja. Tanto la profesión de las personas, como su nivel de estudios, sirven para retratar esta condición socioeconómica. Cierto es que en el lugar de origen del inmigrante, en Ecuador en este caso, profesión y nivel de estudios guardan más relación que cuando la misma persona reside en España. En los países occidentales, los trabajos de los inmigrantes no responden, en muchos casos, a sus niveles de estudios, produciéndose tasas de subempleo importantes, en el sentido que el empleo ejercido no requiere del nivel educativo que muchas veces posee la persona.

4.1.2.1. EL NIVEL EDUCATIVO

En muchos casos se ha detectado que es difícil equiparar los niveles educativos de las personas inmigrantes con los de los habitantes de los países de destino. Una de las razones se debe al hecho de que las personas extranjeras procedentes de los países pobres abandonan, en ocasiones, la educación reglada por necesidades de trabajo o familiares, sin llegar a terminar sus estudios. Esta situación se detecta entre las personas ecuatorianas entrevistadas y, por ello, sus niveles educativos —que aparecen en el gráfico 35— no corresponden en la mayoría de los casos a un nivel terminado, sino que se ha seguido algún curso. Por ejemplo, ninguna de las personas entrevistadas tiene titulación universitaria, salvo una diplomatura adquirida ya en España, aunque dos de las personas han estudiado algunos cursos en la universidad. Otros tres han cursado algunos años de estudios equivalentes a formación profesional, o tienen la experiencia adquirida equivalente a los módulos formativos, otros han cursado todo o parte del bachillerato, o de la educación secundaria y en cuanto a los estudios primarios, se trata de una educación básica. No se trata de una muestra representativa, simplemente lo que se observa en todos los casos tratados es el hecho de que los estudios no se acaban, se abandonan, bien para comenzar a trabajar *in situ*, o para emigrar hacia España, antes de obtener el diploma correspondiente. Esta situación representa un perjuicio para las personas cuando, tras la migración y si desean mejorar en su trabajo, necesitan demostrar sus conocimientos, dado que los diplomas son ne-

Gráfico 35

Nivel de estudios de las personas de Ecuador entrevistadas



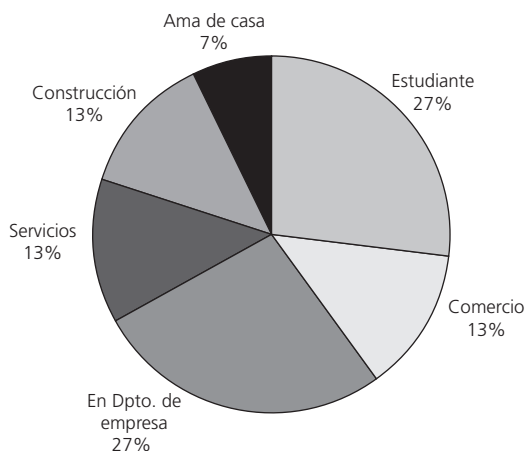
cesarios y exigidos para dejar constancia de los distintos niveles de estudios cursados. Y esto, con independencia de que los títulos sean o no convalidados.

4.1.2.2. LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES

En Ecuador, las distintas profesiones ejercidas por las personas entrevistadas ponen en evidencia la variedad de las posiciones sociales y económicas de los inmigrantes (Gráfico 36). Varias de estas personas eran aún estudiantes antes de venir a España, porque eran jóvenes y su emigración provenía de un proceso de reagrupación familiar, pero había otras que trabajaban en distintas empresas, en departamentos de marketing, administración, publicidad o relaciones públicas.

Gráfico 36

Actividades profesionales en Ecuador de las personas entrevistadas



Se trataba de profesiones que pueden calificarse de «buenas», en el sentido que en los países de acogida proporcionan unos ingresos suficientes para satisfacer las necesidades familiares y llevar una vida sin sobresaltos económicos.

Trabajé cinco años como profesora y luego de eso abrieron uno de los mejores resorts que hay en Ecuador, (...) y conocí al dueño. (...) Este señor anduvo detrás, ¿por qué no te animas a trabajar con-

migo?. (...) Hice la entrevista y dejé el colegio. Además, cuando tenía el colegio tenía un centro de cómputo, me ayudaron a montarlo mis padres. En la mañana daba clases en el colegio y en la tarde daba cursos de informática. Me defendía bien, pero la perspectiva de cambiarme de trabajo y lo que iba a hacer me llamaba mucho la atención. Cambié de trabajo y estuve trabajando en este resort, hasta que me vine para acá. (Entrevista 10)

En Ecuador yo trabajaba en una empresa, que lleva papelería y suministros para oficina, en el departamento de marketing. (Entrevista 12)

Otras actividades, en el comercio y servicios, y también en la construcción, corresponden a profesiones auxiliares con salarios bajos que justifican de forma más clara la decisión de migrar por temas económicos. Ninguna de las personas entrevistadas se encontraba en paro en Ecuador antes de salir para España.

Vivíamos cerca de un volcán que erupcionó y nos tocó salir y tuvimos que trabajar en lo que había. Nos tocó desplazarnos mucho (...) El Estado nos reubicó y no tenía donde trabajar y dejé a mi padre para ir a Cuenca, la ciudad, a buscar trabajo. (...) Trabajé en Cuenca en la construcción con unos amigos del mismo pueblo. (Entrevista 6)

4.1.2.3. LA POSICIÓN SOCIAL

Existe una estrecha relación entre las actividades profesionales que hemos reflejado y la extracción social que los emigrantes relatan sobre su vida en Ecuador. Así, en las vivencias personales de algunas de las personas inmigrantes aparece retratada una posición social que puede calificarse de media o media-baja. Si en las sociedades de origen de los migrantes, en este caso en Ecuador, se puede hablar de la existencia de una clase media, la mayor parte de nuestros casos se corresponden con dicho grupo social.

Mi familia no es de excesivos recursos, pero todos tienen una situación muy estable económicamente, familiarmente muy unidos, somos de vacacionar siempre todos juntos. Toda la familia se va a la playa en agosto. (...) Yo fui a estudiar la carrera en la capital (...) Durante la carrera, para que esté más segura, para que tenga la comida, para todo, me mandó [mi madre] al internado. Fui a hacer la carrera y luego empecé a trabajar. (...) Allá tenía un trabajo muy bueno. (...) Yo tenía mi trabajo, mi coche, mi estabilidad. (...) Acabé casándome con él y empezamos un pequeño negocio de relojes. Yo dejé mi trabajo en donde estaba ganando tal vez un poco menos, pero algo estable, Cuando tuvimos el negocio llegamos a ganar muy bien, pero daba igual porque se lo gastaba y entonces fuimos a la quiebra. (Entrevista 1)

Nosotros vivíamos bien; teníamos una condición económica media. ¡Sí, sí! Es más, mi madre hizo que estudiáramos en el colegio. Las dos mujeres estudiábamos en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús. Y los varones en el Colegio de la Salle, de los Salesianos. Yo hice hasta el bachillerato físico-matemático. Y cuando entro en la universidad es cuando ocurre lo de [la enfermedad de] mi madre, y como es muy caro lo tengo que dejar. Cuando ya pasó todo (...) vi que la situación de mi madre... o sea, la situación económica de toda la familia estaba siendo cada vez más precaria. (...) Me ocupé del negocio de mi madre, pero ¡claro!, no era lo mismo. (...) Cuando las personas que hacían el negocio con mi madre supieron que mi madre estaba muy delicada de salud, pues conmigo no querían hacer el mismo ritmo de negocio que hacían con ella. (Entrevista 13)

Trabajaba mi padre y trabajaba mi madre. Mi padre se dedicaba a trabajar en lo que es la Amazonía, en una planta petrolífera de tratado de crudo. Él es tecnólogo y se dedica a eso: trabajaba ahí metido en la selva con sus máquinas y sus instrumentos. (...). Y mi madre trabajaba como secretaria para una empresa que se llama PetroEcuador, que siempre ha sido referente de las empresas petroleras. (...) A pesar de vivir en una zona un poco pobre, nuestra casa era de dos pisos, y era... era como casi un lujo ahí. Y vivíamos bien. O sea, teníamos televisión, teníamos lavadora, teníamos un patio, teníamos cochera, incluso teníamos coche... (Entrevista 14)

Hay quien hace referencia a que han tenido servicio doméstico en sus propias casas y que, ahora, en el país de acogida, son ellos mismos los que tienen que realizar ese trabajo para otros.

Mi madre tenía empleada en la casa y eso me afectó mucho, porque aquí no sabía ni cocinar y tuve que aprender por hambre y ahora cocino bien. (...) Porque él se marchaba donde su madre y yo me quedaba sola en casa y tenía hambre y tenía que comer, aunque haya salido quemado, espeso, ahumado... entonces ¡imagínate! De no hacer en mi casa nada, aquí tuve que venir a limpiar otras casas. (Entrevista 1)

Generalmente los indígenas vienen a nuestras casas a hacer de internas. En mi casa desde niños siempre había una chica que ayudaba en la casa y era interna. (Entrevista 9)

También aparecen situaciones económicas más precarias con personas que ocupan una posición social inferior y con mayores dificultades para hacer frente a las necesidades básicas. La pertenencia a un estrato social bajo es más propicia a favorecer la emigración, dada la escasez de recursos que proporcionan los empleos y las actividades profesiona-

les ejercidas, así como por la inestabilidad de las condiciones de vida de muchos de los habitantes que se encuentran en la pobreza.

Teníamos un negocio, y ahí empecé. (...) Era una tienda, (...) solo vendía pan, leche, cositas así. Una tiendita de portal, no más. Pues me iba muy mal porque yo estaba sola con las dos niñas. Mi marido viajaba y no podía ir a las distribuidoras que me traían las cosas. Luego me fui [a trabajar] al hospital y en el hospital me fue muy bien. Empecé primero en la limpieza y luego, poco a poco fui preparándome, en cursos (...) para capacitar al personal y (...) era auxiliar de farmacia. (Entrevista 2)

Mi familia allí era una familia normal, mis padres y mis dos hermanos que son uno mayor que yo y otro más chico. Mi padre trabajaba para la administración pública en una gerencia de negociado; él no tenía estudios, pero trabajaba de ordenanza desde muy chiquito fue que entró y ya se quedó. Mi madre cuidaba de nosotros y de la casa. (...) Yo estudié en las monjitas hasta que finalicé los estudios obligatorios y ya me disponía a realizar otros estudios superiores. No sabía qué quería estudiar, pero en casa como no me podían ayudar con los estudios, pues pensaba trabajar cosiendo que siempre me fue muy bien. (Entrevista 8)

En principio, la gran emigración de ecuatorianos a España, dada la condición socioeconómica media de muchos de los que viajaron, se explica por la recesión económica que vivió Ecuador a finales de los años 1990 y que provocó la «dolarización» de la economía en el año 2000. Este proceso condujo a muchas familias a la quiebra, o a fuertes endeudamientos a los cuales no podían hacer frente y también cerraron negocios, con la consiguiente pérdida de sus empleos. La salida de uno, varios o todos los miembros de la familia hacia la emigración, a EE.UU. donde se dirigieron muchos, o hacia España, suponía un respiro para el pago de las deudas gracias a los envíos de remesas. Esta necesidad de salir encontró en España un medio favorable, ya que se permitía entrar a los ecuatorianos sin visado alguno. Tenían entrada libre como turistas, siempre que pudieran dar un domicilio al que se dirigían y dispusieran de una determinada cantidad de dinero que demostraba que podían sobrevivir por sí mismos. Hasta agosto de 2003 no se estableció en España la obligatoriedad de visado para los ecuatorianos que entraban en el país. En ese período intermedio miles de personas provenientes de Ecuador, de distintas posiciones sociales, establecieron su residencia en España, se empadronaron y comenzaron a trabajar.

4.2. El papel de las redes transnacionales en el proceso de salida hacia la emigración

Podría pensarse que cuando una persona sale de su país y se traslada hacia otro nuevo, para establecerse en el destino y para trabajar, comienza a crear una red social que le va a mantener unida a través del espacio y del tiempo a las personas cercanas, familiares, amigos y colegas que deja en el origen. Nada más falso. Las redes transnacionales ya existen, ya están tejidas. Las personas que salen por primera vez de un país lo que hacen es solamente activar estas redes y contribuir con su emigración a hacer más denso y tupido aún el tejido de la red transnacional. En realidad la migración ya es tan vieja —es decir, la movilidad entre países lleva desarrollándose hace tanto tiempo— que ha habido período suficiente y ocasión para crear, desarrollar y dar solera a estas redes sociales transnacionales. Los nuevos emigrantes conectan con alguna persona de su red y siguen el proceso iniciado por otros que anteriormente hicieron lo mismo.

Así, centrándonos en el caso de la migración Ecuador-España, y en el proceso de salida, el análisis trata de responder a varios interrogantes que nos pueden dar luz sobre el papel que juegan las redes transnacionales en este proceso de salida: ¿cómo se toma la decisión de emigrar? ¿Quién la toma? ¿Cuáles son los motivos que hacen que las personas emigren? Una vez que se ha decidido viajar, ¿cómo se consigue el dinero necesario para el traslado? ¿Cómo se decide dónde ir, a qué lugar lejano se va a dirigir la persona que emigra? ¿Cómo se ubica uno en un sitio que no conoce, y cómo se instala una persona cuando no va de turismo, sino pensando en quedarse? Éstas son las preguntas a las que se pretende dar respuesta en esta segunda parte del capítulo.

4.2.1. *En la decisión para emigrar*

Las redes transnacionales influyen y a veces precipitan la decisión de salir. En realidad, las personas no se van a ciegas, sin conocer dónde ir, sin saber qué hacer. La salida siempre se hace cuando alguien te reclama, te muestra un camino, te habla de un trabajo... Y ese puente que se establece entre los países de origen y destino son las redes transnacionales las que lo diseñan y construyen. Y, además, en casi todas las ocasiones, es algún familiar el que actúa de detonante. Es alguien de la familia que ya ha emigrado previamente, la persona que facilita el camino, la que abre la ventana de la migración, animando a su hijo o hija, a su hermano, a su cuñada... diciéndole que hay trabajo, que se gana más, que se vive mejor...

La red transnacional actúa de cebo, porque su posición en el país de destino la convierte en «autoridad», en alguien que «conoce», en «experto» en el tema, por el hecho de haber salido antes y de mantenerse en el destino. En ocasiones hay familias casi enteras o enteras en las que los miembros adultos van viajando poco a poco y acaban viviendo más miembros de la misma en el país de acogida que en el de origen.

Mi madre vino hace 10 años aquí a España y coincidió que una amiguita de ella le había dicho (...) «Maria yo tengo un trabajito en Bilbao ¿Qué tal si tú te vienes?». Entonces mi madre vino acá y trabajó de interna. (...) Al pasar el tiempo, mi madre que ya estuvo unos dos años aquí, les comunicó a mis hermanos, a dos chicos, si querían venir acá, que había fuentes de ingresos para trabajar en albañilería y eso. Pues entonces mis hermanos se vinieron. (...) Pasó el tiempo y mi hermano mayor, que está aquí, me dice: «Hermana, ¿quieres venir acá?». «¡Ni loca! Estás tonto», le dije. Es que yo tengo mi trabajo. Yo trabajaba en un hospital en la farmacia, era auxiliar de farmacia. Entonces dice: «Pero tu marido... ¡oye, hermana!, lo que tú ganas allí y lo que gana tu marido es muy poco. Aquí por lo menos llegarías al mes, aunque no te queda nada para ahorrar, te queda para el mes, porque veo que pasas unos momentos económicos difíciles». (Entrevista 2)

En Vitoria vivían ya mis dos hermanos, vinieron mis dos hermanos mayores y la hermana de una cuñada mía por una reagrupación familiar. Entonces (...) me plantearon la opción ésa: «Mira, ¿qué tal si te vienes tú con los niños para que no vengan solos?» (...) Y así fue. (Entrevista 10)

Además, la persona que va a tomar la decisión de emigrar, en general, ya quiere hacerlo, lo toma en consideración y sopesa los pros y los contras. Porque hay otras personas que también tienen el mismo familiar en destino, que es también madre, hijo o hija, hermano o hermana y que, sin embargo, permanecen en su país, en su casa, en sus actividades habituales, sin decidir moverse. Por tanto, la persona que escucha, que está alerta a las ofertas, es que ya tiene previamente una inquietud, un deseo de probar, si la ocasión se presenta.

Siempre he tenido la ilusión de independizarme, vivir sola, porque he sido una chica que le ha gustado conocer cosas y sentir muchas emociones. Y mi hermano le dijo a mi madre a ver si alguna de nosotras queríamos venir y, como hubo esa oportunidad, pues dije: «Bueno, así un poco le ayudo a mi madre, porque se ha sacrificado bastante por nosotras, ¿no?». Y así ha sido lo mío de indepen-

dizarme. Ha sido una de las ideas muy buenas de independizarme y ayudar un poco a mi madre. (Entrevista 4)

Estaba soltero sin compromiso. ¿Vamos a Europa? Pues vamos. Como ya tenía un hermano aquí y un tío en Murcia y me dijeron: «¡Vente!» (...) He leído mucho, sabía muchas cosas de Europa y no me daba miedo. (Entrevista 7).

Una vez tomada la decisión de emigrar, incluso ocurre que si le pillan en la frontera y le deportan, el que viaja lo vuelve a intentar en otra ocasión. Parece que tras superar la inquietud que provoca lo desconocido, tras sortear las dificultades que representa el conseguir el dinero para viajar, y tras haber realizado el traslado, la frustración de no conseguir lo deseado es muy fuerte. Tras la deportación queda en la persona un sentimiento de insatisfacción que hace que, en cuanto se presenta otra nueva oportunidad, repita el intento y reinicie el proceso migratorio.

Era instructora de aeróbic. Entonces vino una alumna y me dijo: «Maestra, ¡váyase a España!». (...) En 1996 creo que fue. Ella ya había estado aquí y se fue para Ecuador de visita, en el mes de vacaciones (...) Y ahí fue cuando me dice: «Maestra, váyase para allá... que lo que nos pagan ahí significa mucho dinero para aquí. Porque lo que saca usted aquí en un año, allá lo sacamos en un mes». Y al ver la situación de mi familia como estaba, yo dije: «Bueno, lo voy a hacer». Tomé la decisión. Me vengo en 1997. (...) Venía mi prima, la que habla y una cuñada de ella. Veníamos vía Frankfurt, por Lufthansa. Y resulta que en Frankfurt nos cogen los pasaportes y nos hicieron pasar por rayos X, (...) y nos desvistieron (...). Y nos hacían ir de una oficina a otra. Y cuando nos entrevistaba individualmente la Guardia Civil (...) y como resulta que yo iba con mi prima y con la otra chica, con su cuñada, se conoce que la cuñada se puso nerviosa y le hicieron preguntas trampa y cayó ella y, claro, como veníamos las tres juntas, pues ya eso nos perjudicó a las tres. (...) Y deportación. Me devolvieron a Ecuador. Bueno, y resulta que viene el fenómeno de «El Niño» y arrasó todo. «Yo me tengo que marchar, mamacita, (...) me marchó porque no la quiero ver sufrir a usted y tampoco quiero que mis hermanitos pasen hambre. Me marchó». Y comencé otra vez a planificar... a hacer la cosa. Así es que compré el billete otra vez. Y entonces, cuando llegué acá, me comuniqué con mi prima [es la prima con la que intentó venir la primera vez, y que hizo su segundo intento con más éxito, antes que ella]. (Entrevista 13)

En otras ocasiones la persona que emigra no lo decide por sí misma. Es la esposa, hija o hijo menor de un hombre que ha emigrado previamente y los reagrupa, o a veces son los dos progenitores los que toman

la decisión de viajar y los hijos, adolescentes o jóvenes les tienen que seguir. También se producen situaciones en que otros deciden que una tercera persona debe emigrar. Eso les ocurre más a las mujeres jóvenes, cuando sus padres, aduciendo situaciones de necesidad, buscan la vía para que alguna de sus hijas o hijos se vaya a otro país para que luego, con sus envíos de dinero, se convierta en la fuente de ingresos familiares. Pero también sucede que hay jóvenes que son enviados a otro país para luego actuar como trampolín para que el resto de los miembros de la familia pueda dar el salto. Una vez en el país de acogida, representan la red más cercana para apoyar al resto de los que van a viajar.

Directamente fue mi marido el que me puso un par. Me dijo: «¿Te quedas o te vienes? Si te quedas, el divorcio y si te vienes con mis hijas, a lo que nos venga». Y claro mis hijas estaban tristes. Y dije: «Pues venga». Puse la renuncia en el hospital, porque era fija, renuncié y me vine. (Entrevista 2)

Mi madre vino primero acá, dos años antes, y se fueron con ella mis dos hermanas. (...) Ya mi padre sacó el pasaporte y yo le decía que no quiero viajar. Usted me deja aquí en la universidad y yo le cuidó la casita. Y mi padre me dijo: «no, no te voy a dejar sola. Te vienes y tenemos a la familia unida». (...). Y claro, hasta el último yo decía que no, no y al final me tocó venir acá. Como que te presionaba (...) Y luego te pones a pensar que por tu culpa a lo mejor la familia no está unida... (Entrevista 5)

La decisión de que mi hermano viajara la toman mis padres. Esa decisión la tomaron mis padres y a él le habrán dicho: «¡Mira! Te tienes que ir porque no estás haciendo nada productivo». (...) Y bueno, la decisión final de mandarlo aquí, a España, fue porque teníamos... él ya tenía un amigo que estaba en Murcia, estaba en Totana. Y en aquel entonces, en el 98, recién empezaban a venir aquí los flujos migratorios. (...) Después vino mi padre. Él llegó a Totana también al cabo de unos meses y entonces él también se acogió en el mismo piso de mi hermano, donde vivía con su amigo. Ya una prima nuestra también estaba viviendo con ellos, y trabajaban en el campo todos. (Entrevista 14)

4.2.1.1. LOS MOTIVOS PARA MARCHAR

Aunque siempre se mencionan motivos económicos, como el hecho de que en las sociedades de destino se gana más o que así se puede enviar dinero a la familia, lo cierto es que existe una gran variedad de motivos que influyen en la decisión de emigrar. Las motivaciones que guían a las personas para abandonar su país, su trabajo, parte de su familia, su seguridad, precaria tal vez, pero importante porque,

por algo se ha popularizado el dicho: «más vale lo malo conocido... que lo bueno por conocer», son de diverso signo. En este caso, lo malo conocido es Ecuador y lo bueno por conocer, España. Por ello, para tomar la decisión de elegir lo desconocido, tiene que haber motivos poderosos que los impulsen. Vamos a ir analizando estos motivos, con las respuestas que han ido dando las distintas personas entrevistadas y que hacen salir a la superficie la diversidad de motivaciones existentes detrás de una acción que cambia absolutamente la vida de las personas.

- Los motivos económicos están siempre presentes y son los más citados por las personas cuando desean justificar o explicar el inicio de su proceso migratorio. Por tanto, las quiebras en los negocios, las deudas familiares, el hecho de no poder salir adelante, de no ver una vía para seguir, empujan para tomar la decisión de salir del país y emigrar hacia otro para poder devolver lo que se debe. A veces detrás de estas motivaciones económicas se encuentra una situación de pobreza, con sus consecuencias de no poder llegar a fin de mes y de no poder satisfacer las necesidades más básicas.

Allá ya teníamos deudas, porque teníamos un comercio y tanto tratamiento [por una enfermedad], entonces nos íbamos comiendo dinero del capital del negocio y quebramos. Muchas deudas, muchas deudas, vinimos acá super endeudados. Mi idea era venir, trabajar, pagar las deudas y volver, porque me agobiaba allá el teléfono, me llamaban y nunca había pasado por eso. Mi madre, comerciante toda su vida a pesar de que no tiene carrera, pero siempre se dedicó a vender artículos de cuero y fabricar y nunca nadie venía «oiga que ya se cumplió el plazo de pago...». (Entrevista 1)

Llegó un momento en que si tomábamos el café, no se comía el almuerzo; o si comíamos el almuerzo no había merienda. Y mis hermanos pequeñitos pues decían que querían arroz... Y mi madre veía eso y lloraba. Y yo dije: «¡Ay! ¡No! Yo me tengo que marchar». (Entrevista 13)

- La obligación. La responsabilidad de ser esposa, esposo, hija o hijo y tener que obedecer a los progenitores o tener que ir allá donde va la familia es uno de los motivos que, tras lo económico, aparece más frecuentemente mencionado por los emigrantes. En general es para apoyar a la familia y esa obligación se mezcla con la responsabilidad asumida por la persona que migra.

Yo había finalizado los estudios cuando decidieron enviarme para España a casa de la suegra de mi tío que vivía acá en San Sebastián. Era una oportunidad de venirme para España y poder mandar dinero

a mi casa para todos, Bueno, entonces no pude quedarme, y me acuerdo que lloré y lloré porque me daba mucho miedo separarme de todos y no quería irme, pero sabía que mi familia me necesitaba y que era una oportunidad para todos. (Entrevista 8)

- El amor es un motivo poderoso para cambiar de vida, de país y de entorno familiar. Varios de los entrevistados han citado este aspecto del cariño hacia otra persona, muchas veces para formar un nuevo matrimonio o una nueva pareja mixta con alguien del país de destino, como una razón poderosa para decidirse a partir.

Le conocí a mi esposa y fue por amor que me hizo moverme. (...) Iba de misiones ahí y la conocí y ella regresó a Ecuador y nos casamos y nos vinimos. ¡Eso es! Mi padre y mi abuelo me decían que se podía hacer la vida allí, pero por mi esposa, por conocer esto, quería conocer para saber y la idea era de venir para aquí. (Entrevista 6)

- La salud. La pérdida de salud, física y/o mental, con la consiguiente necesidad de recuperación puede impulsar a las personas a «cambiar de aires», a desplazarse a un nuevo lugar, a alejarse del sitio, o del trabajo, o de la circunstancia que ha provocado la pérdida de salud.

Lo que pasa es que yo caí enferma y no me recuperaba y el trabajo en un resort es muy fuerte, ganas bien y todo lo demás. Sabes cuando entras, pero no cuando sales. Era un ritmo frenético, fuerte para mí. Mala suerte, me cayó alguna bacteria en la flora del estómago, es muy problemática y el ritmo que yo llevaba, tenía que parar. Entonces con el dueño del resort hablamos y le dije: «Voy a parar uno o dos meses porque con uno o dos días no puedo». Opté por hacer eso y justo para ese entonces aquí en Vitoria vivían ya mis dos hermanos mayores. Entonces al saber que yo estaba así, mi madre les contaba que andaba un poco triste porque no me recuperaba, pues me plantearon la opción de venir acompañando; de paso vienes, respiras otros aires, de pronto te cae bien salir de donde estás y así te recuperas. (Entrevista 10)

- La huida de situaciones personales difíciles, como las rupturas de pareja o el tener hijos de soltera que hace que la familia que vive en el país no lo acepte bien, es otro de los motivos que pueden provocar la emigración. Se trata de un deseo de desaparecer del lugar donde la persona no se encuentra a gusto, de encontrarse en otro medio donde no conocen su pasado. Es como empezar de nuevo sin el lastre del «qué dirán» o sin tener que enfrentarse a diario a la realidad estresante que provoca la situación personal concreta.

Yo vine a este país en el año 1999-2000. Mi motivo por el cual me llevó a salir de Ecuador y a venir aquí, fue mis asuntos personales, ¿no? (...) Soy madre soltera, tengo una hija de 17 años, y entonces desde allí pues luché mucho con mi hija, sola. Y quizás ésa fue la fuerza que me llevó a venir a este país, porque el hecho de tener una hija soltera en mi país es un gueto. En ciertas familias, como en la mía, es un gueto muy fuerte, y quizás, ese gueto es lo que me empujó a salir... (Entrevista 12)

- El deseo de independencia, de hacer la propia vida, de no dar cuenta a nadie. Este motivo tiene algo de aventura, de gestionar el propio destino, de no contar con los demás para organizar las cosas. Se trata de vivir al modo propio, sin influencias ajenas, en un nuevo entorno donde los demás están tan lejos que no pueden opinar ni influir.

Un sueño de independizarme, de tener mis cosas, comprarme cosas para mí y decir: «Bueno, ésta es mi vida». Y vivir sola, era lo más importante para mí. (Entrevista 4)

- Las diferencias en las representaciones colectivas. Cada cultura crea sus propias representaciones de lo que significa la niñez, la juventud, o la vejez. En este caso los migrantes han percibido rápidamente las diferencias que existen en torno a estos temas entre la sociedad de origen y las sociedades de destino. Cuando lo mencionan hacen hincapié en el significado y la representación de la vejez. Son conscientes de que en una sociedad rica en la que la esperanza de vida de las mujeres supera ampliamente los 80 años, una persona de 40 años se encuentra en la plenitud de su vida y no ha llegado aún a la vejez. Es más, le quedan aún muchos años para alcanzarla y, por tanto, está en una edad óptima para conseguir trabajo y poder ejercerlo durante largos años. Así, hemos encontrado más de una mujer que ha mencionado este aspecto, diciendo que ella ha emigrado porque en su lugar de origen era vieja y, en cambio, en España no lo era.

Porque la empresa en la que yo trabajaba fue absorbida por el Banco Bolivariano. El proceso de emigración mía es casi como el de todos los ecuatorianos que vinieron entre el año 1999 y 2001, que fue la dolarización. Entonces al haber la dolarización hubo reajuste de precios, muchas empresas quebraron y en Guayaquil, en Ecuador en general, a partir de los 40 años somos personas viejas, nos consideran viejas, nos consideran personas mayores. Las personas de más edad eran las primeras que tenían que marcharse y me dieron vacaciones. ¿Qué haces con 40 años? Mientras que cuando llegué aquí, me dicen que soy una chavala porque viven 80 y estoy en la mitad, estoy en la plenitud de la vida. (Entrevista 3)

Allá no hay trabajo para personas mayores y si hay un trabajo de quehaceres doméstico, pagan muy poco, 100-200 dólares, que no alcanza para zapatos ni nada. Por eso como sabíamos que aquí se ganaba un poquito más yo le dije a mi hija: «Yo me voy para ver qué es lo que hago allá». Y mi hija, viendo que yo me venía, dijo: «Yo también me voy». Y nos vinimos las dos. Y aquí estamos hace ya siete, para ocho años que nos vinimos. Una persona mayor puede trabajar y ganar su dinero y nosotras vinimos a ver qué hacíamos aquí. (Entrevista 11)

4.2.2. *En conseguir la financiación para el viaje*

Sin la existencia de redes transnacionales los migrantes no podrían organizar su viaje, pues es muy frecuente que las personas que están ya en destino sean las que proporcionan el dinero para viajar, tanto para el pasaje como para la bolsa de viaje. A veces este dinero se entrega a fondo perdido, si el familiar es muy cercano, de modo que paga a su familiar en Ecuador para que se traslade.

Pues mi tío y su mujer me pagaron el viaje a España y volé de Quito a Madrid y de Madrid a Fuenterrabía y allí me esperaban. (Entrevista 8)

Un hermano mío tenía un dinerito que le habían pagado a él. Entonces yo le comenté la idea. (...) A mí me costó 1.500 dólares el pasaje de allá para acá, en el 97. Y entonces era mucho dinero, pero mi hermano me dice: «Niña, no importa. Lo que me han pagado eso pasa directo para ti, para que te vayas, si es para sacar a la familia adelante». (...) Él me ofrece ese dinero para que me venga. (Entrevista 13)

«No quiero que mi madre venga debiendo a nadie». Entonces mandó ella [su hija] el pasaje. Me prestó una prima para la bolsa. Porque cuesta mucho: 2.000 dólares me prestó mi prima. A mi prima le devolví el mismo día que llegué. Desde Madrid mismo hice el envío, y me cobraron treinta y cinco dólares y mandé los 2.000 dólares allá, agradeciendo; porque no me gusta deber... (Entrevista 15)

Otras veces se trata de un préstamo que posteriormente el familiar o el amigo debe devolver. También hay situaciones en que el préstamo se otorga en el país de origen, en ocasiones con intereses, cuando quien da el dinero es una persona que se dedica al préstamo. En ese caso los intereses pueden llegar al 20%, y en todo caso no bajan del 10% del capital solicitado.

Armé el viaje en 10 días, la tarjeta de crédito de mi cuñada para el pasaje, un poquito de ropa; para la bolsa de viaje me prestaron to-

dos los amigos. Yo pertenezco a un grupo metafísico en Guayaquil, y todo el mundo prestó dinero para la bolsa de viaje (...). El padre de mi madre era militar y en mi familia hay una formación tipo militar, con mucha disciplina y dentro de la disciplina es que todos desde pequeños sabemos hacer de todo, somos muy responsables muy cuidadosos con las deudas, con la imagen. De una madre así, entonces... yo tenía esta fama y todo el mundo me prestaba. Completé una bolsa de viaje de 700 dólares prestada en 10 días, de las personas que yo menos esperaba. Reuní la bolsa de viaje, el pasaje me lo prestó mi cuñada y ya fui en contacto con Lugo y ellos tenían sus primos parientes en Madrid. Me prestaron hasta la maleta. (Entrevista 3)

Para viajar necesitas llevar 3.000 euros, además del pasaje de ida y vuelta. Pero las agencias de viaje te armaban el viaje como si fueras turista, te reservaban un hotel, aunque obviamente ellos sabían que tú ibas a quedarte. Ellos te informaban cómo hacerlo de la manera más legal posible. El viaje costó 1.900 dólares, que lo financió la madre [de mi esposa] que estaba en Italia. El padre de mi mujer había vendido su casa en Ecuador para que migrara su esposa y tuviera el dinero para emigrar. Se habían puesto de alquiler. Me prestaron los 3.000 dólares para mostrar en el aeropuerto. Al llegar tuve que entregarle a mi suegra los 3.000 dólares que me había prestado la familia, que no eran míos, que eran de ellos. (Entrevista 9)

El dinero de la bolsa —que sólo es para enseñar en la frontera si es necesario— se devuelve inmediatamente después de la llegada. Lo más frecuente es que los viajes de movilidad se produzcan con endeudamiento. La gente puede salir prácticamente sin dinero, tras haber pagado el pasaje y devuelto la bolsa. Posteriormente, ya en el país de destino, con los ingresos por su trabajo, las personas van devolviendo el dinero que les habían prestado.

Entonces me puse a cuidar niños, a limpiar casas, para ayudarle a pagar el pasaje, porque vinimos con deudas. Mi pasaje prestó mi familia y el pasaje de él sus padres; entonces teníamos deuda con las familias. (Entrevista 1)

Quedamos endeudados allí con el banco e hipotecamos la casa para pagar los pasajes. Las tres nos ayudamos mucho mutuamente y así pagamos las tres la deuda. (Entrevista 5)

Conseguir el dinero para viajar no fue fácil. Allá tuvimos... bueno, aquella casa se la quedó entera el banco. Nos la embargó totalmente. El dinero para poder viajar... pues fue pidiendo préstamos a la gente... Y vendiendo los muebles... los pocos que teníamos, y nos quedamos sin nada, sin nada. Lo que nos quedamos, lo dejamos en casa de un tío y de una tía. En Ecuador no nos quedó nada cuando nos vinimos. (Entrevista 14)

Sólo en algunos casos especiales las personas disponen del dinero suficiente para organizarse el viaje, sin pedir prestado. Por ello, son capaces de financiarse los gastos del pasaje y posteriormente, en la llegada contar con algunos fondos para alojamiento y manutención mientras encuentran trabajo. En esas situaciones la dependencia de las redes transnacionales es menor que en el caso de los que viajan financiados por los familiares o amigos.

Yo con mi hija nos organizamos el viaje. Yo tenía un dinerito guardado y nos fuimos. (Entrevista 11)

4.2.3. *En organizar la infraestructura para la llegada*

Las redes transnacionales que tienen los migrantes son las que preparan la llegada de los nuevos migrantes. El familiar, el amigo o la prima es la que va a recibir a la persona que llega al aeropuerto. O bien es quien da las instrucciones para que, desde el aeropuerto, tome un autobús u otro medio de transporte hasta llegar a su punto de destino. En realidad, la persona recién llegada no se siente sola, porque tiene el conocimiento suficiente para no estar perdida en la nueva situación. La información ha sido fluida entre ambos lados del Atlántico. Además, en muchas ocasiones la persona que viaja no lo hace sola, porque vienen varios de la misma familia juntos, o bien vienen con algún conocido. O aprovechan la vuelta de vacaciones de alguna persona que ha ido a Ecuador a visitar a la familia para viajar juntos. En suma, las redes facilitan las nuevas emigraciones, proporcionando los puntos de apoyo necesarios para la llegada.

Además de ir a recibir al aeropuerto, también la red es la que proporciona el primer cobijo, el primer techo en el cual quedarse. A veces este techo es temporal, hasta llegar al punto de destino final o hasta poder encontrar uno mismo un lugar donde vivir. Otras veces este techo es el definitivo, en principio. Es la casa donde vive el hermano con su familia. O es la casa donde vive la madre, con otros hermanos o hermanas. O es el piso de la amiga, o de la prima, o de los futuros suegros.

En todo este conjunto que conforma la infraestructura de llegada, además de la recogida y de la primera ubicación, la red también se ocupa de la información sobre cómo conseguir trabajo, o de tener ya preparada alguna entrevista para conseguir un empleo. En otras ocasiones ya se viene directamente con un trabajo concertado y a la persona recién llegada, a la persona inmigrante, no le da tiempo a deglutir todas las nuevas experiencias por las que está pasando, porque al día siguiente a su llegada ya está instalada y ya comienza su nuevo trabajo en la nueva sociedad de acogida.

En Madrid me fueron a recibir al aeropuerto (...) Vino un matrimonio maravilloso que no lo conocía de nada. (...) Me llevaron a conocer Madrid y al día siguiente me llevaron a buscar trabajo (...) Me llevaron a Cáritas y así estuve una semana buscando trabajo y encontré a mi ángel de la guarda. Era una señora de 60 y muchos años, encantadora, que quería una persona de confianza que aceptara ir con sus cuatro nietos, (...) de 6, 5, 2 y 8 meses (...) todo un mes (...) a Galicia y yo dije que sí, y así empezó mi vida. Yo llegué a Madrid y allí viví hasta el 12 de septiembre de 2003. (Entrevista 3)

De Ecuador a Madrid y de Madrid pues vine en autobús aquí a San Sebastián. Fui a mi casa, bueno porque en ese entonces mi hermano y mi cuñada vivían en un piso que como ellos ya llevaban, eh... bueno mi cuñada llevaba cuatro años y mi hermano dos, pues como que ya había bases a donde llegar. Entonces fue que nada más bajar del autobús, fui a casa me duché, me cambié y salí (...) Fui a la entrevista de trabajo, que la entrevista fue bastante bien y empecé a trabajar porque vine yo un sábado y para el lunes empecé ya a trabajar. Empecé a vivir con mi cuñada y mi hermano porque como ya te he dicho antes ellos ya tenían piso y el trabajo era un trabajo que ibas por la tarde y te regresabas a casa. (Entrevista 4)

Tenía desde Ecuador esa amiga, que tenía una amiga de ella aquí, en Madrid. (...) Ella me dijo que me iba a recibir, nos identificamos aquí en Madrid por la ropa, bueno... y tuve suerte, la chica se acercó al aeropuerto a recibirme. Luego ya estando allí al segundo o tercer día ella me quería mandar a trabajar en Murcia, porque me comentó que en Murcia, en ese entonces, había trabajo en el campo. (...) Pero en eso, recordé que en Ecuador tengo una prima que ella tenía asimismo una amiga aquí en Bilbao. Y me dio su teléfono, ya estando en Madrid. Entonces le llamé a esta chica, y esta chica me contestó al teléfono, y me dijo: pues bien, vente para acá a Bilbao. Ella es odontóloga, ejerce la profesión en el País Vasco, y ella, en ese entonces, me recibió aquí en Bilbao, y por eso estoy aquí. Todo por amistades. (Entrevista 12)

4.2.4. *En los destinos migratorios*

Es habitual viajar directamente al destino donde luego se va a permanecer. De hecho, en los dos tercios de los casos, los inmigrantes ecuatorianos han venido directamente a alguna de las ciudades del País Vasco en las que aún siguen residiendo (Gráfico 37). Una cuarta parte estuvo en otras Comunidades españolas, en este caso en Madrid —lugar de llegada por el aeropuerto— y Murcia —donde muchos ecuatorianos se han establecido—. Otro país que ha recibido muchos inmigrantes ecuatorianos es Italia, y este destino también se refleja en las personas que hemos entrevistado.

Primero estuve un año en Murcia, como te he dicho y luego ya viene a San Sebastián. (Entrevista 7)

Yo con mi hija nos organizamos el viaje (...) Llegamos a Italia. Estuvimos quince días, pensamos trabajar allí, pero no nos quedamos porque no entendíamos el habla. Y una amiga que estaba acá, en Murcia, le llamamos y nos dijo: «¡Vénganse para acá!». Y nos fuimos a Murcia. Llegamos a Murcia en 2001. Allí alquilamos una habitación. Nos pusimos a trabajar. Más tarde mi hija se fue a Barcelona. (...) Luego se cansó y se vino para Bilbao. Yo me quedé en Murcia y luego en Alicante porque me llamó otra señora que fuera para allá y estuve dos años en Alicante. Yo llegué en diciembre de 2008 a Bilbao. Mi hija ya está para dos años aquí. (Entrevista 11)

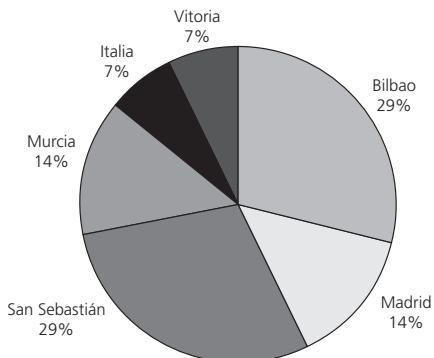
En ese periodo era más fácil migrar a Italia, a finales del 97, migrar a cualquier parte de Europa, era más fácil. Para nosotros no había necesidad de visado, teníamos un visado directamente como turistas. (Entrevista 9)

En todos los casos, los destinos migratorios son marcados por la existencia de algún familiar, amigo o conocido que les ha orientado sobre dónde dirigirse. Por tanto, la mayoría de los inmigrantes se dirige directamente a un lugar, allí donde les reclamaron y les apoyaron, allí donde se encuentran los contactos de su red en el destino y se queda sin moverse posteriormente.

Vinimos directamente a España y acá al País Vasco directamente a un piso que mi madre había cogido en San Sebastián, y nos juntamos aquí todos hace siete años. (Entrevista 5)

Gráfico 37

Lugares de primer establecimiento al salir de Ecuador



Yo ya sabía que venía aquí [a Bilbao]. Mi hija me fue a recibir a Madrid, viajamos en autobús y llegamos aquí. [Me fui a vivir con mi hija] a un piso donde estábamos en una habitación juntas. Estábamos mi hija, mi prima y yo. Yo vine con mi prima, la que me prestó el dinero. (Entrevista 15)

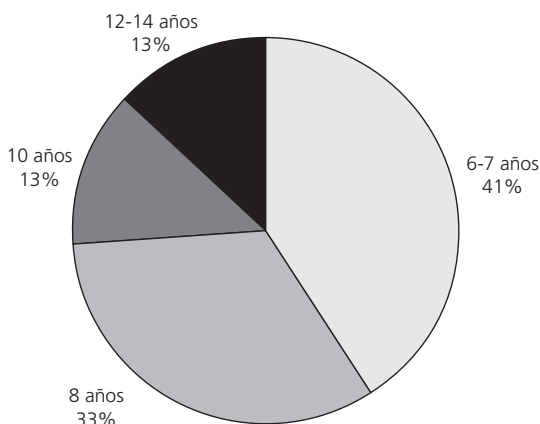
4.3. El tiempo de estancia fuera de Ecuador

Este apartado se centra en el tiempo que ha transcurrido desde que los entrevistados salieron de Ecuador. Lo que se constata es que el tiempo que llevan fuera de su país las personas estudiadas oscila entre 6 y 14 años (Gráfico 38). La distribución de los tiempos en destino muestra que casi la mitad ha llegado hace 6-7 años, es decir, se establece en España en los años 2002-2003 y un tercio ha llegado hace 8 años; por lo tanto, vino en 2001. El resto lleva 10 o más años residiendo fuera de Ecuador. Para todas las personas, salvo en un caso, España fue su primer destino migratorio, aunque no siempre el primer lugar en donde se establecieron fuera el País Vasco.

Por tanto, tres cuartas parte del grupo llegó entre los años 2001 y 2003 y el resto había emigrado antes del año 2000, entre los años 1996-1999. Se observa una gran concentración en las fechas de salida. Ya no se ven personas recién llegadas, ni tan siquiera llegadas hace un

Gráfico 38

Distribución del tiempo de estancia fuera de Ecuador



par de años. La migración ecuatoriana ha tocado techo. La concentración se produce durante un periodo de tiempo determinado, en la época de la «dolarización» de la moneda ecuatoriana en el año 2000, que sumió en la pobreza a muchas familias. Y esta dolarización estuvo provocada por la mala situación económica que venía atravesando el país desde hacía unos años. Estas fechas coinciden con los años que llevan viviendo la emigración las personas ecuatorianas entrevistadas.

Entre 2001 y 2005 crecen las cifras de ecuatorianos en España. En 2003 España comienza a exigir un visado de entrada a los ecuatorianos y en 2005 la regularización masiva practicada por el Gobierno favorece especialmente a los miles de ciudadanos ecuatorianos que estaban en España en situación irregular. A partir de ese momento, las dificultades para cruzar la frontera española son mucho mayores y desde 2006 comienza a descender el número de empadronados ecuatorianos presentes en el país. Otra de las razones para este descenso proviene del país de origen. En Ecuador comienzan a mejorar las cosas. El bache de la «dolarización» ha pasado y hay emigrantes que contemplan la posibilidad de volver. Las redes transnacionales, en este caso relacionadas con las conexiones que los ecuatorianos que residen en España mantienen con los familiares y amigos que permanecen en Ecuador, van a ser importantes. A través de ellas, estos familiares que están en Ecuador son los que informan de cómo van las cosas, son los que han supervisado la construcción de la casa que se ha erigido con el dinero que han enviados los familiares emigrantes, son los que han aconsejado para la compra de determinado terreno, o son los que van a ayudar a poner en marcha ese negocio pensado entre los que están a ambos lados de la red, una vez que el regreso se haga realidad. Sin embargo, el regreso se tratará de forma más detallada en otro capítulo.

5

El establecimiento residencial en destino

Introducción

Los proyectos migratorios de las familias ecuatorianas residentes en España, diseñados con una gran dosis de ilusión y de esperanza de un futuro mejor, pero sometidos a niveles de planificación muy variables como hemos podido comprobar en el capítulo anterior, se ven siempre confrontados con la realidad socioeconómica y residencial encontrada en la sociedad receptora. Es por ello que en este capítulo vamos a centrar nuestra atención en las condiciones de vida con las que se topa la población procedente de Ecuador en el momento de su llegada a España en general y al País Vasco en particular, así como la evolución de las mismas a lo largo del tiempo. Para ello, vamos a comenzar por las características de la vivienda ocupada por este colectivo poblacional, para posteriormente analizar los principales rasgos de su incorporación laboral, su situación económica (muy vinculada a la obtención o no de un empleo adecuado), y su vivencia del ocio y del tiempo libre, haciendo especial hincapié en este último apartado en su incorporación o no a asociaciones de inmigrantes. Todo ello con el objeto de enmarcar el desarrollo de las prácticas familiares transnacionales y de las redes migratorias, objeto de un estudio más exhaustivo en los próximos capítulos.

5.1. Ubicación geográfica y condiciones residenciales

Una de las principales preocupaciones de toda persona que inicia un proyecto migratorio hacia un nuevo país desconocido es, sin duda, disponer de un lugar en el que alojarse al menos en el primer momento de la llegada. Ante esta situación, resulta muy reconfortante la idea de

que alguna persona cercana, bien sea por vínculos familiares o de amistad, se encuentre esperando su llegada en el aeropuerto de destino, el aeropuerto de Barajas en la mayoría de los casos. Las redes familiares o de amigos juegan un papel fundamental en este instante del proceso migratorio, al igual que en la elección del lugar de establecimiento dentro del territorio español seleccionado por la persona inmigrante. Así lo refleja el hecho de que todas las personas entrevistadas en este estudio llegaran a su ubicación geográfica inicial, casi siempre ya en tierras vascas, de la mano de familiares cercanos o amistades con las que previamente habían contactado desde Ecuador, por lo que sí sabían a qué lugar de España se iban a dirigir, aunque desconocieran las características de su destino. Más aún, las personas entrevistadas que inicialmente se establecieron en otras Comunidades autónomas españolas, principalmente en la Región de Murcia, por tener los mencionados contactos personales allí así como unas buenas perspectivas de empleo, también aducen la llamada de familiares o amigos ubicados en territorio vasco como principal razón del traslado de su residencia, después de transcurrido un cierto tiempo desde su llegada. Únicamente una de las personas entrevistadas afirma haber llegado a Bizkaia con la única perspectiva de encontrar un trabajo y sin otra referencia personal que la de su empleadora. Tal y como ella misma relata:

Así que le llamé a la monjita. Y ella comienza también a moverse y todo. Y la monjita me consigue un trabajo aquí en Bilbao. Me dice: «Hay un trabajo, pero no es para aquí. No es en Madrid ni en Guadalajara, sino que es para que te vayas a Bilbao». Me dice: «¿Quieres irte a Bilbao?». Y le digo: «Pues sí; yo si vine es a trabajar». Era la primera vez que oía hablar de Bilbao, pero le digo: «¡Sí! Madre. Yo si he venido es a trabajar. Yo no he venido a poner obstáculo ninguno. Yo con que me brinden trabajo, yo allá voy». Dicho y hecho. (Entrevista 13)

La vivienda constituye una necesidad básica de los seres humanos, puesto que nos proporciona un espacio de privacidad, de seguridad, de cobijo contra las posibles inclemencias del tiempo, de almacenamiento de nuestras posesiones, además de ser un lugar que permite el encuentro o la convivencia con nuestra familia y/o amigos, el acceso al puesto de trabajo, a la educación, a los mercados, a la salud, a la información, a los servicios sociales, etc. (Harvey, 1973:159). Y la presencia de familiares en el lugar de destino con un cierto periodo de asentamiento previo a la llegada de la persona inmigrante constituye la principal garantía de cara a la consecución de una vivienda adecuada:

Nada más llegar fui a mi casa; bueno, en ese entonces mi hermano y mi cuñada vivían en un piso que, como (...) mi cuñada llevaba cuatro años más antes y mi hermano dos, pues como que ya había bases adonde llegar. (Entrevista 4)

Ahora bien, esta circunstancia no impide que algunas personas inmigrantes, que llegan desde Ecuador confiadas en el apoyo que sus familiares residentes en España en general y en el País Vasco en particular pudieran otorgarles, se sientan frustradas en sus expectativas al comprobar que no cuentan con la ayuda esperada, bien sea porque dichos familiares no disponen de condiciones residenciales adecuadas ni para ellos mismos, por desavenencias personales surgidas de la convivencia o, incluso, por malas experiencias y graves problemas vividos con otros familiares llegados con anterioridad. Situaciones estas que son narradas con especial amargura por las personas entrevistadas por ser especialmente inesperadas dada la cercanía personal y afectiva de las personas a las que se encuentran vinculadas. Veamos un ejemplo de cada una de ellas. Comencemos por el caso de una mujer ecuatoriana de 36 años, que narra con toda crudeza las pésimas condiciones de habitabilidad de su primera residencia en territorio vasco, que comparte inicialmente con sus suegros y la familia del hermano de su marido:

Vivíamos en una casa súper precaria, súper mal, que me acuerdo que por la noche teníamos que levantarnos a recoger agua, porque no era humedad, sino que las paredes vertían agua. Luego se cayó un cacho. Estábamos en alquiler, y era muy económica. Vivíamos en unas casas que derribaron. (...) Llegamos a vivir con todos en una misma casa. Nosotros dormíamos en una cama y en la cama de enfrente dormía mi cuñado con su esposa y sus dos hijas; bueno, mi cuñada con su esposo y enfrente en una cama chiquita las dos niñas, en la casa que habían alquilado mis suegros, y ellos estaban en la habitación de enfrente. Y teníamos un baño para todos y, ya te digo, la casa en qué condiciones. Eso para mí fue... me quería morir, pero bueno, el amor... el amor todo lo puede. (...) Entonces luego yo ya salí en estado. (...) Entonces como estaba embarazada y estaba desesperada porque por el váter salían ratas, como yo trabajaba en casas, me aguantaba hasta llegar al trabajo para hacer pis porque en mi casa tapaba el váter con una tabla, y a pedir a alguna vecina el baño, porque el baño estaba con ratas... (Entrevista 1)

Otra entrevistada narra la dura experiencia que para su marido en primer lugar y posteriormente para ella y sus dos hijas supuso la venida al País Vasco, donde ya se encontraba parte de la familia residiendo, dadas las precarias condiciones de alojamiento con las que se topa-

ron a su llegada. Precisamente éste es motivo de reproche de la mujer y madre hacia el esposo y padre, puesto que en opinión de ésta, ella y sus hijas no deberían haber abandonado su casa de Ecuador para ser reagrupadas en tales circunstancias:

Mi hermano y mi madre [que ya estaban en Bilbao] me prestaron el billete de mi marido para que se venga y él se vino. Con mi hermano estaba viviendo en una cooperativa que se llamaba 12 amigos, que hace dos años la derrumbaron porque estaba en ruinas y el pobre se había metido ahí. (...) Y, claro, mi marido tenía intención de traernos a nosotros. Y yo le presionaba: «¿Te vienes, te regresas o qué?». «No, pensándolo bien vente tú con las niñas». Y dije: «Pues venga». Puse la renuncia en el Hospital, y me vine y llegué a ese 12 amigos. (...) Ese piso no era de él, no podía pagar el arriendo, y vivían ocho o diez personas en una habitación. ¡Horrible! (...) No nos podía traer a un piso porque no tenía nada y nos metimos en una habitación que era la mitad de esto, los cuatro. Mi marido y yo dormíamos en el suelo y las dos crías en la cama. Ese momento sí fue lo peor. Me entró una depresión aquí... seis meses pasé deprimida, solo llorando, decía: «¿Por qué me vine acá? ¿Por qué renuncié a mi trabajo? Que no me importa trabajar de lo que sea, pero así vivir no. Mis hijas...». Yo le maldecía a mi marido: «Maldito, ¿Por qué me haces venir aquí?». Mi hija pequeña tenía seis años y la mayor doce. Eran unas edades... Yo le decía a mi marido: «Yo te odio; te maldigo. ¿Por qué me traes aquí sabiendo que tú no tienes una estabilidad para nosotros?». Y me dice: «¡Hija! ¿Pero qué hago aquí solo?». (Entrevista 2)

Una experiencia bien distinta es la que recogemos en la siguiente narración. En esta ocasión una mujer de 48 años, divorciada y con un hijo, nos relata su decisión de trasladar su residencia de Madrid al País Vasco con el objeto de reagrupar a su hijo, a quién dejó inicialmente en Ecuador, y de vivir con otros miembros de su familia, a los que considera un soporte fundamental en la ejecución de su proyecto migratorio. Pero pronto va a ver su confianza familiar truncada, al descubrir que su hijo está viviendo una situación de maltrato en el interior de su propio hogar, a manos de su hermano. Así lo cuenta ella:

En Bilbao tenía dos hermanos, dos cuñadas, dos sobrinos y mi madrastra. Y, claro, me decían: «Trabajando con cuatro niños, ganando dos pesetas... estás envejecida». Y no tenía los papeles; tenía dos años con ellos [sus empleadores en Madrid] y siempre me negaban. «Tú te vienes acá que es más fácil». (...) Y empezaron a haber problemas en mi familia, porque mi hermano le daba maltrato a mi hijo. (...) Era una relación bonita, toda la familia unida, pero luego cada uno se va abriendo, entran las diferencias y fue muy duro. Me puse como loca a

buscar una casa y vivo sola con mi hijo. (...) Hablé con la trabajadora social y ella me apoyó para buscar un piso. (Entrevista 3)

En otras circunstancias, la decepción ante la menor oferta de ayuda de la esperada o, incluso, la inexistencia del apoyo familiar deseado y esperado en ese primer momento de la llegada se convierte en un duro golpe y en uno de los principales escollos a enfrentar tras pisar por primera vez el territorio español. Un buen ejemplo de esta situación la expone la mujer ecuatoriana que anteriormente destacábamos que llega a Bizkaia sin ninguna otra referencia que la de un trabajo de interna, precisamente huyendo de una situación residencial con una prima y su marido, insostenible para ella:

Le dije [a la prima] que si podía venir a retirarme del aeropuerto (...) Ya me había dicho que sí, que me iba a ir a recoger. Entonces cuando yo llegué, me presenta a su esposo y me dice: «Vamos, te voy a dejar donde unas amigas». Y me sorprendió. Y me dice: «Y tienes que pagar ahí». Y le digo: «Yo cuento solamente con 100 dólares. Permíteme quedarme en tu casa». Dice: «Ya sabes tú que yo por mí de mil amores. Pero la casa no es mía, es de Manuel. Y yo sé como eres tú, que eres trabajadora, eres hacendosa y todo. Pero ya sabes: por la culpa de unos pagamos todos. La hija de la tía Elizabeth y mi hermana han hecho tonteras que Manuel no quiere que nadie llegue a la casa». Y le digo: «Permíteme hablar con él». Entonces le digo: «Manuel, por favor, permíteme que me quede en tu casa. No te voy a molestar. Yo solamente hasta que encuentre trabajo, y te juro que lo voy a hacer lo más pronto que sea, y te pago los gastos que ocasione. No nos catalogues a todos que somos iguales. Has tenido tus contratiempos con mis otras primas, pero yo no soy igual. Déjame demostrártelo». «Bueno, vale, pero que encuentres pronto el trabajo». Yo tenía miedo hasta coger algo para comer. (...) Cuando un día, no sé qué pasó entre ellos y se destapó la gran discusión ahí entre la pareja. Y en ese momento de enfado él le gritó a mi prima y le dijo de todo, le trató de todo. Y, aparte de eso, pues le dijo todas las cosas que ha hecho por ella... o sea, le reprochó en su cara todo lo que ha hecho, y le reprochó también todo lo que ha hecho por su hermana, la forma descuidada como se ha portado mi otra prima... «Y luego que viene tu prima», decía por mí. ¡Ay! ¡Dios mío! ¡Dios mío! ¿Qué hago? Digo: «No, yo me voy de aquí». Fui al cuarto a coger la maleta, recogí... y enseguida bajé con la maleta para marcharme. (Entrevista 13)

En otras ocasiones no son familiares sino amistades quienes conforman el principal pilar de apoyo en el momento de la llegada. Ante esta situación, no obstante, el soporte es principalmente emocional,

pero no exige a la persona recién llegada de afrontar el costo del lugar en el que se aloja, circunstancia esta que en algunas ocasiones también se da en la acogida con familiares, aunque las condiciones de habitabilidad suelen ser en la mayoría de estos casos claramente más positivas.

Cuando es un amigo o una amiga quien acoge en el momento de la llegada de la persona inmigrante, la oferta residencial suele consistir en una habitación que casi nunca se disfruta de forma individual, aunque de forma excepcional también puede limitarse a un sofá o una colchoneta en el suelo, en un piso compartido con otras personas, en ocasiones en un número excesivo, lo que suele venir acompañado de problemas de privacidad, de convivencia en el interior de la vivienda y con el vecindario, de seguridad, etc. Por todo ello, estas condiciones residenciales suelen presentarse de forma puntual en los primeros momentos de la llegada, quedando centrados todos los esfuerzos de las personas entrevistadas en la consecución de un trabajo que les permita el acceso a los suficientes recursos económicos para salir lo antes posible de esa vivienda. Así lo narran las dos siguientes personas procedentes de Ecuador, que ejemplifican claramente lo que acabamos de apuntar:

Éramos siete en el piso, más nosotras dos [su prima y ella], nueve. Todas ecuatorianas. De Riobamba. Había tres habitaciones, o sea, dormitorios, ¿no?, y el salón... Ahí me acomodaron a mí, en el salón, unos días no más, hasta cuando ya conseguimos un piso. Ahí vivíamos tres... y dos cinco... siete personas. Siete en total. (Entrevista 11)

Esta amiga me recibió y cuando yo llegué había como 12 o 15 personas en el piso. Era un piso de tres habitaciones y... me recibieron allí. (...) No había camas, había colchonetas y, bueno, decían que los que llegan primero pues cogen las camas, y los que no, pues íbamos al suelo a colchonetas. Como ya había alguno, pues yo dormía las primeras épocas en el suelo. (...) Luego ya genera un poco de conflictos, porque lo típico, los varones los fines de semana pues se reunían, se ponían un poquito a beber, se pasaban de tragos y comenzaban a hacer problemas. Un fin de semana, pues se les cruzaron los cables y comenzaron a hacer problemas y los vecinos llamaron a la policía. Y recuerdo que para evitar problemas, cogimos y salimos del piso un buen grupo, unos ocho, para evitar problemas con la policía. Yo creo que los vecinos llamaron por estos chicos que hicieron problemas, que comenzaron a patear los buzones a la entrada, entonces claro, eso no le agrada a nadie. ¿Y qué hicimos? Nosotros salimos mejor, y nos recibió un piso de una pareja rumana en otro barrio próximo. (...) Recuerdo otra vez clarito que un fin de semana, con

este tema de los chicos que se ponían el fin de semana y que a veces daban problemas y no podíamos ni siquiera descansar en el piso, me acuerdo que salí y, haciendo tiempo para que amanezca por reloj, me acosté en la Plaza Moyua, en la ruleta esa... suerte que era una noche de verano y que estaba una luna preciosa... (Entrevista 12)

El disfrute de una vivienda digna no está, como hemos observado, exento de dificultades, siendo su satisfacción especialmente complicada para las personas ecuatorianas que en la actualidad se están instalando en nuestra sociedad, y de forma principal en los primeros momentos de dicho proceso. Es por ello que frecuentemente la consecución de un trabajo en el servicio doméstico interno sea considerada como una salida asequible, fundamentalmente por las mujeres que inician solas su proyecto migratorio familiar, ante la necesidad de mejorar sus condiciones residenciales, por una parte, y la necesidad de conseguir un trabajo que permita una mejora de sus condiciones económicas, por otra. Ahora bien, tal y como nos han relatado algunas entrevistadas que se encuentran o se han encontrado con anterioridad en el régimen de empleadas de hogar como internas, aunque su alojamiento pueda considerarse a priori confortable, viven importantes restricciones a su intimidad, al desarrollo de su vida social y familiar e, incluso, a sus derechos laborales y/o a la satisfacción de sus necesidades básicas, como pudiera ser el alimento. Y, por otra parte, estas mujeres van a toparse, asimismo, con enormes dificultades para satisfacer sus necesidades residenciales durante los días o tardes que libran, puesto que se trata de momentos puntuales, no continuados, pero muy importantes ya que les permiten disfrutar de una libertad que se ve limitada durante el resto de la semana. Veamos cómo expone alguno de estos puntos una de las entrevistadas:

Libraba el día sábado. Salía a las cuatro o cinco de la tarde; y el día domingo que libraba. Yo le dije: «Señora, que yo no conozco aquí a nadie, y yo por el momento no dispongo de dinero. Quisiera ver si es posible que usted me permite quedarme aquí». Y me dice: «No hay problema. ¡Bien! Pero, claro, usted comprenderá que si se va a quedar aquí a dormir, pues eso ya significa unos gastos. Entonces pues usted tendrá los días sábados que levantarse, atenderles... darles la cena a mis hijos. Y los domingos también tendría que levantarse a atenderles, a ponerles el desayuno». Eso fue la primera semana. La segunda semana ya le tenía que dar el desayuno a sus hijos, dejar limpia la cocina y dejar arregladas las camas. La otra semana ya tenía que hacer todo lo que me ha dicho anteriormente más hacer los baños, dejar pasado la fregona en la cocina... o sea, poco a poco tenía que hacer cada vez más. (...) Y un día tuvo unos invita-

dos y todo y ella quería que el día sábado me quede todo el día ahí atendiendo a sus invitados, y el día domingo en la mañana también, que les dé el desayuno a sus invitados, que me quede atendiéndoles a ellos. Entonces opté por alquilar una habitación con otra amiga que me hice, para mi tiempo libre. Porque yo dije: «Me voy a seguir quedando ahí para ahorrar, para pagar pronto la deuda y eso, ¿no? Pero resulta que un día domingo me quedé ahí en la habitación y dije: «No voy a salir para nada y me voy a quedar aquí encerrada en la habitación descansando». Cuando que resulta que ella intentó abrir la puerta en domingo, y como vio que no podía entrar porque estaba la puerta con seguro: «¡Abra la puerta!». Yo asustada, estaba con pijama y me puse la bata y le digo: «Voy señora, un momento». Y me dice: «Es que usted no se puede quedar aquí descansando. Tiene que estar atendiendo a los niños». Le digo: «Señora, es mi día libre». «Pues sí, pero usted tiene que atenderles el desayuno a los niños, y tiene que usted... éste... dejar limpia la cocina, y tiene que usted hacer todas las cosas, porque claro, esto tiene usted que hacer. Usted ya sabía que esto tiene que hacer». O sea, estoy trabajando de lunes a lunes. Y ahí fue que opté por alquilar la habitación con otra chica y todo eso. Entonces ya los días sábados ya me iba yo a la habitación, y como ya me dijo esto de que las cosas se perdían, no sé qué... le dije: «Mire el bolso. Si quiere, revíselo». Y cada vez que iba a salir le decía: «Si quiere revise el bolso, porque lo que no quiero es que piense que me estoy llevando las cosas». (Entrevista 13)

Es por ello que este régimen laboral-residencial sólo es visto como una opción atractiva generalmente en la primera etapa de emigración, tras la acogida inicial llevada a cabo por un miembro de la familia, y por un periodo no demasiado extenso en la mayoría de los casos, a pesar de que permite maximizar el ahorro al no tener que hacer frente al gasto diario de alojamiento y comida. Para estas mujeres internas, el domicilio no va a ser, en cambio, un lugar de descanso, ni de libertad o de encuentro con personas queridas y, además, en este régimen laboral van a tener que enfrentar un enorme escollo a la hora de cumplir con uno de los requisitos necesarios para la reunificación familiar, cual es la demostración de unas condiciones de vivienda dignas para ella y para los familiares reagrupados.

Por todo esto, y porque las mujeres parecen ser menos fiables, al menos cuando no están acompañadas de pareja, a la hora de convertirse en titulares del contrato de alquiler, debido seguramente a su peor posición económica y laboral y a sus mayores dificultades para contar con una nómina que certifique sus ingresos, ellas parecen exhibir en términos generales unas condiciones residenciales más precarias que sus compatriotas varones. Circunstancia esta que se ve especial-

mente agravada entre aquellas mujeres inmigrantes que se encuentran al frente de familias monoparentales (Vicente y Royo, 2006), ya que a las dificultades económicas que han de afrontar en solitario hay que sumar el rechazo de algunas personas propietarias a alquilar sus viviendas a familias con niños y/o niñas pequeños, por los mayores desperfectos en la vivienda que su presencia pudiera acarrear. Así lo expresa una de las mujeres ecuatorianas que hemos entrevistado, divorciada y madre en la actualidad de dos niños, de dos y cinco años:

Entonces yo estaba desesperada porque nos pedían nómina y todos se negaban a alquilarnos. Estaba la gente muy reacia con los extranjeros y no querían. (...) Me veían con la barriga y «no, es que no queremos niños; es que tú sabes, los niños destruyen, manchan...», luego cosas así. Y con la barriga de arriba abajo buscando dónde ir. Luego ya encontramos un particular que ponía un anuncio en la prensa, en un lugar súper bueno de Bilbao. Era costoso; bueno, en ese tiempo 650 euros, pero no había más y yo estaba a días de dar a luz, y dijo: «Me habéis caído bien. No creo que estéis para juegos. Vais a tener un hijo y os alquilo». (...) En ese tiempo yo ganaba 600, pero trabajaba un montón. Entonces luego ya nació el niño y no podía trabajar bien, ya fueron 320, y luego ya dejé de trabajar porque me era muy difícil con mi niño. No tenía con quién dejar. Mi suegra nunca ha sido de cuidar al niño, incluso al día de hoy vive a la vuelta de casa y nunca. (...) La dueña de casa no me permite alquilar ninguna habitación, porque eso para mí sería de ayuda. Pero me ha puesto en el contrato subrayado que no puedo recibir visitas, por el miedo de que a veces llenan de gente la casa, y encima vive en el cuarto piso y no puedo engañarle. Encima el contrato está a nombre de mi ex porque él tiene nómina y yo no. (...) Yo hago lo que puedo para pagar, y yo voy a cumplir. He pedido a mi madre y a mi familia. La casera viene a ver cómo está la casa y viene a ver si hay más gente, a ver cómo están las paredes... Viene a ver si suenan las cerraduras... No sé, es joven y sin embargo es súper temática y desconfiada: A ver si le hemos dañado algo...Y yo cuido muchísimo. (...) Que se vea algo para las madres que estamos solas en temas de vivienda. (Entrevista 1)

En este sentido, no debemos olvidar que el Relator de Naciones Unidas sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado ha destacado, tras su reciente visita a España, que las mujeres son especialmente vulnerables a situaciones de violencia en condiciones residenciales inadecuadas, lo que afecta de una manera muy especial a las mujeres inmigrantes (Naciones Unidas, 2008).

Pero a pesar de las dificultades económicas asociadas a la adquisición de la vivienda, bien sea en régimen de alquiler o en propiedad, las personas ecuatorianas entrevistadas muestran en general importantes mejoras en sus condiciones residenciales con el transcurso del tiempo, no sólo en lo que a las condiciones de habitabilidad de sus hogares hace referencia sino también al número de personas con las que comparten la vivienda. Así, la mayoría van pasando de compartir el piso con su familia extensa (suegros, hermanos, cuñados, sobrinos, etc.) a hacerlo únicamente con su familia nuclear (cónyuges e hijos); de vivir con un número importante de personas en muchos casos desconocidas a compartir la vivienda únicamente con una o dos amistades, e incluso en algunos casos, excepcionales bien es cierto, a vivir solas. Veamos algunos ejemplos de estos recorridos residenciales:

Aquí vivimos mi mujer y mi hijo de tres años. Ahora solos, pero antes compartimos vivienda con mi cuñada, su marido y los tres niños; el hermano pequeño de mi mujer y, por temporadas, los padres de ella. Ahora ya estamos los tres solos. (Entrevista 6)

Pues al principio como le he contado estaba con la señora Aurora, en su casa y bueno, de interna. (...) Pero a la de dos años de que me instalé ya se puso muy malita y ya tuvieron que ingresarla para que a los siete meses falleciera. Mi tío y su esposa me dijeron que si quería irme con ellos a Londres a buscar trabajo que allí no faltaba pero ya les dije que no, y preferí quedarme a trabajar en San Sebastián. Así compartí piso con un chico de Ecuador, que era conocido de la familia. Y también compartíamos piso con una conocida de él. Y así estuvimos los tres viviendo tres años. Luego ya ella se marchó. (...) Manuel y yo nos quedamos a vivir en el piso y, bueno, estuvimos tres años compartiendo piso, y luego fue ya que me quedé embarazada y, bueno, pues me casé con Manuel, aunque no fue bien (...) Yo me quedé sola. (Entrevista 8)

Trabajábamos como internas, la mayoría de internas, entonces de lunes a viernes no pasábamos, solo íbamos los sábados por la tarde y los domingos, y los domingos por la tarde ya la mayoría nos incorporábamos a los trabajos. Sólo era para dormir el fin de semana bien, el sábado por la noche, nada más. Bueno y así fuimos ubicándonos poco a poco, y así compartíamos piso por momentos. Luego ya, hemos ido cada uno haciendo nuestra independencia. Hemos ido cada uno buscando piso, hasta cuando ya luego logré salir de compartir piso y conseguí un piso para mí sola, a mi cargo. Que volvía también yo a compartir con otro, pero no ya en una magnitud tan grande, pues un piso de dos habitaciones. Yo vivía en la una, y la otra la alquilaba para yo poderme ayudar, para no pagar yo sola el piso. Entonces eso es lo que he hecho yo siempre en Bilbao. Como no tengo

mi familia ni nada... (...) En este momento tengo la suerte de que hace un año atrás, el gobierno de este país pues me otorgó un piso de esos protegidos, a través del Ayuntamiento de Bilbao, un piso de viviendas municipales, y tengo la suerte de vivir sola. (Entrevista 12)

5.2. Régimen de tenencia de la vivienda

En cuanto al régimen de tenencia de la vivienda, la mayoría de la población ecuatoriana reside en un piso en alquiler, lo que contrasta claramente con el régimen de tenencia prevalente en el País Vasco: únicamente un 5% de los hogares vascos reside en una vivienda en arrendamiento³⁷, frente a un 92% de las familias que habita en régimen de propiedad, y un 3% que lo hace en una vivienda cedida o en otra situación (Dpto. de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, 2008).

Quizá por ello no sorprende que únicamente sean algunas personas ecuatorianas casadas con cónyuges españoles quienes afirmen residir en una vivienda de la que es propietaria ella o algún miembro de su familia. Tal es el caso de los siguientes entrevistados, dos varones casados con mujeres españolas, uno de los cuales comparte la vivienda de los suegros:

Antes vivíamos dos familias, la de mi cuñada y nosotros. Estábamos viviendo entre familia, hasta que nos hemos decidido a cambiarnos a un piso los tres solos, a una vivienda que hemos comprado; bueno, que nos hemos metido en una hipoteca. (Entrevista 6)

Vivo en casa propia con mi mujer, mis 3 hijos y mis suegros. Hay que ser agradecidos, cuidan a los hijos. Compensa lo que hay que aguantar. Te restan intimidad pero... mi mujer y yo no hemos estado solos nunca. Primero en casa del abuelo; se murió y vino Manu [el cuñado] y luego nos compramos la casa las dos familias [la del cuñado y la suya]. Ahora se han ido ellos y han venido mis suegros. Yo ya no sé qué hacer... pero también digo que a mis hijos no cuidaría nadie mejor que ellos, así que compensa. La vivienda está en propiedad. (Entrevista 7)

El camino para la adquisición de la vivienda en propiedad, además, parece estar encontrando crecientes obstáculos. España en general y el

³⁷ El peso de la vivienda en alquiler en el País Vasco es incluso inferior al alcanzado a nivel nacional (11%), que constituye por su parte uno de los porcentajes más bajos de Europa.

País Vasco en particular han registrado uno de los mayores incrementos de los precios de la vivienda en los últimos años dentro del grupo de los países desarrollados. Con el cambio de la coyuntura económica experimentado en los últimos años, no obstante, el precio de la vivienda parece haber iniciado un proceso de desaceleración en el año 2007, que se ha extendido también a lo largo del año 2008 y del 2009, debido al claro descenso en las ventas y a las crecientes dificultades bancarias a la hora de solicitar un crédito hipotecario, por lo que el acceso a una vivienda en propiedad no resulta en absoluto más sencillo.

Por otra parte, la vivienda pública (que abarca las viviendas de protección oficial de promoción privada —VPO— y las viviendas sociales de alquiler), aunque ha crecido considerablemente en el País Vasco en comparación con el resto del Estado español³⁸, es todavía claramente insuficiente, como también lo son las políticas de vivienda económica. Más aún, las viviendas de protección oficial no sólo son escasas sino que tampoco están al alcance de todas las personas, a pesar de ser su precio inferior al de mercado. Y es que, a pesar de que ha aumentado el número de personas a las que dan cobertura al incrementarse la renta máxima establecida que permite el acceso a una vivienda de protección oficial (VPO) o una vivienda de precio tasado (VPT), precisamente son los sectores de la población más vulnerables los que más dificultades encuentran a la hora de acceder a la vivienda pública, al no alcanzar los ingresos anuales ponderados exigibles para ello. Esto no obstante, para algunas personas ecuatorianas entrevistadas, el acceso a una vivienda de protección oficial o de alquiler social parece ser una de las mejores salidas —si no la única— a su actual problemática residencial, por lo que no han dudado en inscribirse en el servicio público de adjudicación de vivienda protegida Etxebide o en acercarse a los servicios de vivienda municipales:

Económicamente no estoy muy bien. Para mí te prometo que lo peor ahora es la vivienda, porque me he puesto en Etxebide desde hace tres años o más, he ido a hablar a la trabajadora social, he ido al Ayuntamiento, he ido a viviendas municipales... Eso es lo que me agobia muchísimo, porque son 700 euros... Yo veo mucho dinero correr sólo para eso, pero he buscado también irme a una habitación con los niños y no te aceptan con niños, y las habitaciones son muy pequeñas para meterme en una cama de 90 con los dos. En las inmobiliarias, si encuentro un piso de 650, necesito tres meses de

³⁸ En el año 2005 una de cada tres viviendas en construcción en Euskadi estaba subvencionada por el Gobierno Vasco, mientras que en el resto del Estado la proporción era sólo de una de cada trece.

adelanto y, ¿de dónde saco? Para mí la vivienda es el tema, porque la comida como sea te la buscas, tú dejas de comer un huevo y le das a tu hijo o, como hace poco me tocó, cuando no podía trabajar, un yogurt para los dos. La fruta medida, la comida medida, hacer mucha pasta, mucho arroz para que se llenen. O sea, no es problema. (...) Pero el alquiler, la vivienda... que hubiera alguna manera, que a dónde puedo acudir. Y he buscado, porque no me quedo quieta, he buscado la manera, pero no encuentro. Eso es lo que me agobia ahora muchísimo. (Entrevista 1)

Con este panorama en el mercado inmobiliario en propiedad, bien sea privado o social, no sorprende que el precio del alquiler tampoco haya dejado de aumentar a lo largo de los últimos años, puesto que el mercado del arrendamiento es reducido en Euskadi. Alentado por el precio de la vivienda en propiedad, por la escasez de oferta pública, por la liberalización de los contratos de alquiler, por el crecimiento de la demanda que ha supuesto la llegada de población inmigrante y por el reducido aumento de la oferta de pisos en este régimen de tenencia, las viviendas en renta también han experimentado un destacado incremento de precios a lo largo de los últimos años, especialmente en aquellas áreas de las ciudades en las que se encuentran los pisos más asequibles. Según datos del Gobierno Vasco, en el año 2007 la renta media pagada en concepto de arrendamiento era de 390 euros mensuales en este territorio, aunque esta renta media presenta una amplia variabilidad en función del año de contratación, de la antigüedad y condiciones de habitabilidad de la vivienda y de la ubicación de la misma. Así, las rentas de alquiler ofertadas actualmente en el mercado libre son mucho más elevadas: 891 euros según la Encuesta de Oferta Inmobiliaria de 2007, lo que da muestra de la creciente dificultad para acceder también a este sector del mercado inmobiliario.

El pago del alquiler supone con todo un menor esfuerzo económico que la reciente compra de una vivienda, por lo que no sorprende que sea el régimen de tenencia principal entre las familias ecuatorianas entrevistadas, quienes en términos generales apenas llevan unos años residiendo fuera de su país y consideran que ya hacen un importante esfuerzo monetario para afrontar el pago de las cuotas mensuales correspondientes al arrendamiento.

El acceso a una vivienda de alquiler social ofrece, sin duda, una gran mejora en las condiciones residenciales, situación esta que es deseada por muchas personas entrevistadas pero disfrutada de hecho sólo por una de ellas, que es la única persona que dice vivir sola, sin la necesidad de compartir su vivienda con nadie:

El gobierno de este país pues me otorgó un piso de esos protegidos, a través del Ayuntamiento de Bilbao, un piso de viviendas municipales, y tengo la suerte de vivir sola. Un piso para mí es un privilegio, digo yo, después de lo que te he contado... El piso es en alquiler, pero yo puedo vivir sola, y más tranquila. Por el piso en este momento pago un valor que quizás, particularmente, es igual que una habitación. Una habitación cuesta ahorita 300 euros. Ahora tengo la oportunidad de pagar la cantidad de una habitación en un piso donde vivir sola, aunque sea en alquiler. En este momento, es eso, vivo en este piso. (Entrevista 12)

El elevado precio de la vivienda en alquiler está llevando a muchas personas ecuatorianas a tener que solicitar ayudas económicas a familiares, amistades, parroquias, ayuntamientos, etc., además de tener que compartirla con otras personas, conocidas o desconocidas, con el objeto de hacer frente a su pago. Éste es el caso de la mujer cuyo testimonio recogimos anteriormente, en el que narraba una situación de malos tratos vivida por su hijo a manos de su tío con el que compartían vivienda entre otros miembros de la familia, lo que le empujó a buscar con urgencia otro lugar donde vivir:

Vivo con mi hijo en Amézola. (...) No está lejos. Y por la Iglesia me prestaron dinero y me dieron referencias porque, claro, era por inmobiliaria y entre que hay que darle a la inmobiliaria, la garantía... Me prestó dinero la Iglesia. Ellos me prestaron dinero y tuve suerte y cogí el piso. Yo tenía una inquilina en casa. (Entrevista 3)

Y también es frecuente la solicitud de las ayudas de emergencia social, ayudas que nacieron para paliar situaciones de emergencia de las familias con economías apuradas y que poco a poco están siendo absorbidas (más del 80% de ellas) principalmente por las necesidades de las personas beneficiarias en materia de vivienda (pagos de alquiler y de mantenimiento de la misma):

Este año he solicitado ayuda de emergencia social y estoy en lista, porque el año pasado me negaron por falta de presupuesto. He ido el primer día que se abrió y me dieron cita para Septiembre. O sea que la cosa está... no sé si yo voy a ir en Septiembre y también me dirán otra vez que se ha acabado el presupuesto. Me darían para tres meses de alquiler. Sería bueno. Creo que son unos 2.000 euros. Pero ya te digo, ojalá, porque la vez pasada me negaron porque ya se había acabado el presupuesto. (Entrevista 1)

5.3. La vivienda como puerta de acceso a derechos

Si en ocasiones son necesarias las ayudas públicas para hacer frente al gasto económico que entraña la satisfacción de una necesidad básica como es la vivienda, como acabamos de ver en el relato anterior, ésta desde el año 2000 abre o cierra la puerta al disfrute de ciertos derechos sociales a personas procedentes de otros países, sin que tenga esta trascendencia entre la población autóctona.

Así, la existencia de vínculo jurídico demostrable con un domicilio estable (contrato de alquiler o de subarriendo, autorización de empadronamiento por convivencia en el mismo domicilio, etc.) permite el acceso de la población inmigrante al padrón municipal (con independencia de su situación jurídica). Y, a partir de la Ley Orgánica 4/2000, el empadronamiento otorga el derecho a los sistemas de protección social: permite el acceso al sistema sanitario, al sistema educativo, a las ayudas en materia de vivienda, a los servicios sociales y a los recursos más elementales, entre otros a la renta básica (actualmente denominada Renta de Garantía de Ingresos) o a las recientemente citadas ayudas de emergencia social. Para la población extranjera, además, la carencia de un lugar en el que residir de forma estable puede dificultar el proceso de renovación de los permisos de permanencia en España, mientras que su posesión abre la posibilidad —junto con el empleo— de recurrir a la única vía actualmente abierta para la regularización de las personas que se encuentran sin la preceptiva autorización para residir en el país, cual es la vía de arraigo (laboral o social). La vivienda es asimismo un requisito determinante para permitir o denegar el derecho de las personas extranjeras a reunirse y vivir con sus familias, ya que de sus características va a depender —junto con la posesión de los preceptivos permisos de residencia y trabajo y del nivel de ingresos— que se emitan informes favorables o desfavorables para hacer efectivo dicho derecho a la reagrupación familiar. Por todo ello, cualquier dificultad que encuentre la población procedente de Ecuador, especialmente quienes se encuentran en situación irregular, en el acceso al padrón puede acarrear un mayor grado de exclusión o marginalidad que si se tratase de personas autóctonas (Zarauz, 2007). Pero tal y como queda claramente recogido en nuestras entrevistas, el empadronamiento en el lugar de residencia habitual no es siempre una posibilidad abierta, por distintos motivos, por lo que frecuentemente se convierte en otro escollo a superar. En palabras de las propias personas entrevistadas:

El tema del empadronamiento sí es un tema aparte. Es un poco complejo porque ahora mismo donde estoy viviendo no estoy em-

padronado. Pero no te pueden empadronar por muchas razones: porque igual están tramitando papeles para... por ejemplo, para un tema de arraigo familiar; están trayendo a familia del extranjero, o porque están percibiendo algún tipo de ayuda o alguna prestación o así... Tienen muchos argumentos para negártelo en el peor de los casos. Yo ahora mismo estoy empadronado en el piso donde vive mi novia, con su familia. (Entrevista 14)

¿Empadronamiento? No quieren dar. Ha sido porque ellos cogen renta básica y no quieren empadronar. (...) Pero yo siempre he estado empadronada. O sea, diría que en este agosto hago siete años de empadronamiento. Siempre he estado empadronada. (...) Donde estoy ahora no hay problema. Todos estamos empadronados; no hay problema. Pero eso mismo hablando, hablando... porque he visto, he buscado y... nadie quiere empadronar. Por lo menos ese ecuatoriano me ha empadronado, y estoy bien ahí. Estar empadronada es lo indispensable, ¿no? Para todo, ¿no? Y eso le digo yo a mi hija (...) Pero no es fácil llegar a la información. (Entrevista 15)

Las condiciones residenciales, en definitiva, determinan de una forma notable los procesos de acogida e integración social. El disfrute de una vivienda digna y asequible es un derecho humano que determina de una forma muy relevante la calidad de vida así como el proceso de socialización y de incorporación de las personas en la sociedad. Un hogar no sólo proporciona cobijo, protección y privacidad sino que permite la satisfacción de otras necesidades básicas indispensables para participar en la vida comunitaria, tales como el acceso al trabajo, a los centros de salud, a los centros educativos, a los comercios, al contacto con las amistades, a la información, etc. Pero, a pesar de su importancia, en la actualidad la vivienda todavía constituye una de las principales preocupaciones de las personas ecuatorianas entrevistadas, si bien se atisban notables mejoras en la mayoría de los casos con el transcurso del tiempo.

6

Situación laboral y disfrute del ocio

6.1. Situación económica y laboral de la población ecuatoriana

6.1.1. *El acceso al mercado laboral*

La incorporación al mercado laboral es, junto con la consecución de una vivienda en la que residir de la manera más cómoda posible, una de las principales preocupaciones de la población ecuatoriana a su llegada a España. Y es que no en vano la mejora económica resultado de una ascendente remuneración laboral se configura como el principal objetivo de sus proyectos migratorios familiares.

En la mayoría de los casos, la población ecuatoriana va a vivir un proceso de movilidad profesional descendente tras su llegada al territorio español, ya que incluso quienes cuentan con una formación profesional o universitaria previa van a tener que esperar un tiempo hasta conseguir —si es que se animan a iniciar los largos trámites y lo logran— convalidar sus estudios para poder ejercer su profesión en éste, su nuevo destino. Las personas procedentes de Ecuador, al llegar, van a ubicarse especialmente en los sectores peor remunerados y con unas duras condiciones de trabajo, como pueden ser: el sector agrario, el sector doméstico o la construcción, tal y como se destacó en el capítulo tercero. Ahora bien, la valoración de este nuevo contexto laboral va a verse muy mediatizada por la mejora económica que implica para la persona trabajadora y para su familia, fundamentalmente en comparación con el contexto de origen:

Yo había trabajado en otras cosas y me tocó hacer limpieza de casas, cuidar niños; pero no cuidaba nunca abuelitos, porque primero me parece que hay que saber mucho, y una medicación mala, o tomarle la tensión o pincharle en alguna parte... no sé, no tengo experiencia. Yo niños... toda la vida he criado a mi hermana, eso es

más para mí. Entonces me puse a cuidar niños, a limpiar casas, para ayudarle a pagar el pasaje, porque vinimos con deudas. (...) Y entonces, al comienzo te niegas un poco, pero a veces... Mi madre tenía empleada en la casa y eso me afectó mucho, porque aquí no sabía ni cocinar y tuve que aprender por hambre y ahora cocino bien, otra cosa positiva de la inmigración. (Entrevista 1)

Llegamos a Murcia para reunimos con mi padre y con mi hermano. Y allí intentamos trabajar también mi madre y yo lo más pronto posible. Yo creo que solo pasé un fin de semana sin trabajar. A la semana siguiente ya empezamos a buscar trabajo y ya me llevaron a trabajar en el campo. Ya trabajaba recogiendo limones, y no podía con los capazos, con tantos kilos, y mi padre me tenía que ayudar a llevar el capazo en el hombro, y aún así me doblaba. (...) Estuve trabajando en los limones y luego también en las almendras. (...) Todos estábamos trabajando para cubrir esas deudas [contraídas para venir]. Pero fuimos testigos de lo que es vivir en una economía desarrollada. Es un poco contradictorio: nunca te imaginas llegar a trabajar así en el campo, porque allá trabajar en el campo es muy mal visto, es para la gente que no tiene educación o que apenas tiene recursos, entonces... te creas unos estereotipos y cuando llegas aquí dices: «¡En el campo...!» Te echa un poco para atrás, pero luego ya ves lo que cobras y todo... te brillan los ojos y te creas unas expectativas... pero enormes. (...) Mi padre ahora está trabajando en un polígono industrial, en una fábrica de hacer tubos de cartón. Y mi hermano ha estado trabajando en muchísimas cosas: ha estado trabajando de fontanero, de dependiente de supermercado... (Entrevista 14)

Como se recoge en la última parte del testimonio anterior, la consideración de estos trabajos como una vía para iniciar el proyecto migratorio no elimina el deseo de mejora; aspiración que se ve intensificada con el transcurso del tiempo, especialmente a medida que se conoce mejor el funcionamiento del mercado de trabajo español en general y vasco en particular. Ahora bien, de las entrevistas mantenidas se desprende que los hombres tienen más facilidad para cambiar de sector laboral que las mujeres, quienes suelen permanecer en mayor proporción, y por más tiempo, en el sector de los cuidados y del servicio doméstico. Esto no obstante, algunas de ellas también han logrado cambiar de régimen laboral:

No me costó encontrar trabajo, tuve suerte pues al mes de llegar ya encontré trabajo, pero así días sueltos, de mudanzas y bien. Eh... bueno el trabajo que tengo ahora es de montador de puertas de garaje; lo conseguí a través de una ETT de ADECCO y estuve trabajando más o menos dos años a través de la ETT, hasta que me contrató la empresa. Contrato de seis meses, con prolongación de otros seis

más, hasta ahora que me han hecho indefinido. Aunque hoy en día dicen que no sirve para nada pero bueno.... eh.... mejor no ser eventual. Yo creo que a través del trabajo y eso se dan más posibilidades, tienes una nómina... De momento estoy a gusto. (Entrevista 6)

Me peleé para trabajar en la empresa privada y me salió un locutorio. Y estando en el locutorio me salió un trabajo en seguros. (...) Fue una experiencia muy bonita. Me sentí satisfecha de haber hecho una prueba psicotécnica en condiciones. Me hizo sentir muy bien, porque era algo que requería unos estudios. Me valoraron muy bien. (...) Fui a hacer cursos a Madrid y Barcelona; en la parte profesional aprendes mucho, pero un mes podía ganar 300, otro 500 y no me llegaba ni para pagar autónomos. Entonces estuve hasta diciembre y ya me dieron cartera de clientes y, sí, comencé a crecer un poquito, pero me quedé sin inquilina, entonces no pudo ser y así que dije: «Necesito un trabajo fijo, con vacaciones y seguridad social». (...) Y resulta que en enero me quedé sin trabajo. (...) Justo ahora me ha salido un trabajo en otra empresa de seguros y me he dado un fin de semana sabático para tomar la decisión correcta y el trabajo no me conviene, porque las condiciones no me convienen, porque es venta y no me compensa. Tengo que dar la respuesta mañana. (...) Ayer me llamaron porque me han preseleccionado para un trabajo en un hotel que van a abrir. A ver si tengo suerte. Yo no quiero seguir en el servicio doméstico. Es bueno en cuanto te permite subsistir, pero quiero otra cosa. Me he inscrito en cursos de Lanbide para informática, quiero incluso entrar en la empresa privada y, si mejora la situación económica, meterme en lo comercial; y si no voy por lo comercial, entrar a cotizar por el régimen general, en un locutorio, en la limpieza... Y tengo la idea que, con ayuda de Lanbide, quisiera poner un negocio, una librería. (Entrevista 3)

Ahora trabajo en un locutorio aquí. Trabajo por las tardes de 15 h a 22 h de lunes a viernes y sábados todo el día. Por las mañanas las procuro aprovechar. Yo estoy ahí de un sitio a otro, sustituyendo. Yo antes trabajé en... bueno, un año en peluquería, porque aquí me prepare dos años en peluquería también. Pero lo tuve que dejar porque, bueno, te gusta pero económicamente no me compensaba tanto. Lo tuve que dejar pues pasaba trabajando todo el día pero el sueldo no me compensaba. Pues ya me tocó salir y buscar otro sitio donde tuviera más compensación económica. Bueno, y en ese aspecto como yo eso nunca dejo... a pesar de eso, yo siempre ando de boca en boca, voy a casas a cortar o vienen a mi casa... o yo iba a casas de ellos. He trabajado de todo y en todo se aprende. (Entrevista 5)

Como destacan estos dos últimos relatos, para algunas mujeres la incorporación en un sector laboral distinto del doméstico, en este caso el trabajo en compañías aseguradoras o en peluquería, no viene acom-

pañado del esperado aumento de sueldo y de la buscada estabilidad laboral, a pesar de que se hayan preparado de forma específica para el desempeño de estas profesiones después de establecerse en territorio vasco. Por ello deciden cambiar nuevamente de trabajo o desempeñar este oficio únicamente a tiempo parcial o de manera informal ejerciendo, por ejemplo, de peluquera a domicilio, con el objeto de complementar sus ingresos. Varias son las entrevistadas que han salido del servicio doméstico y de los cuidados para trabajar en un locutorio, siempre estando su actividad muy vinculada al trato con la población inmigrante, incluso del mismo origen:

Ahora trabajo en el mundo de lo que son transferencias de dinero al extranjero. Un amigo me informó de esta empresa, había visto el anuncio en la puerta que necesitaban una persona para cajera, y entonces me dio la dirección, el teléfono y yo me presenté a presentar un curriculum. Y cuando ellos allí necesitaban justo un perfil mío: una chica de Ecuador. Porque había chicas de Brasil y de Colombia, necesitaban un perfil ecuatoriano para el puesto, si era posible. Bueno, les gustó mi experiencia en Ecuador también como cajera. Me hicieron una entrevista porque la principal está en Madrid; tuve suerte de que me cojan. Me hicieron un contrato de tres meses, luego de seis meses, y luego ya me hicieron de un año, y luego ya me hicieron fija. Tuve la suerte de estar trabajando hasta el momento y voy para cinco años. (...) Tengo contacto con todos los colectivos inmigrantes por el trabajo mismo... pues a veces tienes que hacer los envíos a sus países. (Entrevista 12)

Las mujeres, a pesar de que muchas de ellas tardan más tiempo en salir del sector doméstico y de los cuidados, si es que salen del mismo, también suelen ver mejoras en su situación laboral, pasando del servicio doméstico interno al externo, o cambiando el cuidado de personas enfermas o ancianas por el cuidado de niños y/o niñas o por limpieza doméstica, trabajos que son valorados como más sencillos, llevaderos y, en el caso de la limpieza por horas, mejor remunerados, aunque para ello haya que trasladarse a trabajar a distintos hogares a lo largo del día:

Consistía en ayudar a dos personas que estaban enfermas. La señora era cieguita y el señor tenía demencia senil. Me costó un poco pero al final me adapté al trabajo, hasta que pasados unos meses te das cuenta de que esa responsabilidad es muy grande para ti. (...) Hasta ese momento no sabía en qué consistía, pero la demencia senil es una enfermedad degenerativa que con el tiempo se va volviendo peor... Y entonces te das cuenta de que no te ves apta para cuidar a

dos personas: una ciega y la otra con demencia. Hubo otra oportunidad de trabajo, pues lo dejé y encontré trabajo y hasta hora. (...) La verdad es que estoy muy muy a gusto, porque al venir de una casa donde tienes muchos hermanos, pues lo que creo que a mí me llenó mucho fue la primera niña que me llenó, ¿no? Entonces ves como un escape de todo lo que sientes, pues no... como no puedes exteriorizarlo pues intentas acercarte más a la persona que está más a tu lado, y en este caso fue a la niña que la cuidé, que le daba más cariño y me llenaba muchísimo. (Entrevista 4)

Mi tío habló con mi mamá y le contó que podría venirme yo para acá y así cuidar [en régimen de interna] a la señora mayor [la suegra del tío, hasta que es trasladada a una residencia]. Bueno pues fue mi compañera de piso quien por parte de ella le comunicaron que había una persona que estaba buscando a una persona para limpiar en su casa y de esa casa, salió otra y así al final me hice con trabajo en distintas casas. Ahora tengo en total doce casas en las que limpio. (Entrevista 8)

Como en el momento de diseñar el proyecto migratorio y de conseguir un lugar en el que vivir, la colaboración de familiares y amistades del mismo origen, a la hora de conseguir un empleo, resulta fundamental desde el primer instante, no perdiendo importancia a la hora de cambiar de trabajo con el fin de lograr una mejora laboral, aunque ya se lleve un tiempo de residencia en el País Vasco. Así se expone claramente en el último testimonio recogido, quien apunta que fue un amigo quien le informó del puesto de trabajo que ahora ocupa. En esta misma línea, la misma entrevistada describe claramente la importancia de las relaciones de amistad en la inserción laboral:

Yo [el primer trabajo en el País Vasco] conseguí por esta chica que me recibió aquí, y por el grupo de amigas que tenía de allí, pues nos poníamos... y cada uno pues se enteraba. Me acuerdo que en ese sentido éramos un grupo muy bonito, porque todos íbamos llegando, todos los que estábamos aquí nos preocupábamos de mirarle el trabajo al nuevo que llegaba, y el que se enteraba primero pues nos avisaba. Entonces, ésa es la suerte. Yo por estas personas, me avisaron de un trabajo y conseguí de interna cuidando dos niños en la zona de Getxo, y así empecé. (Entrevista 12)

Los familiares y las amistades no sólo comparten información en torno a los mecanismos de incorporación al mercado laboral y a las mínimas condiciones exigibles en cada sector, sino que en ocasiones hacen las labores de intermediación laboral o, incluso, son quienes ofrecen

empleo y contratan a las personas llegadas desde Ecuador. Veamos algunos ejemplos, aunque prácticamente todas las personas entrevistadas recogen algún comentario a este respecto:

Conseguí por medio de mi cuñada, que a la vez ella consiguió por medio de una amiga de mi cuñada, que trabajaba en la residencia donde ahora trabaja ella. (Entrevista 4)

Estuve creo que dos meses trabajando en el bar de la suegra, pero luego ya por un amigo de mi suegro empecé a trabajar en un camión. (Entrevista 6)

El siguiente testimonio recoge dos momentos de la conversación mantenida con una mujer ecuatoriana. En el primero de ellos la entrevistada hace referencia al papel desempeñado por sus compañeras a la hora de analizar y evaluar las condiciones laborales en su primer empleo en el servicio doméstico interno, mientras que en la segunda parte describe su papel de intermediadora laboral, una vez transcurrido cierto tiempo en el País Vasco y conociendo el funcionamiento del sector en el que ella misma se encuentra empleada. Y es que en este ámbito laboral la información tanto de los puestos de trabajo como de las condiciones de su desempeño son principalmente transmitidas de boca a boca entre familiares y amistades o, al menos, personas conocidas:

A medida que me iba haciendo de más amistades ahí, de otras chicas que trabajaban, me dicen: «¿Dónde trabajas tú?». «Con Carmen». Y me dicen: «¿Y cuánto tiempo tienes trabajando ahí?». Les digo: «Voy para los seis meses». Dicen: «Si tú eres la única mujer que le soporta. Todas las mujeres que entran a trabajar ahí, le trabajan un mes... ni un mes, le trabajan quince días, una semana... y se le marchan. No sé por qué tú te estás ahí quedando tanto tiempo. ¿Y cuánto te paga?». Le digo: «Noventa mil pesetas». «¿Y qué es: un piso grande o pequeño?». «Es un piso dúplex». Y me dicen: «¡No! Eso es mucho trabajo para ti. Tienes que decirle que te suba el sueldo. Y aparte de eso pues el día que tú libras tú no tienes por qué trabajar, porque es que es tu día libre, la misma palabra lo dice, y eso es algo que te corresponde por ley. Esta mujer te está explotando a ti». (...) Cuando salía con la niña al parque y eso, resulta que como recién habíamos ahí pocas personas inmigrantes, había mucha gente que quería chicas para trabajar. Entonces en eso se acerca una señora y me dice: «¿Tú no sabes de alguien, de alguna persona, una compañera tuya que quiera trabajar?». Y yo le digo: «Pues sí. Si desea dejar su teléfono y darme indicaciones de en qué quiere que trabaje para yo pasarle la información a mi amiga...». Y me dice: «Pues mira, sería para trabajar con una pareja de esposos y con una niña. La

principal atención es la niña. Y cuando la niña se quede dormida, pues entonces haría las labores de casa: planchar, cocinar, limpiar la casa...». «Pues bien...», le digo, «¿Y cuánto usted va a pagar por ese trabajo?». (Entrevista 13)

Las personas que llevan ya un cierto tiempo en el territorio español y que disponen de permiso de residencia y trabajo ya renovados muestran un mayor conocimiento y acceso a entidades públicas de búsqueda de empleo, tales como Lanbide, el INEM, etc., aunque no son a juicio de sus comentarios más eficaces que las vías informales en la localización de nuevas oportunidades laborales:

Me inscribí en todas las partes, fui a Lanbide, al INEM, miré por internet y justo se me ocurrió llamar a la hija de los viejitos [con los que trabajó anteriormente] y me llamó en quince días porque necesitaban chica, porque las chicas anteriores le habían fallado. (Entrevista 3)

Las empresas de trabajo temporal constituyen, por otra parte, otra vía de acceso al trabajo remunerado, especialmente en el caso de los hombres. Asimismo, son varias las instituciones sin ánimo de lucro de apoyo a inmigrantes que han iniciado tareas de intermediación laboral, tales como Cáritas, Norabide, CEAR o Cruz Roja. La mayoría de estas entidades, además de informar de posibles vacantes, se encargan también de favorecer el acceso de la población inmigrante al mercado laboral por la vía de la formación. Entre los cursos ofrecidos podemos distinguir aquellos orientados a mejorar el desarrollo de la actividad ya desempeñada de forma cotidiana, como los cursos de cocina española o de gerontología, dirigidos a las mujeres empleadas como limpiadoras domésticas o cuidadoras de personas dependientes, y aquellos destinados a favorecer un cambio de sector laboral mediante el reciclaje profesional y/o la ampliación de la formación. Y es que en opinión de varias personas entrevistadas una mejor preparación es imprescindible para lograr una mejor inserción laboral:

Ahora estoy haciendo un curso de gerontología en una Fundación. (Entrevista 12)

En Cáritas de acá hice el curso de cómo se hace una cama, como se pone una mesa. Me enseñaron a freír croquetas... (Entrevista 3)

En este caso mi marido está trabajando en Eroski [cadena de supermercados], está de repartidor y está muy bien. Está ya tres años y a ver cómo le va la situación a él. Él se puso a estudiar aquí. Siguió eso de diseñador gráfico por ordenador. Estudió, y ahora está estu-

diando para conducir un camión. Está afiliado a CC.OO. entonces les dan a los socios, a los que son afiliados a estos sindicatos les dan posibilidad de que vayan poco a poco organizando un poquito más, qué posibilidades hay. Porque ahora la situación está muy difícil en Bilbao. Antes había para escoger trabajo y todo, pero ahora está un poquito complicado. (...) Y yo me fui también a la Cruz Roja y me dijeron que ellos me llamarían. Estos días que estoy sin trabajo quisiera estudiar algo, porque mi marido se ha preparado un poco aquí y yo no me he preparado en nada. (Entrevista 2)

Por último, dentro de este apartado y enlazando con el último testimonio, queremos hacernos eco del impacto que la actual crisis económica está teniendo en la población ecuatoriana asentada en el País Vasco. Si bien antes hemos apuntado que los hombres registran una movilidad laboral ascendente en mayor medida que las mujeres, exhibiendo con el tiempo el deseado cambio de sector laboral, acompañado de una mejora en las condiciones de trabajo, ellos son también los que están viviendo con más fuerza el impacto de la crisis, tanto en opinión de los propios varones como de las mujeres ecuatorianas entrevistadas:

Lastimosamente el paro se está notando más en los hombres. En la comunidad ecuatoriana el paro le está golpeando mucho a los hombres, porque las mujeres de cualquier manera no deja de haber niños, no deja de haber ancianos, de cualquier manera es más fácil. (Entrevista 10)

Comencé a trabajar aquí en productos tubulares, en una contrata en una de estas empresas temporales. Estuve un año y medio con contratos temporales, haciendo sustituciones. (...) En esta empresa de productos tubulares, que es muy buena, paga muy bien, los horarios son buenos: de 7 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y sacas entre 1.100 euros al mes. Yo trabajando sábados y domingos, y con horas extras, llegué a sacar 1.900 euros al mes. Solo que con la crisis, el puesto de trabajo que tenía que asumir yo se detuvo. Justamente me tocaba entrar para enero de este año que había una vacante en la empresa, que me tocaba a mí. Y justamente con la crisis se detuvieron las contrataciones en la empresa y tuve que ir al paro. (Entrevista 9)

Sin duda, la actual crisis económica mundial va a determinar en buena medida las condiciones laborales de la población ecuatoriana residente en Euskadi, tal y como claramente queda expuesto en el testimonio anterior. Pero este tema de las condiciones de trabajo vamos a analizarlo con más detalle en el siguiente apartado.

6.1.2. *Condiciones laborales*

La población inmigrante, al menos en una primera etapa, presenta unas oportunidades de empleo muy limitadas, centradas principalmente en trabajos caracterizados por su precariedad (largas jornadas, mala remuneración, escasas condiciones de seguridad e higiene, escaso prestigio y protección social, menores controles en el cumplimiento de las condiciones del contrato, trabajos a tiempo parcial, etc.), que condicionan su consideración social, así como su nivel de ingresos e, incluso, su posibilidad de conseguir la necesaria documentación para residir legalmente en territorio español. Y en estos nichos laborales encontramos a la mayoría de las personas ecuatorianas que hemos entrevistado, puesto que casi todas ellas han llegado a lo largo de la última década. Ahora bien, en muchas historias laborales se atisban ya importantes mejoras logradas, tal y como hemos apuntado en el apartado anterior.

Ante este panorama, son varias las reivindicaciones laborales recabadas a lo largo de las conversaciones mantenidas. Y quizá porque son las mujeres quienes presentan mayores dificultades de acceso al trabajo remunerado regulado, siendo frecuente su ubicación en la economía sumergida, en los denominados «trabajos femeninos» y frecuentemente sin la mediación de contrato escrito alguno, han sido ellas las que más reclamaciones han apuntado. Concretamente, las mujeres ecuatorianas entrevistadas que en la actualidad desempeñan su labor en el servicio doméstico interno o quienes lo han hecho con anterioridad son quienes más quejas expresan en torno a las condiciones laborales en este sector: Largas jornadas, gran responsabilidad, poco respeto de los tiempos de descanso, quejas en torno al trato recibido, reducida libertad, etc. se entremezclan en la mayoría de los comentarios recogidos:

Me decía a mí: «Vaya a limpiar... por decir, el salón». Voy y limpio el salón, y pasa por la cocina y: «Es que no ha limpiado acá. ¡Mire! ¡Limpie aquí!». Ya no terminaba el salón y me ponía a hacer acá. Entonces de esas veces, muchas veces me llamaba la atención. Entonces un día yo ya estallé, se rebosó el vaso. Le dije: «Mire, usted me dice limpie acá y voy a limpiar allá. Y va y pasa por otro lado y me dice: «Venga y limpie acá». Y no me deja terminar ni lo de allá ni lo de acá, y me hace comenzar a hacer otra cosa. No termino ni lo uno ni lo otro. Y luego usted me llama la atención. ¿Por qué no se decide en qué es lo que quiere que yo haga? Porque, como usted comprenderá, yo sólo tengo dos manos. Yo no soy un robot. (...) Todos los trabajos me deja inconclusos: «¡Venga para aquí! ¡Vaya para allá! ¡Vaya para allá!» Y al final no hago ni lo uno ni lo otro, y todo lo dejo a medias. Y luego usted me llama la atención. No es por mi culpa, sino es porque usted no

se pone de acuerdo. Y es más, yo no estoy acostumbrada a que nadie me grite, y usted lo hace, usted me grita. Y quiero evitar problemas porque va a llegar un día en que el vaso se va a rebosar y yo no le quiero faltar al respeto a usted gritándola». (...) Las cosas cada vez se iban poniendo más duras. (Entrevista 13)

He estado cuidando a una enferma de Alzheimer. Pero lo he dejado porque es muy duro. Yo enfermos de Alzheimer no cuido. Pero su hija no me había dicho nada de que esta anciana tenía Alzheimer, así que he estado dos semanas, porque le dije que me iba, porque es muy duro, muy duro. Todas las noches me despertaba, se levantaba, no me dejaba dormir nada, nada. Y una noche puede ser, pero todas, todas... Me pagaban bien, porque me pagaban mil euros, pero yo he dejado el trabajo porque no hay dinero que pague eso. Y la hija no actuó de buena fe, porque no me lo dijo. Y el trato tampoco era bueno. Y dije a la chica que me dio el trabajo de una agencia que yo quería retirarme de ese trabajo porque había mucha miseria. No había nada, nada en la nevera. O sea, todo compraba la hija diario, medido. Todo. Y no, eso no. O traía de la casa. Entonces... incluso me daba sobras, y... no, no, yo con eso no estoy de acuerdo. Sobras no se le da a nadie. Yo eso no lo acepto. (...) [Y libraba] sólo el domingo, de nueve de la mañana a nueve de la noche. Salía el domingo y el domingo regresaba. ¡Qué a va ser eso! Yo le dije que... la verdad, que ya me quería ir, que yo ya me iba a ir de este trabajo. (Entrevista 15)

Curiosamente el salario no es un tema tan debatido, ni siquiera por una entrevistada ecuatoriana que confiesa haber vivido con gran disgusto que ya en su primer trabajo como interna le obligaran a vestir uniforme, y que ha trabajado de interna en la casa de un futbolista internacional del Real Madrid por un salario de 600 euros al mes; trabajo que deja en el momento en que esta familia le pide que viaje con ellos por Navidad a su país de origen, ya que su objetivo era otro: poder reagrupar a su hijo, todavía residente en Ecuador. Por ello, cuando conoce a otra familia que le ofrece trabajo asimismo de interna y la posibilidad de traer a su hijo, no lo duda y cambia de empleadores:

Era una familia tan pija... me pusieron uniforme y lloré doce horas. No dormí toda la noche porque me iban a poner uniforme. (...) Fui, me llevaron en un coche, todo un misterio, a una oficina especial y resulta que era para ser una interna de XXX [jugador de fútbol]; (...) Él quería una interna. Me hicieron firmar un contrato temporal, porque no tenía papeles; ellos me iban a hacer los papeles. Un contrato temporal y un contrato de secreto de silencio. Yo no podía hablar absolutamente nada de la casa con nadie. Yo tenía chofer que me llevaba de ahí, salía de la urbanización con chofer hasta mi

casa. Me recogían en mi casa y me llevaban al chalet. Porque yo no podía hablar con nadie. Trabajé con ellos tres meses. (...) Me llevó [la familia del futbolista] a comprar uniforme a un Centro Comercial y me dijo: «Escoja». Yo con tal de no coger uno blanco, cogí uno de flores y rayas. Zapatos y todo me regaló, pantalones y bien, porque tenía que aspirar, quitar el polvo y hacer la comida, y comían cosas sanísimas. Me levantaba a las 7,30 y a las 8 en punto estaba ya arreglando a los niños y a las 8 de la noche ya estaba en mi cama. Yo tenía mi propio apartamento en el sótano, que era justo al lado de las motos y los coches del futbolista. Cuando me marché me regaló cinco camisetas autografiadas por él, con los nombres de mis hermanos y mis hijos. (...) Ellos me pagaban 100.000 pesetas. (Entrevista 3).

La historia anterior hace referencia a tres familias empleadoras distintas, y es que el cambio constante de trabajo es una de las características más compartidas entre las mujeres ecuatorianas ubicadas en el sector de los cuidados, principalmente de personas mayores, en unas ocasiones por su deseo personal de cambiar de puesto de trabajo ante las condiciones laborales impuestas y en otras ocasiones —más frecuentes— por decisión de las familias de las personas a las que cuidan, ante su defunción o ingreso en una residencia:

Yo me fui a trabajar en Gernika, pero en un caserío. Trabajé dos meses de verano. Nada más. Después trabajé en Lekeitio, pero no mucho tiempo, porque así mismo me dijeron quince días, dos semanas nada más. De ahí sí ya busqué trabajo no de interna. Y trabajé en dos casas con niños. Por horas trabajé. Después ya pasó el tiempo y tomé la decisión de dedicarme a cuidar a personas mayores y de trabajar de interna. Porque por horas se gana más, se descansa, pero yo por mi edad... o sea, yo de interna me siento tranquila, no ando en correteos de aquí para allá y trabajar más rápidamente. Ando con más tranquilidad. Y yo ya trabajé por horas y eso no me ha hecho ningún daño, pero tomé la decisión de trabajar de interna, y estoy bien. Aunque ahorita no estoy trabajando. (...) ¡Se han muerto! Cuidando ancianos ése es el problema. En las Arenas entré a trabajar y estaba bien. (...) Entré a trabajar en miércoles; trabajé miércoles, jueves y viernes. Al lunes, que me tocaba continuar, el domingo falleció la señora. ¡Qué pena! Después trabajé ahí en Santutxu haciendo labores de casa; o sea, prácticamente era para cuidar un señor, ¿no?, que estaba imposibilitado, pero la mujer dijo que a ella con que yo le haga el aseo todo, y ella se dedicaba al marido. Pero también murió. Pero ahí sí aguanté un año. Y al año murió; pero buena gente. Ahí trabajaba por horas. Cuatro horas ahí y tres horas en otra casa trabajaba nuevamente. De ahí otra viejita que cuidé en Deusto se mu-

rió con cien años y ocho días, a los dos meses... casi tres meses. ¡Qué vamos a hacer! (Entrevista 15).

Todas las referencias a accidentes laborales han sido presentadas, asimismo, por mujeres ecuatorianas empleadas en el servicio doméstico, quienes han querido referirse a ellos haciendo especial énfasis en la total despreocupación mostrada por sus empleadores hacia su estado de salud, a pesar de haberse accidentado en su casa, en un sector en el que no hay un reconocimiento del accidente de trabajo. Situación que en muchos casos se ve empeorada por la total dependencia económica que estas personas y sus familias tienen de sus propios ingresos, que desaparecen completamente cuando no acuden a desempeñar su diaria actividad laboral:

Estaba limpiando una casita y como el piso era súper nuevo y estaba bien lacada la madera, yo me subí en una escalera para limpiar y resbalo, y al caer se me metió el pié en el radiador y al caer se me cortaron los tendones del pie y me quedé inmovilizada cinco meses. (...) Era el primer día que iba a trabajar a esta casa. Los de la casa ni vinieron a verme al hospital. Era como que la señora se sentía como que de pronto la iba a demandar y no quería saber de mí. Sentí que se quería librar de toda responsabilidad y no supe más. (Entrevista 1)

Ahora bien, el no reconocimiento de derechos no sólo se produce en el caso de accidentes laborales en el servicio doméstico, sino que también hemos recabado casos en los que los derechos laborales de personas trabajadoras en otros sectores, como la hostelería, se ven conculcados ante el diagnóstico de una enfermedad más o menos duradera. Vamos a elegir un relato en el que una mujer ecuatoriana muestra la dificultad a la hora de negociar unas adecuadas condiciones laborales, especialmente ante la creciente dificultad de encontrar empleo fuera del ámbito doméstico en el que ya ha estado y no quiere volver, situación que va a empeorar de forma notable hasta ser despedida debido a su delicado estado de salud:

Hacía de camarera, de barman, de cocinera, de pintxera, de limpiadora del bar... Y... después ya me hizo el contrato indefinido. (...) Tenía de ocho hasta las... hasta cuando se hace. Ya por último no se respetaban las cosas porque ya... bueno, yo también por conseguir que me hiciera el contrato indefinido me quedaba más tiempo y todo; y también porque me daba pena verle al hombre que estaba quemado ya de tanto trabajar (...) Entonces salía a veces a las cinco o seis de la tarde. Y a veces alguna chica me de-

cía: «No le acostumbres, porque luego lo que tú haces como un favor, luego ya se convierte en obligación, en norma». Y es verdad; luego ya no le gustó que yo me vaya más antes. Me pagaba los 1.200 €. (...) Pero que resulta que yo no había leído detenidamente la nómina. Y cuando leo la nómina veo: «pagas prorrateadas». Claro, él estaba pagando los 800, y con las pagas prorrateadas llegaba a los 1.200. Entonces le digo: «Pero así no era el trato. (...) Anda buscando a una persona que te trabaje aquí, porque yo te voy a trabajar este mes pero no te voy a trabajar más». Pero yo buscaba trabajo y no encontraba. Hacía entrevistas pero no encontraba yo trabajo, y así me iba alargando... Y no me cambiaba. Y así se quedó. Le he trabajado un año y medio... casi cerca de los dos años (...) Y resulta que en abril del año pasado, voy yo donde la doctora y me dijo: «Tienes cáncer y es maligno». (...) Cuando yo le dije a mi jefe del bar él ya no quiso... o sea, antes me hizo un contrato indefinido y no contaba con el cáncer; pues él ya me comenzó a hacerme la vida imposible para que yo me vaya del trabajo. Entonces me hizo el despido improcedente. Pero para llegar a ese tiempo he tenido que coger abogado, porque él no me pagaba. No me pagaba desde... agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre... no me pagaba. Recién el 30 de diciembre, ya porque íbamos a juicio, es que se solucionó la cosa. (...) No me quiso pagar lo que realmente tenía que pagarme. Me dice el abogado de él: «Él dice que sólo te va a pagar 1.115 euros, que es lo que te tiene que dar». Cuando me tenía que pagar desde agosto hasta diciembre. Yo hablé con mi abogado y él me preguntó: «¿Tú quieres aceptar esto?». Y yo le dije: «¿Sabe qué? Dígale que me pague lo que quiera pagarme. Porque yo ahora no estoy para todas estas cosas. Yo ahora estoy con la sesión de quimio, y ahora mismo estoy con estragos de la quimio». (Entrevista 13)

El incumplimiento de las condiciones laborales pactadas se presenta con relativa frecuencia en los relatos recabados, siendo vividos con especial intensidad los vinculados a su condición migratoria, como puede ser el incumplimiento de la promesa de iniciar los trámites que permitan la regularización de la persona trabajadora por parte de la empleadora. No en vano, la situación irregular limita de forma importante la vida tanto de hombres como de mujeres ecuatorianos residentes en el territorio español o la posibilidad de viajar al extranjero, pero también la capacidad de negociar las condiciones en las que se desarrolla su actividad laboral, en estos casos siempre desempeñada en el marco de la economía sumergida:

Falleció la señora que me contrató y luego me quedé con la señora que estaba enferma de Alzheimer. Y su sobrino cogió la patria

potestad de la señora; él no, sino su esposa, que era la que se ocupaba de estos asuntos. Me dijo que me quedara porque la señora ya me iba a hacer contrato. Yo le dije: «Sigo trabajando, pero esta situación se tiene que arreglar. Si tú deseas que yo siga trabajando, hazme el contrato porque no me gustaría estar ilegal en este país». Porque veía muchas experiencias, ya iba conociendo gentes de lo que estaban viviendo cuando ya cambió la situación política. Entonces me dijeron: «Déjanos organizar, cambiar todo». Tú siempre confías en la gente, y en verdad esta situación no es de un día para el otro y tendrán que hacer trámites y todo lo demás. Entonces yo le dije: «Espero uno o dos meses a más tardar por ustedes». La experiencia fue que después de dos meses que yo tuve la paciencia de esperar, nunca me voy a olvidar, llegó una hermana que tenía esta señora y me dice: «Vámonos de compras». Dice: «Coge todo lo que quieras». Y puedes creer que al otro día vinieron y me dijeron: «¡Adiós!», que se llevaban a la residencia a la señora. Me engañaron. Los dos meses que pidieron para hacer trámites los utilizaron para buscar residencia para la señora. (...) Ésa fue una experiencia muy amarga donde estuve pensando: «Yo no vuelvo a permitir que alguien se burle de mí». Mi cuñado me decía: «De estos casos hay muchos, abusando que no tienen papeles y todo lo demás». (Entrevista 10)

Entonces a mi hermano le habían ofrecido un trabajo para ir a trabajar en una fábrica, lo cual había sido mentira, pero no mentira de mi hermano, sino de las personas que les engañaron que les dijeron que les daban un contrato de trabajo. (...) Mi hermano trabajaba de interno y mi marido le dijo: «¿Qué ha sido del trabajo?» «Pues que no me han llamado ni nada». Y ha dicho mi marido: «Y ahora, ¿qué hago?» Entonces mi marido se ha ido a trabajar con uno, que sí lo puedo decir de verdad, un explotador, porque le pagaba 30 euros por la semana haciendo traslados de escombros. Y, a la noche, se había conseguido mi marido, que había puesto un papelito: «Se necesita un chico para cuidados». Antes había mucho eso de los ancianitos que estaban encamados. Entonces mi marido a la mañana iba a trabajar sacando escombros. Era ilegal mi marido y le pagaba tan poco o cuando no le quería pagar le daba una cocina vieja o una nevera vieja, y claro mi marido tenía intención de traernos a nosotros. Luego como ya empezó poco a poco a relacionarse con el trabajo y hubo la oportunidad de que este señor mayor que le cuidaba le recomendó otra señora y ya cogió para trabajar todo el día, dejó todo eso de los escombros. Le hicieron los papeles a él y nos trajo a nosotros. (Entrevista 3)

La necesidad de conseguir los permisos de residencia y trabajo es, como hemos visto, determinante a la hora de aceptar un empleo o de permanecer en él, pero también lo es la necesidad de contar con un trabajo en el mercado regular que permita seguir renovando cada

cierto tiempo dichos permisos, antes de caer nuevamente en la irregularidad:

Mi búsqueda de trabajo se basó, sobre todo, en buscar trabajo de mi rama al principio. Me pateé todo Bilbao dejando mi curriculum en hoteles y así, pero nada... fue infructífero. En ningún caso ni siquiera me llamaron ni nada. Y bueno, después, a raíz de eso pues ya tuve que buscar otra cosa. Y trabajé de buzonero... de lo que salía. (...) Durante un tiempo no conseguía trabajo, o eran trabajos puntuales, a través de ETTs. Pero como eres emigrante y eso te exige estar renovando papeles y te exigen estar aportando cierta documentación regular, o estar cotizando mínimo seis meses cada año, entonces esos trabajos puntuales no te sirven, tienes que conseguir algo y que sea estable. Aparte del contrato de trabajo. Y pasados esos siete meses encontré el trabajo del ciber. Estuve trabajando hasta diciembre del año pasado en un ciber [con contrato de trabajo y cobrando una media de unos 650 euros netos]. Allí estuve trabajando durante más de un año y medio. En este momento estoy desempleado. Ahora busco trabajo. Pero soy optimista. Estoy haciendo un curso de proyectos ahora, pero no más. Cuando llegué acá la verdad es que me preocupé más de buscar un trabajo que de formarme. (Entrevista 14)

En otras entrevistas, el análisis de las actuales condiciones de trabajo pasa por el reconocimiento tanto de parte de hombres como de mujeres de las largas jornadas laborales, más prolongadas que las ejercidas en el lugar de origen, y que, especialmente en el caso de las mujeres al frente de familias monoparentales, dificultan de una forma notable la conciliación de la vida familiar y laboral, hasta el punto de tener que renunciar al puesto de trabajo, o de sacrificar de forma considerable el tiempo dedicado al cuidado de la propia prole. Situación esta que, por otra parte, resulta especialmente dolorosa ante la ausencia de otros miembros de la familia —tíos, abuelos, etc.— que se encarguen de tal tarea durante su ausencia:

He trabajado limpiando casas y me metí en hostelería también a través de ETTs para limpiar el Nervión, el Carlton, el Avenida... ¿cuál más? Hesperia... dónde necesitaban extras; por ejemplo, cuando hay una boda, para lavar los cacharros, la vajilla, los fines de semana o un miércoles de 9 a 1 de la mañana o de 9 a 4 cuando era boda, los fines de semana... Pero, claro, siempre con los niños, mientras yo vivía con él, podía: «Bueno, quédate con los niños». Les dejaba dormiditos. Pero ya luego cuando me divorcié, ¿con quién les dejo? (...) Con los dos niños pequeños es difícil conciliar, porque cuando mis hijos enferman en el cole siempre me llaman a mí, nunca al padre. Yo siempre estoy pidiendo permisos en el trabajo, o falto o llego

tarde. Si un día por casualidad al salir se vomita mi hijo pequeño porque tiene flemas... tengo que regresar a cambiarle íntegro, entonces huele mal, hay que ducharle y ya llego tarde y, claro, las jefas... (Entrevista 1)

Había que entrar a las 7,30 salía a las 11,30 y luego de las 5 a las 8. Tenía tres hijos. Llegaba, vestía a los niños, desayunaban, les acompañaba al autobús y tuve que enseñar a mi hijo a sufrir. Dejaba a los niños en el autobús y luego yo corría a recoger a mi hijo y llevarlo al colegio. Así como unos tres meses, hasta que me dijo: «Mamá, déjalo que yo ya puedo ir». Me daba mucho pesar. Él tenía siete años, y yo le di todas las instrucciones y a las cinco yo estaba en la parada, recogía a los tres y una mamá del colegio recogía al mío y lo traía al parque. Y así se fue haciendo mayor y responsable. Con ella estuve dos años. Justo un día que tuve que ir a CC.OO. a por los papeles y llegué más tarde, ella se enfadó y yo me fui. Llegué al parque a las seis y vi a mi hijo sentado en una esquina y me dirigí a él, entonces ella se enfadó y me despidió, dando unos gritos... delante de toda la gente... Me sentí muy humillada. Me fui a casa llorando, recogí mis cosas y me fui. Al día siguiente llamé por teléfono a su marido y le pedí disculpas y le pedí la liquidación, porque yo les quería mucho a los niños. (Entrevista 3)

En otros casos, por el contrario, las personas entrevistadas aseguran haber permanecido en un empleo que en principio no les resultaba demasiado atractivo, precisamente por el buen trato recibido y por la comprensión mostrada por sus empleadores a la hora de compatibilizar el trabajo con el cuidado de sus descendientes:

Entonces yo seguía trabajando en una casa de familia, porque en la última casa que yo estuve cuando traje a mi hija, ellos me facilitaban... a ver, si mi hija necesitaba ir a médico, me decían: «No hay problema, ¡vaya!». Tenía que ir al colegio a alguna reunión: «¡Vaya!». Entonces yo valoré mucho eso de esta familia, que me apoyó en ese momento con mi hija. Y en algún momento que no tenía con quién dejarla aquí y no tenía clases, me decían: «Tráigala al trabajo». (...) Entonces yo valoraba todo eso. Cuando ya mi hija salió de primaria, y se desenvolvía más sola, comenzó la ESO, y yo a comencé a dar curriculum en las empresas... Bueno, yo no quería quedarme siempre trabajando en una casa, siempre esperas un poco más, por el trabajo que tenía en mi país y aquí, a partir de que mi hija podía desenvolverse un poco sola: podía ir sola al colegio, podía volver sola a casa... entonces un amigo me informó de esta empresa que había visto el anuncio en la puerta. Mi trabajo como son transferencias de dinero al Ecuador, trabajo sábados, domingos, festivos. No

se para. Se para un día a la semana, y cuando me toca el día libre, un viernes, un miércoles o un jueves, mi hija está en clases. Entonces, no he podido disfrutar de mi hija. Pocos son los días que ella ha tenido de disfrutar un fin de semana, un día completo, y eso ha generado en mi hija mucha soledad, mucha tristeza... por el hecho de no tener familia aquí. (Entrevista 12)

Esto no obstante, para muchas de las personas entrevistadas el transcurso del tiempo ha venido acompañado de una mejora laboral, lo que sin duda está contribuyendo al éxito de su proyecto migratorio, dejando una puerta a la esperanza y a la realización de los sueños e ilusiones con los que llegaron, aunque no sin notables esfuerzos y sacrificios:

Siempre se puede pedir más, pero trabajo por cuenta propia para Fomento y bien; bien pero siempre se puede pedir más. Los jefes son amigos míos, antes que jefes eran amigos. Hay buenas expectativas de trabajo... el camión es mío... En mi caso es que yo he trabajado en Ecuador en mis cosas; salvo cuando tuvimos que salir por lo del volcán que tuve que trabajar de camionero pero para otros. Pero me gusta trabajar para mí. Meter horas pero que repercuten en mi sueldo. (...) Gano muy bien, 1.700 €; incluso hay meses que, por más trabajo, más. Aquí se tiene muchas comodidades pero es todo más rígido. Mucha monotonía, el estrés... un, dos, tres, cuatro... no se puede saltar nada. Allí si un día no quieres ir a trabajar no vas y no pasa nada, pero aquí a pesar de que yo soy autónomo no puedo hacer eso en mi trabajo ya que hay gente que depende de mí y les dejas tirados; está todo montado de una manera muy organizada. (...) Vine en junio del 2001, tengo 30 y en ocho años he conseguido mujer, tres hijos, mi camión y mi propio negocio. (Entrevista 7)

6.1.3. *Situación económica*

Dado que la principal fuente de ingresos monetarios la constituye en el conjunto de las unidades familiares entrevistadas el salario de sus miembros adultos incorporados al mercado laboral, regulado o dentro de la economía sumergida, no sorprende que la valoración de la situación económica de estas familias ecuatorianas venga determinada por el mayor o menor éxito de su incorporación al mundo del trabajo remunerado en nuestra sociedad, analizado en los apartados anteriores.

Con el sueldo percibido por el desempeño de la actividad laboral, las personas entrevistadas aseguran que su familia hace frente a gastos ineludibles, como los que conforman el pago de la alimentación, el vestido, la vivienda (fundamentalmente las cuotas del alquiler, y en ca-

sos más reducidos las correspondientes al pago del crédito hipotecario, así como a otros desembolsos vinculados a ella, como son los consumos de luz, agua, etc.) y a la educación de la prole si la hubiere. Con los ingresos obtenidos de su actividad profesional, las personas con las que hemos conversado aseguran haber podido cancelar o estar al menos haciendo frente con mayor o menor esfuerzo a las deudas contraídas con el objeto de llevar a cabo el proyecto migratorio que en este estudio nos encontramos analizando. Además, una buena parte de las personas entrevistadas afirma seguir enviando dinero a Ecuador, no sólo al cónyuge o a la prole dejada atrás sino también a otros miembros de la familia, principalmente a progenitores o hermanos que, por cualquier razón, pudieran estar viviendo unas circunstancias económicas críticas en su país de origen, o precisamente en anticipación a las mismas y/o en agradecimiento a esfuerzos anteriores por ellos realizados:

Ya le digo: mis padres son seis hijos que tuvieron que sacar adelante, entonces todos los hijos —tengan o no tengan—, nunca hemos dejado de mandar; aunque mis padres dijeran: «No, no se preocupen, podemos seguir...», pero ¡qué va! La obligación de hijos: «Sí lo pueden guardar, guárdenlo; pero ahí está». Ya le digo, enfermarse en Ecuador es tremendo. Los hijos nunca nos olvidamos de mis padres. Mis padres ya están mayores; no mandamos grandes cantidades pero todos los meses los cuatro hermanos mandamos 100 €, en eso nos pusimos de acuerdo. Cuando yo me quedé sin trabajar hablé con mi esposo y él me dijo que mientras que la cosa no se pusiera negra lo seguiríamos mandando. (Entrevista 10)

Incluso en algunos casos los envíos de dinero a Ecuador están destinados a la adquisición de vivienda, terrenos o a la inversión en algún negocio de cara a ir sentando las bases para una posible vuelta con garantías de éxito familiar al lugar de procedencia tras la experiencia migratoria.

En este contexto, pocas son las familias ecuatorianas que manifiestan depender de ayudas públicas o privadas para solventar su escenario económico (aunque éste no sea todo lo óptimo que desearían). Ahora bien, prácticamente todas las personas entrevistadas reconocen asimismo haber contado con el apoyo, al menos puntual, sobre todo de la familia y de las amistades, en los comienzos de su experiencia migratoria, ante las dificultades monetarias con las que se encontraron al tener que hacer frente a muchos gastos sin ingresos hasta conseguir la ansiada incorporación laboral en España. Pero no siempre fue la necesidad de dinero la que motivó la ayuda, sino que el apoyo emocional, el acceso a la información o la intermediación en materia de trabajo y de

vivienda se muestran igualmente primordiales, tal y como hemos recogido anteriormente.

Únicamente en casos excepcionales las personas entrevistadas aseguran haber tenido que recurrir a la caridad de personas extrañas, generalmente acercándose a parroquias, para conseguir satisfacer necesidades básicas en el momento de la llegada a suelo español:

Y me dice él [el párroco]: «Espera que os voy a dar una bolsita de comida para que llevéis allá para que él no diga nada». Y me dio una bolsa con un poco de comida para preparar: de fideos, de alubias, de garbazos... un poco de cosas de comida. Bueno, le dio una bolsa a ella y una bolsa a mí. Luego le pidió a ella que saliera, y me dijo: «Hija, ¡cuídate!, y ya te voy a ayudar a buscar trabajo. Yo te voy a ayudar a buscar trabajo y tranquilízate, que lo vamos a conseguir. Ya no estás sola. Me tienes a mí y te vamos a ayudar». (...) Y, bueno, me dio confianza y un poco de alivio el padre y todo, cuando saca un sobre y me dio... éste... mil pesetas el padre me ha dado en el sobre». (Entrevista 13)

La existencia de las ayudas sociales concedidas por las administraciones públicas es conocida entre la población ecuatoriana residente en el País Vasco, y buena parte del colectivo confirma haber sido perceptor de algún tipo de prestación social, al menos en algún momento de su recorrido migratorio familiar. Así, a quienes comentamos en el apartado de vivienda que han recibido algún tipo de ayuda para hacer frente a los gastos de alquiler o han sido incluso beneficiarios de una vivienda social de alquiler (aunque es mayor el número de quienes esperan percibirla en el futuro, solicitándola por primera vez o sucesivas a la trabajadora social, o apuntándose por ejemplo a las listas de Etxebide), podemos sumar personas que cuentan que a la llegada de sus descendientes recibieron ayudas económicas para hacer frente al pago del comedor escolar o que son receptoras de renta básica, casi siempre como resultado de una mala racha laboral y, sobre todo, de situaciones de desempleo más o menos prolongadas, debido a problemas de salud. Veamos algunos testimonios a este respecto:

Estamos recibiendo unas ayudas, que no es mucho, de la Diputación. Sí, pero bueno, es prácticamente 200 euros que nos dan, más lo que mi marido gana, y hace horas extras. Mi marido está más o menos como en 1.400 €. Entonces con eso pagamos el piso, que tenemos la suerte de pagar 600 y, entre las cositas, nos dieron la beca del colegio de las niñas. La Diputación antes nos daba la renta básica, pero como mi marido cambió de empresa, porque antes trabajaba en otra empresa y... claro, ellos nos fueron dando poco a poco: nos da-

ban primero 700, luego nos bajaron a 500 y luego, como vieron que mi marido fue progresando (...). La verdad es que no hemos venido aquí a enriquecernos de la costilla de nadie. Cuando yo trabajaba aportaba yo mis 600, mis 400 euros, y uníamos todo y hacíamos uno solo; pero ahora, claro, como no estoy trabajando, estamos con esa diferencia que estamos más justitos. (...) Pero siempre nos alcanza. O sea estoy un poquito apretada pero no desesperada. (...) Nosotros también hemos aplicado para la vivienda a Etxebide. (Entrevista 2)

Ya llevaba un año aquí y accedí a la ayuda. Les comenté lo que había pasado, y como no tenía papeles y no podía aportar a la Seguridad Social, y me tocó una trabajadora social encantadora, me dijo: «Tienes derecho a la renta básica. Tú cobra; tú eres trabajadora, te lo mereces (...) Yo tenía deudas en Ecuador por mi viaje y hablé con la trabajadora social y ella me apoyó para buscar un piso. Y vine también con un mioma, y por el trabajo fuerte que yo tuve y el cambio, el mioma se me desarrolló en un tamaño grande y se me hizo un quiste en el cuello del útero, y esa parte mía de salud me afectó. (...) Y justo cuando estaba en ese trabajo me llamaron de Osakidetza para operarme. Al año de estar aquí me operaron. Me hicieron una histerectomía total, porque al haber muerto mi madre de cáncer, aquí dijeron que, por si acaso, había que intervenir. (Entrevista 3)

El siguiente testimonio recoge el relato de la mujer ecuatoriana, jefa de hogar y por tanto principal soporte económico de la familia, que como recogimos anteriormente, sufre un accidente laboral el primer día de trabajo en su nuevo empleo en el servicio doméstico, sector donde no se reconoce el accidente de trabajo, por lo que tiene que acudir a las ayudas públicas para hacer frente a su recuperación y al sustento de su familia:

Se me cortaron los tendones del pie y me quedé inmovilizada cinco meses. (...) Yo cuando estuve en el hospital doce días y mis hijos solos en casa, el trabajador social del hospital me dijo que había esa posibilidad y yo luego contacté con ella y me dio ayuda a domicilio del Ayuntamiento. (...) Ahí me tramitaron una ayuda y recibo la renta básica. Tengo 700 de renta básica y 270 más. Pago de renta 700, más luz, agua y pan. (...) Los niños comen en el colegio. También se paga 100 al mes en el colegio, pero eso lo paga el padre y él también me ayuda económicamente. Yo he recibido dinero porque ha habido algún mes que no he alcanzado a pagar el alquiler, entonces hay que pedir ayuda. (...) En relación con todos estos temas, yo sinceramente quisiera que se fijen un poquito más en cuándo dan ayudas o así, que sea a personas que merecen la pena o que realmente necesitan, porque hay personas que hacen un poco de trampa y se aprove-

chan y tienen una renta básica y tienen trabajos y tienen aquí y tienen allá, y alquilan la habitación y cobran por empadronarse y no es justo. Están quitando dinero que podría recibir una persona que necesita. Yo creo que eso no está muy controlado ahora. (Entrevista 1)

Esta última opinión vertida por esta mujer ecuatoriana es compartida, sin duda, por buena parte de la población autóctona, que frecuentemente manifiesta su preocupación por el excesivo uso que de las ayudas públicas hacen las personas inmigrantes, sin que siempre se considere que tienen el mismo derecho a su percepción que el resto de la ciudadanía, o que las perciben en las mismas condiciones que la población autóctona. Y quizá testimonios como el expresado en el siguiente comentario contribuyan a ello, ya que la persona cuyas palabras reproducimos afirma cobrar la renta básica y enviar más de mil euros mensuales a Ecuador para la compra de una casa y para ayudar a un hijo ya adulto y sin cargas familiares:

Yo sí cojo renta básica. (...) Son 645 euros, porque cada año en enero van subiendo. Creo que empecé con cuatrocientos y pico o algo así. Es difícil principalmente porque en los pisos donde uno vive no le quieren ayudar en los papeles, porque de ley tiene que firmar el subarrendatario y el dueño, el español, el que arrienda. Entonces todo eso en unos dan y en otros no dan. (...) Lo que he tenido poco a poco lo he ido mandando. A mi hijo le mando dinero porque está sin trabajo. ¡Lógico! ¿Qué le mando? Un poquito le mando: 250 dólares que llegue allá. Es una ayuda. No se puede vivir con ese dinero, pero prácticamente mi hijo está viviendo en la casa de mi hija, que ella también se hizo una casita. Le mando mil y pico de dólares. Por ejemplo, unos mil euros de aquí, porque mensual de la casa tenía que pagarme 864 dólares mensual; y el resto yo le mandaba a mi hijo, porque ahora como no trabaja que está en paro... Si yo mando mil euros, en el cambio es lo que nos reporta. Sí entiendes, ¿no? En el cambio de moneda. Por ejemplo, ahorita si yo mando mil euros, llegan 1.320 dólares. (Entrevista 15)

La crisis económica que actualmente está azotando a nivel mundial también está mostrando sus efectos entre la población inmigrante ecuatoriana, tal y como ha quedado reflejado anteriormente, y por ello muchas personas están solicitando por primera vez prestaciones públicas, como pueden ser las de desempleo:

Ahora que estoy en paro, puedo vivir y pagar el alquiler gracias a la prestación de desempleo. (...) No le he considerado necesario [solicitar otra ayuda pública] porque hasta ahora he podido trabajar y

ahora tengo el desempleo... Me parecería un poco deshonesto. Pero en el peor de los casos, si no encuentro trabajo antes de que se me acabe el desempleo, la pediría luego, porque creo que llevo ya más de un año empadronado... (Entrevista 14)

Una parte del colectivo entrevistado reconoce disfrutar de algunas ayudas públicas, y valora incluso que éstas son más amplias que en otras zonas del Estado español, pero sí existe también una opinión compartida de que la información en torno al acceso a las mismas tendría que ser más amplia y los canales a través de los cuales se difunde más diversos.

6.2. El disfrute del ocio y del tiempo libre

Analizado el ámbito del trabajo, parece oportuno detenernos también en el modo en que transcurre el tiempo libre de estas personas ecuatorianas asentadas en el País Vasco, con el objeto de conocer en mayor profundidad cómo discurre su vida fuera de su país de origen. Para ello les hemos preguntado por el modo en que se divierten en sus momentos de descanso del trabajo y en compañía de quién, prestando especial interés a las iniciativas de carácter asociativo. A continuación resumimos sus respuestas.

6.2.1. *Actividades lúdicas y ociosas*

El disfrute de los momentos de ocio y tiempo libre viene determinado por distintas variables, entre las que podemos destacar de forma especial: el tiempo disponible después del trabajo (remunerado y no remunerado), la capacidad económica, y el entorno familiar y de amistades que rodea a cada persona.

Comenzando por el tiempo libre disponible para la organización y/o participación en actividades lúdicas y de ocio, el colectivo ecuatoriano entrevistado apunta que es preciso el transcurso de un cierto período en el lugar de destino antes de comenzar a disfrutar del mismo. La incertidumbre personal, familiar y social que acompaña al momento de la llegada, junto con la necesidad imperiosa en la mayoría de los casos de conseguir un empleo en el menor lapso temporal posible con el que hacer frente a los gastos derivados de la ejecución del proyecto migratorio (pago de viajes, deudas, envío de dinero a familia o necesidad de ahorro para la reagrupación de la misma, vivienda, etc.), en un mercado laboral caracterizado por la precariedad, hacen que el trabajo re-

munerado se convierta en la absoluta prioridad para la población ecuatoriana, sin que quede mucho tiempo para disfrutar de momentos de descanso y de ocio. Una buena ejemplificación de ello nos la muestran las mujeres empleadas en el servicio doméstico interno, una de las principales vías de incorporación laboral de las mujeres extranjeras afinadas en nuestra sociedad, aunque no exclusivo de ellas:

Pues con la señora, al principio sobre todo, no salía nada más que para comprar o pasear a la señora. Luego cuando la señora falleció y tuve que buscar otro piso y otro trabajo pues ya fue cuando empecé a conocer a más gente. Era gente de Ecuador, gente que me pusieron en contacto para encontrar trabajo y piso. (Entrevista 8)

No tengo mucho tiempo libre. (...) Y en el trabajo... en los trabajos de interna, horas libres que tengo a la costura hago maravillas, maravillas a mano, todo a mano. Así que siempre estoy haciendo a mano cualquier cosita, cualquier travesurita, ¿no? (Entrevista 15)

La necesidad o el deseo de ampliar los recursos económicos hace que muchas personas busquen trabajos por horas o temporales incluso en los escasos momentos en los que podrían descansar y dedicarse a actividades lúdicas, tales como fines de semana o periodos vacacionales, cuando se dispone de ellos:

Nunca había cogido vacaciones, por estar ahorrando, por tener que pagar las deudas. (Entrevista 3)

Las vacaciones, he tenido la suerte de conseguir otro trabajo y en vez de tomar vacaciones me he quedado trabajando aquí. Cuando me he quedado aquí nunca las vacaciones me he quedado sin trabajar. Sólo he parado cuando me he ido a Ecuador a visitar a mi familia; ahí he parado. Pero mientras me he quedado aquí siempre me he quedado trabajando. Y el tema mío es que mi hija siempre ha estado mucho tiempo sola, he salido por la mañana a primera hora y he regresado por la noche. (Entrevista 12)

Ahora bien, en términos generales, la vivencia del ocio y del tiempo libre va adquiriendo mayor importancia en la experiencia cotidiana del colectivo ecuatoriano a medida que va prolongando su estadía en el País Vasco:

No te da tiempo a nada porque trabajas, vuelves a casa, comes y otra vez te vas. Y luego llega el sábado y el domingo y aprovechas pues para descansar y decir: «He llegado y estoy trabajando y ahora sí a descansar un poco». Y entonces vas recién en ese momento pues

hablando con tu hermano y tu cuñada después de tantos años pues a ver cómo les ha ido. Y así han ido pasando los años. Y como ya llevo ocho años aquí pues ya hago más cosas. (...) Ahora mismo trabajo un poco los sábados y los domingos, pero me doy tiempo para salir con mis amigos, que también tengo algunos amigos que son de aquí. Y luego también me doy tiempo para ir algún conciertillo de... bueno, la música que me gusta: el rock, el heavy; y, bueno, me doy así un poco de tiempo para ir con mis amigos. Y cuando tengo un poco de tiempo pues me voy a hacer natación. Y luego cuando hay algo de tiempo y hace buen tiempo pues a jugar a baloncesto. Hay una asociación de monjas que nos prestan el recinto y que se reúnen chicas de Nicaragua, de Honduras, de Bolivia... y entonces entre todas se organizan equipos de baloncesto y vas jugando; no es de profesionales, pero por lo menos te diviertes y pasas ratillos bonitos. (Entrevista 4)

La necesidad de recursos económicos, sin embargo, no sólo limita la importancia que el disfrute del ocio representa en la vida de las personas entrevistadas, sino que también condiciona de una forma importante las actividades lúdicas elegidas por quienes nos han relatado su experiencia migratoria. Éstas no deben representar notables gastos a la maltrecha economía personal o familiar. Algunos testimonios son rotundos en este sentido, cuando explican a qué dedican su tiempo libre:

Dormir. Porque es lo único que es gratis y te lo puedes permitir. (Entrevista 3)

En general, voy a la plaza o al parque de los patos a hacer un picnic, porque al no tener coche es difícil; porque si coges autobús pagan los niños también y eso encarece mucho el paseo. Si vas en tren, igual, o las distancias o que tienes que andar llevando la casa a cuestas para no gastar. Tienes que llevar comida para no comprar fuera, porque sinceramente a mí no me alcanza. (Entrevista 1)

Con mis hermanos nos reunimos una semana en la casa de uno y otra en la de otro; jugamos cartas, pasamos comidas de mi país. Si hace bueno nos vamos a unos lagos aquí cerca, hacemos barbacoas... O cuando nos apetece nos quedamos en casa los cuatro viendo pelis. Mi madre, como trabaja interna, no nos relacionamos mucho y... pero estamos siempre pendientes de ella. Le llamamos, hablamos. (...) Mi madre sale sábados y domingos a descansar y les integramos también a ellos [a su madre y su padrastro] con nosotros para hacer un paseíto. Hacemos bocatas, vamos por aquí y por allá. Lo que no hacemos es lamentarnos y amargarnos, eso sí, así tengamos que pasar... muchas veces no hemos tenido ni para los autobuses, hemos caminado hasta Artxanda con unos bocatas. (Entrevista 2)

La necesidad de controlar el gasto también está presente en todas las conversaciones mantenidas a la hora de telefonar a los familiares en Ecuador o de tomar la decisión de visitarlos durante los periodos vacacionales, las dos acciones favoritas cuando se dispone de algo de tiempo libre y dinero (aunque, obviamente, las llamadas son mucho más asequibles que los viajes y, por ello, mucho más frecuentes). Pocos son quienes regresan a Ecuador con la frecuencia deseada, aduciendo el enorme costo económico que ello entraña y que, en algunos casos, les obliga incluso a endeudarse nuevamente. Este tema de la relación con los familiares en el país de origen, no obstante, será analizado con más profundidad en el próximo capítulo. Por otra parte, hay quienes tratan de recorrer parte de la geografía española o de visitar los países vecinos, aunque casi siempre diseñando el viaje de la forma más económica posible:

Hemos ido a Murcia y es horrible. Fuimos de paseo pero no me gustó nada. Estuvimos en Alicante y tampoco me gustó, Madrid, menos, caótico total. Barcelona tampoco. Los alrededores de Bilbao, una preciosura. Vitoria, Pamplona es una preciosura. Nos fuimos en Semana Santa jueves y viernes nos fuimos a Francia, a la Virgen de Lourdes a pedir por mi salud a ver que todo salga bien y coincidió que estuvimos ahí, fue una cosa muy bonita, estuvimos en la misa, me traje agua bendita. (...) Nos hicimos bocatas, arroz, llevamos en unos tupper, llevé atún, llevamos algo de beber, compramos todo lo más económico en el súper. Compramos en Eroski cosas para ensalada y llevamos pollo, espagueti... y hasta para desayunar. Y si nos toca quedarnos dormimos en el coche, pero conseguimos un hotel de 27,5 euros la noche, para los cuatro. La Virgen de Lourdes, precioso, vale la pena. Lo pasamos bonito; comimos en un parque, nos fuimos al mercado y compramos bollitos. Lo pasamos estupendamente. (Entrevista 2)

Por último, las actividades deportivas parecen atraer a bastantes adeptos entre el colectivo ecuatoriano, especialmente entre jóvenes y varones, no solamente por la necesidad de realizar ejercicio físico y porque no necesariamente implican un desembolso económico importante, sino porque representan un relevante espacio de encuentro con amistades, principalmente de origen asimismo extranjero. Y es que el deseo de pasar el tiempo libre en compañía de familiares, amistades y personas conocidas juega un papel central a la hora de seleccionar las actividades a realizar fuera del trabajo, no siendo muy frecuente que las personas de referencia en estos espacios de ocio y de disfrute del tiempo libre sean españolas:

Vamos de vez en cuando a las canchas que están en Loyola, pero no es ninguna asociación... es para quedar con gente de Ecuador, compatriotas. (Entrevista 6)

La verdad es que no he conseguido muchas amistades desde que estoy aquí. Será porque ahora no estoy estudiando, y creo que era el principal vehículo para conseguir amistades. Pero a través del deporte también he conseguido amistades, pero son más bien latinas. Juego al fútbol, para variar [ríe]. Pues si no estoy haciendo ningún curso, juego los jueves y los días del fin de semana: sábado y domingo. (Entrevista 14)

Antes salíamos poco, pero ahora salimos más, ya... es que antes no conocíamos a tantos ecuatorianos y salíamos con los amigos de mi mujer, pero no era lo mismo, pero ahora ya somos más compatriotas. Y salimos o por aquí, en San Sebastián, o también por Pamplona. (...) El día a día del trabajo a casa, pero el fin de semana normalmente... bueno, antes al cine, con ella de paseo... pero ahora con el pequeño no podemos salir tanto. Ahora tengo la rodilla mal, pero si no juego al ecuavolei. (...) Tengo bastantes amigos y me gusta estar con ellos. Todos son ecuatorianos. (...) Tengo facilidad para relacionarme. (Entrevista 7)

Los relatos anteriores reflejan la mayor facilidad que muestra el colectivo ecuatoriano en términos generales a la hora de relacionarse con compatriotas. Y es que en algunos casos se aducen importantes contrastes en el modo de vida y notables diferencias culturales que dificultan la relación con la población vasca; diferencias que no parecen ser tan importantes, en cambio, en la relación con personas inmigrantes procedentes de otros países del continente americano o de fuera de él:

Hombre, amigos de aquí algunos contados: dos o así. Pero difícil, no me integraba de buenas a primeras, igual por mi parte; no soy una persona que soy abierta. (...) La gente, las costumbres... no sé, chocan un poco al principio, es... no sé, diferente todo, y me costaba en un principio. No sé, hasta que aun así hasta ahora me cuesta. Ahora por ejemplo tengo amigos, pero contados, de aquí y por trabajo pues ando con otros, pero son conocidos. (Entrevista 6)

Bueno ahora tengo una amiguita que es argentina y tiene un niño y está sola; otra amiguita que es peruana, con un ecuatoriano. La vecina que es rumana que tiene una nena y su nene que está en Rumania, y también converso mucho con ella de la situación de separarse de su hijo que para ella es muy duro y que para mí sería imposible. (Entrevista 1)

Ésta no es siempre, en cambio, la opción predilecta de las personas entrevistadas, ya que también se han vertido opiniones negativas hacia los connacionales y a su manera de disfrutar del tiempo de ocio, generalmente por comportamientos reprobables resultantes de la ingesta excesiva de bebidas alcohólicas:

Todos nuestros compatriotas, nosotros los ecuatorianos tenemos de malo... pero una horrible costumbre de emborracharnos hasta perder la noción. Y eso me duele reconocerlo. (...) Y eso de las navajas es de nosotros. Prefiero no involucrarme con esa gente. (Entrevista 2)

Hay muchos inmigrantes que no quieren mezclarse. Y de alguna manera es que vivimos esa situación y cuando venimos acá y formamos un gueto reproducimos lo que tenemos allí: los altos índices de alcoholismo, de violencia de género, de promiscuidad. (...) Generalmente no dejamos nuestra idiosincrasia, nuestros malos hábitos. (Entrevista 9)

Aunque en términos generales no se presume de tener muchos amigos, son varios los ámbitos destacados como favorecedores del establecimiento de nuevas relaciones de amistad. Así, las relaciones con la población autóctona suelen verse potenciadas por los ámbitos laboral y educativo principalmente. Veamos un ejemplo de cómo se habla de cada uno de ellos en esta línea:

Me moví más en el ambiente de los obreros, de los chicos del trabajo. Gente muy generosa, todos jóvenes, vascos o descendientes de zamoranos o de otras zonas... que han nacido aquí. Muy generosos, muy solidarios. Ahí también hay un mundo de las contratas y el mundo de los del puesto fijo. A las contratas le dan los peores trabajos, los más peligrosos, los más sucios. Es el submundo de las contratas. Y comencé a relacionarme con este grupo... No tengo muchos amigos. La amistad requiere invertir tiempo y yo ya no estoy en edad de dedicar tiempo a los amigos. Yo tengo a mi pareja que nos queremos mucho y ya tengo mi vida. (Entrevista 9)

La mayor [de las hijas] sí tiene sus amiguitas de la universidad que son españolas y son majísimas, y se las llevan a beber algo por ahí por Mazarredo, y yo encantada cuando sale con ellas. Porque son unas chicas que les cuidan, son unas chicas que son muy decentitas muy racionales. Son gente muy educada que también están estudiando como ella y, entonces, le ayudan, le dan valores y en el colegio también las compañeritas que eran del bachillerato que todavía con algunas se ven, quedan para tomar algo. Hacen cenas ahí de las exalumnas del colegio, se reúnen todas, hacen cositas. (Entrevista 2)

El ámbito educativo no sólo favorece la relación entre las personas ecuatorianas cursando cursos de formación profesional o estudios de enseñanza reglada en los centros educativos vascos y sus compañeros y compañeras de clase y de centro, sino también entre sus familias, ya que son diversas las propuestas de encuentro en el marco de las actividades escolares y extraescolares:

Ya hago otras amigas, me incorporé al grupo de las amigas del Colegio, iba a las reuniones, para el café, con los del futbito... Los sábados muy incorporada. Yo soy muy abierta y me incorporo fácil en la sociedad y bien con las amigas: una chica que trabaja de funcionaria en la policía y luego otra chica rumana, que tenía dificultades de aceptación por ser rumana, otra de Ucrania. La funcionaria es una gran amiga; cuando yo tenía que trabajar, ella se llevaba a Santander a mi hijo. (Entrevista 3)

Por último, la necesidad de apertura a nuevas amistades en el actual contexto de inmigración hace que muchas personas decidan acercarse a las parroquias o reunirse y asociarse entre ellas con el objeto, en primer lugar, de ampliar sus opciones de encuentro con compatriotas o con otras personas inmigrantes que comparten su misma situación migratoria y, posteriormente, de iniciar una posible actividad más reivindicativa. Éste último será, no obstante, un aspecto en el que profundizaremos en el siguiente apartado:

Pertenezco a una comparsa que salimos en carnavales. Nos llamamos América Latina Unida y ya a partir de octubre empezamos a juntarnos para trabajar y lanzar propuestas para salir. Por ejemplo ahora también nos organizamos para ir a comer al monte y, bueno, ese grupo salió a partir de personas de fuera que se sentían solas y, bueno, pues para hacerse compañía. Cada cumpleaños se celebra entre todos y queremos que la gente se integre porque le ves a la gente triste. Ahora somos treinta, pero queremos que la gente se vaya uniendo. Los fines de semana acabas de trabajar y te preguntas: y ahora, ¿qué hago el sábado y domingo...? Así que te unes y desconectas, y tratas de ayudar a personas que están peor que tu gente, que está interna y se desahoga el fin de semana. (Entrevista 5)

Yo mi tiempo de ocio me dedico a una asociación de mujeres que hacemos actividades en el ámbito cultural. Ahora el día de la madre hicimos una pequeña reunión para toda la gente que quería compartir, del Ecuador y no de Ecuador... Entonces, y con estas compañeras desde la asociación intentamos hacer los fines de semana, hemos organizado un grupo de danza del Ecuador, estamos empezando, y los domingos, por las tardes si podemos nos reunimos a ensayar la

danza. Y bueno, así a ese ritmo, un poco hacia el ámbito cultural. (Entrevista 12)

6.2.2. *El asociacionismo*

Dentro del mundo asociativo vamos a distinguir las asociaciones de inmigrantes, las asociaciones de apoyo a inmigrantes y otras asociaciones que no tienen como objeto central de actuación el trabajo con población procedente de otros países. Ahora bien, todas ellas comparten una característica común: el escaso conocimiento y la reducida dedicación que de su tiempo libre hace la población ecuatoriana a las mismas, sea cual sea su naturaleza.

A las asociaciones de apoyo a inmigrantes, tales como Cáritas o SOS Racismo, pocas son las personas entrevistadas que se han acercado personalmente en busca de ayuda, aunque sí conozcan por alguna amistad cercana que ofrecen apoyo en la búsqueda de un empleo, asesoramiento legal a la hora de conseguir los precitados papeles o ayuda psicológica, entre otros. Además, éste suele ser un contacto más bien puntual, por la que es vivida como una imperiosa necesidad en ese punto de desarrollo del proyecto migratorio. Y ésta es la misma razón esgrimida en otras conversaciones a la hora de explicar el acercamiento a otras entidades de carácter social, como es el caso de la Asociación de Ayuda contra el Cáncer por parte de una mujer recientemente operada de carcinoma de pecho, ante la necesidad de conseguir apoyo emocional de personas en su misma situación, e incluso asesoramiento jurídico-laboral ante el nuevo panorama que su propio estado de salud le impone.

La participación en las asociaciones de inmigrantes creadas por la propia población originaria de Ecuador es, asimismo, escasa, aunque mayor que la registrada por el resto del movimiento asociativo analizado. Así, un grupo de personas ecuatorianas entrevistadas asegura haberse acercado a ellas en algún momento, o participar regularmente en las actividades que ofrecen e, incluso, tomar parte en la organización de las mismas. Muchas de estas asociaciones están sirviendo, además, de vínculo entre el lugar de origen —Ecuador— y la sociedad receptora, especialmente en aquellos casos en los que este movimiento asociativo ha alcanzado un cierto nivel de fortalecimiento, comenzando incluso con el planteamiento de proyectos de cooperación al desarrollo. Veamos algunos testimonios en esta línea. En el primero de ellos se destaca cómo la iniciativa asociativa parte del deseo de trabajar con Ecuador, para posteriormente desplegar otras actividades más centradas en la sociedad vasca, mientras que en la segunda se apunta

a la necesidad de asesoramiento y de respuestas a las necesidades inmediatas de la población inmigrante ecuatoriana como punto de partida, para posteriormente plantearse la importancia del trabajo en red, coordinados con otras asociaciones establecidas en otros países, como Italia, o en el lugar de origen, Ecuador. Trabajo que, además, ha de desarrollarse teniendo en cuenta la escasa fortaleza que caracteriza a este tipo de asociaciones:

Por ahora estoy llevando esta asociación. Tramito todo lo que es proyectos tanto en Diputación... También llevamos lo que es cooperación al desarrollo este año. Desde Ecuador con el fraile trabajamos con el Gobierno Vasco; el Gobierno Vasco te mandaba partidas para transportes, para profesores, para edificios de la unidad. Entonces más o menos nos llevábamos ya un plan bastante grande con el Gobierno Vasco, pero cuando venimos aquí nos dijeron que teníamos que crear una ONG, que toda la documentación tenía que ser a través de una ONG. Entonces decidimos crearla y con el paso del tiempo pues vimos la necesidad que también se pueden crear cosas aquí, con los jóvenes, con los niños, y ya llevamos desde el 2005 de creación; pero para poderte presentar a subvenciones mínimo tienes que tener dos o tres años. Adicionalmente a eso en el tema de cooperación al desarrollo estamos en el apadrinamiento con niños de Ecuador, proyectos de alcantarillados, de electrificación... El mundo asociativo en Ecuador no se lleva mucho. En cambio aquí hay más movimiento. En Ecuador cuesta mover, y aquí la gente por los horarios de trabajo, les gustaría participar pero no les permite. (Entrevista 10)

Ahí está el mito de las asociaciones. (...) Las asociaciones tienen sus fases. Primero nos juntamos para hablar de nuestras cosas, para tener amigos, para buscar trabajo... y luego empezamos a pensar que las cosas se pueden mejorar, vemos otras alternativas y le vamos dando otros tintes al movimiento inmigrante y van apareciendo nuevas cosas. Pero eso tiene que nacer de las asociaciones siguiendo un proceso, para que no sea una manipulación de determinados grupos políticos o religiosos, sino que tiene que venir de la gente que va creciendo como asociación. (...) Con los inmigrantes ahora frecuento los sábados esta asociación para mantener la relación. (...) Es una asociación muy seria, aunque sean cuatro gatos que se reúnen. Cuando hay fiestas hay cien, pero cuando hay que reunirse hay siete, que son los de siempre, que mantienen la organización. Se reunieron con los partidos políticos. Yo estoy preparando en este momento el sistema de redes (...), pero para defender los derechos civiles y no por cuestiones políticas. Con Ecuador tengo contacto con el albergue, con el proyecto eco-turístico. (...) Me he puesto en contacto con el que dirige este proyecto y he pedido el asesoramiento para que los que

construyen casas para los inmigrantes, con los procesos ecológicos y tratar de encontrar contactos y nexos con instituciones educativas. El proyecto de los ecuatorianos se llama Al-Andalus. Jóvenes que pueden ir allí desde aquí para hacer voluntariado, para los inmigrantes hacer una política que la mayoría queremos poner un chiringuito, un bar, un restaurante, un agroturismo, Al-Andalus puede orientar, formación-educación hacia el sector de los inmigrantes, para los que piensan volver. (Entrevista 9)

Ahora bien, no todas las personas deciden participar en estas asociaciones únicamente con la finalidad de encontrar compatriotas o de desarrollar proyectos relacionados con el lugar de origen, sino que también pueden hacerlo con el objeto de estrechar puentes con la sociedad receptora y de fortalecer la integración y el intercambio en un entorno más abierto y tolerante:

El objetivo de venir a la asociación [Ecuador Etxea] ha sido una búsqueda de un enriquecimiento personal y, a la vez, el aportar algo a la sociedad, no sólo a los ecuatorianos, sino que al mayor tipo de gente que podamos abarcar. El objetivo de la asociación y el mío no es estar con la gente ecuatoriana, con todos los ecuatorianos, sino con todos. [Preguntado por los apoyos ofrecidos por la asociación] Pues apoyo económico no creo, aunque sí hemos intentado dar algo de información en plan emprendedores, orientación sociolaboral un poquito, y aparte de eso también... un poco de actividades informativas o culturales. Ya en plan festivo... ya no. Es decir, no nos dedicamos a eso, porque para organizar actividades festivas ya hay asociaciones que organizan. Nosotros mejor ni tocamos esos temas. (...) Y a través del trabajo en la asociación también me he dado cuenta que puedo aportar algo aquí. Es un trabajo social que me gusta. (Entrevista 14)

Y, por último, podemos apuntar que no siempre se percibe el carácter altruista y sin ánimo de lucro que ha de orientar este tipo de asociacionismo entre sus dirigentes, hecho que precisamente ha conducido a algunas de las personas entrevistadas al abandono de las mismas o a la creación de nuevas asociaciones, en lugar de participar en las ya existentes:

Pertenezco a una asociación. Es una asociación de mujeres. Yo he ido a alguna asociación y me han dicho que tengo que pagar no sé cuánto y el director, sinceramente, me pareció que estaba más por lucrarse que por ayudar a los ecuatorianos. Luego según fui oyendo, según iba viendo, veía que él recibía ayuda de aquí, del Gobierno

Vasco, de Diputación... Porque supuestamente yo pienso que él presentaría algún proyecto de actividades y, claro, le daban dinero, pero qué sé yo, no sé, de pronto se habla demasiado. Entonces no me sentía bien. Creo que fui dos veces que hacían deporte los fines de semana, pero luego me di cuenta que todo iba así, que trataban de cobrarte por pertenecer y si llego justo con mis gastos... (Entrevista 1)

Es una asociación que lamentablemente no nos ha representado como tiene que ser al Ecuador. Y por ese motivo nosotras que ya estamos desde hace ocho-nueve años, hemos sentido esa necesidad de crear una asociación ahora, porque viendo que no hay lo que... para unificar al pueblo, al colectivo ecuatoriano. Porque estas instituciones lamentablemente, a nivel institucional, no nos ha representado bien; incluso nos ha hecho quedar mal en las instituciones. (...) Nosotras hemos creado esta asociación por estos temas, a ver qué podemos aportar nosotras a partir de la institución, porque personalmente no podemos hacer nada. Uno individualmente no puede llegar a las instituciones, porque ni caso. Entonces uno tiene que estar un poco representado legalmente para poder tocar las puertas en las instituciones y es por eso que nos hemos unido para ver qué podemos hacer más adelante con este tema del Ecuador. (Entrevista 12)

En todo caso, este tema del asociacionismo será analizado con mayor profundidad en el capítulo siguiente, dedicado a las redes sociales de apoyo de la población inmigrante ecuatoriana.

7

Los emigrantes ecuatorianos y sus redes de apoyo en el destino

Introducción

La tendencia a buscar el apoyo de otras personas ha caracterizado al ser humano durante toda su vida. En momentos de temor o incertidumbre para buscar seguridad y estabilidad, en épocas de grandes carencias físicas y materiales, o bien cuando las personas han necesitado alimento o habitación, la red social siempre ha sido la estructura desde la cual se ha dispensado el apoyo social para satisfacer todo tipo de necesidades.

En el proceso migratorio, la red social involucra no solamente al grupo familiar que se traslada de un país a otro. También implica a las personas e instituciones que se relacionan con éstas en el país de acogida o bien desde el país de origen a partir de la perspectiva transnacional. La utilización de la red social permite una interacción de doble vía que afecta a todos los miembros de la red, obligando a los nodos de red a crear estrategias para la adaptación sociocultural.

La ayuda que reciben las personas entrevistadas en un primer momento de su proceso migratorio proviene de su red más próxima de familiares y amigos, bien se encuentren éstos en el país de origen o en el de destino. Estas redes se caracterizan por estar constituidas por vínculos muy estrechos y donde las personas que las forman se encuentran intercomunicadas y se ofrecen ayuda mutua; ayuda que consiste en la reciprocidad de favores de forma continuada entre sus miembros, creando un sistema amplio de derechos y obligaciones entre quienes la conforman.

A medida que pasa el tiempo y la persona emigrante se va asentando en el país de acogida y va familiarizándose con las opciones que

le ofrece su nuevo contexto, lo más frecuente es que amplíe sus redes sociales institucionales, pudiendo recibir de éstas apoyo y ayuda mutua.

Por ello, en este capítulo analizaremos las redes de apoyo que las personas ecuatorianas tienen, tanto las redes primarias informales como las redes secundarias formales, independientemente de que éstas estén localizadas en el País Vasco o en Ecuador. Trataremos tanto los tipos de ayuda más instrumental como la lograda en cuestión económica, de vivienda o de trabajo, así como por el apoyo emocional recibido.

7.1. Redes primarias informales: Los apoyos de familiares y amigos

Desde el punto de vista de la red social en el lugar de destino podemos distinguir dos tipos de migraciones: el de aquellos que vienen a España formando parte de un proyecto migratorio familiar y el de aquellos que han encabezado un proyecto migratorio en solitario, dejando a su familia en el país de origen. La familia es, en la mayoría de las ocasiones, la que aporta a nivel emocional el mayor de los apoyos a las personas; motivo por el que habrá que observar el impacto que pueda tener en la persona migrada el hecho de estar físicamente separada de su red familiar.

No obstante, en los casos en que la red familiar se queda en el origen, ésta suele ir viéndose complementada por los nuevos contactos que se establecen en el destino: amigos, parejas o colegas, que facilitan los apoyos necesarios y contribuyen a su estabilidad emocional.

Esta ampliación de las redes puede darse de forma espontánea, pero también se puede estimular a través de distintas iniciativas formales e informales que se desarrollan en asociaciones u otras entidades, y que promueven el contacto entre personas inmigrantes.

7.1.1. El apoyo emocional

El apoyo emocional supone acompañar a las personas a encontrar herramientas en ellas mismas con las que poder superar las diversas dificultades que se presentan en la vida: situaciones de estrés y ansiedad, falta de autoestima, de autocontrol, superación de pérdidas afectivas, problemas familiares o de pareja, etc. A través de la empatía y de la creación de un espacio de apoyo en el que la persona pueda escucharse a sí misma se produce el reconocimiento de sus potenciales y li-

mitaciones. La familia natural extensa suele ser la mayor fuente generadora de apoyo emocional en todos los casos, independientemente de que ésta se encuentre en Ecuador, como en un ámbito geográfico más cercano. Se trata del nodo más importante de estas redes y la madre aparece como figura protectora, de la que reciben más apoyo emocional y de contención, con quien sienten un vínculo más fuerte. De esta manera podemos ver cómo el siguiente entrevistado comenta el gran apoyo que supone su madre, la cual vive en otra ciudad española, pero de la que recibe consejos y asesoramiento.

Sobre todo la familia. La madre sobre todo es mi apoyo fundamental. Mis padres. Cuando he tenido así algún tipo de dificultad ellos me apoyan mucho. (Entrevista 14)

Los hermanos son figuras clave en el apoyo emocional ofrecido a las personas inmigrantes en el momento de su llegada al nuevo destino. En la siguiente entrevista una mujer nos comenta cómo ella se encuentra viviendo con su hermano y su cuñada. A pesar de tener a sus seis hermanas restantes en Ecuador destaca también que puede contar con las mayores, aquéllas que se encuentran emancipadas, para cualquier situación de necesidad que se le pueda plantear a ella en España:

Te podría decir con qué personas. Mis hermanas las mayores que tienen trabajos estables, yo sé que en un momento de mi vida que si me va mal me pueden ayudar, también con mi madre y con alguna tía... (Entrevista 4)

La familia política también aparece recogida en algún testimonio como fuente de apoyo. La siguiente entrevistada siente un mayor apoyo por parte de la familia de su marido que por la suya propia, exceptuando a su madre de quien nos comenta haber recibido un apoyo incondicional en todas las etapas de la vida. En este caso, aparece la figura del cuñado de quien ha recibido gran apoyo y protección:

La verdad, mi madre, ella y la familia de mi marido. El hermano de mi marido, concretamente. El hermano de mi marido, el mayor, ha sido una persona que gracias a Dios tiene su título, su trabajo, su estabilidad... Él siempre nos ha dado consejos, nos ha dicho: «Esto está bien; esto no hagas...». O cuando mi marido estaba económicamente mal: «Yo le pago a tu marido. Díselo que te lo dé». (...). Él ha sido nuestra base. Sí, siempre que nos llama o que le llamamos, nos dice: «Echen para adelante. Luchen por un objetivo. ¡Qué contento estoy de saber de ustedes...!» (...) Le cuento mis cosas, y me dice: «¿Cómo se está portando mi hermano? Tú me avisas». (Entrevista 2)

El hecho de trabajar como internas o bien pasar muchas horas al cuidado de otras personas hace que se establezcan lazos de confianza y de transmisión de sentimientos entre empleada y empleadora. En estas circunstancias la escucha afectiva se hace desde la comprensión, llegando a empatizar con la persona. Cuando la empleada narra una experiencia difícil, una pérdida o un acontecimiento doloroso, parece evocar en la empleadora los propios sentimientos respecto a experiencias personales similares, haciendo que la persona que escucha se identifique con la narradora. De esta manera una de las personas entrevistadas, de 64 años, que pasó muchos años de empleada de hogar, comenta que el hecho de haber compartido muchas horas con sus respectivas empleadoras, produjo un vínculo en el cual el intercambio de testimonios por ambas partes era tan intenso que la confianza que devino de ello supuso un gran apoyo para ambas:

Yo cuento con mi hija para todo, y en los trabajo sí... también he conversado con las señoras. Como trabajo con personas mayores... O sea, depende, porque la mamá del médico que digo que trabajaba... linda persona. Ella me conversaba de sus problemas y yo... de mi vida. ¡Claro! Es mucho tiempo trabajando de interna lo que se comparte. (Entrevista 15)

7.1.2. *La ayuda material, económica y de servicios*

Como hemos visto anteriormente, las personas entrevistadas por lo general han requerido de algún tipo de apoyo económico a lo largo de su proceso de asentamiento, sobre todo para actuaciones puntuales referidas en la mayoría de los casos a la alimentación, el transporte y la vivienda. Las dificultades económicas por las que pueden atravesar estas personas, pueden dificultar la integración social, sobre todo en aquellas que acaban de instalarse en el nuevo territorio. Con la crisis económica actual, a pesar de tener una serie de ingresos y poder pagar el alquiler del piso, hay casos en los que se va a necesitar un plus económico para hacer frente a las fianzas, impagos, recibos de la luz... El hecho de no poder contar con una red cercana de apoyo familiar puede agravar estas situaciones de necesidad. El hecho de tener que solicitar ayuda de carácter económico es algo que puede resultar incómodo y cuesta solicitarla por diferentes motivos.

En el caso de la siguiente mujer de 20 años entrevistada se puede apreciar la dificultad que ha encontrado a la hora de solicitar ayuda económica, pues señala que, a pesar de haber sufrido diferentes nece-

sidades, en su educación le han inculcado el hecho de buscar recursos por ella misma sin tener que solicitar ningún tipo de ayuda externa:

Nunca hemos necesitado. Mis padres nos han enseñado que valemos por nosotras mismas. (Entrevista 5)

En otros relatos, se observa que en un primer momento de asentamiento, la familia que se queda en Ecuador ha podido facilitar algún tipo de ayuda. Pero en muchas ocasiones, las dificultades financieras que pueden estar sufriendo diversos miembros de la familia en el origen, también dificultan la solicitud de ayudas de tipo económico a aquellos que se encuentran en situaciones más desfavorables que la de los propios inmigrados. Así lo comenta la siguiente entrevistada, que a pesar de poder contar con sus familiares más cercanos para el apoyo emocional, no puede contar con el apoyo material de ninguno de ellos, debido a la precariedad en la que se encuentran:

Somos seis hermanos, pero no cuento con ninguno. Porque el uno es más pobre que el otro. Y aunque quisieran facilitar dinero, no tienen de dónde ni cómo. Los sueldos son una miseria. (Entrevista 15)

En la misma línea, una mujer casada y con una hija, comenta que, a pesar de que la familia de origen tenga una buena predisposición para ayudar en todo lo que les sea posible, no disponen de los medios ni los recursos para poder dar ese tipo de apoyo:

Yo creo que no es fácil, porque al menos en estos momentos todos están en unas situaciones terribles, hay mucha buena voluntad pero no es fácil y no es porque no lo quieran hacer. (Entrevista 10)

Se extrae de la siguiente entrevista la solidaridad que se puede generar en la red de apoyo personal en el país de origen, a la hora de darle a la persona emigrada un soporte económico. Este chico de 26 años comenta que en el momento que necesitó este tipo de ayuda, gracias a las pequeñas aportaciones realizadas por su red, consiguió reunir el dinero suficiente para hacer frente a esas carencias:

En Ecuador... apoyos económicos por parte de algunos amigos y amigas, por parte de mis padres sobre todo, algún tío también nos ha echado una mano... Gente que hasta ahora también se ve que te apoya. Apoyos económicos... eso sí es un poco más difícil de encontrar, dado que la gente allá también está en la misma situación. Pero

sí es curioso como ahí sí que a veces hay gente que está peor que tú y te puede llegar a echar una mano. Extraños, vecinos, amigos... Eso es lo que más te conmueve y lo que a veces más llegas a echar de menos. Es decir, la cercanía del pueblo, como quien dice. Entonces eso es para quitarse el sombrero. (Entrevista 14)

En aquellas familias que se unen en el país de destino, gracias a la reagrupación familiar, es común observar que son los familiares que llevan más tiempo asentados los facilitadores de recursos en un primer momento. Suelen ser los hermanos quienes prestan más ayuda a la hora de facilitar dinero y vivienda a los recién llegados o de facilitarles el acceso a un primer puesto de trabajo. De la misma manera aparece la figura del compañero sentimental que hasta el momento había pasado desapercibida y que en varias entrevistas aparece como elemento clave a la hora de cubrir ciertas necesidades de apoyo. Así, en la siguiente entrevista una mujer nos narra su experiencia:

He sobrevivido con la ayuda de mis hermanos y de un chico que durante este tiempo que he estado trabajando donde este hombre él me ha conocido. Yo notaba que a este chico le gustaba. Bueno, chico ya no es. Es ya un hombre hecho y derecho. Ya es un hombre de experiencia... ya cumplió los 49 años... y yo le notaba a él que me observaba, que le gustaba. Y entonces él me estaba analizando y todo, y me gustaba. (Entrevista 13)

Son muchas las personas que se enfrentan a diversas dificultades económicas y que, al no poder contar con su red de apoyo familiar y de amistades por los diferentes motivos que hemos tratado anteriormente, lo hacen por medio de comunidades religiosas, las cuales trabajan para los derechos de gente inmigrante, prestando su apoyo a personas que se acercan a ellas y solicitan recursos:

Sí, me han ayudado las monjas. Me han dado trabajo las monjas... Ahora en estos tiempos no sé... He ido y he estado constantemente, pero me han dicho: «Ahora no hay. Pues ya saldrá, que no sé qué...». (Entrevista 15)

7.1.3. *Acceso a nuevos contactos*

El proceso de migración involucra tareas concretas para la adaptación, tales como crear y establecer redes sociales y de apoyo en el acceso a los nuevos contactos. Además, implica dejar atrás la familia, los amigos, el trabajo, las actividades sociales y recreativas. A esto se suma

el estrés producido por el hecho de verse abocado a conocer las costumbres y la cultura de un país extranjero en el menor tiempo posible (Falicov, 1991). La persona inmigrante necesita de apoyo para asentarse en el destino, para encontrar un empleo y una vivienda, para aprender el idioma, para desenvolverse en los entresijos burocráticos y formales de la sociedad receptora, por citar unos ejemplos. Más tarde, a pesar de las muchas diferencias en cuanto a ritmos y valoración personal que cada uno hace del proceso, su posición le capacita más para convertirse en emisor de ayuda a otros.

En muchas ocasiones resulta complicado tejer esa nueva red de relaciones. La mayoría de los entrevistados cuenta con una mayor red de conocidos compatriotas. El hecho de que la elección del destino migratorio se produzca por las cadenas migratorias puede ser un factor clave para que las personas de un mismo pueblo o ciudad coincidan en la misma localidad en el destino y se relacionen mayormente entre ellos (ya sean conocidos previamente o no). Sin embargo, algunos sí son capaces de establecer amistad con gente española. Eventualmente, esos amigos españoles se suelen hacer a través de alguna asociación, entre personas que tienen intereses comunes y compartidos así como por las relaciones laborales. En las entrevistas se ha podido constatar que la presencia de los amigos está relacionada con la formación de nuevos amigos, por lo que su presencia es un indicador de conexión social que garantiza la regeneración de la red. También son una fuente principal de compañía, conversación, tiempo libre, así como para la cooperación y el apoyo mutuo. Esta persona entrevistada comenta que sobre todo fueron sus hermanas, que ya llevaban un par de años instaladas en San Sebastián, las que mediaron para ponerla en contacto con otras personas conocidas:

Mi jefa donde trabajaba y mis hermanas; luego, los amigos que conocíamos, era como una cadena. (Entrevista 5)

La religión como elemento cultural compartido por muchos ecuatorianos provoca que la iglesia suponga un lugar importante para el acceso a nuevos contactos. En estos lugares, muchas personas entrevistadas han contactado con compatriotas y les ha servido de punto de encuentro para crear nuevas redes. Así, una de las entrevistadas nos narra cómo hizo diferentes amistades en el momento en el que llegó al país de acogida y tuvo que abrirse a nuevas relaciones sociales:

Todo ha comenzado haciendo reuniones en la Iglesia entre compañeros latinos, y por medio de ellos... por medio de la Iglesia, des-

pués de salir de misa y eso, como siempre he sido abierta... Yo en cuanto veo a alguien, comienzo a entablar conversación, y eso me ha ayudado mucho. (Entrevista 13)

En el caso del siguiente entrevistado que llegó al país siendo un adolescente, comenta que fue por medio de los estudios como consiguió hacer amistades con personas autóctonas. La integración de las personas jóvenes suele ser más fácil debido entre otros factores a la obligatoriedad de la escolarización en esas edades:

Pues a través de los estudios en mi caso, porque el trato con otros colectivos ecuatorianos no hemos tenido mucho allá cuando yo estudiaba, en el año 2000. De hecho hasta el año 2001 o así no había mucha gente ecuatoriana, y no tratábamos mucho, y teníamos amistad sobre todo con los residentes, los murcianos. Ya después cuando fue llegando más gente, fuimos entablando un poco más de relación con ecuatorianos. (Entrevista 14)

7.1.4. *Compañía*

No es lo mismo estar solo que sentirse solo: el estar solo implica una decisión voluntaria o involuntaria de soledad física (en la mayoría de los casos) y el sentirse solo tiene que ver con un estado de ánimo interior, independientemente de tener la compañía de alguien. Las personas que migran suelen sentir nostalgia por aquellos que dejaron en su tierra natal y en los primeros momentos echan de menos momentos de compañía. Con el tiempo y a medida que van ampliando su red de relaciones, la compañía puede encontrarse a través de distintas personas. En la mayoría de los casos analizados esta compañía proviene de los compañeros sentimentales de las personas entrevistadas. Esta joven de 24 años convivía con sus hermanas hasta que éstas, hace un año, volvieron a Ecuador. Desde entonces se ha sentido sola y sin compañía en muchas ocasiones, hasta que ha encontrado pareja:

Antes podía decir que mis hermanas, ahora puedo decir que mi pareja con el que llevo año y dos meses. (Entrevista 5)

La siguiente entrevistada ha tenido varias parejas, tal y como expresa ella misma, para no sentirse sola:

He tenido un novio siempre, para tener al menos alguien con quien conversar [risas]. Aunque los novios no me han servido de mucha ayuda, de nada prácticamente diría yo... en el ámbito material,

nada. Siempre he vivido de mi trabajo... Lo malo de tener esas relaciones largas de años... he tenido un novio desde Ecuador (...). Luego él vino aquí, a los dos años. Y bueno, congeniábamos, y más o menos fuimos novios. Luego quizás aquí, a veces la gente va cambiando de ideas, no era el mismo chico que yo conocí en Ecuador, y luego pues nada, él para un lado y yo para el otro, y siete años perdidos [risas]. Luego alguna otra amistad por aquí, pero que no, no... no han sido adecuadas para formalizar un hogar... estupendas personas, que emocionalmente también te ayudan un poquito... sí, sí, la compañía. (Entrevista 12)

Otra de las mujeres entrevistadas dice también haber recibido mucho apoyo por parte de su novio tras haber pasado por una grave enfermedad:

Bueno... a ver, para nosotros novios es cada quien en su casa y cuando nos casemos ya iniciaremos nuestra relación de pareja y todo. Entonces con él estamos en eso de que estamos como novios. Y él sí tiene deseos de contraer matrimonio conmigo, pero como me ha pasado esto pues estoy esperando a recuperarme totalmente. ¡Sí! Me ha estado apoyando mucho en este tiempo. Entre mis hermanos y él me han estado apoyando en este tiempo. (Entrevista 13)

En el caso de la siguiente entrevistada que trabaja como interna en un domicilio con dos niñas de 10 y 6 años, expresa que la compañía la recibe de las niñas a las que ha visto nacer y con las que comparte la mayor parte de su tiempo:

Al principio, la que más compañía me ha hecho es la niña que cuido y luego la otra pequeñita que tiene 6 años. Son las que más me han llenado y creo que por las que más tengo ese empuje de seguir y de estar... (Entrevista 4).

7.1.5. *Buenos consejos*

Los buenos consejos hacen referencia a aquellas orientaciones que una persona recibe de alguien que realmente se interesa por ella y que sirven de guía o referencia en la toma de decisiones. En la mayoría de los casos analizados se extrae que estos buenos consejos los reciben de la familia propia y concretamente de las madres. Aunque también se da algún caso en el que los consejos los reciben de personas que han podido ser claves en el proceso migratorio por la ayuda proporcionada. La siguiente entrevistada habla de esta manera de un matrimonio vasco que le ayudó mucho en el momento de llegada a la ciudad:

Mis amistades. En Bilbao tengo unas tres personas estupendas. Y la mejor amistad, me acuerdo, era mi última jefa donde trabajaba. Ellos siempre me aconsejaban y son empresarios también. El señor, a ver, él en la época de antes también ha emigrado a Venezuela, entonces tiene una empresa aquí en Bilbao, tienen en China, tienen en Venezuela, tienen en Colombia... Entonces como él ha vivido un poco el mundo de la inmigración, entonces ha comprendido... y él ha sido una gran ayuda para mí. Yo a esa familia le tengo un agradecimiento que a día de hoy tengo contacto con ellos; porque cuando me salió el trabajo que tengo ahora salí de donde ellos, y les dije: «Me voy porque me ha salido esta oportunidad». Y ellos me dijeron: «¡Adelante!». Y esta familia, yo le tengo mucho agradecimiento y han sido un gran apoyo para mí. Son de aquí, son vascos. Todos éstos son amigos, más que familia. (Entrevista 12)

7.2. Ubicación geográfica de las redes primarias informales

7.2.1. *Redes en Ecuador*

Las personas inmigrantes de hoy en día ya no son aquellas personas desarraigadas y arrancadas de cuajo de sus países, sino que están en permanente contacto transnacional gracias a la televisión, al teléfono, a Internet y a la mayor facilidad para viajar. Prueba de ello es la gran proliferación de locutorios y cibercafés por el territorio nacional. Con el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (NTIC) se han generado nuevos espacios sociales de interrelación humana. Etxeberria (2000) denomina «tercer entorno», aquél en el cual estas nuevas herramientas de la comunicación ayudan a afrontar otros cambios de tipo social y contextual que inciden en toda la sociedad, pero especialmente en las personas que se encuentran lejos de su tierra y de los suyos. Se puede afirmar que las nuevas tecnologías de la comunicación están configurando nuevos espacios de significación y con ello una nueva cultura, la transnacional. Las personas que entrevistamos están muy relacionadas con sus familiares que viven en Ecuador, con los que suelen estar en contacto, casi de forma semanal. En la siguiente cita, vemos cómo el soporte más fuerte que recibe este hombre proviene de sus tíos que se encuentran en Ecuador, pero que gracias a las nuevas tecnologías el contacto es continuo y duradero en el tiempo, pues ya lleva ocho años en España y la relación con ellos no se ha visto afectada por la distancia:

Yo más con un tío y una tía, más que hasta con mi padre; mi padre es mi padre, pero mi tío... Con mis tíos hablo todas las sema-

nas para interesarme de cómo van allá y escuchar lo que cuenten. Por parte de mi madre, una tía y por parte de mi padre, el tío. Con ellos contaría con los ojos cerrados para cualquier cosa que necesitara. Cada vez que voy, es con ellos que hablo y eso, y paso muchos días... (Entrevista 6)

A pesar de ese continuo contacto, gracias a las TIC, cuando la persona migrante vuelve al país de origen, bien sea de visita o bien para quedarse, se da cuenta de que no sólo él ha cambiado sino que la situación y el contexto que él recordaba ha variado y en la mayoría de las ocasiones la persona migrada no se adapta bien a esos nuevos cambios. Estos cambios quizás no son perceptibles en las comunicaciones que mantienen entre ellos periódicamente, pero se hacen evidentes en el momento en el que estas personas coinciden físicamente. En el siguiente extracto se observa este sentimiento confuso que pueden llegar a sentir en el retorno:

Yo nunca pensé quedarme en Ecuador. No era posible. En este viaje me di cuenta que, aunque sea poco tiempo, las personas y los amigos cambian. Llegas y tu familia es tu familia; pero no es tu familia, ni tú eres tú. Creo que el cambio lo vives tú. Tu familia sigue en ese mismo espacio tiempo, conviviendo, haciendo sus cosas, pero tú no eres tú. Sabes que eres, pero no eres tú. Llegas y hay un choque. Ahora entiendo a los otros inmigrantes que llegaban: «¡Ah! Tómate una cerveza». Después se iba y ya no estaba en la rutina de todos los días. Pues yo iba donde uno y donde otro y ¡ji,ji! y ¡ja, ja!, «¿qué tal en Italia?» «Estupendo...». Todo está bien. Se vive muy bien, se trabaja bien y todo bien. ¿Qué le vas a contar, que estás limpiando? (Entrevista 9)

7.2.2. *Redes en el País Vasco formadas por personas ecuatorianas*

La mayoría de los inmigrantes encontró vivienda y trabajo gracias a la ayuda de parientes y amigos como se ha visto anteriormente. En los casos de las primeras migraciones, son los amigos o conocidos quienes proporcionan los recursos necesarios para el asentamiento en la localidad de destino. Para los familiares que se reagrupan en el nuevo destino, se hace más sencillo el proceso de asentamiento, pues reciben de los familiares expertos pautas y orientaciones para asentarse:

Un cuñado que tengo, bueno él también tiene su familia, pero nos llevamos bien, siempre están ahí para echarnos una mano. Aquí mismo cuando tengo reuniones —como mi hija está grandecita— pues me echan una mano, y con gente de Ecuador pues si nos reunimos, hacemos charlas, café de mujeres, aquí detrás del parque norte

donde se reúne mucha gente los fines de semana, los domingos en la tarde; entonces te relacionas. (Entrevista 10)

En la misma línea encontramos a una mujer joven que recibe todo tipo de ayuda por parte de un matrimonio de Ecuador que actúa con ella jugando el rol de padres:

Una pareja, esposos, que ellos siempre están pendientes de nosotras y sé que con ellos puedo contar en cuestión de dinero y de apoyo emocional Y luego con mi cuñada, la esposa de mi hermano, que con ella siempre he contado para todo. Bueno aquí he contado muchísimo con ella, siempre me ha dado apoyo económico, apoyo moral y emocional también». (Entrevista 4)

7.2.3. *Redes en el País Vasco formadas por personas del País Vasco*

La mayoría de inmigrantes sólo ha trabajado en el servicio doméstico desde que está en España. El sector se ha convertido en un «nicho» laboral de entrada, casi exclusivo, a pesar de que muchas mujeres ecuatorianas que trabajan en este sector tienen, al menos iniciados, estudios secundarios o superiores. Para el acceso al empleo los inmigrantes utilizan fundamentalmente las redes de familiares y conocidos, agencias de pago, o bien órdenes religiosas y ONGs.

Las relaciones entre las personas empleadoras y las empleadas son fundamentales a la hora de valorar las condiciones de trabajo, tal y como hemos visto. Pueden variar desde un afecto sincero hasta prácticas que atentan contra los derechos de la persona trabajadora. Incluso cuando se establece una relación amigable por parte de las empleadoras, la clave de dicha relación se funda en prácticas maternalistas.

La señora de una de las casas donde limpio me ayudó mucho en muchos sentidos. (Entrevista 8)

Las mujeres entrevistadas que son trabajadoras del servicio doméstico ofrecen una imagen, en general, positiva respecto a las relaciones con sus empleadores, recibiendo de ellos apoyo en diferentes circunstancias:

Sí, la jefa de mi marido, ésa sí, son de Bilbao. Trabajó mi marido en Deusto. Allí trabajó muchos años con un señor que le hizo los papeles, que tenía cáncer y falleció. Las hijas adoraban a mis hijas; mis hijas les dicen abuelos. (...) Con la gente de aquí tenemos muy buena relación. Me han ayudado económicamente y me han dejado el dinero que en un momento dado le quise pedir a mi mamá y no lo

tenía y esa señora me dijo: «Tú no te preocupes, yo te doy». Me han ayudado, son gente que me han apoyado. (Entrevista 2)

Mi marido cuidó a un abuelito y luego murió al abuelito y hemos conservado amistad con la esposa que es como una mamá y le digo ama y es como la abuela de mis hijos, les trae chuches, nos vamos a las barracas en las fiestas de San Ignacio, Deusto y a veces vamos a un paseíto a un picnic a un parque, tampoco es que pueda moverse mucho porque tiene 80 años. Ella me ayuda porque comparto mis problemas, pero no me entendería porque es muy mayor; pero es lo más parecido a un apoyo que tengo aquí. (Entrevista 1)

En otra de las entrevistas una mujer agradece la discreción de una madre y una hija para las que trabaja, a las cuales puede acudir ante cualquier situación adversa que pueda atravesar y éstas no le hacen más preguntas indiscretas y le facilitan aquello que pueda necesitar:

Ahora mismo cuento con un apoyo y nunca, nunca, nunca me han defraudado. (...) Con una pareja de señoras donde voy a trabajar los fines de semana. Ellas me conocen desde que he venido y siempre, siempre, en complicaciones que he tenido, en préstamos de dinero en cantidades fuertes, siempre me han ayudado, nunca me han preguntado que para qué es ni cómo lo voy a hacer, siempre me han tendido una mano y sé que siempre están dispuestas en ayudarme en algo que me haga falta. Bueno, también las personas con las que trabajo también sé que puedo contar con ellas. Y con un amigo también, un amigo que es de aquí, es vasco y con él tengo mucho contacto. Es un amigo de los que me han apoyado también desde que he venido y sé que también con él puedo contar. (Entrevista 4)

Las religiosas también adoptan este papel protector y ayudan en la medida de lo posible, atendiendo situaciones difíciles por las que pueden pasar sus empleadas:

Con la hermanita del convento, ella siempre... como ella dice es nuestra segunda madre. A mi hermana la quería mucho y luego a mí también. Nos apoyaba y aconsejaba. (Entrevista 5)

7.3. Redes secundarias formales

7.3.1. *Apoyos formales de entidades públicas*

Estos apoyos se corresponden a los vínculos que las familias establecen en el contexto comunitario y social. En este tipo de redes se construyen lazos y relaciones de autoayuda, cooperación y solidaridad,

con el propósito de alcanzar solución a dificultades compartidas, sueños conjuntos o proyectos en común.

La integración dependerá, entre otros elementos, de los contextos sociales generados por el tipo de inserción socio-espacial, la vivienda y ubicación de ésta, las relaciones vecinales que se establecen, la presencia de los inmigrantes en los servicios públicos (sanidad, enseñanza y servicios sociales) y la interacción en los espacios públicos. Este tipo de redes ofrece a las personas inmigrantes la posibilidad de integrarse en procesos de tipo comunitario abriendo la perspectiva de la participación como un mecanismo para promover y alcanzar sus derechos desde las vivencias comunitarias.

Estas redes hacen mención a todos aquellos servicios/prestaciones y apoyo de tipo institucional que el Estado de Bienestar proporciona a todos sus ciudadanos, con que cuentan las familias ya sea para superar sus dificultades o para alcanzar mejores niveles de vida. El uso y aprovechamiento de los recursos institucionales existentes depende, en gran medida, de la capacidad que logren desarrollar los individuos y sus familias para acercarse a estos servicios y hacer uso efectivo de los mismos. El modelo actual de intervención social con inmigrantes se caracteriza por la convivencia de diferentes agentes, administración pública y organizaciones sociales o tercer sector, con una división de funciones y, al mismo tiempo, una profunda interrelación funcional.

En el caso de los servicios sociales públicos, las personas en situación administrativa irregular tan sólo pueden acceder a los servicios y prestaciones básicas, dado que las específicas están vinculadas a la condición de residente.

Yo me imagino que sí, aquí hay buenas instituciones y yo he notado que el País Vasco, y España en general, en ese sentido, es muy generoso y muy colaborador en los momentos más difíciles. Y yo creo que si yo tuviera una situación muy difícil mía estoy segura que recibiría apoyo, digo yo. No se me ha dado la oportunidad, pero yo creo que sí lo tendría. (Entrevista 12)

En esta entrevista vemos el conocimiento que tiene esta madre sobre los campamentos de verano para su hijo con discapacidad:

Conozco todas las colonias para que él vaya en vacaciones y no esté solo en casa. Quince días de julio en el Ayuntamiento, quince días en la Diputación y en agosto a la playa con mi cuñada, con mi hermano, al parque o a Santander. Lo que pasa es que yo lo dejo mucho tiempo solo y se ha hecho un adepto a la televisión, a la primera que puede se escapa a la televisión. (Entrevista 3)

La siguiente mujer nos cuenta la experiencia que tuvo con el sistema público sanitario vasco en el momento de dar a luz a su hija prematura. Actualmente queda reconocido el derecho a recibir asistencia sanitaria pública de urgencias para todos las personas inmigrantes. Las mujeres embarazadas, independientemente de su situación administrativa, tienen garantizada la asistencia sanitaria pública durante el embarazo, parto y posparto. Asimismo, todos los extranjeros menores de edad tienen reconocido el derecho a la asistencia sanitaria. Para los extranjeros que no se encuentren en ninguna de estas situaciones se establece el derecho a la asistencia sanitaria con el único requisito de encontrarse empadronados. Nos relata su experiencia en este sentido:

Hay y no hay. Yo nunca, ni mis hermanos habíamos acudido al servicio social. Mi hija nació prematura y es una experiencia muy dura la que hemos vivido como pareja y como mi hija estaba ingresada en Cruces, mi hija nació perfecta a pesar de sus 26 semanas. Lo grave fue que a los 23 días de nacida le dio meningitis y para ese entonces yo desde que quedé embarazada tuve un embarazo difícil con amenazas de aborto, no podía trabajar ni nada, el único que trabajaba era mi hermano. Con hipoteca que pagar, traslados para allá, trasladados para acá todos los días, la situación nuestra era difícil. Un día fuimos a la trabajadora social de Diputación y le explicamos el caso, lo que estábamos pasando. Lo único que le preguntó a mi marido fue: «¿Trabajas?». «¡Sí! Trabajo, pero te digo qué es lo que me queda del salario». Y nos dijeron que no, que no había ningún tipo de ayuda. Entonces no hemos vuelto a pedir nuevamente nada más. Mis suegros siempre han estado ahí para echarnos la mano en lo que pueden y hay otras personas de aquí que siempre han estado preocupadas. El representante de mi país es una de las personas que también siempre ha estado preocupada de mi hija, de mí, personas en el hospital, una médica que salvó a mi hija y que hizo el papel de hermana, de psicóloga conmigo porque día a día me hundía. (Entrevista 10)

En el análisis realizado podemos observar en primer lugar, que los inmigrantes no suelen presentar un cuadro de multiproblematicidad propio de trayectorias familiares y/o personales marginales y que han sido los usuarios tipo de los servicios sociales de la administración pública en un tiempo. En muchos casos, se trata de personas que han tenido una inserción normalizada, laboral y social, en su país de origen y que emigran por la situación de crisis económica, falta de perspectiva o deseo de mejora. La problemática que plantean en general es de tipo económico, muy vinculada a los primeros momentos del proceso de inserción aquí. De la siguiente entrevista podemos extraer la referencia que esta mujer hace con respecto a las ayudas que han estado perci-

biendo por parte de la administración pública desde que se asentaron en el País Vasco, de eso hace ya siete años. Se observa el cambio que se ha producido en la prestación económica recibida por parte de los servicios sociales que se ha visto reducida en proporción al aumento de ingresos de la unidad convivencial:

La Diputación antes nos daba la renta básica, pero como mi marido cambió de empresa, porque antes trabajaba en otra empresa y claro, ellos nos fueron dando poco a poco, nos daban primero 700, luego nos bajaron a 500 y luego como vieron que mi marido fue progresando, ellos calcularon y dijeron: «Es que esta familia...». La verdad es que no hemos venido aquí a enriquecer de la costilla de nadie. Cuando yo trabajaba aportaba yo mis 600, mis 400 euros y uníamos todo y hacíamos uno solo, pero ahora como no estoy trabajando estamos con esa diferencia que estamos más justitos. A veces nada en casa, y se compra lo que se tiene y si no, no se tiene, pero gracias a Dios hay algo, siempre nos alcanza. A veces mi hermano me dijo: «¡Oye! ¿Me dejas unos 50 y te doy a fin de mes?». En dos ocasiones le he pedido, pero bien, gracias a Dios. Con el colegio de la cría también me ayudaron, entonces el comedor, o sea estoy un poquito apretada pero no desesperada. Por eso, no solo por lo económico, yo amo a esta ciudad, amo muchísimo y de la cual, que Dios me ayude, yo no me quiero ir de aquí nunca más. Nosotros también hemos aplicado para la vivienda a Etxebide. Hace 4 años que aplicamos, a ver si nos sale, porque sé que va a salir otra vez otra tanda; porque la primera tanda no nos tocó y nuestra intención es estar aquí, porque mi hija quiere hacer aquí la carrera, mi hija pequeña también y mi marido también. Que Dios nos dé salud y trabajito y que los médicos me vean que ya puedo trabajar para aportar mi granito de arena. (Entrevista 2)

La percepción general de aquellas personas que dicen conocer los servicios sociales es positiva. Se sienten protegidos por un sistema que cubre o puede cubrir sus necesidades en caso de que lo necesitaran en contraposición con la inseguridad sentida en su país de procedencia. De esta manera el siguiente entrevistado comenta:

Pues yo creo que hay muchos y muy buenos [servicios sociales]. Porque a diferencia de otras comunidades autónomas, en el País Vasco se intenta proteger bastante la figura del inmigrante, se intenta proteger bastante. Y trabajando desde la asociación me doy cuenta de eso. Puedes optar a hacer una serie de trabajos a través de las subvenciones, en las que... en el mejor de los casos, también incluso a través de tu trabajo puedes asignar un sueldo o un salario. (...) Es muy interesante la creación de empleo que se puede llegar a

dar. E incluso, ya hablando de otros organismos estatales como el INEM aquí, en el País Vasco, o Lanekintza, son entes que también te dan la posibilidad de formarte a través de cursos e incluso te los subvencionan. Entonces es muy interesante ese abanico de posibilidades. (Entrevista 14)

Todavía sigue habiendo personas que no acuden a los servicios sociales por el significado negativo subjetivo de las prestaciones sociales, identificadas con un concepto de asistencia pública como respuesta a situaciones de pobreza extrema, que les conduce a acudir sólo cuando han fallado todos los recursos personales y de la red primaria.

No los conozco. (Entrevista 5)

En general en todos los casos estudiados, cuando se trata de inmigrantes con un tiempo de residencia (las personas entrevistadas que menos tiempo llevan asentadas en el País Vasco llegaron hace siete años) o bien «asesorados» por su red de familiares y amigos, la petición de ayuda económica se presenta más concreta. Ya «conocen» los recursos y, por tanto, suelen concretar su demanda a aquello que, por propia experiencia o la de sus compatriotas, «saben» que entra en el marco de las prestaciones. Un comentario, entre otros, ilustra esta situación:

Trabajo tres días a la semana en limpieza y servicio doméstico. Eso me supone poquísimos dinero, por eso yo he acudido a la trabajadora social, pero la trabajadora social me dice que no, que no me dan; sin embargo yo tengo una vecina que es rumana y su trabajadora social le dio lo del ayuntamiento, que le paga una parte del alquiler y ella otra, y mi trabajadora social dice que eso no existe. No sé si le caigo mal o qué. Cuando me accidenté y me corté el pie también me puso pegos para mandarme ayuda y luego hablé con una chica de una cooperativa que anteriormente me ayudaron con unos cheques de La Caixa, que te los dan para alimentación e higiene de los bebés, para comprar pañales y eso, dependiendo de tu situación. Alguna vez yo calificué y me dieron unos cheque de ayuda y yo le oí a ella que había ayuda a domicilio. Yo cuando estuve en el hospital de Basurto doce días y mis hijos solos en casa, el trabajador social del hospital me dijo que había esa posibilidad y yo luego contacté con ella y me dio ayuda a domicilio del ayuntamiento. Sin embargo ella [la trabajadora social del ayuntamiento] que días antes le había llamado a ella desesperada, me dijo que no había nada. Por eso, no sé lo que pasa. Yo tengo allá reflejados mis ingresos, mi situación, mis

dos hijos. Ahora no te imaginas el esfuerzo que estoy haciendo para poder formarme para mejorar mi situación. No sé por qué viendo mi esfuerzo no me ayuda. Porque hay una chica colombiana que vive en Santutxu, que viene a visitar a mi vecina de enfrente y que paga 170 de alquiler y yo que pago 700 y ella tiene ayuda. (Entrevista 1)

Los requisitos administrativos como, por ejemplo, la obligatoriedad de seis meses de empadronamiento y ser mayores de 25 años suelen ser una de las principales barreras para poder acceder a diferentes servicios y prestaciones, dado que la mayoría de las demandas se concentran en el periodo de llegada; de igual modo la exigencia de los requisitos para acceder a las ayudas económicas les conduce a no retornar al servicio. En el siguiente caso la familia se sintió rechazada por parte de los servicios sociales por no cumplir los requisitos para el acceso a una prestación económica y esta experiencia provocó que no hayan vuelto a solicitar ningún tipo de ayuda:

Estuvimos pidiendo, pero no nos quisieron dar porque dijeron que mi hija trabajaba. Pedimos allá en esa institución y nos dijeron que no porque ya ella trabaja. No he ido porque ya hemos hecho papeles y no. No le dieron para ella, le dijeron que no y fuera bueno que nos ayudaran para pagar aunque sea el piso, porque no alcanza más que para pagar el piso lo que usted trabaja, hay que pagar luz, agua... El teléfono lo quitamos. (Entrevista 11)

En el análisis realizado se observa que cuando las familias desarrollan la habilidad para definir las redes con que cuentan, ya sean naturales, construidas, primarias, secundarias o institucionales, se ha dado un paso importante para alcanzar resultados efectivos en los procesos que adelantan a nivel individual como colectivo; por ello el reto más grande es lograr que la familia comprenda el sentido de las redes y se integre en éstas de tal forma que amplíe su perspectiva en relación con el entorno que le rodea, el cual le puede facilitar múltiples alternativas ante las situaciones que vive en la cotidianidad de la vida.

En mi situación no ha sido necesario. Mi mujer ha sido mi máximo apoyo emocional. Necesidades hay siempre, pero me ha ayudado siempre la familia de mi mujer, aunque no con dinero, siempre han estado ahí para todo. Mis amigos de aquí, uno de mis amigos ha sido quien me ha ayudado mucho y tenemos mucho contacto. Él es de la cuadrilla de mi esposa y ha sido quien más de todos, y él también se adapta a nuestro ritmo, nuestro entorno... Le gusta la música y todo. Compañía como amigos digamos que mi cuñado y la mujer los que más. (Entrevista 6)

Por otra parte, se observa el trabajo de derivación que desde los ayuntamientos se realiza a las personas inmigrantes hacia otros servicios sociales públicos e incluso privados, para que puedan encontrar vías adecuadas para resolver sus necesidades. En el siguiente extracto se aprecia cómo por medio de los servicios sociales de base, orientaron a esta persona a dirigirse a un programa del Gobierno Vasco que se encarga de gestionar trámites legales y suministrar información jurídica a los extranjeros:

Conozco HELDU que me ayudó con los trámites para traer a mi mamá y mis hermanos. (Entrevista 8)

Una de las principales barreras que encuentran los inmigrantes para acceder a las prestaciones del sistema de protección social es el desconocimiento de la existencia de dichas ayudas. Los servicios y prestaciones se anuncian través de canales a los que difícilmente accede la población inmigrante (por ejemplo, portales de internet). Además, el principal canal utilizado es el «boca a boca» por lo que en numerosas ocasiones la información llega deformada. Como principal vía para acceder al sistema de protección social, la mayoría de las personas entrevistadas declaran que conocieron los servicios sociales —tanto de la red pública como privada— a través de un familiar, pariente, o conocido.

En este sentido el hecho de que las personas inmigrantes pertenezcan a alguna asociación o tengan una consistente red de apoyo primaria, favorece el intercambio de información imprescindible para el desarrollo de sus derechos como residente en el País Vasco.

7.3.2. *Entidades privadas / sin ánimo de lucro*

Frente a los distintos problemas de acceso a los servicios sociales (desconocimiento, lejanía, desconfianza de lo público, condiciones de acceso, limitados recursos, etc.) las entidades del tercer sector social (tanto asociaciones de inmigrantes, como entidades sin ánimo de lucro) han actuado como receptoras de las demandas de los inmigrantes. Así las entidades privadas, han prestado distintos servicios ante la ausencia de la iniciativa pública: supervivencia (comida o ropa), apoyo al empleo (información, formación, bolsas de empleo, asesoramiento jurídico), o vivienda.

7.3.2.1. ASOCIACIONES

El asociacionismo promovido por la población extranjera asentada en un determinado territorio implica la entrada en juego de tres elementos que han de coordinarse entre sí: la sociedad de acogida, las instituciones y las propias personas y asociaciones de inmigrantes. A pesar de que el colectivo de personas emigrantes es más tendente a agruparse y a unirse en alguna asociación, en el análisis saltan enseguida a la vista explicaciones de tipo general que nos dan los entrevistados en referencia a la no participación en este tipo de entidades. Justificaciones que son válidas también para el compromiso de asociacionismo local de personas autóctonas: escasa disponibilidad de tiempo por motivos laborales o familiares, poco interés, etc. El asociacionismo detecta con mayor facilidad que la Administración, las nuevas necesidades sociales que tienen las personas inmigrantes y se adelanta en la propuesta de soluciones. El sentido de filiación es el que suele animar a constituir las asociaciones, que además de que se conciben como espacios de encuentro y de celebración, catalizadores de la nostalgia y del recuerdo, también sirven como plataforma de reivindicación y denuncia. Recopilando la información que las personas entrevistadas nos han transmitido respecto al aporte que reciben de las asociaciones que conocen o a las que pertenecen, se entiende que cubren las siguientes necesidades:

- Compañía y apoyo: personas que les apoyan y que comprenden la situación por la cual están pasando.
- Empatía: Se comparten los problemas y todos aprenden porque se aconsejan entre sí.
- Autoayuda: Ser solidario y a dar apoyo desinteresado para alcanzar las metas personales y también grupales.
- Acceso a la información y recursos: Se enseñan los trámites para hacer uso de los servicios y, si ya existe contacto, pueden acompañar para agilizar la atención.
- Solidaridad: Cada uno ayuda con lo que sabe y con lo que tiene.
- Reciprocidad: se ayuda a otras personas de la comunidad que también lo necesitan.

Sin embargo, conviene llamar la atención acerca de la difundida falta de conocimiento de la existencia de las asociaciones de migrantes y de los medios para ponerse en contacto con ellas, tal y como relata la siguiente entrevistada:

Aquí todavía no se puede contar con ese tipo de ayuda porque aquí no hay muchas personas ecuatorianas y no hay una entidad con

la que puedas contar, una de Ecuador aquí, pero sé que en Madrid hay una, pero aquí en Donostia, no. Una asociación de aquí con la que se puede contar es con Cáritas y con SOS Racismo, que es una entidad que te ayuda a hacer papeles y a buscar algún trabajillo, y ellos me han ayudado desde que he venido». (Entrevista 4)

En ocasiones la percepción que tienen las personas ecuatorianas con respecto a este tipo de asociaciones está distorsionada y piensan que únicamente se encargan de poner en contacto a compatriotas para salir a realizar actividades de ocio y tiempo libre:

¡No! ¡Nunca! Fui una vez a una Iglesia de aquí, cerca de aquí, pero... he ido como unos dos años seguidos a una... ¿cómo dicen eso que decimos...? Bueno, a una reunión de ecuatorianos que habían hecho como Fundación o así, pero no me llama la atención. Es que no me gusta... Ni en Ecuador no fui así amante de andar en bailes, de salir... Me gusta mucho la casa. He sido muy hogareña. (Entrevista 15)

También se observa en varias entrevistas que existe cierto recelo a participar en este movimiento asociativo por desconfianza hacia sus líderes, tal y como hemos recogido en el capítulo sexto. Otros testimonios rechazan compartir el tiempo libre con compatriotas pues estas personas no quieren participar en actividades que la sociedad de acogida pueda percibir las como provocadoras o bien que sirvan para reforzar los estereotipos hacia ellos:

No salimos ni a viajes ni paseos, ni eventos, porque está todo relacionado con las discotecas latinas y yo no tengo nada de la gente que se divierte, porque a mí también me gustaría divertirme, pero siempre hay problemas. Todos nuestros compatriotas, nosotros los ecuatorianos tenemos de malo, pero una horrible costumbre de emborracharnos hasta perder la noción. Se ve en las calles que están... amanecen ahí tirados, borrachos, un domingo a las 10 de la mañana. Y lo peor es que vienen con manías de allá. Y eso me duele reconocerlo, y es así. Porque mi hermano también bebía cuando estaba aquí solo. Salía de interno, se encontraba con sus amigos ecuatorianos y se dedicaba a beber; pero hasta que le pegaron, le dieron una reverenda que le mandaron al hospital, le robaron el dinerito, un reloj, las zapatillas, la chamarra y ahí cogió la experiencia y no volvió a salir más. Y eso de las navajas es de nosotros, porque beben tanto pierden tanto la conciencia, por eso nosotros no nos involucramos. No es porque sea mejor o peor que nadie, pero prefiero no involucrarme con esa gente, porque desgraciadamente son contadas las familias que están como nosotros. (Entrevista 2)

Como resultado de malas experiencias hay personas que deciden emprender la aventura de crear asociaciones que cumplan con las condiciones que ellas creen indispensables y representativas del colectivo:

Y por ese motivo que nosotras que ya estamos desde hace 8-9 años, hemos sentido esa necesidad de crear una asociación ahora, porque viendo que no hay lo que... para unificar al pueblo, al colectivo ecuatoriano. (Entrevista 12)

En general, las necesidades que perciben los nuevos integrantes de la comunidad alientan su participación en el asociacionismo, en la medida en que recurren al papel mediador de las asociaciones en busca de ayuda, orientación o satisfacción de algunas necesidades básicas: conocimiento de la sociedad receptora (idioma, leyes, costumbres, trámites en las administraciones locales o autonómicas), orientación sobre asuntos laborales y administrativos relacionados con sus permisos de residencia y de trabajo, defensa de sus derechos, acceso a ayudas de primera necesidad (alimentación, comida, vivienda)...

El objetivo de venir a Ecuador-Etxea ha sido una búsqueda de un enriquecimiento personal y, a la vez, el aportar algo a la sociedad, no sólo a los ecuatorianos, sino al mayor tipo de gente que podamos abarcar. El objetivo de la asociación y el mío no es estar con la gente ecuatoriana, con todos los ecuatorianos, sino con todos. (...) Pues apoyo económico no creo, aunque sí hemos intentado dar algo de información en plan emprendedores, orientación sociolaboral un poquito, y aparte de eso también... un poco de actividades informativas o culturales. Ya en plan festivo... ya no. Es decir, no nos dedicamos a eso, porque para organizar actividades festivas ya hay asociaciones que organizan. Nosotros mejor ni tocamos esos temas. (Entrevista 14)

Influye también el deseo de dar a conocer la realidad y la cultura del país de origen y de poner en marcha dispositivos que permitan a los connacionales seguir conectados con ellas, a pesar de que, con el paso del tiempo y los cambios generacionales, tiendan a debilitarse los vínculos familiares en el país de origen. En este sentido y como hemos podido ver, muchos de los inmigrantes se implican y participan en las asociaciones como socios activos.

Las asociaciones tienen sus fases. Primero nos juntamos para hablar de nuestras cosas, para tener amigos, para buscar trabajo... y luego empezamos a pensar que las cosas se pueden mejorar, vemos otras alternativas y le vamos dando otros tintes al movimiento de in-

migrantes y van apareciendo nuevas cosas. Pero eso tiene que nacer de las asociaciones siguiendo un proceso, para que no sea una manipulación de determinados grupos políticos o religiosos. Sino que tiene que venir de la gente que va creciendo como asociación. Y esto está sucediendo en esta asociación. Yo al principio estuve con ellos, pero luego lo dejé un tiempo. (Entrevista 9)

7.3.2.2. ORGANIZACIONES PERTENECIENTES A LA IGLESIA

Las personas emigrantes tienen mucha relación con las organizaciones pertenecientes a la Iglesia, de las cuales han recibido ayuda en alguna ocasión. El compromiso de la Iglesia con las personas necesitadas se refleja especialmente en el momento en el que atienden y socorren a los migrantes recién llegados que lo pudieran necesitar. La Iglesia proporciona servicios especiales a aquellas personas que, por sus condiciones de vida, no pueden acogerse a los servicios ordinarios.

Hemos escuchado que Cáritas, que no sé qué otras... La Diputación la conocimos a través de las asistentes sociales del colegio, que son personas que orientan un poquito. Ellas lo hacían como voluntarias. Tenían una asociación de padres y madres de familia. Hacían las gestiones de la Iglesia. Le decían al Padre: «¡Mire! Tenemos una familia que ha llegado de Ecuador y necesitan ropa». Como hay gente, y que yo muchas veces he ido a dejar ropa, porque les ha quedado pequeña y como no puedo mandar a mi país la ropa porque me cuesta mucho dinero. (Entrevista 2)

Cáritas diocesana aparece nombrada en muchas de las entrevistas. La labor social que desarrolla esta entidad es muy amplia y está muy diversificada. No sólo desarrolla actividades dirigidas a la asistencia, la rehabilitación o la inserción social de las personas inmigrantes, sino que hace especial énfasis en la promoción y en la denuncia de las causas de las injusticias que generan situaciones de desigualdad social. De esta manera nos relata esta mujer la ayuda que ha recibido por parte de Cáritas, de la cual recibe distintos tipos de apoyo, entre ellos el psicológico:

Cáritas me está brindando ayuda con lo que es ayuda psicológica para mi hijo porque de toda la vida que han pasado están un poco afectados. Empezó a ser un poco agresivo, luego se hizo muy retraído, se deprimió y él vivió mucha violencia. Mis hijos tienen cinco y dos años. Mi marido marchó cuando el pequeño tenía dos meses. Mi hijo le veía como el malo de la película porque siempre venía a gritar, y luego lo del hermano pequeño; el año que nació le sacamos

del colegio porque tuve una mala experiencia. Pasó tres años sin escolarizar, luego a los cuatro años le volví a meter y, claro, fue venir su hermano, el divorcio, la vuelta a otro colegio, que ya se había cambiado tres veces de colegio y luego mi accidente en septiembre... (Entrevista 1)

El objetivo de las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro es el de ir creando las bases para que en la sociedad vasca se afiance progresivamente la interculturalidad a través de la convivencia basada en el respeto entre las personas autóctonas y las inmigrantes, fomentando y fortaleciendo las redes de apoyo de estas personas pues será la fórmula perfecta para que se consiga la autonomía personal.

8

Complejidad y diversidad de las relaciones familiares transnacionales

Introducción

De las diferentes instituciones analizadas en los estudios sociológicos que se han llevado a cabo durante los últimos años, posiblemente sea la familia y los cambios que han producido en la misma, los que han suscitado un mayor interés. Ello se explica porque la familia sigue siendo la comunidad de referencia más importante en la vida emocional de las personas y también como institución vertebradora de la sociedad (Pérez Díaz, 2000: 11). En casi todas las sociedades, las personas crecen en un contexto familiar; sin embargo, como ocurre con otros aspectos de la vida social, existe una gran variación en las pautas familiares en culturas diferentes.

La sociedad española, además de adaptarse a los grandes cambios de valores que se han producido a partir de los años 60 y en especial de los 70, que priman la libertad y la autonomía de hombres y mujeres como base de las nuevas relaciones familiares, está teniendo que hacer frente a nuevas realidades vinculadas al incremento de la inmigración, la diversidad cultural y de modelos de organización familiar que la misma conlleva. Por un lado, la estructura y el funcionamiento de los núcleos familiares influyen en la posibilidad de emigrar; pero, por otro lado, la migración transforma e influye en la familia, tanto en el país de origen como en el de destino.

En la actualidad podemos ver que la realidad social de algunas familias inmigrantes está presente en varios Estados-nación: sus miembros, actividades, relaciones y recursos pueden presentarse tanto en la sociedad receptora, como en el país de origen y en otros espacios geográficos diferentes a éstos donde residen miembros de la familia. Se

trata de familias que adoptan una forma transnacional³⁹ y que son una muestra más de la diversidad de formas familiares existentes en nuestra sociedad. Esta perspectiva transnacional conlleva la modificación de la naturaleza de la familia como unidad socioeconómica, ya que las relaciones familiares están continuamente redefiniéndose a través del tiempo y el espacio.

En este capítulo vamos a analizar la diversidad y complejidad de las realidades familiares de las personas ecuatorianas que viven en el País Vasco y las relaciones que mantienen con su parentela en origen. Para ello estudiaremos los cambios que se han producido entre los miembros de las unidades familiares unidas al proceso migratorio en las relaciones afectivas entre los miembros de las familias en origen y destino, en las relaciones de pareja y en la educación de sus hijos, y analizaremos también las estrategias y prácticas transnacionales que desarrollan para mantener los lazos permanentes entre ambas realidades; en esta línea, veremos el papel que tienen las comunicaciones telefónicas, las nuevas tecnologías, los viajes y las remesas de dinero y de bienes materiales.

8.1. Cambios en los roles de género

8.1.1. *Relaciones de pareja*

La emigración supone un cambio importante en cuanto a los roles de género que asumían los miembros de la pareja en Ecuador. En el país de destino, habitualmente, cambia de forma sustancial el modelo existente en origen, en el que era el hombre el proveedor de los recursos y la mujer, además de su trabajo fuera del hogar, se dedicaba en exclusiva a las tareas domésticas y al cuidado de los hijos. Este cambio de roles digamos que se produce en todos los ámbitos, tanto en lo relacionado con compartir las tareas domésticas del día a día, como en la toma de decisiones en el ámbito educativo, económico y, también, en el de la distribución de poder entre la pareja:

Compartimos mucho, en eso no me puedo quejar. Mi esposo es muy participativo en casa, me ayuda mucho en lo que pueda por más que tiene un horario terrible de trabajo. Se levanta a las tres de

³⁹ Se entiende la transnacionalidad como un fenómeno en el que las esferas de la vida y los proyectos de los migrantes no se localizan en un único espacio, sino que forjan y mantienen relaciones sociales simultáneas que unen sus sociedades de origen con las de destino.

la mañana, llega a comer de 1 a 2, tiene apenas hora y media y media hora que tiene que trasladarse y en la noche llega y, por más que debería irse a la cama, siempre quiere estar con su hija: «Que te ayudo», etc. Es muy participativo. Yo en ese lado... por eso me casé con él, porque vi un poquito. Antes que trabajábamos los dos siempre igual. Desde que nos casamos, yo ponía la lavadora, yo planchaba y él fregaba el piso. Siempre han sido muy compartidas las tareas de casa y hasta ahora, a pesar de su terrible horario de trabajo que tiene siempre está ahí echando una mano; en las noches me ayuda a duchar a la niña y no quiere irse a la cama antes si no ve a su hija. Nos llevamos muy bien, nos complementamos muy bien en ese sentido de tareas de casa. (Entrevista 10)

En mi país los hombres son muy machistas. Ellos no quieren que una salga a una fiesta sola o tal vez que una salga a la calle sola. Ellos pueden venir al otro día, a los tres días... Allá ellos nunca cocinan, nunca hacen nada en casa; allá las gentes son así. (Entrevista 11)

Una de las mujeres entrevistadas, aún subrayando el gran cambio de roles que supone para los hombres en general la migración, también destaca que algunas mujeres que habían asumido el rol de que fuera el hombre el proveedor de los recursos económicos y que la mujer ejerciera su papel únicamente dentro del hogar, han tenido que cambiar, empujadas por la nueva realidad socioeconómica en los países de destino.

Muchas me dicen: «No, mira, aquí mi marido ha entendido que se hace cargo de los niños el fin de semana; me ayuda en casa por compatibilizar el trabajo». Los hombres han tenido que cambiar de mentalidad, de decir ¿por qué no puede trabajar mi esposa? Podemos hacerlo los dos. Eso no quiere decir que ella es esto o lo otro. Entonces yo veo, como en todo, pros y contras, pero sí ha habido un cambio de mentalidad, tanto de hombres como de mujeres; porque las mujeres también decían: «No, yo me quedo en casa y ya sabrá él como traer el dinero para mantenerme». Muchas han venido con esa idea pero aquí no, hay que trabajar, hay que compartir para sacar el hogar adelante. (Entrevista 10)

Los hombres entrevistados son también muy conscientes de que con la migración se producen cambios de roles, en el sentido de compartir las tareas domésticas y también el poder dentro del hogar con las mujeres. En general plantean que la sociedad ecuatoriana es muy machista y que los valores predominantes en las sociedades de destino, orientados a una mayor igualdad de género, influyen en que los hombres asuman una serie de papeles que favorecen unas relaciones más

igualitarias entre hombres y mujeres. Quienes se manifiestan en este sentido son sobre todo personas jóvenes, con un nivel de estudios medio alto, y que, algunos de ellos, ya habían asumido roles domésticos y de cuidado en origen. Su valoración respecto a los cambios es positiva y no lo consideran como una pérdida de poder:

En casa de mis padres todos colaboramos en todo, en cierto grado, claro. Mi madre, al saber más de la cocina, igual se encarga de cocinar; pero si no está ella pues igual cocina mi padre, y en su ausencia quizá cocinaba yo. Vamos, que también nos han educado dentro de nuestra familia a que sepamos desenvolvemos por nuestros medios en ausencia de ellos. (Entrevista 14)

Pues sí, ha habido cambios. Ahora es diferente, no sé cómo decirlo: aquí la mujer es la que lleva las riendas del hogar. En Ecuador, al no tener mujeres en la familia, pues se nota que aquí mandan más pero de otra manera. No sé... es que no sé cómo explicarte. Cómo diría yo... poniendo igual un ejemplo... igual el matrimonio por ejemplo eh... igual hay más machismo allá. ¡Sí! ¡Eso es! No sé, la mujer impulsa el trabajo pero que igual a los hombres se les suda un poco... A mí particularmente no me ha supuesto mucho cambio porque en mi vida, como ha sido sólo hombres, pues no sé... A mí desde luego no, yo creo... a lo mejor mi pareja opina diferente... (Entrevista 6)

Pero cuando estás al lado de tu mujer, la mujer te hace todo. En cambio aquí qué quieres que te diga, ella no sabe cocinar; su madre cocina estupendamente y ella no sabe ni quiere aprender. Y si yo quiero comer, entonces yo soy el encargado de la cocina. Hemos madurado mucho, yo le plancho las camisas, le plancho la ropa si tengo algo que planchar, lavo a mano, detallitos de eso. Yo hago una cosa, ella hace otra. No hay diferencia de roles. A veces te toca a ti, otras veces a mí. Pero yo puedo tolerar un poco más el desorden, soy un poco más permisivo. La cuestión de roles ha cambiado muchísimo... Pero las mujeres de aquí son diferentes. Hay cosas que aprecias tener al lado a la pareja para conversar, compartir cosas, reírte, y eso no se cambia por un plato de lentejas. Ahora con mi mujer, pues las cosas son compartidas, y no me es ningún problema. Hay cosas más importantes en la vida que discutir porque cocino yo o cocinas vos, o el planchar... Cada uno asume lo que le toca y ya está. Y eso es muy bueno y esa relación es más homogénea, no hay diferencia; solo mantenemos una relación más biológica que social o de leyes y eso es bueno para mi modo de pensar y para mi modo de ser. (Entrevista 9)

Otro de los testimonios recogidos condiciona la relación de desigualdad entre hombres y mujeres con el nivel educativo y económico

de las personas inmigrantes en origen. Destaca que en Ecuador, aunque se sigue manteniendo una relación muy desigual entre hombres y mujeres, la situación está cambiando, vinculada al cambio de valores que se está produciendo:

No, yo al menos gracias a Dios crecí y me relacioné con gente muy abierta. A pesar de haber estudiado en un colegio religioso, siempre tuve la suerte que habían personas que nos hablaban sin tabúes en todo sentido. Mis padres han sido más cerrados en ese sentido, pero poco a poco han ido cambiando; mis hermanos mayores les fueron haciendo ver en otro sentido la vida y más los dos últimos que éramos. En ese sentido hay ciertas mujeres que todavía aquí, dado su nivel educativo, dado del sector que son, cómo han vivido, pues han venido con otro pensar de vida, en el sentido de pareja también, muy sumisas, todo lo que diga el esposo es lo que se tiene que hacer, cosas así. Pero yo no, en ese sentido me educaron con una mentalidad más abierta, siempre me gustó relacionarme más con esta persona que le digo del resort, un señor que me enseñó mucho, me gustaba mucho hablar en la universidad con profesores. Entonces me gustaba relacionarme con gente que me pueda aportar o que me enseñe algo. Eso me ayudó muchísimo también a ver la vida desde otro parámetro sin perder ciertas cosas, pero tampoco sin permitir que ciertas cosas sigan. (Entrevista 11)

8.1.2. *Influencia de la familia extensa en las relaciones de pareja*

Uno de los aspectos que más echan de menos las personas inmigrantes en nuestras sociedades occidentales es el apoyo que ofrece la familia extensa, tan habitual en sus países de origen. Ahora bien, cuando las relaciones entre los miembros de la pareja y sus respectivas familias no son positivas, pueden llegar a ser motivo de conflicto y desunión de la pareja. En el caso que detallamos a continuación la persona entrevistada, aún valorando positivamente el apoyo que suponen algunos miembros de su familia en Ecuador, destaca las oportunidades que les ha ofrecido la nueva situación que viven en destino en la que, al no tener otros familiares, las decisiones las toman en el ámbito del grupo doméstico, lo que ha favorecido una mejor convivencia y relación entre la pareja y los hijos.

Cualquier decisión, los cuatro; sea buena, sea mala, sea que hemos metido las patas, pero los cuatro. Pero sí, ha cambiado mucho, porque él ya no se puede preocupar de la familia de él, o sea, no es que no quiero que no se preocupe, porque tengo unos cuñados maravillosos, pero mi cuñada es peor que suegra; hasta el día de hoy no deja

de fastidiarnos la vida. Siempre está pendiente: «Y, ¿te acuerdas de la fulanita que era tu novia? Pues me ha pedido tu teléfono y se lo he dado». Y la tipa llama y nos hace problema... Pero mi marido y yo, ni caso. Entonces es una persona que no le tomamos en cuenta. En cambio los otros dos hermanos de mi marido son excelentes (...) son gente muy buena, me han querido muchísimo... El problema es esta chica, porque fracasó ella en su matrimonio, quiere que también el hermano sea infeliz, que no esté feliz; si por ella, quisiera que el hermano esté viviendo ahí y estuviera siempre con ella y cuando estábamos allá siempre estaba... Le metía ideas a él, y él venía todo furioso y yo le hacía problema de donde no había. Pues una diferencia muy grande aquí. En cambio soy yo la que aquí le digo: «Hijo, hagamos esto, ¿qué te parece?» (...) Lo que se puede es ver, ¡qué bueno!, también las hijas han crecido. Al principio las niñas eran muy posesivas, era solo su padre, su padre. Ahora se han despegado un poco del padre, como que ya tienen más confianza conmigo. Estamos siempre con discusiones normales, pero luego lo superamos. (Entrevista 2)

8.1.3. *Cambios en la actitud de las mujeres ante la violencia de género*

En España la violencia de género es considerada como una de las preocupaciones importantes a nivel social. Existe una conciencia social de denuncia ante cualquier situación de violencia contra la mujer; además los casos de violencia de género tienen una mayor visibilidad mediática y se han puesto en marcha diferentes programas y medidas políticas, legales, policiales y de servicios sociales. En este contexto, las mujeres migrantes sienten que cuentan con una posibilidad de protección ante situaciones de violencia por parte de sus parejas, lo que les proporciona una mayor seguridad a la hora de denunciar e incluso de romper una relación que les estaba anulando.

Las declaraciones de una mujer entrevistada que dirige una asociación de personas ecuatorianas en el País Vasco, y que por su cargo está en relación con otras mujeres de otras asociaciones del Estado, son verdaderamente clarificadoras en relación al cuestionamiento de los roles de género en las parejas inmigrantes y, en especial, a la influencia de los valores predominantes en la sociedad de destino respecto a la tolerancia cero con la violencia doméstica. Considera que la sensación de amparo social que perciben las mujeres emigrantes en las sociedades de destino influye en las posibilidades de cambio de situación para las mujeres que han vivido y viven estas situaciones de violencia amparadas desde el entorno familiar cercano:

Yo creo que hay un poco de todo. Voy a decir cosas un poco duras. Yo veo muchas parejas que aquí se han roto porque mu-

chas mujeres allá... bueno, todavía el machismo es muy crudo por más que aparentemente se esté cambiando. Pero vuelvo a decir, depende del sector, del nivel educativo que hayas tenido y todo lo demás influye mucho en el hogar. Allá las mujeres estaban a lo que diga tu esposo, siempre en las tareas de hogar; tú no trabajas, te quedas en la casa cuidando los niños y aquí han venido y la situación para salir adelante no podía seguir siendo la misma de que aquí vienes y te dedicas al hogar y todo. Aquí tenían que trabajar los dos y en el sentido de que, no sé si hago bien en decir esto, aquí la mujer está más protegida de que si te maltratan vas y denuncias y de alguna manera te van a proteger. En cambio, en la familia muchos padres si te pegan tienes que aguantar, que si esto es el hombre el que tiene que decidir, prácticamente te anulan, no tienes voz ni voto por ser mujeres, y aquí han venido muchas mujeres dado el contacto asociativo. Yo tengo contacto con otras asociaciones a nivel de España y muchas coincidimos en ello, de que han visto como una ventana de escape. «Aquí me van a proteger, no me vas a seguir haciendo lo que me hacías en Ecuador, en Chile, Bolivia...». Porque somos parecidos en muchas cosas. Entonces la mujer ha visto una ventana de escape y ha puesto un alto y hombres maltratadores ha dicho ya no más. Y a las parejas que siguen, que se entienden, que desde Ecuador han venido bueno más que en casa no había malos tratos pero eso era tú en casa y todo lo demás, entonces han cambiado los roles. (Entrevista 10)

8.1.4. *Nuevas relaciones de pareja en destino*

Entre las personas entrevistadas las experiencias de haber iniciado relaciones de pareja en destino son muy diversas. En general manifiestan que no les ha resultado fácil establecer nuevas relaciones, y son las mujeres que han emigrado solas y se han reunido con sus hijos en el destino las que han expresado menor interés en iniciar nuevas relaciones:

Es más difícil, porque soy de mi casa a mi trabajo, y cuando he trabajado en el locutorio y en los seguros... no te digo que no me ha faltado. Pero te lo tienes que pensar. De hecho tengo un gran amigo ahora y le digo: «De pronto si pasas a otra cosa se acaba la amistad. Si pasamos a mayores se acaba la amistad». Poquito a poco, no quiero apresurarme, porque hay que saber elegir a la persona adecuada y que esa persona me elija a mí. Y yo tengo que pensarlo porque tengo un hijo. (Entrevista 3)

Los hombres entrevistados, solteros o divorciados y que han iniciado nuevas relaciones en destino, tanto con mujeres ecuatorianas como del País Vasco, siguen patrones de relaciones cada vez más habi-

tuales tanto en la sociedad de origen como de destino, como la convivencia antes del matrimonio y la relación en pareja sin una unión legal.

A mí me gustaría convivir con mi novia primero, y luego ya veremos si nos casamos o qué. Y, mira, ahora no sé, pero esto antes tampoco estaba bien visto en Ecuador el convivir antes del matrimonio. Como tampoco estaba bien visto mantener relaciones sexuales antes del matrimonio... La hipocresía predomina muchas veces. Pero a mí no me preocupa. Estoy muy seguro de lo que siento, y hacia quién lo siento... (Entrevista 14)

8.2. Maternidad/paternidad transnacional

Existe un discurso estereotipado, según el cual la migración de las mujeres lleva a la destrucción de las familias y, sobre todo, a la destrucción de la vida de los hijos e hijas que se quedan en Ecuador. Este discurso se ha alimentado desde la concepción de que para los hijos, la madre es la persona principal, única e irremplazable, sin cuya presencia directa se destruye la vida de los niños. Sin embargo la realidad es mucho más compleja, y entre las personas entrevistadas nos encontramos con situaciones familiares muy diversas en las que las familias nucleares no constituyen una única modalidad de familia, sino que existe una pluralidad de formas de convivencia. Ello nos lleva a considerar la diversidad de las familias transnacionales, sin asumir necesariamente el estereotipo generalizador del trauma de los hijos e hijas. Tal y como comentábamos en el capítulo cuarto, las personas migrantes no tienen como modelo familiar únicamente la familia nuclear. Más bien, el cuidado compartido y el hecho de crecer con otros familiares constituyen prácticas bastante difundidas, de acuerdo a los sectores sociales y a las regiones.

En la migración ecuatoriana en el País Vasco, la relación entre los hijos e hijas y sus padres y madres ha seguido diferentes recorridos y modalidades, dependiendo de quién ha sido la persona que ha emigrado en primer lugar y cuál era su estado civil y su situación familiar en origen. En los casos de familias nucleares en los que la primera persona que emigró fue el padre y dejó en origen a su mujer e hijos, cuando la situación legal, laboral y económica lo permitió se produjo la reunificación familiar; viajaron al destino la mujer con los hijos y supuso el reencuentro de toda la familia nuclear en el destino. Esta situación ocurre especialmente en los casos en los que la pareja tiene hijos menores de edad y, en concreto, menores de 16 años, ya que los

hijos mayores que ya se encuentran escolarizados y en algunos casos con sus propias relaciones familiares en Ecuador, eligen en muchos casos la permanencia en el país de origen. Asimismo se producen también situaciones de hijos mayores que emigran y que, al no adaptarse en la sociedad de destino, vuelven a retornar a Ecuador. En estos casos, las relaciones entre los padres y los hijos se siguen manteniendo, sobre todo, a través de los contactos telefónicos, las remesas económicas y los viajes.

Cuando son las mujeres con hijos las que encabezan el proceso migratorio tenemos que tener en cuenta, asimismo, las diferentes realidades personales y familiares que tienen en origen para entender cómo viven la maternidad desde el destino. Si se trata de mujeres con hijos menores de edad, que se encontraban separadas o divorciadas en origen, estas mujeres ya compartían el cuidado de sus hijos con su familia extensa: madres, tías, abuelas... y emigran solas dejando a sus hijos al cuidado de personas con las que ya habían tejido redes de apoyo, y tienen como proyecto prioritario el lograr su estabilidad en destino para traer a sus hijos menores de edad. Al igual que en el caso de los hombres, la reunificación en destino con los hijos mayores de 15 o 16 años les resulta difícil por el nivel de integración que tienen en su país de origen.

En los casos de mujeres que tienen una relación de pareja e hijos y que deciden iniciar en solitario su proceso migratorio, los hijos se quedan en origen al cuidado del padre y en la mayoría de los casos, de otro miembro femenino de la familia extensa de la mujer emigrada.

8.2.1. *Mujeres migrantes solas con hijos menores de edad*

Los testimonios que mostramos a continuación de mujeres divorciadas en origen que iniciaron su proyecto migratorio sin sus hijos, nos evidencian cómo su papel de madre ha sido una constante en todo su recorrido migratorio. Vemos que su proyecto de salida del país lo hicieron de manera muy planificada y pensando en el bienestar de los hijos que inicialmente se quedaban en Ecuador. Así lo expresan cuando hacen referencia a las decisiones que tuvieron que tomar a la hora de elegir a las personas de la familia con las que dejar a sus hijos, tratando de buscar aquéllas con las que consideraron que sus hijos iban a estar mejor atendidos y se iban a encontrar más a gusto.

Estas mujeres destacan también el sufrimiento que para ellas supuso el dejar a sus hijos en su país cuando iniciaron su migración, y lo difícil que fue acertar en cómo explicar a unos niños tan pequeños su decisión. Así se manifiesta una de las personas entrevistadas que optó

por no afrontar la realidad y mentir sobre la situación, lo que le ha acarreado culpabilidad por no haberse despedido adecuadamente de su hijo y, pasado el tiempo, todavía esta separación es recordada con dolor tanto por la madre como por el hijo.

El niño tenía tres años cuando me divorcié, y cuando me vine para acá tenía cinco. Justo en esa coincidencia, porque yo soy una persona con suerte, que una parte de mi familia vivía desde el año 1999 en Bilbao. Lo más triste fue desprenderme de mi hijo. Le dejé con mi hermana. Mi hijo estudiaba en las salesianas de Guayaquil. Hablé con el Colegio, con el tutor... A mi hijo lo llevé de paseo, lo llevé de viaje. Me fui a Riobamba. (...) Mi hijo creyó que yo había ido a Riobamba. Ni siquiera se enteró; no vino ni al aeropuerto. Ésta es la parte de Ecuador; lo más duro fue desprenderme de mi hijo con una mentira. En la actualidad cuando está sentido, dolido por lo que le hice, me lo echa en cara: «Tú me mentiste». (Entrevista 3)

Dejé a mi hija allí con mi madre, ¿sí? Luego a los tres años volví y la traje, y bueno, estuvo aquí conmigo hasta hace tres meses que retornó a Ecuador, y otra vez está quedándose en Ecuador, aunque espero que vuelva pronto... Por el momento no tiene el plan de volver; está estudiando ya allí... (Entrevista 11)

También comprobamos que el deseo de que sus hijos estén bien con los familiares en origen y no sufran por la separación hace que estas mujeres estén en permanente contacto con los familiares encargados del cuidado de sus hijos y sigan su educación muy de cerca, intentando resolver desde la distancia los problemas que puedan surgir:

Me compraban una tarjeta semanal para llamar a mi hijo. Todos los sábados era llorar y llorar al teléfono. Allá se había quedado con mi hermana que tenía tres niños. En ese tiempo eran de 16, 14 y 9 y había mucha diferencia con el mío; pero bueno, lo trataban bien y me decía por internet que el psicólogo decía que el niño se había retrasado en los estudios, que lo tenía que poner en tratamiento psicológico porque se hacía pis y caca, lo que no había hecho nunca, y era un trastorno provocado por la ausencia de su madre. Eso me mataba, y por eso la señora María me traía la tarjeta de diez euros. No, eran pesetas, para que yo llamara. Hablaba con mi hermana, mi cuñado, con el niño. Sábado y domingo yo tenía tarjeta para llamar. (Entrevista 3)

El reencuentro en destino con los hijos que se quedaron en Ecuador también constituye un momento de especial emotividad, tanto para la madre como para el hijo, ya que la separación de unos años en eda-

des tan tempranas, aun manteniendo una comunicación permanente vía teléfono, hace que la figura tanto materna como la del hijo quede estancada en el momento de la partida y, a veces, el nuevo encuentro requiere de una fase de adaptación entre ambas partes:

Mi madrastra viajó y mi hijo vino con ella. Con la azafata me costaba más. Ellos tenían influencia para conseguir el pasaje rápido y el niño vino con mi madrastra, mi hermano, mi cuñada, mi sobrino... Y, a su vez, mi madrastra traía a su prima y a su hermana. Luego ellos venían para Bilbao, me avisaron y yo fui a recibir a mi hijo. Y fue como en las novelas. No reconocí a mi hijo. Cuando yo le dejé era blanco con cabello rizado, y cuando vino estaba negro, renegro y le habían cortado el pelo al ras. Se le habían caído los dientes. No lo reconocí. Y estaba muy delgado; estaba delgadito, delgadito. Había crecido. Me eché a llorar. No le reconocí y me dijo: «Mamá, que soy yo, Luisito...». Todo eso se recuerda: «Mamá, tú no me reconociste». (Entrevista 3)

8.2.2. *La educación de los hijos menores de edad en destino*

Las personas inmigrantes entrevistadas, tanto hombres como mujeres, expresan que en las sociedades occidentales los valores familiares son muy diferentes a los que ellos recibieron. En concreto, consideran que el valor del respeto hacia las personas adultas se ha perdido en las sociedades occidentales y que los niños se comportan inadecuadamente en sus relaciones con sus padres y otros familiares mayores. Manifiestan su temor a una pérdida de los valores en los que ellos han sido educados y que desearían para sus hijos. Son conscientes de que, a nivel público, sus hijos van a compartir unas maneras de hacer, tanto en el ámbito escolar como en otros ámbitos en los que se relacionan con otros niños de esta sociedad, y que su intervención en este ámbito en cuanto a transmisión de unos valores que han recibido es muy difícil. Por ello quieren controlar el espacio digamos «privado» de la convivencia doméstica familiar para educar a sus hijos en unos valores que consideran adecuados y que están relacionados con la educación que ellos han recibido en su país de origen.

Los padres y madres entrevistados y también las personas solteras que tienen proyecto de tener hijos han manifestado su deseo de que sus hijos sean educados «al modo de Ecuador», y explícitamente manifiestan que quieren que tengan un mayor respeto por los mayores y una mayor disciplina. Piensan que la educación en estos valores no sólo va a favorecer a sus hijos, sino que va a ser una aportación para la sociedad de acogida, en cuanto que fomenta valores que se han ido perdiendo y que son básicos para una buena convivencia intergeneracional.

Pero lo que me parece es que hay muy poco respeto para los padres. Yo ahora tengo a mis hijos aquí, pero no sé... Se ve a muchos hijos que no tratan bien a los padres como se les tendría que tratar, a los padres, abuelos, a las personas mayores que tú saludas... No sé, no me gusta nada. Mucha libertad, se creen que pueden hacer lo que quieren y tratar a los padres y madres como les parece, y eso no es así. (Entrevista 7)

Aparte de eso, nuestros hijos están también... es cierto que a veces no les sabemos educar correctamente, pero también nos tienen que respetar nuestra forma de ser, porque alguna vez también me dijeron a mí: «No, no, eso está mal dicho!». «Querida, yo lo voy a educar a la manera de Ecuador». Es una forma de decir, porque aquí hay demasiada benevolencia con los niños. Hay demasiada... les consienten demasiado, y resulta que esos niños son adolescentes en el futuro, porque yo he cuidado niños pequeños, los de Madrid y los de aquí y he visto la diferencia, son niños de consumo, son amores de consumo, yo te quiero porque tú me das, yo te doy un regalo porque tú has hecho tal cosa, yo te premio a cambio... y nosotros no somos así. Yo no soy partidaria de dar paga; yo no se la doy a mi hijo. Él me dice: «Yo necesito para esto». Y yo se lo doy. Yo quiero educarlo a la manera de Ecuador. Yo no me estoy apartando de esta sociedad, ni estoy permitiendo que sean racistas conmigo. No, al contrario, pienso que si yo lo formo bien, es un elemento de esta sociedad que a futuro va a ser correcto y que va a generar cosas buenas. Y yo no permito las faltas de respeto de los niños de aquí hacia sus padres. Los padres aquí son muy consentidores, se dejan faltar al respeto y de ahí que luego los adolescentes consuman porros, sexo a temprana edad, botellones... Son esos pequeños que no han sido corregidos y quieren que nosotros seamos benevolentes, y no. A veces nosotros también como madres, porque trabajamos demasiadas horas, no estamos con los hijos y algunas les premian como los de aquí, y no están con sus hijos. (Entrevista 3)

Nos vemos una pareja que estamos unida, que si tenemos que reprimirlas, les reprimimos. No les castigamos con golpes porque jamás se ha topado así, pero cuando nos tenemos que enfadar, nos enfadamos; cuando tenemos que reprocharles, les reprochamos, y cuando tenemos que castigarles, les castigamos seriamente. «Te vas a tu habitación; por favor hija, retírate». Somos tal vez un poco duros. Un poco chapados a la antigua... Soy muy estricta. La apariencia física de una persona... no es que vaya con mechadas ni con rastas. «O vas con los pantalones como una gente decente o te los quito los pantalones en media calle y te dejo en bragas. ¿Si te gustaría?». «No, no, mamá». A mí esas cosas... o te vistes como Dios manda... Como las amiguitas llevan esos pantalones de cadera, no no, ella nunca ha intentado porque nunca yo se lo he dejado y tenía 15 años. Le he

cortado y le he dicho: «¡Eh, eh!, señorita. Aquí o nos vestimos decentes o caso contrario si quieres ir a la calle, ahí está la puerta». (Entrevista 2)

Las personas más jóvenes también comparten los valores de los adultos en cuanto a fomento del respeto, pero son conscientes de que la integración en la sociedad de destino conlleva compartir sus estilos de vida y valores, por lo que son más flexibles en cuanto a los modos en los que se pueden transmitir estos valores y cuestionan algunos métodos disciplinarios que han empleado en su propia educación.

Es obvio que hay cambios en la familia. Partiendo de la diferencia que hay entre lo que significa el concepto de familia aquí, en España, y el concepto de familia en Ecuador es totalmente diferente; pero sí, el cambio sí que se experimenta. Hablando de tipos de familias, tal vez lo que más te pueden recalcar los inmigrantes es la diferencia en el trato y en el respeto. En la gran mayoría de los países sudamericanos todavía se conserva esa idea, ese concepto del respeto a través de la autoridad y la disciplina, un poco como chapado a la antigua. Y un poco fe de ello, nosotros los ecuatorianos nos dirigimos a los padres siempre tratándoles de usted. Nunca tutear. Eso es... Entonces, claro, eso te choca al principio. Y bueno, pues son cositas que... pero a mí me gustaría transmitir a mis hijos una mezcla de ambos, digamos que buscando un poco el término medio entre lo de allí y lo de aquí. Y es que inevitablemente va a haber una modificación. Me gustaría que mantuviesen ese respeto hacia los padres, pero no a través del temor... del temor y el castigo como suele ser allá. Es decir, allá impartes la educación pero es a través de la sanción, un poco de la violencia, del maltrato... Es decir, conseguir eso pero no a través de esos medios. (Entrevista 14)

Las mujeres que han emigrado solas o que se han separado o divorciado en el país de destino y con hijos a su cargo, manifiestan la dificultad que supone para ellas el compaginar sus jornadas laborales, en muchos casos muy extensas en horarios y con unos calendarios que, a veces, incluyen el trabajo en fines de semana, o el trabajo como internas en una casa, con las dificultades que ello acarrea para la convivencia con sus hijos y para el acompañamiento en su día a día.

Estas madres que han tenido el valor de emigrar dejando a veces a sus hijos con su parentela en origen y que han luchado hasta que han conseguido traerlos con ellas, considerando que el futuro va a ser mejor para ellos en la sociedad de migración, viven la educación de sus hijos con mucha preocupación. Por un lado, perciben que desde la so-

ciudad de destino se les acusa de que no se ocupan del cuidado de sus hijos, de que no participan en su educación, y por otro, ellas mismas manifiestan que desearían poder tener mayor disponibilidad para compartir con sus hijos el día a día y para ayudarles en sus tareas escolares, pero que no pueden hacerlo debido a sus horarios laborales.

Mi hijo es un niño muy noble. Yo he tratado de educarlo como a mí me educaron, con mucha disciplina, con mucho respeto, además como empezamos a vivir solos desde muy temprana edad... Él se calienta su comida. Yo he bajado los microondas a la mesa para que tenga a su alcance las cosas. Yo soy de las que le dejo servido el desayuno, la comida, pastelitos, la merienda. (Entrevista 3)

Algunas de las mujeres entrevistadas que se encuentran trabajando en el sector del servicio doméstico conviven con la paradoja de estar cuidando a hijos de familias autóctonas en las que ambos cónyuges trabajan fuera del hogar, y no pueden dedicarse a la atención de sus propios hijos, llegando en algún caso a tener dificultades laborales por querer compaginar sus horarios con el trabajo que están realizando.

Era una señora economista y su marido era notario, y querían buscar a alguien que les cuide a los niños. Y le encantó que yo viviera cerca. Había que entrar a las 7,30, salía a las 11,30 y luego de las 5 a las 8. Tenía tres hijos. Yo llegaba, vestía a los niños, desayunaban, les acompañaba al autobús y tuve que enseñar a mi hijo a sufrir... Dejaba a los niños en el autobús y luego yo corría a recoger a mi hijo y llevarlo al colegio. Así como unos tres meses, hasta que me dijo: «Mamá, déjalo que yo ya puedo ir». Me daba mucho pesar. Él tenía siete años, y yo le di todas las instrucciones, y a las cinco yo estaba en la parada del parque, recogía a los tres y una mamá del colegio recogía al mío y lo traía al parque. Y así se fue haciendo mayor y responsable. Con ella estuve dos años. Justo un día que tuve que ir a CC.OO. a por los papeles y voy a llegar más tarde, ella se enfadó. Yo me fui y llegué al parque a las seis y vi a mi hijo sentado en una esquina y me dirigí a él. Entonces ella se enfadó y me despidió, dando unos gritos... delante de toda la gente. Me sentí muy humillada. Me fui a casa llorando, recogí mis cosas y me fui. Al día siguiente llamé por teléfono a su marido y le pedí disculpas y le pedí la liquidación, porque yo les quería mucho a los niños. (Entrevista 3)

De los testimonios recogidos, uno de los más duros ha sido el de una entrevistada que nos ha transmitido su sentimiento de dolor e impotencia ante una situación de maltrato hacia su hijo por parte de un

familiar muy cercano, que ella desconocía y que causó un gran sufrimiento psicológico a su hijo.

Empezaron a haber problemas en mi familia, porque mi hermano maltrataba a mi hijo. El niño llegaba a las 5,30 para hacer los deberes con ellos, cenaba y yo llegaba a las 9, porque mi trabajo era de 5,15 a 8,15, llegaba a todo correr y, a veces, le encontraba dormido. Le despertaba, le tomaba las lecciones y siempre le encontraba triste. Y me enviaron un informe del colegio que querían hacer una reunión. Resulta que había sido evaluado por el psicólogo y mi hijo tenía el nivel de autoestima muy bajo. Había sido entrevistado y había estado en dos charlas psicológicas, y ahí me entero que mi hermano le maltrataba. Se lo había dicho al psicólogo pero no me lo había dicho a mí. Ésa fue la segunda parte más dura; en Ecuador dejarlo y aquí tener que abandonarlo. Fue muy duro porque yo un día me quedé en el pasillo para ver si era verdad y encuentro que él [su hermano] estaba dando de patazos a mi hijo. Eso fue la gota que colmó el vaso. Me puse como loca a buscar una casa y vivo sola con mi hijo desde el 8 de diciembre de 2004. (Entrevista 3)

Otra de las personas entrevistadas también manifiesta su tristeza y desesperanza al considerar que no ha podido dedicarse al cuidado de sus hijas por tener que trabajar y por no contar con unas redes familiares que le pudieran ayudar. Se siente culpable y se cuestiona el objetivo de su proyecto migratorio por la situación vivida por su hija que, tras seis años en el País Vasco, ha regresado a Ecuador con sus familiares, tras pasar por momentos difíciles a nivel personal:

Esa experiencia es dura para mí. Como te comenté antes me traje a mi hija. Ella vino con 7-8 años, ha vivido aquí hasta hace tres meses. ¿Cuál es el motivo del retorno de mi hija a Ecuador en este momento? Porque en estos seis años que ella ha estado aquí, ella en el fondo... a ver se ha adaptado muy bien, pero en el fondo no ha sido «lo de ella», siempre ha tenido en mente que ella quiere regresar a Ecuador. Pero, ¿por qué? En mi experiencia personal, yo siempre he estado trabajando. El tema mío ha sido el trabajo. Tú sabes que aquí es duro para una persona sola pagar un piso, tener derecho a la educación y todo, en este caso mi hija a mi cargo; entonces, yo siempre he estado trabajando. Las vacaciones, he tenido la suerte de conseguir otro trabajo y en vez de tomar vacaciones me he quedado trabajando aquí. Cuando me he quedado aquí [en vacaciones], nunca me he quedado sin trabajar. Sólo he parado cuando me he ido a Ecuador a visitar a mi familia. Ahí he parado... Y el tema mío es que mi hija siempre ha estado mucho tiempo sola. He salido por la mañana a primera hora y

he regresado por la noche... Ella se ha refugiado mucho pues en sus amiguitos que ha hecho en el colegio. Ella es un poco lo contrario a lo mío, yo soy un poco más abierta. Ella es introvertida, a ella le cuesta. Y eso no ha sido aquí. Ella ha sido así también en Ecuador. Entonces su personalidad no le ha ayudado mucho en ese sentido. Y llegado un momento en que esa tristeza, esa soledad que ella ha sentido eso le ha ido deprimiendo y ha llegado un punto, el año anterior, en poco tiempo... a dos intentos de suicidio llegó mi hija. Eso ya es durísimo. Es duro contarle, pero es verdad. Y analizando este tema hemos visto que es el precio de la inmigración, porque aquí no tenemos familia, porque allí sí no es el uno, es el otro... y ya no está sola. Aquí, como no tengo a nadie, y aquí cada quien está a su aire... No es el típico de otros países: «Vecina, ¿me puedes tener un poquito a mi hija que ya vengo?». Allá somos un poco más cariñosos; aquí no. Aquí pues cada uno está a lo suyo. Entonces, eso en resumen». (Entrevista 11)

8.3. Contactos familiares: Recorridos diversos de ida y vuelta

La relación permanente entre las personas migrantes y sus familiares en origen posibilita la construcción y el mantenimiento de relaciones de carácter transnacional. Las remesas económicas constituyen una práctica importante pero no la única, ya que a las mismas hay que añadirles las visitas de los migrantes a sus familiares, las telecomunicaciones, el transporte aéreo como consecuencia de los movimientos generados por la migración y el denominado comercio nostálgico, que comprende, por un lado, el envío de productos típicos del país de origen hacia las comunidades de acogida y, por otro, las remesas no monetarias que las personas inmigrantes realizan a sus familiares en origen, para hacerse presentes en momentos con un significado afectivo especial, como pueden ser las fiestas navideñas o los cumpleaños.

Uno de los tipos de práctica transnacional inmaterial más relevante lo constituyen las comunicaciones desde la distancia. La posibilidad de establecer contacto en tiempo real incide directamente en la vida de los migrantes y sus familiares. En esta línea, las nuevas tecnologías ayudan al desarrollo de una comunicación más frecuente, y les permite ser parte activa de las decisiones familiares. El poder disponer de teléfono, internet y vuelos cada vez más baratos facilita este contacto con los seres queridos, a la vez que representa la posibilidad de mantener el «círculo afectivo» con sus hijos e hijas y otros miembros de su familia

En nuestra investigación hemos podido constatar las múltiples formas de comunicación e intercambio que establecen las personas ecuatorianas residentes en el País Vasco, entre las que podemos mencionar:

las comunicaciones telefónicas, el uso de internet, el envío de remesas económicas, el intercambio de productos entre el origen y el destino y los viajes a su país de origen.

8.3.1 *Conversaciones telefónicas*

La frecuencia de los contactos es muy intensa. Las personas inmigrantes contactan telefónicamente como media una vez por semana y utilizan mayoritariamente las tarjetas prepago y también los teléfonos móviles, que les permiten recibir mensajes SMS en horarios avanzados para la sociedad de destino. Uno de los aspectos que subrayan las personas ecuatorianas es la dificultad de comunicación telefónica que tienen debido a la diferencia horaria entre el destino y el origen, dificultad que se ve solventada en buena medida por el mencionado envío de mensajes a través del móvil.

En su mayoría son las personas que han emigrado las que llaman a sus países por propia iniciativa y hablan con sus familiares directos: hermanos, padres, hijos, abuelos... y también con amigos. Intentan asimismo estar presentes a través del contacto telefónico en los momentos en los que está reunida toda la familia con motivo de celebraciones, fiestas y cumpleaños.

Los motivos de las conversaciones son de carácter emocional, informativo y también educativo. La mayoría manifiesta que habla para compartir estados de ánimo y apoyarse mutuamente; también para intercambiar noticias y anécdotas y, en los casos en los que tienen hijos en la sociedad de origen, los contactos telefónicos son utilizados también para seguir desde el destino los estudios y el trabajo de sus hijos y de esa manera dirigir y compartir pautas de actuación.

Siempre tengo comunicación, más con mi madre, que es la que siempre está en casa y, bueno, siempre me ha apoyado. Y luego están mis hermanas, que siempre me mandan algún mensaje: Que «hola, nenita», que «¿cómo estás?». Te mandan un saludo al móvil. A las 12 o 5 de la mañana o a las 3 de la mañana te llega un mensaje y, claro, no tienes eso que dices que tengo sueño y me molesta, sino tienes esa alegría de decir: ¡Mi hermana! Y como allí es bastante la hora, bueno son 6 o 7 horas, pues estás animada. Bueno, con mi madre pues le llamo cada semana, recibo a la semana dos veces con mis hermanas por el sms del celular y, a veces, cuando están en casa de fiesta, pues aprovechas para llamar y hablar con todas. (Entrevista 4)

Sí, bueno, yo ahora en este momento siempre con mi madre, porque ya es mayor. Mi padre ya murió hace doce años. Mi madre

es la que me genera más expectación en ese sentido. Luego con mis hermanos me llevo con todos, ¡eh! Me llevo con todos bien. Pero normalmente a mi madre siempre le llamo una o dos veces a la semana. Y ahora que mi hija está allí, pues la estoy llamando a ella y a mi madre. (Entrevista 11)

Con mis hijos. Siempre les llamo y mi hija tiene un teléfono de contrato. Entonces nos sale más barato. También desde el móvil. Mi hija dice que es más barato desde el móvil. Y más que todo se llama a la hora que uno quiere, bien tarde. Porque ahorita si yo llamo... ¡Huy! Ahorita es cuatro y media de la mañana. A estas horas, ¿para qué me vale? En cambio, llamamos por ejemplo a las diez de la noche... Desde las ocho que puede llamar mi hija es la una de la tarde... (Entrevista 10)

Cuando toda la familia nuclear ha emigrado y la estancia en destino se va prolongando, observamos que los contactos con el origen van disminuyendo y pasan a ser más distanciados en el tiempo.

Pues ya apenas tenemos contacto con Ecuador. Alguna prima, o tía sí que tenemos y mi mamá pues les llama para felicitar a su hermana y sus sobrinos, pero yo tampoco mucho. Me fui ya de allá hace doce años y es mucho tiempo para mantener contactos. Mi abuelita, que es la mamá de mi mamá, que al principio quedó en Ecuador, se fue a vivir a Venezuela con otra hija que marchó allá para trabajar. Así que mi mamá va a ver a la abuelita todos los años una vez; pero yo no. (Entrevista 8)

Últimamente me comunico con mis sobrinas, pero con mis hermanos, sobre todo con mi hermana mayor de vez en cuando una llamada para ver cómo está, cómo va todo. A mi madre le habré sentido unas 3-4 veces en estos años. (Entrevista 9)

Entre las personas entrevistadas, las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (internet, skype, messenger) son utilizadas para comunicarse entre el destino y el origen, sobre todo por las personas más jóvenes, en algunos casos hijos e hijas de las personas migrantes:

Mis hijas, sí, por internet todo el tiempo están con mis sobrinos; ellas sí. (Entrevista 15)

Sí, yo utilizo... bueno, eso en el ordenador en el internet y luego también hay una página que se llama HI fi5 y allí siempre mis hermanas mandas fotos y hay amigos que te mandan fotos y más o menos estás ya como más o menos en contacto con todos. Aunque no lla-

mes ya tienes correos y ves fotos de tus amigos, de tus hermanas... (Entrevista 4)

Los locutorios, aunque son conocidos por las personas ecuatorianas residentes en el País vasco, son más utilizados para envíos de dinero y compras de tarjetas prepago, que para comunicarse telefónicamente.

O sea, yo llamo del locutorio también. Ayer fui a llamar pero estaba cerrado. Llamo pero poquito. Llamo y por unos cinco minutitos un euro. A veinte céntimos el minuto. O... o diez minutos máximo, que son dos euros... Así. Y les llamo para saludar, pues cómo están... Estoy pendiente ahora mismo si ya mi hijito ha conseguido trabajo o no, que qué le han dicho, porque desde aquí hemos llamado hablando con una amiga de Ecuador, que ella recién se jubiló, y es en ese trabajo. Y ella ha ofrecido ayudarnos. Ayer llamamos pero no estaba... (Entrevista 15)

8.3.2. *Envío y recepción de remesas económicas y otros bienes materiales*

8.3.2.1. REMESAS ECONÓMICAS

Las remesas —el dinero que de forma más o menos periódica se transfiere desde los inmigrantes a sus familiares que no han emigrado— suponen la dimensión económica más evidente del movimiento de los migrantes, además de la más estudiada; constituyen la práctica transnacional más relevante y la que tiene mayor impacto en la vida de las personas migrantes y sus familias en origen. En general se suele hacer referencia al impacto positivo de las mismas en la mejora de la situación económica de los familiares en origen, aunque también hay teóricos que ponen en evidencia algunos aspectos negativos como consumismo, inflación de los precios...

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (2009) el 67,5% de las personas ecuatorianas residentes en España envía dinero a su país de origen. Los envíos tienen como principales destinatarios a los padres (63,7%), seguidos de los hijos (29,8%) y los cónyuges (6,7%).

En esta misma línea se manifiesta la mayoría de las personas entrevistadas: Nueve de cada diez comentan que envían dinero a su país de origen para fines familiares/individuales y va destinado a ayudar económicamente a sus parientes y también para ayudas puntuales en casos de enfermedad o intervenciones quirúrgicas. También envían para la educación de sus hijos y/o hermanos u otros familiares. En menor medida manifiestan enviar dinero para realizar inversiones en su país de

origen. Únicamente una de las personas entrevistadas ha manifestado que envía dinero para la construcción de una casa en su lugar de origen.

El medio de envío de las remesas económicas es, por orden de prioridad, a través de los bancos; del Money Exchange y de los locutorios. Algunas personas manifiestan que llevan ellas mismas el dinero cuando viajan al país de origen o, en casos especiales, lo envían con personas de mucha confianza. Varios expresan su temor a enviarlo con amigos u otros conocidos.

¡No! ¡No! El dinero con amigos, no. Por agencia más... más seguro. Lo hago a través del Money Exchange, nunca a través de amigos o conocidos. Aquí reclama al amigo... le mando el dinero y capaz que ni da. ¡Huy! ¡No! Eso ha sucedido mucho... ¡Sí! ¡Sí! Pobres gentes... (Entrevista 15)

Estoy ayudando a los estudios de mi hermana. Cada primero de mes unos 350 € para mi hermana y para la deuda para allá, que está estudiando derecho y ya a mis padres me han apoyado y me han dicho: «Mira, tú Mary ya dedícate a lo tuyo y ya no te ocupes de nosotros, que ya hemos recibido». Les mando por el Banco Popular que en cosa de tres días ellos ya reciben. Estos dos añitos llevo así pagándolo y muy bien. (Entrevista 5)

Les enviaba casi todo. Yo sólo me quedaba con lo limitado para mí aquí. Por ejemplo, antes de enfermar, cuando cobraba 1.200 euros de sueldo al mes, mandaba unos 800... 700 o 800 euros. Para todo: alimentación y estudios. El dinero lo administraban entre mi madre y mi hermano y lo enviaba a través del banco. Bueno, a través de dos entidades he enviado: a través de un locutorio y por el banco, viendo quién es el que paga un poco más. (Entrevista 13)

Únicamente una de las personas entrevistadas ha manifestado que ha pasado por situaciones económicas muy precarias, debido a problemas laborales y personales, y ha recibido dinero de su familia de origen.

Yo he recibido dinero porque ha habido algún mes que no he alcanzado a pagar el alquiler (Entrevista 3)

8.3.2.2. ENVÍO Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Entre las prácticas transnacionales que realizan las personas inmigrantes llama la atención el intenso y fluido intercambio de productos

entre el origen y el destino y viceversa. Se trata de artículos que tienen sobre todo un valor sentimental relacionado con el afecto y el recuerdo en la distancia. Así manifiestan que envían ropa, perfumes, juguetes... y, sobre todo, ropa. Los envíos se hacen, a veces, con motivo de celebraciones familiares: cumpleaños, aniversarios... y los realizan a través de Correos, locutorios y especialmente mediante amigos y conocidos que viajan a Ecuador, así como personalmente en los viajes que realizan. En general buscan los medios más económicos y también más fiables para que lo enviado llegue a su destino en la fecha pensada.

Del locutorio o de correos, porque he descubierto que en el correo es más barato que en el locutorio. En el locutorio cobran trece el kilo; ¡trece un kilo! [lo dice con mucho énfasis]. En cambio por correo mandamos una vez, pero muchas cosas, porque aquí compré unos juegos de ollas bien bonitas y mandamos por correo. Y por los veinte kilos nos cobraron 104,20. ¡Baratísimo! Sólo y por los veinte kilos. Trece kilos sólo pesaban las ollas, y eso que quitamos el cartón de encima y todavía pesó unos doce kilos. (Entrevista 14)

Mando ropa y me dice mi hermana: «Mándame». Y lo mando por paquetería o cuando alguna persona va para allá les pido que me lo lleven. (Entrevista 5)

¡Sí! Viajó mi hermano y les envié con él. Les envié ropa. Porque siempre les gusta que les mandes... cualesquiera cosa, pero yo les he mandado en este caso ropa. (Entrevista 13)

Algunas personas entrevistadas al hablar de los productos que envían, hacen referencia a unas marcas de producto concretas, que son conocidas en las sociedades en las que viven las personas inmigrantes y que en algunos casos son demandadas expresamente por los familiares en origen y, en otros, constituyen una manera de evidenciar las diferencias existentes entre la sociedad de origen y destino.

Yo les he enviado cosas para el día del padre, algún estuchito de Zara por correo y luego hay paquetería, les mandé un poquito de ropa, un perfumito de Agata Ruiz de la Prada, a través del locutorio y no llegó: llegó a los dos meses, tanto reclamar aquí y dije: «¡Ya no mando más! Cuando viaje ya les llevaré». (Entrevista 3)

¡Sí! He mandado regalitos de un locutorio, que allá reciben paquetería. Pero así uno de dos kilos: Caramelitos, algún regalito [risas]. A mis hijos. Yo no he mandado a nadie, sólo a mis hijos. Es en Navidad siempre, y para mis hijitos. ¡Siempre! Siempre les mando caramelos... Mi hijo el otro día: «Madre, por favor, si me puede man-

dar “Milka” [se refiere a una marca de chocolate]». Y le mandé diez paquetitos, pero con un amigo que se fue el dos de abril. (Entrevista 15)

También manifiestan recibir productos de su país que en algunos casos no se comercializan en el lugar de destino, pero en otros, aún encontrándose en el mercado, representan más que el producto en sí; tienen un valor simbólico de conexión en la distancia con los recuerdos y la vida cotidiana en su país de origen. Mencionan que reciben alimentos y también comida cocinada que no encuentran en este país, así como ropa y otros productos.

Quienes envían los productos son los familiares directos y lo hacen sobre todo mediante la intermediación de personas que viajan y, en menor medida, a través de correos.

De allá aquí me envían cuando hay oportunidad, cuando alguien viene de allá, hay un cereal de allá que aquí no veo mucho, la machica, que es una harina de la cebada. La cebada tostada y molida que es un alimento completísimo y rico. Se hace coladita con leche. Y eso me mandan, el morocho, el maíz hay en los locutorios, cada vez se va viendo más, pero ahora ya hay mucho más. El plátano grande de freír que también es muy cotidiano. (Entrevista 1)

Ellos no nos mandan porque cuesta muchísimo. Mi hermano en Navidad que nos mandó con toda la ilusión del mundo unas bolsas de caramelos que hacen en las Navidades allá, tenemos la costumbre de que a los niños en la noche de navidad, que se toca la panadereta, se cantan los villancicos y se les dan regalos y se les da una bolsa de caramelos con chuches. Era la ilusión que yo le pedía a mi hermana que le mandara a mis hijas. Nunca llegaron. (Entrevista 3)

Luego las personas que están allí como se regresan igual te mandan, allí se come mucho el conejillo de indias que es conocido aquí como el conejillo de indias y allí se llama «Cui». Entonces te mandan eso empaquetado al horno (risas). Y luego también hay alguna fruta que aquí no hay y de allí te mandan y cosas así. (Entrevista 4)

A medida que las personas se van integrando en la sociedad de destino y van perdiendo sus contactos con el origen, estos envíos se reducen y tampoco son tan apreciados por las personas inmigrantes:

No me gusta que me manden nada de allá, porque gastan dinero y no sé... no dejan tampoco en las aduanas sacar y... me parece un poco que no, y ya estoy acostumbrado a la vida de aquí, así que... (Entrevista 6)

8.3.3. *Viajes al país de origen*

El contacto más directo entre el origen y el destino lo realizan las personas inmigrantes a través de los viajes a sus países de origen. Estas visitas, según manifiestan las personas entrevistadas, no se producen con la frecuencia deseada, en especial cuando se trata de padres y madres que tienen a sus parejas e hijos en la sociedad de origen. La frecuencia media de visitas es una vez cada dos años. El coste de los viajes constituye uno de los principales obstáculos y, para solventarlo, algunas de las personas entrevistadas manifiestan haber pedido dinero prestado a sus familiares en destino o un préstamo bancario para hacer el viaje; otra dificultad está relacionada con la situación de irregularidad que viven algunas personas y que saben que no van a poder ver a sus familiares hasta que consiguen la regularización:

He hecho un viaje a Ecuador. Hace dos años hice el primer viaje; fue porque ya tenía yo los papeles, entonces tuve la oportunidad de viajar a Ecuador. El motivo... fue más para ver a mi familia. Al principio no quería ir porque yo tenía en la cabeza que yo iba a ir para quedarme porque es difícil luego la vuelta, te cuesta muchísimo. Y entonces, pues nada, más fui para ver cómo estaban y porque mi hermano y mi cuñada y sobrino iban a ir y mi madre pues quería vernos a todos. La vuelta me costó muchísimo aunque yo soy de tener la sangre fría cuando hay que tenerla y no pude expresar lo que sentía en esos momentos, porque tampoco quería que mis padres estuvieran preocupados; quería que me vieran que me iba contenta (Entrevista 4)

Hace dos años me fui para allá. En el convento me dijeron que tenía que dejar de trabajar durante un mes y así, sin pensarlo, pedí un préstamo en el banco de 3.000 € para ir a Ecuador. Al cabo de tres días me salió el crédito y fui a comprar cosas para llevar para allá. Lo planifiqué de un día a otro y mis padres no se enteraron hasta que llegué a Venezuela, que les llamé para que me fueran a buscar. Y no se lo podían creer, que se pensaban que les estaba mintiendo. Yo quería coger de improviso porque muchas veces pueden decir que están bien y luego no es verdad. Por eso quería sorprenderles. Y sí, estaban bien, tal y como lo decían. Los últimos días fueron duros, pues decíamos: «Es el último sábado...». Te causa una pena terrible dejarles allá de nuevo. (Entrevista 5)

En otros casos evidencian los sentimientos de ambivalencia que experimentan cuando viajan a sus países de origen. Por un lado, el contacto con sus familiares y con las personas queridas les supone una gran alegría y sensación de bienestar, que la expresan con frases como «absorber el cariño familiar», «estar con mi familia no más». Pero, por

otro, el comprobar la situación de las personas queridas que permanecen en el país y que están pasando muchas dificultades, les genera una sensación de impotencia y malestar muy grandes.

En otras de las historias relatadas aflora también el sufrimiento que supone para algunas personas migrantes que no han tenido el éxito económico deseado en el país de destino, el tener que afrontar una realidad desconocida para sus familiares en origen, ya que éstos tienen la percepción de que sus familiares que emigraron están en una situación económica buena, ya que a veces es lo que se transmite como parte del éxito del proyecto migratorio que dicen vivir las personas que emigraron.

Veo tantas injusticias... Yo me sentía impotente. Claro los pobres piensan que nosotros aquí vamos llevando dinero, dinero, y no era eso, pero no es eso (...) Y muy bonito el recibimiento, precioso, verles a los años, pero después estaba: «Yo me quiero ir». Me sentí impotente de ver a mi familia que está sufriendo día a día, que les viene el alquiler encima, que les viene la comida, gastos de colegios, gastos de la manutención de los chicos y había momentos en que decía mi hermana: «¿Tienes que me prestes hermana para el autobús?». Y a mí se me hacía un nudo en la garganta y decía: «Sí, sí, no te preocupes». Y a mi marido: «Hijo, ¿me puedes mandar 500 dólares que no tengo?». «Y, ¿en qué te has gastado?». «Estamos pasando aquí...». Si yo que estoy aquí me sienta mal, pero viendo allá a mis sobrinos que me miraban, como si: «¡Oye tía! Qué fue, danos algo; danos el dinero...». Me sentía tan mal... Igual me sentía una ladrona de haberles venido a robarles la comida de ellos. Claro que yo llevé, hice comida, compras para todos. Pero es que me sentía mal. (Entrevista 2)

En todos estos años he vuelto unas cuatro veces. No he vuelto más. Hacía siete años que había venido a España. Llevaba siete años sin ver a mi familia. ¡Sí! Siete años que no le veía a mi madre. Y viajé para allá. Entonces fui y todo el mes que estuve ahí estuve de clínica en clínica, haciéndoles todos los análisis, todas las cosas a mi madre y a mi padre; más a mi madre. Mi madre estaba bastante delicadita, y todavía sigue delicada. Mi madre a partir de la negligencia médica que hubo tiene que tomar medicación de por vida. Mis hermanos no me querían decir nada a mí, pero mi hermano me dijo: «Niña, yo le compro el pasaje y vámonos los dos». Y le digo: «Pero yo no tengo dinero». Y él me dice: «¡No! Yo le compro el pasaje». Y él me compró el pasaje y todo. (Entrevista 13)

El regreso del país de origen al destino es narrado como triste y doloroso para la mayoría de las personas entrevistadas; los que han reunido a toda la familia en el país de acogida y llevan años de perma-

nencia en el mismo relativizan este sufrimiento por las posibilidades de viajar que tienen, porque valoran positivamente el nivel de bienestar logrado y, además, porque han podido comprobar que las condiciones de vida han mejorado poco en su país de origen:

Ahora viajo cada año. En mis vacaciones me voy todos los años y, pues bueno, es más por la familia; es ver a mi familia y pasar y comer sobre todo. Eso es lo fundamental, disfrutar de la familia sin más. Siempre voy donde mi padre y él siempre conmigo, que está solo. Ha tenido sus hijos pero él sigue haciendo su vida. Hemos pensado alguna vez que viniera aquí, pero sería un poco complicado. A lo mejor es que no me informo bien cómo funciona esto. Lo mejor sería que lo probara porque no ha venido nunca aquí. Aunque a lo mejor no le gusta. Tiene 53 años... por ahí, 54, bueno, más o menos. (Entrevista 6)

En resumen, observamos que las estrategias y prácticas sociales de las familias transnacionales están relacionadas con la posición de las personas migrantes y sus familias en la estructura social, tanto de la sociedad de origen como de destino, en términos de posición social, cultural, educativa, de género, de generación, hábitat rural/urbano, etc. Asimismo constatamos que los vínculos afectivos y de cuidado dentro de los hogares transnacionales tienen que ver con el contexto en que ocurre la migración internacional y la posición social de los migrantes en el destino y sus vínculos con el origen.

Los proyectos de futuro de los inmigrantes

Introducción

En los estudios sobre migraciones internacionales han predominado las investigaciones dirigidas a conocer las características de la integración de las personas migrantes en sus países de destino y ha sido últimamente cuando se han sumado a estos estudios los análisis sobre el retorno y las diferentes facetas que comprende el mismo.

En esta línea se observa que el proyecto de retorno de las personas migrantes se encuentra cada vez más matizado por el surgimiento de comunidades transnacionales que han puesto en cuestión el planteamiento inicial del regreso definitivo. El desarrollo de las tecnologías en el área de las comunicaciones y el abaratamiento y la rapidez de los medios de transporte, entre otros factores, posibilitan a las personas migrantes relativizar la distancia y retornar de manera transitoria al país de origen regresando a la sociedad de destino.

En el marco de este contexto de transnacionalidad mencionado, en este apartado queremos mostrar los idearios que las personas inmigrantes procedentes de Ecuador, y que se encuentran viviendo en el País Vasco, se hacen sobre cómo y dónde desean vivir en un futuro más o menos cercano: Sus planes y proyectos individuales y familiares. Por ello, no nos hemos ocupado únicamente en averiguar si tienen o no un plan de retorno a su país de origen y si este plan de retorno formaba parte de su proyecto migratorio, sino desde un planteamiento más abierto y centrado en la situación y los intereses de las personas migrantes, hemos intentado que sean ellas las que nos muestren las diferentes opciones que están contemplando de cara a su futuro que, como veremos, se encuentran muy condicionadas por la situación económica, laboral y familiar que están viviendo en los países de destino y de origen.

9.1. Permanecer en la sociedad de destino

La intención de quedarse definitivamente en el País Vasco es manifiesta por una tercera parte de las personas entrevistadas. De ellas, un tercio expresa su deseo de permanencia, combinado con temporadas de regreso al país de origen. Es decir, quieren seguir manteniendo contacto con las familias y amigos residentes en Ecuador, pero teniendo como base permanente de residencia el País Vasco.

Las motivaciones que plantean las personas entrevistadas que manifiestan su intención de permanecer en la sociedad de destino son diversas y en ocasiones relacionadas con emociones encontradas entre el deseo o la ilusión del retorno que se plantearon al inicio de su proyecto migratorio y la realidad económica, laboral y familiar que viven en la sociedad de destino, y que condiciona la materialización de los deseos y que incluso les lleva a cuestionarse el proyecto realizado inicialmente.

Según se recoge en el informe del Instituto Nacional de Estadística en su encuesta nacional de inmigrantes 2007, la situación familiar de las personas inmigrantes, en particular la convivencia con los familiares y especialmente con la pareja y los hijos, aumenta la probabilidad de permanecer en la sociedad de destino. Esta misma tendencia la observamos en las personas entrevistadas con hijos escolarizados en el País Vasco, quienes manifiestan su deseo de permanencia vinculado al bienestar de sus descendientes, ya que consideran que su futuro laboral y social va a ser mejor en el País Vasco, lo que en algunos casos les hace replantearse sus deseos de retorno y decantarse por la permanencia.

Creo que aquí ellos tienen más futuro, porque mi país es muy rico en recursos, pero está tan mal administrado que no sé si va a resurgir en algún momento. Yo veo que aunque estamos aquí en crisis y la crisis es mundial ahora, aquí un poquito mejor estaremos. (Entrevista 1)

Yo veo que las familias quieren volver los padres, pero ese volver se les torna un poquito difícil por los hijos. Los hijos han venido pequeños. Ahora, aquí ya tienen su núcleo de amistades y su vida la están haciendo aquí, tienen más facilidades de ciertas cosas, más libertades en muchas cosas. Como todo, tiene sus pros y sus contras. Entonces se les torna difícil volver por ello. Yo escucho a parejas de ecuatorianos que dicen: «Yo por mí regreso. Me gustaría volver a mi país, pero los que no quieren volver son mis hijos». (Entrevista 10)

También observamos que la permanencia en destino está ligada, por un lado, al nivel de bienestar logrado, basado fundamentalmente en la tenencia de un empleo y de una vivienda; y por otro, está condi-

cionada por las dificultades tanto de trabajo como de socialización que las personas consideran que pueden tener en sus países de origen, lo que les hace descartar la vuelta definitiva a corto plazo, manteniéndola como objetivo a largo plazo, vinculada a la nostalgia o a la ilusión del retorno.

Por el momento, pienso quedarme todavía aquí, concretamente en Bilbao. No pienso cambiar... Tengo un trabajo medianamente estable, entonces no puedo marchar, porque ahora con la época que estamos es bastante complicado; entonces, mientras pueda mantener lo que tenga, bien. Tengo un piso que me ha otorgado el gobierno, pues estoy muy contenta por ello, y en otra ciudad no lo voy a tener. (Entrevista 12)

Las dificultades de encontrar un empleo en el país de origen son expresadas especialmente por las mujeres entrevistadas que superan los 35 años, que consideran particularmente difícil para ellas el acceder a un empleo en origen debido a la edad. Manifiestan que superados los 30 años una mujer ya es mayor en Ecuador para encontrar un trabajo, lo que no sucede en las sociedades occidentales en las que la treintena se considera «una juventud madura», puesto que se ha retrasado la emancipación, el matrimonio y la llegada de los hijos.

En el País Vasco, debido al envejecimiento de la población (dos de cada diez personas superan los 65 años) y también a las necesidades de apoyo que presentan las familias con hijos pequeños cuyos padres trabajan fueran del hogar, las posibilidades de empleo para las mujeres inmigrantes que superan los 30 años son mayores, ya que éstas en su mayoría trabajan en el ámbito del servicio doméstico y en concreto en el área de cuidados, tanto de niños como de mayores; empleos para los que se demandan personas con madurez personal y experiencia de vida.

Allá puedes acceder al trabajo hasta los 32 años, máximo 35. Por eso te digo que no volvería allá, porque yo hubiera tenido que hacer una carrera, estar en una empresa desde hace 10 años. Ahora voy allá y no encuentro trabajo. Entonces, ¿a qué voy? Por eso tengo que vivir aquí. (Entrevista 1)

Mi proyecto, que Dios nos ayude, es quedarnos aquí. Yo ya no quiero regresar a mi país. Es que no soy capaz de ver tantas cosas, y voy a sufrir mucho allá, porque primero de todo allá no voy a tener trabajo. (Entrevista 2)

Yo quiero jubilarme aquí y con la edad que tengo no voy a encontrar trabajo en Ecuador. Yo lo tengo claro, yo quiero quedarme

aquí, porque a mi hijo le gusta estar aquí, tiene sus amigos, tiene su relación aquí. He visto muchos negocios y quiero poner un negocio pequeñito que me permita vivir y estar con mi hijo. Cotizar los últimos 15 años para tener una jubilación. Tengo 48 años y lo necesito. Yo extraño mi tierra, pero hay que ser realistas y pisar sobre la tierra, no hay dinero que alcance para estar en mi tierra. (Entrevista 3)

El acceso a los recursos sociales, tanto las ayudas económicas ofertadas por los ayuntamientos como, en especial, los servicios educativos y sanitarios existentes en el País Vasco y la valoración tan positiva que las personas entrevistadas realizan de su funcionamiento, principalmente del sistema sanitario, constituyen otros de los factores que están influyendo en el deseo de permanencia en la sociedad de destino:

La sanidad es, nadie lo puede negar, una ventaja muy grande. Lo que digo yo, podrá tener carencias; como digo yo: «¿Para qué me citan a las dos y me atienden casi a las cuatro?». Son pequeñas carencias, pero es envidiable. El sistema de sanidad es envidiable aquí en la comunidad autónoma. No sé cómo será en otras comunidades, pero aquí en Euskadi es formidable y muchos están concientes de ello; porque en Ecuador hay el centro de salud pero hasta una aspirina muchas veces tienes que comprarla afuera. Te enfermas y muchas veces tienes que hacerte radiografías, tienes que ir a clínicas particulares, o sea hay que pagar todo. (Entrevista 10)

En los hospitales me atienden de maravilla. Son muy majos, están siempre pendientes, no me hacen esperar mucho tiempo. Me dicen: «Mira, tienes esta enfermedad. Te vamos a curar. ¿Cómo te sientes?». El del ojo también me operó y, claro, una chica colombiana me decía que le dejaron muy mal. A mí me lo hicieron en la Cruz Roja y estoy muy bien. A mí si me dicen que hay que esperar un mes, me espero; lo que haga falta. Me han quitado lunares, me han mandado a hacer biopsias, me ha visto el dermatólogo... Yo esto lo traigo de mi país [enseña unas manchas en la piel]. Las cosas como son. Se me abrían aquí los dedos y allá gasté mucho dinero, el que no tenía gastábamos en médico. Mi marido gastaba en pomadas, en secretos, ¡qué no hacía ese hombre para verme con las manitas bien! Y aquí dieron con la solución. Aquí me han tratado y me han ayudado y no me ha costado un céntimo. No es que me esté aprovechando, que haya venido con cosas desde allá para curarme acá. Yo no sabía que tenía esta anemia muy fuerte; aquí me hicieron análisis, estudios, biopsias y saben lo que me tienen que dar. (Entrevista 2)

El tiempo de estancia en la sociedad de destino se ha considerado como otro de los factores que puede influir en la decisión de permanencia o de retorno de las personas inmigrantes. Por un lado se plantea

que a mayor tiempo de estancia se produce un mayor desarraigo con la sociedad de origen y se incrementa la integración tanto social como laboral en el destino, lo que inclina la balanza hacia la permanencia. Sin embargo, hoy en día la posibilidad de utilizar las nuevas tecnologías: teléfono, internet... posibilita un contacto permanente y permite vivir prácticamente al día las realidades familiares entre el origen y el destino, y relativiza el desarraigo que se producía en otros momentos en los que las dificultades de comunicación entre origen y destino eran mayores. Por otro lado, también se valora que a mayor tiempo de permanencia en destino, mayores posibilidades de ahorro y, por tanto, de inversión en sus países de origen, lo que podría facilitar la realización del proyecto de retorno.

En nuestro estudio la inmensa mayoría de las personas entrevistadas, lleva más de siete años residiendo en el País Vasco, dato que se corresponde, tal y como comentábamos anteriormente, con la llegada masiva de inmigrantes al Estado Español que produjo a partir del año 2000, coincidiendo con el proceso de dolarización que se llevó a cabo en Ecuador y con la crisis económica que se produjo a continuación en el país y que motivó la salida de un gran número de personas hacia diferentes destinos, entre ellos al País Vasco.

Entre las personas entrevistadas, comprobamos que el tiempo de estancia inclina la balanza hacia la permanencia, especialmente en los casos de las personas más jóvenes, para los que sus referentes familiares y sociales se encuentran en mayor medida en la sociedad de destino que en el origen. Se trata de personas que o bien han emigrado de niños con sus familias, por lo que han seguido un proceso de escolarización prácticamente completo en destino y se encuentran integradas en la sociedad receptora, o jóvenes que han venido a través de redes familiares o de relaciones personales con personas del País Vasco.

Generalmente jóvenes de mi edad que han encontrado su vida en Italia o en España, éstos ya no quieren volver, se han integrado. Yo, por ejemplo, ya no tengo sueños de inmigrante. (Entrevista 9)

La verdad es que a mí me gusta Bilbao, me gustaría quedarme en Bilbao; pero eso es una cosa que hay que hablar, a la hora de decidirlo tienes que hablar y depende de muchas cosas. Pero mi proyecto sí sería, la verdad, quedarme aquí. Ya mi deseo ha cambiado a lo largo de todos estos años. Al principio quería regresar, después ya me di cuenta de que no es viable, no es lo correcto, no es ni siquiera... un objetivo. Y ya te das cuenta que lo mejor es quedarse aquí y, bueno, es que regresar allí para vivir es una locura. No dispones ni de los medios de sostenimiento. (Entrevista 14)

Algunas de las personas entrevistadas destacan la mejora personal como uno de sus proyectos importantes de cara al futuro. Su intención es permanecer en la sociedad de destino, pero mejorando su nivel de estudios de cara fundamentalmente a un ascenso en el ámbito laboral. Se trata sobre todo de mujeres que inicialmente se han incorporado laboralmente al ámbito del servicio doméstico y que desean cambiar a otras áreas de trabajo, para las que consideran necesario un mayor nivel formativo:

Yo tengo una aspiración de seguir estudiando, no me importa que sea por la noche. La verdad es que he visto a mis hermanas que tienen sus buenos trabajos, sus buenos empleos y creo que soy la única que ha terminado el colegio y se ha venido. Y entonces me gustaría muchísimo estar más o menos al nivel de mis hermanas y ser también alguien y tener también un título y mis intenciones son ésas, de estudiar por la noche la carrera que elegí, contable, que es con la que me gradué. Y ésas son mis aspiraciones y mis intenciones. (Entrevista 4)

Ahora estoy tratando de homologar mis estudios para ver si por fin me empleo en lo mío. Yo sé que en toda empresa prefieren a la gente de aquí; es una realidad que yo también en mi país lo haría: si hay gente de mi país desempleada, pues no voy a preferir a alguien de fuera. Pero bueno, mi intención es ésa, dejar de limpiar casas para trabajar en algo de lo mío. También para que trabajen las neuronas, porque ocho años son muchos. Tenía un nivel buenísimo de inglés y hay palabras que ni sé cómo se escriben. (Entrevista 1)

9.2. Permanencia en destino con retornos transitorios al país de origen

Esta modalidad de retorno digamos de «ida y vuelta» es la que se encuentra enmarcada en el espacio transnacional en el que viven muchas de las personas inmigrantes. Como comentábamos anteriormente, hace unas décadas las personas migrantes, o bien permanecían en la sociedad de destino o regresaban definitivamente a su país de origen. Hoy en día las posibilidades que ofrecen los medios tecnológicos para comunicarse vía telefónica o a través de internet con los familiares en origen han posibilitado a las personas inmigrantes vivir al día la situación económica y social de sus familiares y del país. Digamos que el alejamiento entre el origen y el destino es cualitativamente menor.

Asimismo, la posibilidad de viajar a los países de origen se ha incrementado notablemente. Una vez que las personas inmigrantes se encuentran en situación regular en el país de destino planifican sus viajes de visita a sus familiares en origen. Todas las personas entrevistadas que se encuentran en situación regular en el País Vasco han viajado en una o más ocasiones a Ecuador. Los motivos que manifiestan para la realización de estos viajes son: el mantenimiento de las relaciones familiares y amigos, junto al disfrute de las vacaciones.

En esta línea de relaciones permanentes entre el origen y el destino, el retorno transitorio es contemplado por los grupos de inmigrantes que plantean la permanencia en el País Vasco, pero que desean estar en permanente relación con su país de origen:

Mi marido prácticamente se ha adaptado totalmente aquí. El no ha vuelto a nuestro país desde entonces. Yo me fui hace tres años, pero un mes solo. Fui con las niñas pero no me adapté. Porque claro, ves tantas cosas, y sentirme impotente de no poder ayudar a mi familia (...) Mi proyecto es volver de visita, pero luego vivir aquí. (Entrevista 2)

Irme de vacaciones a ver a mi madre y a mi familia. A absorber un poco de ese cariño familiar que tanta falta nos hace aquí. Porque este país está muy bien, económicamente tú tienes todo. Pero lo que noto es que aquí falta mucho cariño, mucho... en ese sentido, inclusive la gente de aquí mismo, es un poco dura. Aquí son más materialistas que... es una realidad... si uno tiene un coche el otro le ve y se compra uno mejor... Si uno compra una casa, el otro una mejor... Nosotros en ese sentido somos un poquito más de corazón. Y eso es lo que extrañamos nosotros aquí en este país. Y no digo nosotros, digo yo por experiencia mía y por la gente que conozco a mi alrededor. (Entrevista 12)

9.3. Retorno definitivo

El regreso al país de origen se suele plantear como una parte del proyecto migratorio que realizan las personas cuando salen de sus países; estamos haciendo referencia a un regreso voluntario, deseado y que en muchos casos motiva la decisión de partir. Sin embargo, hay veces que las personas proyectan el retorno forzadas por dificultades, en particular económicas, derivadas especialmente de la falta de empleo en el país de destino, lo que les imposibilita mantener un mínimo nivel de subsistencia. A esta última modalidad de retorno, los estamentos oficiales lo han calificado como «voluntario» y han planteado diferentes medidas de ayudas, económicas y sociales, para favorecer el regreso

de las personas que lo solicitan⁴⁰, aunque en realidad se trata de un retorno no deseado y forzado por las circunstancias.

También se ha fomentado el regreso de los inmigrantes ecuatorianos a su país de origen desde el Gobierno de Ecuador, que ha planteado el «Plan de Retorno», diseñado para facilitar el regreso de los migrantes ecuatorianos que residan en el Exterior.⁴¹

En nuestro análisis vamos a centrarnos en el regreso voluntario, el deseado por las personas migrantes, y que sido manifestado por una tercera parte de las personas entrevistadas.

Los proyectos de regreso están relacionados con la posibilidad de disfrutar de condiciones económicas y laborales favorables en el país de origen, aspecto subrayado por todas las personas entrevistadas que han manifestado su deseo de retorno. Para ello, el haber podido ahorrar durante el tiempo de residencia en el País Vasco, el envío de remesas económicas y el tener inversiones realizadas en el país de origen constituyen unos de los requisitos, para algunos determinantes, en la decisión de retornar. Se trata de un retorno asociado con el éxito personal en el proyecto migratorio, una vez cumplidas las expectativas de

⁴⁰ En la exposición de motivos de la resolución de 23 de Octubre de 2008, del Ministerio de Trabajo e Inmigración, Dirección General de Integración de los inmigrantes, se recoge que la política de retorno se ha promovido a nivel de la Unión Europea y hace mención a la Decisión n.º 575/2007/CE del Parlamento Europeo y de Consejo de 23 de mayo de 2007, por la que se establece el Fondo Europeo para el retorno para el período 2008-2013 como parte del Programa General de «Solidaridad y Gestión de los Flujos Migratorios». En esta Resolución se recogen las diferentes subvenciones para el desarrollo de un programa de retorno voluntario de inmigrantes, que se encuentran en situación de vulnerabilidad por su situación de precariedad o riesgo de exclusión social. Asimismo, el Ministerio de Trabajo e Inmigración a través de la Secretaría de Inmigración y Emigración y de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, financia un programa de retorno voluntario dirigido a personas inmigrantes «que manifiestan el deseo de volver a su país de origen al encontrarse en situación de precariedad o riesgo de exclusión social», que incluye diferentes ayudas, en especial económicas, para facilitar el retorno. Dentro del plan de retorno voluntario se prevé que los inmigrantes que regresen a su país puedan cobrar en dos plazos el subsidio de desempleo que les corresponde por su trabajo en España: El primero del 40% del total y el segundo del 60% un mes después de que hayan regresado a su país. Los inmigrantes que se acojan al plan tendrán que asumir el compromiso de no volver a España en el plazo de tres años, aunque pasado este tiempo podrán regresar manteniendo todos los derechos que hubieran consolidado anteriormente.

⁴¹ El Gobierno Ecuatoriano ha abierto una página Web: <http://www.migranteecuadoriano.gov.ec>. Para facilitar información y conocer quiénes estarían dispuestos a acogerse a la iniciativa planteada en el programa diseñado para el período 2007-10 y que contempla diferencias en función del país en el que se encuentre la persona emigrante y también diferentes aspectos relacionados con las modalidades de retorno: temporal o definitiva, o para la realización de inversiones.

haber logrado un bienestar económico para ellos y sus familias que justifica el sentido de su emigración y de su ausencia.

Bueno, a mí lo que me gustaría es formar una familia. De principio me gustaría muchísimo formar una familia, y de hecho, he hecho algunas cosas en Ecuador. Por ahora tengo una casa que la tengo allí y, bueno, estoy un poco yendo a eso. Es una casa que han hecho mis padres, bueno con albañiles. Y bueno, ésa es mi aspiración, de tenerla lista y poder ir. Y luego, ya con una base firme, pensar en estar con una persona y realizarme como madre. (Entrevista 4)

Ponerme una peluquería allá, es lo que tengo en mente. Primero quedarme unos años acá y ahorrar dinero. He comprado una casita en Ecuador, he pedido una hipoteca con el banco de allá y la idea es que se revalorice esa casita y luego venderla y así poder abrir la peluquería. Mi pareja también quiere ir para allá y también ha invertido para montar su negocio. (Entrevista 5)

Mi idea es irme a Ecuador de vuelta y tengo idea de montar una granja de pollos a gran escala que te dan un rendimiento bueno. También me gustaría montar un invernadero en un terreno que ya hemos comprado entre mi cuñado y yo y quiero hacer una casa bien hecha para que mi mujer y mis hijos estén bien cómodos. La idea es podernos ir para cuando haya acabado de pagar el crédito del camión, que es dentro de cuatro años. Para entonces tendré dinero ahorrado y será más fácil todo. (Entrevista 7)

En los casos de parejas o matrimonios entre personas ecuatorianas y vascas, el proyecto de retorno, aún siendo deseado por la persona migrante, es contemplado con una mayor dificultad en su materialización, por tratarse de un proyecto que consideran implicaría el desarraigo tanto geográfico como afectivo de uno de los miembros de la pareja:

Mira, ahora mismo mi situación es un poco complicada al tener yo a mi mujer, que es de aquí y al niño. Yo creo que tengo el deseo de todos los ecuatorianos: el volverme para allá. Mi mujer lo sabe, pero no sé... Me gustaría irme a Ecuador. Preparar algún negocio, tener la vida más o menos para vivir como aquí. Ésa sería la idea. Tener un negocio, una casa donde estar bien con mi familia... Yo me iría pues a la zona donde tenemos un terreno comprado hace dos años, que tiene unas 50 hectáreas. Tenemos el terreno sin más, pero la idea sería hacer una casa, poner un negocio y vivir. Sin más (Entrevista 6)

De todo lo expuesto podemos deducir que el esquema bipolar tradicional que entiende los movimientos migratorios en la dicotomía de

carácter temporal o permanente no resulta adecuado en estos momentos para explicar las características y formas diferenciadas que presentan los proyectos migratorios. Las características de la vinculación con las redes primarias entre el origen y el destino son las que más peso adquieren en las decisiones de las personas inmigrantes a la hora de tomar decisiones respecto a su futuro.

Conclusiones

Tras estudiar, analizar y reflexionar sobre las personas que se han trasladado desde Ecuador a España para vivir en un nuevo entorno cultural, económico y social, y habiendo conocido a través de algunas de ellas los motivos para hacerlo y las relaciones que les han movido y ayudado en este desplazamiento y asentamiento definitivo en el País Vasco, estas conclusiones pretenden reflejar algunas tendencias generales observadas.

En primer lugar, la migración ecuatoriana a España pone en evidencia la existencia de «*entornos favorables a las migraciones*». En efecto, tanto en el país de origen —Ecuador—, como en el de destino —España— una serie de circunstancias muestran que hay momentos históricos, económicos, políticos y sociales en los cuales es más fácil que se produzcan movimientos migratorios y que éstos no tendrían lugar si dichas situaciones no existieran. Los casos pueden variar de unos países a otros y de unos momentos históricos a otros y, en el caso que hemos analizado, entre esas circunstancias pueden mencionarse las siguientes:

En Ecuador:

- 1) Una grave crisis económica que provocó la dolarización y que condujo a la ruina económica a mucha de la población ecuatoriana. Esta crisis afectó a todos los ecuatorianos, pero las personas de clase media la sufrieron de forma especial. No se trata de que la crisis fuera más grave para la clase media que para los que en Ecuador vivían en condiciones de pobreza, sino que la mesocratización de Ecuador es limitada, reciente y un poco precaria. Con la crisis muchas personas de estos grupos perdieron el empleo, o se arruinaron con sus negocios. Y se trataba de personas sin un colchón de ahorro para hacer frente a imprevistos. Al tiempo, sus posibilidades de migrar eran grandes; sabían

mejor qué hacer y tenían un mayor equipamiento experiencial e intelectual para poder salir del país con el fin de instalarse en otro lugar.

- 2) Una tradición migratoria que desde hace muchos años ha configurado el imaginario colectivo por la experiencia de que los desplazamientos campo-ciudad y dentro-fuera del país forman parte de la vida cotidiana de las familias. La población considera la migración como un hecho habitual, natural, incluso deseable y, por ello, no va a luchar o a influir en contra si un familiar dice que va a marcharse. Esta realidad ha contribuido a la creación de redes y cadenas migratorias que están ahí, disponibles para quien quiere dar el salto para salir de su entorno conocido y desplazarse a otro nuevo.

En España:

- 1) La existencia de un periodo continuado de bonanza económica, con la creación de numerosos puestos de trabajo; unida a un envejecimiento de la población y, por tanto, de necesidades de personas para incorporarse a empleos remunerados que la población activa española no era capaz o no deseaba cubrir.
- 2) Un desarrollo del estado de bienestar con ciertas debilidades aún, pero que proporciona seguridad en el uso del sistema sanitario para todos, en el uso del sistema educativo para todos y en el uso de servicios sociales y de salarios sociales para todos los que están en situaciones precarias. En suma, un entorno de seguridad que no existe en gran parte de los países de origen de donde provienen las personas inmigrantes.
- 3) Una legislación favorable a la llegada de ciudadanos de países latinoamericanos. Hasta comienzos de esta década, los ciudadanos ecuatorianos podían ingresar en España sin visado. Los acuerdos bilaterales, la legislación sobre reagrupación familiar y las facilidades de nacionalización también son importantes.

Así, las circunstancias en Ecuador con ciudadanos que deseaban salir y la situación de una España en crecimiento y con las puertas abiertas, se combinaron a finales de los años 1990 y comienzos de los 2000 y constituyeron un «entorno favorable a las migraciones». La consecuencia es que 400.000 ecuatorianos vivían en España en 2008, cerca del 3% de la población de 14 millones que habita en Ecuador. Pensamos que lo que denominamos «entornos favorables a las migraciones» pueden detectarse analizando otros momentos temporales y otros paí-

ses. Y que lo ocurrido entre Ecuador-España no es un caso singular, sino una manifestación particular de dicho fenómeno.

En segundo lugar, hay que sacar a la luz el papel de las redes transnacionales de familia, amistades y colegas en el movimiento migratorio internacional de personas. El fenómeno de las «*redes sociales de apoyo promotoras de movilidad*» ha quedado bien explícito en nuestra investigación; son redes transnacionales que han funcionado promoviendo la inmigración ecuatoriana hacia España. Estas redes se nutren sobre todo de familiares. Es decir, la composición fundamental de estas redes es la familia cercana, sin olvidar por ello que también tienen un papel algunos amigos y vecinos. Cuando la familia —a veces en España, a veces en Ecuador, y a veces en ambos países simultáneamente— es la que ha influido en la toma de decisión de emigrar, cuando esas mismas personas de referencia han ayudado en la financiación del viaje, en la recepción del emigrante en el lugar de destino, en el establecimiento en España del recién llegado e incluso en la consecución de un puesto de trabajo, en la búsqueda de la vivienda donde residir, así como en dar el apoyo afectivo necesario, hay que concluir que las redes cercanas son las que promueven, favorecen y acrecientan las migraciones. Ése ha sido el caso detectado en nuestra investigación, entre ecuatorianos que viven en España. También pensamos que las «*redes sociales promotoras de movilidad*» se repetirán en otros estudios de otros colectivos migrantes en otros momentos y países. En nuestro caso se trata de redes transnacionales porque, más allá de las fronteras nacionales, existen vínculos de unidad, proximidad y contacto, independientemente de la distancia.

En tercer lugar, hay que insistir en «*la migración multimotivada*». Lo que se ha denominado migración económica no es más que una forma de enmascarar la riqueza de las motivaciones y de los intereses de las personas cuando toman la decisión de marchar hacia un nuevo horizonte. La diversidad de intenciones personales y familiares no puede quedar oculta bajo la motivación económica que, por supuesto, es muy importante en todas las decisiones de la vida de las personas. Pero en la migración de la población ecuatoriana hemos encontrado razones de índole familiar, de rol de género, de control social o mejor de huida del control social, de solidaridad con familiares en situación económica difícil, de deseo de promoción educativa de los hijos, de aventura... En suma, se trata de una «*migración multimotivada*», donde pesa lo económico, pero donde pesan igualmente las otras razones, a veces ocultas tras esa coartada de «*por motivos económicos*» con la que todo el mundo parece quedarse conforme.

En cuarto lugar hemos constatado la «*aceleración del cambio en las pautas demográficas de los inmigrantes*». Los países receptores, como

España, han necesitado dos generaciones para reducir drásticamente las tasas de natalidad, con la consiguiente reducción del tamaño familiar. El gran cambio desde las familias numerosas a las familias con uno, dos o ningún hijo se ha producido entre abuelas y nietas, pasando por la generación intermedia de las madres. Las personas inmigrantes —ecuatorianas en este caso— han pasado en una sola generación de la familia numerosa formada por sus padres, sus hermanos y ellas mismas, a la familia reducidísima propia —similar a la de las sociedades receptoras—. El gran cambio se ha dado desde las familias creadas por las madres a las constituidas por sus hijas. También en relación con este cambio de pautas demográficas los inmigrantes han «rejuvenecido» al viajar. La prolongada esperanza de vida de las sociedades receptoras, en este caso España, hace que las personas ecuatorianas se consideren socialmente más jóvenes de lo que se consideraban en su país. Una mujer —o un hombre— con una edad de cuarenta-cuarenta y cinco años se considera en la plenitud para el trabajo, cosa que no ocurre en Ecuador. Paradójicamente, vemos como el envejecimiento de la sociedad conduce a la consideración del rejuvenecimiento en muchas de las edades; del mismo modo que la infancia y la adolescencia se alargan, también la juventud y la madurez duran un mayor número de años, antes de llegar a la vejez.

En quinto lugar, los emigrantes ecuatorianos evidencian «*pautas de rupturas familiares*». Es reiterativo escuchar historias sobre la frecuencia de los divorcios, separaciones entre parejas no casadas, familias reconstituidas y con rupturas posteriores, historias de infidelidades y de desapariciones de la pareja, abandonando al cónyuge con los hijos para no volver jamás... Mujeres que deben dejar a sus hijos en el lugar de origen, reagrupaciones familiares obligadas, pero no siempre queridas... En nuestro análisis la familia extensa funciona mejor que la familia nuclear como soporte afectivo, en general por el gran papel que tiene la figura de la madre, de la mujer como sostenedora de los afectos y de los lazos de unión.

En sexto lugar, las redes sociales tienen el soporte en las tecnologías de las comunicaciones, las que acercan virtualmente a las personas (el móvil y las comunicaciones por internet) y las que las acercan realmente (la rapidez, frecuencia y abaratamiento del transporte aéreo). Los procesos de «*presencia transnacional virtual*» permiten los contactos entre familiares en tiempo real. Los mensajes, las llamadas y videollamadas acercan tanto a las personas que todo el mundo siente la presencia habitual de los suyos lo mismo que si vivieran al otro lado de la ciudad. Es incluso más frecuente «estar» junto a los que se encuentran lejos que quedar para encontrarse con los que viven cerca. Tam-

bién contribuyen a esta presencia cercana transnacional los envíos de remesas económicas, el consumo de productos del llamado comercio nostálgico y el envío de regalos de ropa y complementos para los que están lejos en kilómetros, pero cerca en el pensamiento. La posibilidad de viajar de vuelta —una vez obtenidos los ansiados papeles— proporciona el contacto más directo entre origen y destino. Pero los viajes son alegres —porque se viaja con esperanza y contento— y amargos —porque se comprueba que todo ha cambiado en origen y que el emigrante empieza a ser y a sentirse un extraño—, además de caros y no se pueden repetir constantemente. Por eso los contactos virtuales regulares, orales y visuales son muy apreciados y utilizados, y son los que permiten estar en el día a día de los asuntos de ambos lados del océano, en un espacio transnacional que se vuelve real porque así lo viven los actores.

En séptimo lugar hemos constatado la «*devaluación profesional y educativa de los emigrantes*». Lo más frecuente es encontrar personas con niveles educativos y profesionales superiores a los que requieren los empleos que ocupan. Esta subocupación no es ignorada por los ecuatorianos, pero al mismo tiempo saben que sus subempleos (en la agricultura, en la construcción, en el servicio doméstico y de cuidados) les permiten ganar salarios inimaginables en origen, lo cual hace que la situación se viva con menos frustración de la que podía esperarse. Estos salarios son los que proporcionan la posibilidad de enviar remesas a las familias, los que a veces también permiten ahorrar para realizar alguna inversión en el país de origen, como construirse una vivienda, comprar un terreno o proyectar un negocio pensando en el regreso.

En octavo lugar, entre los ecuatorianos con quienes nos hemos entrevistado en el País Vasco y a los que hemos preguntado sobre su proyecto de futuro hemos observado un cambio en sus actitudes respecto a los análisis tradicionales sobre este aspecto. Podemos denominar este proceso de cambio «*de la quimera del regreso al deseo de quedarse*». Las lecturas tradicionales sobre la emigración sostienen que los emigrantes de primera generación siempre hablan y sueñan con su retorno al país de origen en el futuro, pero actualmente las cosas han cambiado. Las facilidades en las comunicaciones y en el transporte han modificado en alguna medida la decisión típica en el emigrante de retornar algún día definitivamente a su lugar de origen. El tiempo de estancia en el destino, antes factor clave en la decisión del retorno definitivo por el desarraigo que comportaba, hoy en día tiene menos incidencia dados los contactos transnacionales existentes y la facilidad de viajar. En nuestro estudio muchos de los ecuatorianos manifiestan su deseo de permanecer definitivamente en el lugar de destino, en mu-

chos casos, combinándolo con temporadas de regreso al lugar de origen. En aquellos inmigrantes con relaciones de pareja e hijos, aumenta la probabilidad de permanencia definitiva en el país de destino, pues entienden que quedándose existen más posibilidades de desarrollo a todos los niveles para sus hijos que los que pueden tener volviendo al país de origen. En el caso de mujeres mayores de 35 años, la edad es un freno al deseo de retorno definitivo pues con ella tienen muchas dificultades para poder encontrar trabajo en origen. Otros aspectos que se valoran a la hora de tomar este tipo de decisiones, son los recursos públicos a los que pueden acceder en el país de destino, como la sanidad, la educación, los recursos sociales, etc. Son elementos de bienestar que mejoran la calidad de vida de las personas y que no cuentan con el mismo nivel de desarrollo en sus países de nacimiento. Los proyectos personales de mejora que se plantean los migrantes con respecto al aumento del nivel educativo que permita la promoción socio-laboral también favorece la integración en el país de destino.

Para finalizar, el hecho de la migración, la realidad de marchar de un lugar y de llegar y asentarse en otro, distinto y distante del origen, produce una «*modificación en las características estructurales de las redes de apoyo*». Las cinco características, expuestas por Carlos Sluzki (1995), se ven modificadas. Hemos constatado en el estudio que las redes de apoyo de las personas ecuatorianas asentadas en España y, en el País Vasco en concreto, han experimentado cambios en:

- El tamaño de la red: Una vez establecidas en destino, la red de apoyo de los inmigrantes va ampliándose. A las personas que antes formaban el entramado de relaciones de una persona se unen otras que va conociendo y que también van apoyando su trayectoria de integración en el nuevo lugar de asentamiento. A veces son nuevos amigos, a veces es una nueva pareja y unas personas muy citadas son los empleadores y empleadoras de las personas que trabajan en el servicio doméstico. Estas personas trabajan muchas horas, conviviendo con sus empleadores y, por ello, llegan a conocerse bien, estableciéndose una relaciones afectivas, tanto de amor como de odio.
- La densidad: La proporción de vínculos con los que permanecen en origen continua siendo grande cuando la persona emigrada está ya en el destino, porque como hemos constatado, esta persona necesita saber cómo están los suyos, sus padres, sus hermanos o sus hijos si los ha dejado en el país. En fin, las relaciones a través del teléfono y de la red son muy frecuentes. A la vez, se estrechan los lazos con los miembros de la red que viven

cerca, en el lugar donde se ha inmigrado, porque se requiere de su apoyo y de su experiencia. Y paralelamente se incrementan los vínculos con los nuevos miembros de la red conocidos *in situ*, con los que hay que mantener contactos permanentes si se desea seguir con la amistad, con el amor, con las relaciones con los colegas, o con los jefes en el trabajo.

- La composición: La diversificación en la composición de la red de apoyo es una de las consecuencias más evidentes de la emigración. A los sectores informales que la componían (familia, amigos, compañeros de trabajo) se unen en destino nuevos miembros de redes informales (voluntarios, cooperadores, amigos locales, etc.) pero también miembros de redes formales (maestros, trabajadores sociales, miembros del movimiento asociativo y de las ONG, etc.). En nuestra investigación aparece la Iglesia como un sector comprometido de forma intensa con el inmigrante, cubriendo en muchos casos el hueco que las instituciones públicas no llenan. Caritas es el mayor referente en este apartado. La pertenencia a organizaciones de la Iglesia, a través de los grupos parroquiales, es también otra forma de relacionarse y de apoyo mutuo. Esta diversificación ayuda a anclar la posición de la persona inmigrante en la sociedad receptora y puede contribuir a que ésta se convierta en una verdadera sociedad de acogida.
- La dispersión o proximidad geográfica entre los miembros: Entre los inmigrantes, la dispersión espacial entre los miembros de la red de apoyo crece; la transnacionalidad se hace más evidente. Hay personas ecuatorianas que tienen a sus miembros de la red de apoyo en América del norte, en su país, en otros países europeos, o en otros lugares de España y, además algunos de estos familiares o amigos también viven en la misma ciudad del País Vasco que ellas. Y lo que se nota es que esta dispersión o proximidad geográfica no evita los contactos cara a cara. Los mensajes constantes que se transmiten y las videollamadas por ordenador son unas tecnologías de la comunicación que hacen sentir tan próximas a las personas que viven lejos como cuando comparten un rato en un café con otras que viven cerca.
- La homogeneidad o heterogeneidad: La emigración provoca el crecimiento en la heterogeneidad de las redes de apoyo en distintas dimensiones, como actitudes, experiencias, valores, edad, sexo, nivel socioeconómico, etapa del ciclo vital, origen étnico, afiliación religiosa, etc. Los inmigrantes ecuatorianos han mostrado que la diversificación de las personas y sectores en la red

también conlleva una heterogeneidad en las edades, en el origen, en el sexo, en el estatus socioeconómico y en los valores de las personas que les sirven de referencia y apoyo.

En nuestra opinión, esta «modificación en las características estructurales de las redes de apoyo» constituye un proceso general propio de la movilidad geográfica de las personas que, al mudarse de unas sociedades a otras, trastocan sus entramados de relaciones. Los entornos diferentes cambian las vidas de los emigrantes y, por tanto, la red de apoyos tiene también que adaptarse a las nuevas situaciones.

Esta investigación ha tenido como foco principal a las personas ecuatorianas establecidas en el País Vasco y a través de sus visiones, opiniones y valoraciones nos hemos aproximado a otros componentes de sus redes transnacionales. El contraste con las personas que pertenecen a estas redes en otros países y lugares completaría sin duda el análisis iniciado en estas páginas. Con ello se conseguiría tener una visión holística de este complejo entramado de relaciones que constituyen las redes transnacionales de la población migrante.

Bibliografía

- ABELLO LLANOS, R. y MADARIAGA, C. (1999). «Las redes sociales, ¿para qué?», *Psicología desde el Caribe*, n.ºs 2-3, pp. 116-135.
- ABELLO LLANOS, R.; MADARIAGA, C. y HOYOS, L. (1997). «Redes sociales como mecanismo de supervivencia: un estudio de casos en sectores de extrema pobreza», *Revista Latinoamericana de psicología*, vol. 29. n.º 1, pp. 115-128.
- Acuerdo entre el Reino de España y la República del Ecuador relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios*, hecho en Madrid, el 29 de mayo de 2001, cuya aplicación provisional fue publicada en el BOE n.º 164, de 10 de julio de 2001.
- ACOSTA, A.; LÓPEZ, S. y VILLAMAR, D. (2004). «Ecuador: Oportunidades y amenazas económicas de la emigración», en F. HIDALGO (ed.). *Migraciones. Un juego con cartas marcadas*, Quito: Ediciones Abya-Yala; ILDIS-FES y Plan Migración, Comunicación y Desarrollo, pp. 259-301.
- ACOSTA, A.; LÓPEZ, S. y VILLAMAR, D. (2006). *La migración en el Ecuador*, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- ALTED, A. y ASENJO, A. (dirs.) (2006). *De la España que migra a la España que acoge*, Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero y Obra Social Caja Duero.
- APARICIO, R. y TORNOS, A. (2005). *Las redes sociales de los inmigrantes extranjeros en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- BARNES, J. (1954). «Class and committees in a Norwegian Island Parish», *Human Relations*, vol. 7, n.º 1, pp. 39-58.
- BARRÓN, A. y CHACÓN, F. (1990). «Efectos directos y protectores frente al estrés del apoyo social», *Investigaciones Psicológicas*, n.º 8, pp. 197-206.
- BERRY, J.M. (1997). *The interest group society*, New York/London: Longman.
- BOTT, E. (1957). *Family and social network. Roles, norms, and external relationships in ordinary urban families*, London: Tavistock Publications.
- BOTT, E. (1990). *Familia y red social. Roles, normas y relaciones externas en las familias urbanas corrientes*. Madrid: Taurus.
- BRYCESON, D. y VUORELA, U. (2002). *The Transnacional Family. New European frontiers and Global Networks*. Oxford: Oxford University Press.

- CARRILLO, M.A. (2005). «Impactos de la migración en los/as jóvenes hijos/as: Ecuador», en PADH, *Migración, desplazamiento forzado y refugio*, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- CARRILLO, M.C. y CORTÉS, A. (2008). «Por la migración se llega a Ecuador: una revisión de los estudios sobre la migración ecuatoriana en España», en G. HERRERA y J. RAMÍREZ (eds.). *América Latina migrante: Estado, familias, identidades*, Quito: FLACSO.
- CLARKE, D. y JENSEN, M. (1997). «The effects of social support, life events, and demographic factors of depression among Maori and europeans in New Zeland rural, town and urban environments», *Journal of Community Psychology*, vol. 25, n.º 4, pp. 303-323.
- COLECTIVO IOÉ (2001). *Ecuatorianos en España (varios informes)*, en el Proyecto Migración, Comunicación y Desarrollo.
- COMAS, D. y PUJADAS, J.J. (1991). «Familias migrantes: Reproducción de la identidad y del sentimiento de pertenencia», *Papers*, n.º 36, pp. 33-56.
- DABAS, E. (1993). *Red de redes. Las prácticas de la intervención en redes sociales*. Argentina: Paidós.
- DABAS, E. (1995). «De la desestructuración de lo macro a la estructuración de lo micro: las redes sociales en la reconstrucción de la sociedad civil», en E. DEBAS y D. NAJMANOVICH (comp.). *Redes. El lenguaje de los vínculos hacia la reconstrucción y fortalecimiento de la sociedad civil*. Argentina: Paidós.
- DE MIGUEL, V.; SOLANA, M. y PASCUAL DE SANS, A. (2006). *Las redes de apoyo: el tejido social básico para la acomodación de los extranjeros*. Bilbao: Fundación BBVA.
- DE MIGUEL, V.; SOLANA, M. y otros (2004). «Aplicación de una encuesta de datos de carácter relacional al estudio de las redes migratorias», *IV Congreso sobre la inmigración en España: Ciudadanía y Participación*, Girona.
- DE MIGUEL, V.; SOLANA, M. y otros (2007). *Redes Sociales de Apoyo. La inserción de la población extranjera*. Bilbao: Fundación BBVA.
- DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y ASUNTOS SOCIALES DEL GOBIERNO VASCO (2008). *Estudio sobre necesidades y demanda de vivienda. El régimen de alquiler en la Comunidad Autónoma de Euskadi 2007*, Gobierno Vasco. [Disponible en internet: www.gizaetxe.ejgv.euskadi.net]
- DEVOTO, F. (1991). «Algo más sobre las cadenas migratorias de los italianos a la Argentina», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n.º 19, pp. 323-343.
- DI CARLO, E. y equipo (1998). *La perspectiva de Redes Naturales: Un modelo de trabajo para el servicio social*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- EUSTAT (Instituto Vasco de Estadística). (2006). *Informe socioeconómico de C.A. de Euskadi 2006*. Vitoria-Gasteiz: EUSTAT.
- ETXEBERRIA, J. (2000). *Un mundo virtual*, Barcelona: Debolsillo.
- FALICOV, C. (1991). *Transiciones de la familia*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- GOBIERNO VASCO (2003). *I Plan Vasco de inmigración (2003-2005)*. Vitoria-Gasteiz: Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco.
- GOBIERNO VASCO (2007). *II Plan Vasco de Inmigración (2007-2009)*. Vitoria-Gasteiz: Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco.

- GÓMEZ CIRIANO, E.; TORNOS, A. y COLECTIVO IOÉ (2007). *Ecuatorianos en España: una aproximación sociológica*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- GOYCOECHA, A. y RAMÍREZ, F. (2002). «Imaginario, familia y redes sociales en la migración ecuatoriana a España (1997-2000)», *Iconos*, n.º 14, pp. 32-45.
- GUARNIZO, L.E. (2004). «Aspectos económicos del vivir transnacional», en A. ESCRIVÁ y N. RIVAS (coords.). *Migración y desarrollo. Estudios sobre remesas y otras prácticas transnacionales en España*. Córdoba: CSIC, pp. 55-86.
- GURAK, D.T. y CACES, F. (1992). «Migration networks and the shaping of migration systems», en M.L. KRITZ; L.L. Lim y H. ZLOTNIK (eds.). *International migration systems: a global approach*, Oxford: Clarendon Press, pp. 150-176.
- HARVEY, D. (1973). *Urbanismo y desigualdad social*, Madrid: Siglo XXI.
- HERRERA, G. (2004). «Elementos para una comprensión de las familias transnacionales desde la diferencia migratoria del sur de Ecuador», en F. HIDALGO (ed.). *Migraciones, un juego con cartas marcadas*. Quito: Editorial Aby-Yala, pp. 215-231.
- HERRERA, G.; CARRILLO, M.C. y TORRES, A. (eds.) (2005). *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*. Quito: FLACSO Ecuador.
- HERRERA, G. y RAMÍREZ, J. (eds.). (2008). *América Latina Migrante*. Quito: FLACSO Sede Ecuador, Ministerio de Cultura del Ecuador.
- IKUSPEGI (2008). *Población latinoamericana en la CAPV 2007*, Zarautz: Observatorio Vasco de Inmigración.
- IKUSPEGI (2004). *Percepciones, valores y actitudes de la población vasca hacia la inmigración extranjera*, Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco-UPV.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (varios años), *Explotación Estadística del Padrón*. [Disponible en internet: www.ine.es]
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2009). *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007. Una Monografía*. Madrid: INE.
- IZKIETA ETULAIN, J.L. (1996). «Protección y ayuda mutua en las redes familiares. Tendencias y retos actuales», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, n.º 77, pp. 189-207.
- LÓPEZ, J.M. y GIOL, J. (2004). «El modelo de integración: una decisión pendiente», *Documentación Social*, n.º 132, pp. 35-66.
- LYNAM, J.M. (1985). «Social support networks developed by immigrant women», *Social Science and Medicine*, vol. 21, n.º 3, pp. 327-333.
- MARTÍNEZ, M.; GARCÍA, M. y MAYA, I. (1999). «El papel de los recursos sociales naturales en el proceso migratorio», *Intervención psicosocial*, vol. 8, n.º 2, pp. 221-232.
- MARTÍNEZ, M.; GARCÍA, M. y MAYA, I. (2001). «El efecto amortiguador del apoyo social sobre la depresión en un colectivo de inmigrantes», *Psicotema*, vol. 13, n.º 4, pp. 605-610.
- MASSEY, D.S. (1990). «Social Structure, Household Strategies, and the Cumulative Causation of Migration» *Population Index*, vol. 56, pp. 3-26.
- MAYA JARIEGO, I. (2002). «Tipos de redes personales de los inmigrantes y adaptación psicológica», *Redes: Revista hispana para el análisis de redes sociales*, vol. 1, n.º 4.

- MAYA JARIEGO, I. (2004). «La formación de comunidades de inmigrantes: desplazamiento en cadena y contexto de recepción», *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, vol. 5, n.º 12, pp. 83-91.
- MAYA JARIEGO, I. y DE LA VEGA, L. (2004). «Niveles de multiplicidad y tipos de proveedores de apoyo: Las redes personales de los inmigrantes indios en Argentina», IV Mesa Hispana para el análisis de redes sociales, *XXIV International Sunbelt Social Network Conference*. Portoroz, Slovenia. 12-16 de mayo de 2004, pp. 1-21.
- MEÑACA, A. (2005). «Ecuatorianas que "viajaron". Las mujeres migrantes en la familia transnacional», en G. HERRERA, M.C. CARRILLO y A. TORRES (eds.). *La migración ecuatoriana: Transnacionalismo, redes e identidades*, Quito: FLACSO Ecuador.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2007). *Panorama de la educación: indicadores de la OCDE 2007*. Informe español.
- MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN. *Anuario Estadístico de Extranjería*, varios años. [Disponibles en internet: www.mtin.es].
- MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN (2008). *Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales 2007*. [Disponible en internet: www.mtin.es].
- MOCH, L.P. (1992). *Moving Europeans: Migration in Western Europe since 1650*. Bloomington: Indiana University Press.
- MONTERO, G. (2006). «Las representaciones sociales de los emigrantes ecuatorianos en España sobre el proceso migratorio», *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, n.º 14, pp. 35-48.
- NACIONES UNIDAS (2008). *Informe del relator especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado. Misión a España*. [Disponible en internet: www.ohchr.org]
- NAVARRO PEDREÑO, S. (2004). *Redes sociales y construcción comunitaria. Creando (con)textos para una acción ecológica*. Madrid: CCS.
- PAJARES, M. (2008). *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2008*, Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- PARELLA, S. y CAVALCANTI, L. (2006). «Una aproximación cualitativa a las remesas de los inmigrantes peruanos y ecuatorianos en España y a su impacto en los hogares transnacionales», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 116/ 06, pp. 241-257.
- PEDONE, C. (2002). «Las representaciones sociales en torno a la inmigración ecuatoriana a España», *Iconos*, n.º 14, pp. 56-66.
- PEDONE, C. (2003). *Tú siempre jalas a los tuyos: Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- PEDONE, C. (2007). «Familias transnacionales ecuatorianas: estrategias productivas y reproductivas», en V. BRETÓN, F. GARCÍA, A. JOVÉ y M.J. VILALTA. *Ciudadanía y exclusión: Ecuador y España frente al espejo*. Madrid: Catarata, pp. 251-278.
- PÉREZ-DÍAZ, V.; CHULIÁ, E. y VALIENTE, C. (2000). *La familia española en el año 2000*. Madrid: Fundación Argentinaria.

- PORTES, A. (2005). «Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo de los inmigrantes», *Migración y Desarrollo*, 1.º semestre, pp. 2-19.
- PORTES, A. y BOROCZ, J. (1989). «Contemporary immigration: theoretical perspectives on its determinants and modes of incorporation», *International Migration Review*, vol. 23, n.º 3, pp. 606-630.
- PRIETO, M. (ed.) (2005). *Mujeres ecuatorianas. Entre la crisis y las oportunidades, 1990-2004*, Quito: CONAMU, FLACSO, UNFPA, UNIFEM.
- REQUENA SANTOS, F. (1996). «Redes sociales y cuestionarios», *Cuadernos Metodológicos*, n.º 18. Madrid: CIS.
- REQUENA SANTOS, F. (2003). *Análisis de redes sociales. Orígenes, teorías y aplicaciones*. Madrid: CIS.
- RUIZ OLABUÉNAGA, J.I. (2004). «El sector sin ánimo de lucro», en M.L. SETIÉN y R. SANTIBÁÑEZ (eds.). *Las necesidades de formación del Tercer Sector. Su medición y programación desde la perspectiva europea*. Bilbao: Universidad de Deusto, pp. 17-36.
- SANCHEZ, A. (1991). *Psicología comunitaria. Bases conceptuales y operativas. Métodos de intervención*. Barcelona: PPU.
- SERRANO, A. (2007). «Armando rompecabezas: migración, comunicación y familia», en R. SALAZAR (coord.). *Migración: mitos, propuestas y desafíos*, Quito: Esquel.
- SETIÉN, M.L. y VICENTE, T.L. (2007). «Actitudes y comportamientos de la población ante los matrimonios mixtos en España», en A. IBARROLA-ARMENDARIZ y C. FIRTH (eds.). *Migraciones en un contexto global. Transiciones y transformaciones como resultado de la masiva movilidad humana*, Bilbao: Universidad de Deusto, pp. 129-158.
- SLUZKI, C. (1995). «De cómo la red social afecta a la salud del individuo y la salud del individuo afecta a la red social», en E. DABAS y D. NAJMANOVICH (comps.). *Redes. El lenguaje de los vínculos hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil*. Buenos Aires: Paidós, pp. 114-123.
- SLUZKI, C. (1996). *La red social: frontera de la práctica sistémica*. Barcelona: Gedisa.
- SOLÉ, C. (dir.). (2007). *Los vínculos económicos y familiares transnacionales. Los inmigrantes ecuatorianos y peruanos en España*. Bilbao: Fundación BBVA.
- SYCIP, L. y FAWCETT, J. (1988). «Expectation, family network, and emigration: A study of filipino decision making», East-West Population Institute, *Working Papers* n.º 238. Honolulu: East-West Center.
- TRINIDAD GARCÍA, M.ª L. (2002). «Los acuerdos migratorios bilaterales concluidos por España: un complejo instrumento para unos resultados escasos», en F.J. GARCÍA CASTAÑO y C. MURIEL (eds.). *La inmigración en España. Contextos y alternativas*, Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales, pp. 493-505.
- VERTOVEC, S. (2004). «Trends and impacts of migrant transnationalism», *Policy and Society Working Paper*, No. 3. University of Oxford.
- VICENTE TORRADO, T.L. (2006). «Importancia de los flujos migratorios de mujeres», en C. BLANCO (ed.). *Migraciones. Nuevas movilidades en un mundo en movimiento*, Barcelona: Anthropos, pp. 206-233.

- VICENTE, T.L. y ROYO, R. (2006). *Mujeres al frente de familias monoparentales*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- WILLMOTT, P (1987). *Friendship networks and social support*, London: Policy Studies Institute.
- ZARAUZ, J. (2007). *Incidencia del padrón municipal en el ejercicio de los derechos de las personas extranjeras en situación irregular*, Vitoria-Gasteiz: Ararteko.

Anexo

Trabajo de campo. Fichas entrevistas

Ficha técnica				Perfil sociodemográfico del entrevistado/a							
N.º	Fecha	Duración	Ciudad	Sexo	Edad	Estado civil	Estudios	Ocupación en origen	Tiempo en destino	Ocupación en destino	Situación legal
E1	03/04/09	70'	Bilbao	Mujer	36	Divorciada, dos hijos	Comercio exterior	Secretaría Dirección	7 años	Empleada de hogar	Permiso de residencia y trabajo
E2	29/04/09	105'	Bilbao	Mujer	42	Casada, dos hijas	Estudios de bachillerato	Auxiliar de farmacia	7 años	Empleada de hogar en paro	Permiso de residencia
E3	26/05/09	90'	Bilbao	Mujer	48	Divorciada, un hijo	Administrativa	Administrativa	8 años, 6 años en el País Vasco	Empleada de hogar	Permiso de residencia y trabajo, pendiente de nacionalización
E4	16/03/09	50'	Donostia	Mujer	28	Soltera	Universitarios sin terminar	Estudiante	8 años	Empleada de hogar	Permiso de residencia y trabajo
E5	06/04/09	74'	Donostia	Mujer	24	Soltera	Peluquería	Estudiante	7 años	Empleada en laboratorio	Permiso de residencia y trabajo
E6	10/05/09	52'	Donostia	Hombre	30	Casado, un hijo	Básicos	Trabajador de la construcción	8 años	Montador puer-tas de garaje	Permiso de residencia y trabajo
E7	10/05/09	48'	Donostia	Hombre	30	Casado, tres hijos	Básicos	Trabajador por cuenta propia	8 años	Chófer con ca-mión propio	Permiso de residencia y trabajo
E8	23/05/09	63'	Donostia	Mujer	34	Divorciada, un hijo	Auxiliar de ge-riatría	Estudiante	12 años	Empleada de hogar	Nacionalizada española

Ficha técnica		Perfil sociodemográfico del entrevistado/a									
N.º	Fecha	Duración	Ciudad	Sexo	Edad	Estado civil	Estudios	Ocupación en origen	Tiempo en destino	Ocupación en destino	Situación legal
E9	07/04/09	148'	Bilbao	Hombre	41	Casado, dos hijos	Universitarios sin terminar	Guía turístico	14 años, 2 años en el País Vasco	Trabajador industrial en paro	Permiso de residencia y trabajo
E10	09/05/09	70'	Vitoria	Mujer	35	Casada, una hija	Formación Profesional	Profesora	6 años	Empleada en asociación	Permiso de residencia y trabajo
E11	21/05/09	60'	Bilbao	Mujer	60	Separada, tres hijas	Primarios	Ama de casa	7 años, 6 meses en el País Vasco	Empleada de hogar en paro	Permiso de residencia
E12	25/05/09	60'	Bilbao	Mujer	40	Soltera, una hija	Secundarios	Técnica de marketing	10 años	Cajera	Nacionalizada española
E13	4/04/09	169'	Bilbao	Mujer	45	Soltera	Estudios de bachillerato	Monitora de aeróbic	8 años	Baja laboral por enfermedad	Permiso de residencia y trabajo
E14	2/04/09	73'	Bilbao	Hombre	26	Soltero	Diplomatura en turismo	Estudiante	10 años, 2 años en País Vasco	En paro	Permiso de residencia
E15	29/05/09	89'	Bilbao	Mujer	64	Separada, tres hijos	Secundarios	Vendedora ambulante	7 años	En paro	Permiso de residencia y trabajo

Autoras

María Luisa Setién es profesora de Sociología en la Universidad de Deusto. Directora del Equipo de Investigación Retos Sociales y Culturales de un Mundo en Transformación. Sus principales temas de investigación se centran en las migraciones internacionales, relaciones interétnicas, bienestar social y valores.

Trinidad L. Vicente es profesora de Sociología y miembro del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Deusto. Sus principales temas de investigación se centran en las migraciones internacionales, derechos humanos y perspectiva de género.

María Jesús Arriola es profesora de Servicios Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto. Sus principales temas de investigación se centran en familia y migraciones internacionales, envejecimiento de la población y cuidados a personas mayores dependientes.

Mabel Segú es profesora de Antropología y Trabajo Social en la Universidad de Deusto (Campus de San Sebastián). Sus principales temas de investigación se centran en las redes sociales de los migrantes y servicios sociales para las personas en situación y/o riesgo de exclusión.

Las autoras de esta publicación forman parte del grupo de Migraciones Internacionales, dentro del Equipo de Investigación Retos Sociales y Culturales de un mundo en Transformación de la Universidad de Deusto.

El papel de las redes transnacionales en los diferentes momentos del proceso migratorio y en el asentamiento en los nuevos lugares de destino constituye el objeto central de esta publicación. Las personas inmigrantes ecuatorianas llegadas a España, y al País Vasco más concretamente, son las principales protagonistas de esta investigación, realizada en el marco del Equipo de Investigación en Migraciones Internacionales de la Universidad de Deusto.

